

gs

gaceta sindical

reflexión y debate

nueva etapa n.º 41. dic. 2023

Luis Enrique Alonso

Marc Andreu

Alba Carrasco

Rosa Cobo

Joan Coscubiela

Fátima Cruz

Manuel Cruz

María Esther del Campo

Ruth Ferrero

Antonio García Maldonado

Luis María González

Yayo Herrero

Adrià Junyent

Holm-Detlev Köhler

Fernando Lezcano

Antonio Martín Artilles

José Antonio Moreno

Xavier Peytibi

Armando Recio

Manuel Sánchez Reinón

Ismael Saz

Unai Sordo

Carmen Vidal

**DEMOCRACIA,
TRABAJO Y
DERIVAS ILIBERALES**

CCOO

gs

gaceta sindical

reflexión y debate

nueva etapa n.º 41. dic. 2023

CCOO

**confederación sindical
de comisiones obreras**

Edita:

Confederación Sindical
de Comisiones Obreras
Fernández de la Hoz, 12
28010 Madrid

Dirección:

Jorge Aragón

Coordinación:

Aida Sánchez
aida@cco.es

Consejo Editorial:

Marc Andreu
Julián Ariza
Cecilia Castaño
Francisco Carbonero
Salce Elvira
Cristina Faciabén
Álvaro Garrido
Carlos Gutiérrez
Fernando Lezcano
Amparo Merino
Empar Pablo
Carlos Prieto
Fernando Rocha
Vicente Sánchez
Mari Cruz Vicente
Carmen Vidal
Carolina Vidal

Administración:

Pilar Álvarez
palvarez@cco.es

Diseño:

Juan Vidaurre
Ediciones Cinca, S.A.

**Producción editorial,
maquetación e impresión:**

Grupo Editorial Cinca

ISSN: 1889-4135

Depósito legal: M. 42.536-2001

**Ilustración de cubierta
e interiores:**

Wilhelm Morgner

Ilustración de cubierta:

Carpintero, 1911,
Wilhelm Morgner

índice

Fernando Lezcano	11
<i>En memoria de Jorge Aragón</i>	
Aida Sánchez	15
<i>Notas sobre democracia, trabajo y derivas iliberales</i>	
Unai Sordo	23
<i>El trabajo como vertebrador de la sociedad y la democracia</i>	
Manuel Cruz	
Antonio García Maldonado	37
<i>La democracia necesita ser eficaz, además de virtuosa</i>	
Luis Enrique Alonso	45
<i>El populismo tecnocrático y las transformaciones de la democracia</i>	
María Esther del Campo	
Manuel Sánchez Reinón	67
<i>Crisis y cambio del Estado de bienestar post 2008. Inmigración y asilo como issues de las propuestas identitarias de los partidos de extrema derecha. El caso de Vox</i>	
José Antonio Moreno	95
<i>Vamos a contar mentiras... o el ascenso de la extrema derecha en Europa</i>	
Ruth Ferrero	105
<i>Derechas radicales, nacional-populismo y políticas de inmigración y asilo europeas</i>	

Fernando Lezcano	119
<i>Congreso "Sociedad, derechos y extrema derecha". Una iniciativa necesaria</i>	
Ismael Saz	129
<i>El nacionalismo, nexo y núcleo de la extrema derecha. Lo que hay de paradigmático (y transversal) en el caso español</i>	
Marc Andreu	143
<i>Globalización, nacionalismos y extremas derechas</i>	
Armando Recio Carmen Vidal	151
<i>La estrategia de deslegitimación de las instituciones democráticas por los populismos</i>	
Rosa Cobo	167
<i>Repensando la democracia: mujeres y ciudadanía</i>	
Fátima Cruz Alba Carrasco	197
<i>Formación en igualdad para desarmar los discursos antifeministas</i>	
Adrià Junyent	215
<i>Jóvenes y valores democráticos</i>	
Yayo Herrero	229
<i>La Transición Ecosocial Justa. Reaprender a habitar la Tierra</i>	
Luis María González	247
<i>Tecnología, comunicación y democracia. El viaje iliberal de un importante sector de la comunicación</i>	
Xavier Peytibi	259
<i>¿Puede la comunicación luchar contra la deriva iliberal?</i>	

Antonio Martín Artilles	273
<i>Clases, comportamiento político y sindical (España 2002-2020)</i>	
Holm-Detlev Köhler	297
<i>Populismo de derecha y sindicatos en España en perspectiva comparada</i>	
Joan Coscubiela	309
<i>La centralidad social del trabajo en la respuesta a la crisis de la intermediación social</i>	
APUNTES	
Informe de la Confederación Sindical Internacional	
<i>Los sindicatos reclaman en la COP28 un Programa de Trabajo sobre la Transición Justa con inclusión laboral</i>	327
<i>Nota biográfica de Wilhelm Morgner</i>	341

autoras/es

Luis Enrique Alonso

Catedrático de Sociología
Universidad Autónoma de Madrid

Marc Andreu

Historiador y periodista
Director
Fundación Cipriano García

Alba Carrasco

Investigadora
GIR Análisis e Investigación Psicosocial
Universidad de Valladolid

Rosa Cobo

Profesora de Sociología
Universidade da Coruña

Joan Coscubiela

Director
Escuela del Trabajo de CCOO

Fátima Cruz

Coordinadora Máster en Estudios Feministas e
Intervención para la Igualdad
Cátedra de Estudios de Género
Universidad de Valladolid

Manuel Cruz

Catedrático de Filosofía
Universidad de Barcelona

María Esther del Campo

Decana
Facultad CC PP y Sociología
Universidad Complutense de Madrid

Ruth Ferrero

Profesora
Ciencia Política y de la Administración
Universidad Complutense de Madrid

Antonio García Maldonado
Periodista

Luis María González
Periodista

Yayo Herrero
Activista medioambiental

Adrià Junyent
Secretario de Juventud de CCOO

Holm-Detlev Köhler
Catedrático de Sociología
Universidad de Oviedo

Fernando Lezcano
Presidente
Fundación 1.º de Mayo

Antonio Martín Artiles
Catedrático de Sociología
Universitat Autònoma de Barcelona

José Antonio Moreno
Responsable de antifascismo
Secretaría de Internacional, Cooperación y
Migraciones de CCOO

Xavier Peytibi
Politólogo
Consultor de Comunicación Política en
Ideograma

Armando Recio
Adjunto
Secretaría de Participación Institucional y
Movimientos Sociales de CCOO

Manuel Sánchez Reinón
Profesor
Ciencia Política y de la Administración
Universidad Complutense de Madrid

Ismael Saz

Catedrático de Historia Contemporánea
Universitat de València

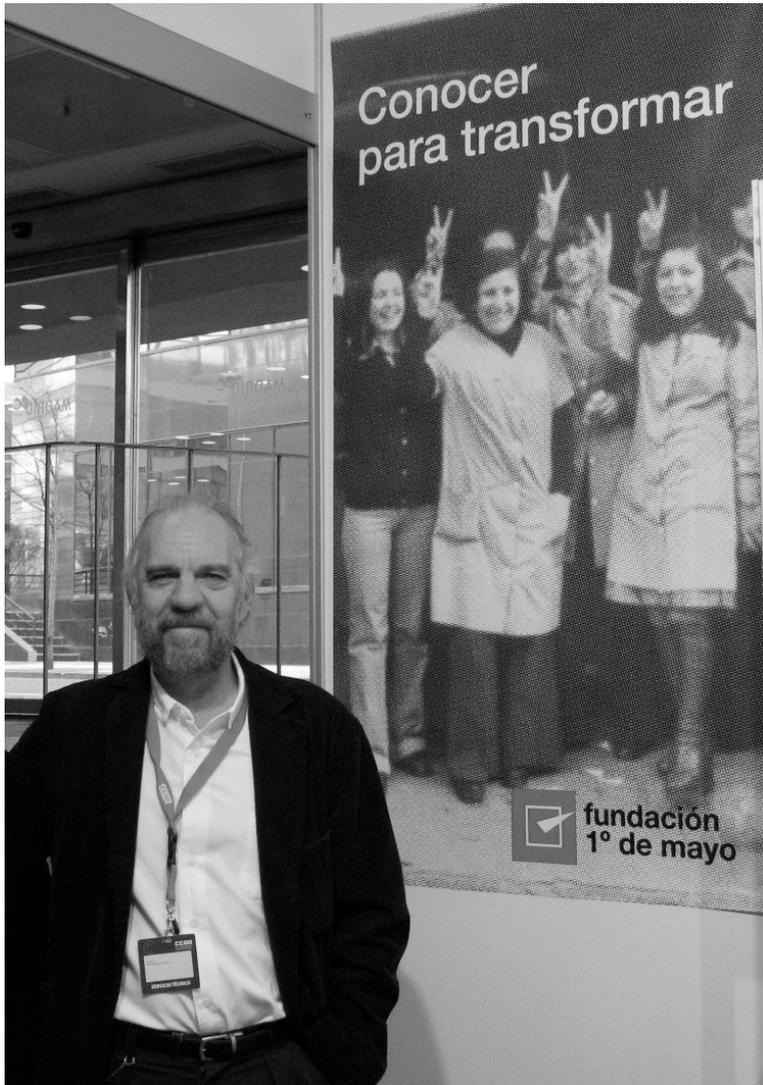
Unai Sordo

Secretario general de CCOO

Carmen Vidal

Secretaria de Participación Institucional y
Movimientos Sociales de CCOO

**En memoria de
Jorge Aragón**



CUANDO se estaba ultimando el presente número de GS nos sobrevino el fallecimiento de nuestro compañero y amigo Jorge Aragón, a la sazón director de esta publicación desde el año 2006, que nos dejó el pasado 29 de noviembre. Son muchas las cosas que pasan por la cabeza y el estómago cuando se recibe una noticia así, máxime si se ha compartido un largo camino de militancia sindical y reflexión política. La trayectoria profesional y sindical de Jorge fue dilatada y prolífica; allí donde estuviese dio muestra de su alto nivel intelectual, de su gran capacidad de trabajo y elaboración y de su eterno compromiso con los valores de la izquierda transformadora y del sindicalismo de clase.

Desde el Consejo de Redacción de Gaceta podemos glosar especialmente su dedicación a esta revista y podemos afirmar, sin exagerar lo mas mínimo, que fue, en una simbiosis creativa pocas veces vista con Aida Sánchez, quien consiguió que *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate* sea una publicación de referencia en el mundo del trabajo organizado y en el campo académico.

A él (a ellos), debemos las primeras reflexiones sobre los posibles temas objeto de cada monográfico; una primera discusión en “petit comité” para acabar de ajustar lo que previamente había pasado por su cabeza; la fundamentación del tema elegido; el diseño de su arquitectura en un índice riguroso y plural; la primera selección de autores y autoras, de entre una lista tan amplia como cualificada; la convocatoria y conducción del Consejo de Redacción, donde siempre de manera participativa y alejada de cualquier riesgo de sectarismo se acababa de perfilar el número siguiente; las gestiones con las personas llamadas a colaborar con sus artículos; la corrección de pruebas, las notas iniciales y la mayoría de las veces algún artículo de profundo contenido.

En definitiva, desde que fue nombrado director de la Revista teórica de la Confederación Sindical de CCOO, Jorge Aragón lo ha sido TODO para Gaceta. Su inteligencia, su buen hacer y su compromiso son de los que ya no quedan; de ahí que le echemos tanto de menos y que deje un profundo vacío entre los y las que tuvimos el honor de compartir debates en el Consejo de Redacción.

Fernando Lezcano
Consejo de Redacción de GSRyD

Algunos rasgos biográficos de Jorge Aragón

Jorge nació en Madrid en 1952. Licenciado en Ciencias Económicas por la UCM, comenzó a colaborar con CCOO en el Equipo Interdisciplinario de Análisis (EIDA) durante la dictadura franquista y después en el Gabinete Técnico de la Unión de Madrid. Ha sido coordinador del Gabinete Técnico Confederal de CCOO desde 1983 hasta 1996; miembro del Comité de Política Económica de la CES entre 1989 y 1996 y profesor en el Máster en Relaciones Laborales de la Escuela Relaciones Laborales de la UCM desde 1990 hasta 1999.

Entre 1996 y 2009 fue director de la Fundación 1.º de Mayo, y desde 2009 a 2013 director de Investigaciones de la citada Fundación, al tiempo que desarrollaba otras muchas tareas: miembro del Comité de Economía y Empleo de la Confederación Europea de Sindicatos entre 1997 y 2013; miembro de la Comisión de expertos en escenarios de transición energética creada por el Gobierno en julio de 2017 y que finalizó sus trabajos a comienzos de 2018; consejero del Consejo Económico y Social de España en representación de CCOO desde su creación en 1992 hasta 2021.

Miembro del Consejo de Redacción de Gaceta Sindical desde 1983 hasta 2006, tras el fallecimiento ese año del anterior director, Manolo Morales, se hizo cargo de la dirección de la revista, que cambió de formato y maquetación. Ha dirigido la Gaceta hasta este número de diciembre de 2023.

Aida Sánchez

Notas sobre democracia,
trabajo y derivas iliberales

*A Jorge Aragón, in memoriam
Compañero del alma, compañero*

LA inesperada enfermedad de Jorge Aragón y su precipitada muerte han sido un golpe muy duro para quienes hemos trabajado con él y para quienes nos considerábamos sus amigas y amigos. Estas excepcionales circunstancias han hecho que la revista no haya podido salir “en tiempo y forma”, algo de lo que Jorge se enorgullecía: con todas las dificultades, en estos últimos 14 años hemos conseguido que la revista saliera puntualmente en junio y en diciembre.

Cuando Fernando Lezcano me propuso, a comienzos de 2009, que me encargara de la coordinación de Gaceta Sindical tuve dos sensaciones contradictorias: por un lado, me encantaba la idea de participar en una revista que había seguido muy de cerca, por mi amistad con Manolo Morales, el anterior director, y con Jorge Aragón. Pero también me parecía una responsabilidad enorme, para la que no sabía si estaría a la altura.

Si he estado o no, es irrelevante ahora. Lo importante es que esta responsabilidad me ha dado la oportunidad de trabajar estrechamente con Jorge durante todos estos años y eso para mí ha sido un lujo, personal y profesional. Trabajando con él he aprendido muchas cosas, y he conocido su rigor intelectual, su manera de enlazar ideas, su amplitud de miras, su cercanía con las personas, su sentido del humor y de la amistad, su generosidad...; también su exigente manera de trabajar, sus agudas y vehementes críticas y su impaciencia e intolerancia ante la tontería, la incompetencia o la adulación. En definitiva, una persona con la que podías contar, haciendo el trato que propone Benedetti¹.

¹ Poema *Hagamos un trato*, de Mario Benedetti.

Por eso, entre otras cosas, es muy difícil para mí redactar estas Notas previas al número, una de las múltiples tareas de la revista que habitualmente hacía Jorge.

Transcribo a continuación el borrador que él había redactado, y que constituye el hilo conductor del monográfico:

*Los elementos centrales que definen los sistemas democráticos se enfrentan a un profundo cuestionamiento, incluso en los países de la Unión Europea que han tenido como uno de sus principales referentes y valores la democracia en su construcción, como demuestran los resultados electorales en múltiples Estados Miembro, con un notable avance de los partidos políticos de derecha cada vez más radicales y la irrupción de partidos **iliberales** de ultraderecha en sus instituciones.*

Por ello, como se debatió en el último Consejo Editorial, proponemos que el próximo monográfico de Gaceta Sindical —que saldría publicado a mediados del mes de diciembre de 2023— tuviera como hilo conductor: “Democracia, trabajo y derivas liberales” (título provisional).

Sabemos que es una propuesta muy amplia y poliédrica. Se encuadra, como se ha comentado, en el contexto del creciente número de gobiernos de derechas en la UE (y en otras partes del mundo) y del aumento de la influencia política de partidos de extrema derecha. Pero no queremos enfocar el monográfico en la crítica a sus valores y políticas (machismo, negacionismo, xenofobia, etc.) sino en reflexionar sobre el sentido político y social de la democracia, que muchos ciudadanos perciben con cada vez mayor lejanía. Es decir, reflexionar en positivo y críticamente sobre por qué sus bases se pueden estar debilitando y cómo debemos fomentar su legitimación social.

Como decía el recientemente fallecido Alain Touraine², debemos interrogarnos acerca del contenido de la democracia, aunque lo más urgente sea no olvidar nunca que la democracia no puede existir cuando se carece de libertad política de elección... De ahí la importancia esencial que revisten en una democracia el derecho y la idea de justicia, definida como el más alto nivel posible de compatibilidad entre los intereses en juego. El criterio principal de la justicia es el máximo de libertad viable para el mayor número posible de actores. La meta de una sociedad democrática es conciliar la mayor diversidad posible con la máxima participación en el diseño de los instrumentos y en los beneficios de la actividad colectiva.

Como ha señalado la resolución de la Comisión Ejecutiva de CCOO tras las pasadas elecciones autonómicas y municipales: “La democracia es más que votar cada

² Alain Touraine: ¿Qué es la democracia? <https://es.unesco.org/courier/novembre-1992/que-es-democracia>

cuatro años. La democracia es un bien que depende de la interacción de muchas legitimidades que proceden de actores constitucionalmente mandatados al respecto. De forma singular los agentes sociales, recogidos en el Título Preliminar de la Constitución, pero también otros que deben garantizar información veraz y concurrencia democrática equitativa. Hoy los principios básicos de la democracia parlamentaria están en cuestión en lugares como Polonia o Hungría, y España debe evitar esas derivas”.

Partiendo de este hilo conductor, empezó a construir el índice del monográfico.

Como es habitual en todos los números, desde la idea inicial hasta el resultado final se van produciendo cambios, muchos algunas veces, que tienen que ver desde con ideas nuevas que se nos van ocurriendo, o propuestas que hace algún autor o autora, hasta artículos para los que no encontramos ninguna persona que nos parezca adecuada y pueda escribir, tras haber obtenido reiteradas negativas.

También en esto hemos notado la ausencia de Jorge, sus recursos y su insistencia, ya que faltan algunos temas que considerábamos importantes y no hemos sido capaces de conseguir. Creemos, no obstante, que aunque haya quedado algo deslavazado y falten aspectos importantes que abordar (como, por otra parte, siempre nos ocurre pues no podemos pretender ser exhaustivos) el monográfico tiene gran interés y las autoras y autores expresan ideas, propuestas, sugerencias, interrogantes o puntos de vista no siempre coincidentes, que es precisamente lo que hace que esta revista sea de *reflexión y debate*.

PLANTEAMIENTO DEL MONOGRÁFICO

El número comienza con un artículo de **Unai Sordo** sobre la importancia del trabajo como vertebrador de la sociedad y la democracia. Seguidamente, **Manuel Cruz** y **Antonio García Maldonado** advierten de la necesidad de equilibrar eficacia y virtud moral, aspectos clave de las democracias; y **Luis Enrique Alonso** destaca la transformación del pensamiento *managerial* hacia un tecnopopulismo o populismo tecnocrático, con enormes implicaciones en la construcción de la democracia y la ciudadanía.

María Esther del Campo y **Manuel Sánchez Reinón** analizan los cambios en el Estado de bienestar tras la crisis de 2008 hacia un “Estado de bienestar chovinista”, antiinmigración; análisis que se complementa con el artículo de **José Antonio Moreno** sobre la necesaria respuesta democrática a los discursos de odio, y el de **Ruth Ferrero** sobre migraciones, xenofobia y conflicto entre culturas.

Fernando Lezcano da cuenta de las motivaciones y el contenido del Congreso organizado por la Fundación 1º de Mayo en Valencia el pasado mes de octubre sobre “Sociedad, derechos y extrema derecha”. **Ismael Saz** describe el nacionalismo

reaccionario como nexo y núcleo de la extrema derecha y **Marc Andreu** considera que la manera de hacer frente a este nacionalismo es reivindicando el internacionalismo de clase. **Armando Recio** y **Carmen Vidal** destacan la necesidad de contrarrestar la estrategia de deslegitimación de las instituciones democráticas por los populismos, alcanzando un pacto social que dote de credibilidad a estas instituciones, haciendo transparente su gestión y ampliando los marcos de participación.

Rosa Cobo reflexiona sobre la relación entre democracia, mujeres y ciudadanía, concluyendo que una sociedad con igualdad entre mujeres y hombres amplía la ciudadanía y la democracia. **Fátima Cruz** y **Alba Carrasco** subrayan la importancia de la formación en igualdad para desarmar los discursos antifeministas; **Adrià Junyent** analiza la relación entre juventud y valores democráticos y reclama una mente abierta para no culpabilizar a los y las jóvenes de los males que padecemos como sociedad, que solo podremos resolver con solidaridad intergeneracional y organización colectiva.

Yayo Herrero reclama una Transición Ecosocial Justa que ataje las dinámicas ecocidas y regresivas que ya estamos viviendo y que amenazan con deteriorar las bases materiales que sostienen la vida humana.

Luis María González alerta del viaje *illiberal* de un importante sector de la comunicación, señalando que los medios de comunicación son antes que nada un negocio y con frecuencia, una trinchera; y **Xavier Peytibi** se pregunta sobre si la comunicación puede luchar contra esa deriva iliberal.

Antonio Martín Artilles da cuenta de las conclusiones de un estudio llevado a cabo entre 2002 y 2020 sobre clases, comportamiento político y sindical; **Holm-De-tlev Köhler** estudia la relación entre los sindicatos y el populismo de derecha, en una perspectiva comparada con otros países europeos. Finalmente, **Joan Coscubiela** analiza la crisis de las estructuras de intermediación social, de la que el sindicalismo no sale indemne pero que puede utilizar para favorecer la reflexión sobre su función.

En la sección de APUNTES se recoge el Informe de la Confederación Sindical Internacional ante la COP28 celebrada en Dubái entre el 30 de noviembre y el 12 de diciembre, con el título *Los sindicatos reclaman en la COP28 un Programa de Trabajo sobre la Transición Justa con inclusión laboral*, en el que la CSI reclama que las cuestiones relacionadas con el trabajo ocupen un lugar destacado en los debates sobre las políticas relativas al clima.

Por último, se aporta una breve nota biográfica del pintor Wilhelm Morgner, que ilustra la portada y algunas páginas de la revista.

AGRADECIMIENTOS

A las personas que han aportado su colaboración, de forma desinteresada, nuestro sincero agradecimiento por su generosidad al aceptar compartir su trabajo y afanes, haciendo suyo el empeño del Consejo Editorial de la revista, y de CCOO, por construir un mundo mejor, más libre, más justo e igualitario, y respetuoso con el planeta que habitamos.

En esta ocasión, especialmente, quiero agradecer su trabajo y apoyo a las personas que, dentro y fuera del sindicato, han arrimado el hombro, echado una mano y puesto el corazón para que este número llegara a buen puerto. Es el pequeño homenaje colectivo a nuestro querido amigo y compañero Jorge Aragón, al que siempre recordaremos.

*Aida Sánchez
Coordinadora
Gaceta Sindical. Reflexión y Debate*

Unai Sordo

El trabajo como vertebrador de
la sociedad y la democracia



Composición ornamental XIV, 1912, Wilhelm Morgner.

Paradojas del momento. Las políticas más europeístas, intervencionistas e integradoras de la Unión Europea ante las últimas crisis debieran impulsar la puesta en valor de las políticas sociales y los servicios públicos de atención universal, la relegitimación del espacio público y el interés común como forma de enfrentar los riesgos. Sin embargo, el riesgo de rearme de las opciones reaccionarias y antieuropeístas aparece nítido y más amenazante que nunca, en España, Europa y el mundo.

Generar anticuerpos ante esta amenaza pasa por sociedades vertebradas, que impulsen un contrato social destinado a proteger a las mayorías sociales y a devolver certidumbres y espacios de seguridad, alejados de su formulación reaccionaria. En este empeño, el sindicalismo confederal es el actor mejor situado en la combinación virtuosa de generar derechos efectivos y hacerlo mediante procesos de empoderamiento colectivo.

EN la perspectiva que da el tiempo transcurrido desde la irrupción de la pandemia en nuestras vidas, la respuesta dada a las crisis consecutivas que desde entonces hemos padecido podría haber tenido algunas consecuencias positivas: un refuerzo del europeísmo; una puesta en valor de las políticas sociales y de los servicios públicos de atención universal; una relegitimación del espacio público y el interés común como forma de enfrentar los riesgos.

Y es que haciendo un somero balance desde marzo de 2020, cuando la actividad civil y económica sufrieran un parón sin precedentes en España, Europa y buena parte del mundo: la acción pública a través de los sistemas sanitarios; la protección del empleo a través de los ERTE o figuras análogas en otros países; la suspensión temporal de las normas fiscales en el seno de la Unión Europea; la puesta en marcha de un fondo económico sufragado con deuda común europea para favorecer las transiciones que ya estaban en marcha; la protección de rentas, o la intervención de mercados para contener precios, sin duda han desplegado las políticas más ambiciosas de las últimas décadas ante crisis profundas e inéditas. Dicho de otra manera, seguro que se podía haber hecho más, pero nunca en las últimas décadas se hizo más que ahora.

Políticas que en una medida u otra han incidido en la vida de las mayorías sociales y que contrastan drásticamente con las propias del austericidio de hace una década. Recordemos: el incremento de las tasas de desempleo, el recorte en prestaciones y servicios públicos, la devaluación salarial o los planes de ajuste a cambio de rescates financieros... son recuerdos lo suficientemente cercanos como para estar presentes en el imaginario colectivo. El contraste entre la respuesta a una crisis y otra es evidente.

Y sin embargo, y pese a ello, atravesamos el momento histórico en el que el riesgo de rearme de las opciones reaccionarias y antieuropeístas, aparece como más amenazante que nunca. La llegada al poder de Meloni, la perspectiva de un gobierno en Francia liderado por Le Pen, la deriva de varios países del Este, o la creciente influencia política de sectores de extrema derecha en la mayor parte de los países europeos –incluido España–, aparece ya como una inquietante opción, en el año previo a la renovación del Parlamento Europeo. Además, el peso creciente de esta forma de neopopulismo reaccionario que se ha materializado en partidos autónomos, nos debe llevar a una reflexión sobre su creciente influencia a la hora de marcar agenda política y mediática, y la progresiva colonización discursiva sobre los otros partidos del espectro conservador/liberal.

¿Qué está ocurriendo para que se dé un creciente cuestionamiento de los sistemas democráticos hasta el punto de que hay quien ve en riesgo la vigencia de las llamadas “democracias liberales”? ¿Por qué en el momento que más imprescindibles se han percibido las políticas de protección pública hay un reflujo reaccionario que también tiene una derivada anarcoliberal en lo económico? Y por último, ¿es el mundo del trabajo y el sindicalismo un espacio propicio para afrontar las respuestas a estas preguntas?

BREVE DESCRIPCIÓN DEL POPULISMO REACCIONARIO DE EXTREMA DERECHA

Por describir de forma somera, creo que la irrupción de los populismos reaccionarios de extrema derecha en el mundo tiene una relación con el intenso proceso de transformaciones y mutaciones sociales que se está viviendo en las últimas décadas. Estos cambios han provocado, entre otras consecuencias, un cuestionamiento de muchas de las viejas certezas. Si entendemos como idiosincrasia el conjunto de “rasgos, temperamento, carácter, etc., distintivos y propios de un individuo o de una colectividad”, podríamos decir a modo de imagen visual que vivimos tiempos de “idiosincrasias amenazadas”. Y en esa percepción de amenaza, de inseguridad, de incertidumbres, aparece una pugna por ofrecer espacios de certeza. El nuevo reaccionarismo alienta viejas certidumbres, interpretaciones reaccionarias de “instituciones acogedoras” como la familia, la patria o la identidad, entendida desde una perspectiva de homogeneidad simple (racial, afectivo-sexual, etc.). En definitiva, casi siempre es una apuesta por las viejas jerarquías interpretadas bajo un nuevo libreto de gamberrismo y cierta estética *anti-establishment*.

Como este número de Gaceta pretende analizar desde múltiples perspectivas y miradas estas derivas iliberales, pero de forma prioritaria el enfoque que desde el mundo del trabajo se puede dar, y la función que el sindicalismo y el trabajo organizado puede ejercer en contrarrestar tan preocupantes tendencias, voy a tratar de describir de forma muy sucinta algunas de esas transformaciones acontecidas o en marcha. Sin más intención que identificar aquellas en las que podemos intervenir de forma más directa.

En primer lugar, hay que tener en cuenta las sucesivas crisis económicas que hemos vivido en poco más de una década y media. Desde la quiebra de Lehman Brothers al día de hoy han transcurrido sólo 15 años. Las diversas crisis acontecidas han tenido un primer efecto en el deterioro de la vida material de un número apreciable de personas pero, sobre todo, un deterioro de las expectativas de vida de un porcentaje aún mayor de población, además con un sesgo generacional importante. Buena parte de las personas que estaban en la época de estabilizarse vitalmente han sufrido una caída de perspectivas en su futuro.

En segundo lugar, hay otro deterioro respecto a las garantías de los pilares del Estado social, tal y como venían entendiéndose en las últimas décadas. Las políticas de recorte en la inversión en servicios públicos, las estrategias de privatización paulatina, su gestión deficiente para provocar una creciente segmentación en el acceso a los mismos, de manera que la aspiración de una buena parte de las llamadas clases medias sea poder prescindir de ellos mediante el aseguramiento privado, añaden incertidumbres a la vida de millones de personas. España sigue contando con una buena red pública en materia sanitaria o educativa. Pero el envejecimiento de la población y la insuficiencia de recursos hacen que la percepción de calidad y de fiabilidad en la atención esté cayendo de una forma acelerada. Además, otras contingencias necesarias para afrontar la vida (los cuidados, de forma particular) no están encontrando, ni mucho menos, una respuesta suficiente desde el espacio público.

A los efectos de lo que aquí tratamos me interesa resaltar la idea del deterioro del servicio público, para recalcar la idea del efecto disolvente sobre la sociedad que provoca que las mayorías sociales no se sientan particularmente concernidas por lo común y por el espacio público.

En tercer lugar, en los últimos años hemos vivido una transformación intensa en roles sociales que no hace tanto tiempo eran más nítidos. Ha habido dos procesos

liberadores de primera magnitud. Uno y clave, el de las mujeres. El feminismo ha contribuido a modificar la distribución de roles clásicos entre hombres y mujeres, y el nivel de lo tolerable en la relación cotidiana entre sexos. No me extenderé, pero las polémicas sobre las letras de canciones que hoy nos parecen sexistas y no hace tanto cantábamos sin reparar en esos sexismos, o lo sucedido en la selección femenina de fútbol con el “caso Rubiales”, explican lo que quiero decir sin mayor necesidad de extensión. Esta dinámica liberadora y sumamente positiva para una sociedad sana, sin embargo provoca enormes reacciones e inseguridades en millones de hombres. De forma silente al principio, y ahora de forma más descarnada e incluso agresiva, el reaccionarismo contemporáneo tiene en la lucha por la liberación feminista uno de sus principales caballos de batalla. Pero también, más veces de las que parece, un factor que cataliza el malestar ante las transformaciones de los roles nítidos (y ventajosos) de antaño.

La liberación afectivo-sexual en cierto modo también contribuye a perfilar un mundo distinto, donde las viejas homogeneidades han dado paso a una sociedad mucho más diversa y compleja. Muchas de las viejas jerarquías están en cuestión, y no ha habido mayor gasolina para los motores reaccionarios que el cuestionamiento de jerarquías, roles, posiciones de dominación cuestionadas.

Y si se me apura, y aunque pueda parecer un argumento menor, hay otra serie de transformaciones que también están incidiendo en esa sensación de idiosincrasia amenazada, donde la brecha digital, los episodios de desindustrialización, o la diferente velocidad en que los entornos urbanos y rurales acometen los procesos de modernización, ayudan a configurar ese crisol de incertidumbres que actúan como caldo de cultivo para la añoranza de viejas certezas perdidas. Personas que se sienten desplazadas de los cauces de modernización del país, en definitiva, instalando en gran parte de la sociedad una sensación de incierto abismo frente al futuro.

¿BATALLA CULTURAL O MATERIAL?

A diferencia de otros momentos históricos, el actual reaccionarismo no toma la forma de partidos o movimientos fuertes, como el fascismo o el nazismo, ni siquiera parte de una cosmovisión del mundo (en todo caso, de apelaciones genéricas a referencias identitarias formuladas en términos toscos). Es más bien una respuesta consistente en ofrecer “enclaves seguros” a la sucesión de amenazas que se yuxtaponen en el ciudadano medio, expresados en clave reaccionaria. Pero en contra de

lo que habitualmente se afirma, yo no creo que esta oferta de enclaves reaccionarios sea estricta ni principalmente una batalla cultural, una pugna de narrativas.

En mi opinión, hay todo un proceso de ingeniería social previo tras décadas de ideología neoliberal pugnando por modificar los sentidos comunes de época, pero acompañado y precedido de un proceso de deterioro del vínculo de la ciudadanía con lo común. Para buena parte de la población, la gestión de lo común no tiene demasiada importancia porque no espera gran cosa, no se siente particularmente conernida por lo colectivo. Es en ese contexto previo de ciudadanía desvertebrada donde las denominadas batallas culturales, de relato o de narrativa, las formas más o menos reaccionarias de identidad, o el bombardeo cotidiano con temores atávicos que agrandan la paranoia *securitaria*, aparecen como una opción política más eficaz (perversamente eficaz, podría decirse).

En una encuesta que realizó *El País* antes de las últimas elecciones autonómicas y municipales en la Comunidad de Madrid y en el País Valencià me parecieron significativas las respuestas en las que se reflejaba el grado de preocupación por distintos asuntos que mostraban las personas encuestadas. Llamaba la atención que entre el electorado del PP en Madrid se mostrase menos preocupación por cuestiones como las *“desigualdades sociales y la pobreza”*, *“la sanidad y otros servicios públicos”* o *“el cambio climático”*, que la que mostraban por esos mismos temas los votantes de Vox en la Comunidad Valenciana. Pero sobre todo llamaba la atención que a los encuestados que se declaraban votantes del PP en Madrid prácticamente no les preocupaba nada. Al menos no les preocupaba nada en exceso; ningún porcentaje que supere “el 50% de preocupación” en nada que no fuera *“la inflación y el coste de la vida”* y –por poquito– en el genérico epígrafe de *“la economía”*.

Yo creo que ese contexto, que ese concepto de ciudadanía *des-vinculada, des-concernida, des-protegida* por lo común (o que se autopercebe así) es fundamental para entender cómo contrarrestar el riesgo reaccionario que se abre paso en el mundo. Pensar que se trata sólo de una pugna de narrativas, me parece que es empezar a jugar un partido con el resultado perdido.

Porque, en contra de lo que se afirma con demasiada rotundidad, no es sólo ni principalmente el dominio de los espacios (mediáticos) para configurar agenda, preocupación y derivas *securitarias* lo que alimenta y preludia el riesgo reaccionario, sino que previamente se han deteriorado, con políticas reales, los vínculos comunes. No hay disputa social en estos tiempos sin pugna de narrativas, pero no hay disputa social con alguna posibilidad de victoria progresista, sólo con pugnas narrativas.

PAPEL HISTÓRICO DE CCOO EN LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA

Los tiempos históricos son siempre distintos. Se atribuye a Mark Twain la frase de que “la historia no se repite, pero rima”. Y aunque poco paralelismo se puede establecer entre los procesos que hicieron surgir los totalitarismos de extrema derecha del pasado siglo y la actual situación, sí conviene recordar alguna cosa. Al menos tres.

La primera es que estos movimientos totalitarios surgieron en contextos de dificultades económicas que no eran capaces de reconducirse por las vías políticas convencionales, incrementando el malestar social, la desigualdad y la pérdida de expectativas en el futuro.

La segunda es que estos movimientos que aparecían como disruptores, contra-sistema, y que abominaban de la política, fueron fuertemente impulsados desde el poder económico o al menos una parte del poder económico. Hoy ya es históricamente indiscutido que tras el ascenso al poder de Hitler había una surtida nómina de financiadores del nazismo donde figuraban buena parte de las mayores empresas, terratenientes e industrias alemanas, e insignes personalidades pertenecientes a sus consejos de administración.

De igual manera el fascismo italiano contó con el impulso de terratenientes, latifundistas y líderes empresariales, que contemplaban con horror el peso que adquiriría el sindicalismo agrario. En general, la reacción ante cualquier episodio de empoderamiento de la clase trabajadora ha generado respuestas en los márgenes del sistema y de los derechos humanos de forma recurrente a lo largo de la historia.

Ligado a esto, la tercera es precisamente su aversión a los sindicatos, a la organización autónoma de la clase trabajadora. Es una constante entre los totalitarismos, aunque, como en el caso del nazi-fascismo o el franquismo, pretendieran tener un discurso nacional-paternalista sobre los “productores” de sus países.

La génesis de Comisiones Obreras se explica en el contexto de la lucha antifranquista, tras el genocidio perpetrado en la guerra civil y los años posteriores, con la eliminación sistemática de la población articulada sindical y políticamente en el sindicalismo de clase y los partidos de izquierda. Entre las muchas lecturas que se pueden hacer del papel del sindicalismo español que surgió en la clandestinidad de la larga noche del franquismo, hay una que me parece particularmente útil. El hecho de que aquel incipiente movimiento sindical de nuevo tipo fue un elemento de deses-

tabilización de la dictadura, en la medida que fue capaz de interpretar los cambios que se estaban dando en la estructura social española.

Tras los planes de estabilización del año 59 y a lo largo de la década posterior, se desarrolló en España un proceso de industrialización que conllevó un intenso movimiento migratorio, el surgimiento de una clase trabajadora industrial y un acceso paulatino a bienes de consumo. Estas modificaciones sociales, que conllevaban una nueva expresión del conflicto capital-trabajo y las ansias de mejorar los estándares de vida de las generaciones que no habían vivido en primera persona el trauma de la guerra civil, generaron una secuencia de reivindicaciones materiales. El franquismo desplegó una legislación incipiente que pretendía canalizar desde el propio régimen esa nueva realidad, desde aquella visión a la vez paternalista, autoritaria y represora tan propia.

Y sin embargo, aquellas Comisiones Obreras fueron el elemento de distorsión capaz de canalizar los anhelos de “vivir mejor”, enfrentarlos a las estrechas costuras de la dictadura, y construir aquel híbrido en el que la reivindicación de las condiciones materiales de vida terminaban por ser reivindicaciones por la libertad, la democracia y los derechos laborales, sindicales y políticos. La movilización de una parte relevante de la clase trabajadora española en los estertores del franquismo y en los años de la Transición fue una variable importante para explicar la llegada de la democracia y los términos del pacto constituyente en lo que tiene que ver con el armazón constitucional de los derechos laborales y sindicales, donde se logró un modelo avanzado en el reconocimiento del papel de las organizaciones de personas trabajadoras, en el modelo de relaciones laborales, e incluso en el potencial constitucional de políticas sociales de marcado cariz socialista.

VACUNA A LA REACCIÓN. CONSTRUCCIÓN DE UN PACTO SOCIAL DESDE EL EMPODERAMIENTO DEMOCRÁTICO

Los conflictos bélicos y económicos desatados en este último periodo no debieran eclipsar la pugna de fondo que se está dando en las sociedades contemporáneas. Me refiero a la disputa por el modelo de reconstrucción de las clases medias que sufrieron un fuerte impacto desde la crisis financiera de 2008. En esa reedición del claroscuro *gramsciano* y entre los monstruos contemporáneos, aparecen destacadas las nuevas formas de reaccionarismo de extrema derecha, pero no podemos olvidar sus vínculos políticos con la opción que podríamos llamar “renovación neoliberal”, por la vía de una sociedad despiadada. Es decir, aquí lo que se está dirimiendo no

es sólo el peso específico que las opciones políticas reaccionarias juegan en las sociedades, su capacidad para “contaminar” la práctica y la narrativa política del llamado centroderecha.

Hablo de la pugna por el modelo de recomposición de las llamadas clases medias. Esto lleva a una pregunta ¿Se quieren recomponer las clases medias? ¿O tenemos una derecha tan asilvestrada que asume una sociedad dualizada, fragmentada y con desigualdades crecientes? En mi opinión, la respuesta es que sí. Se quieren recomponer las clases medias y eso no es óbice para que una parte muy relevante de la derecha económica, política y mediática aspire a esa sociedad despiadada. Sería ingenuo y maniqueo pensar que sólo el sindicalismo y la izquierda lo pretenden. Trato de explicarme.

El sistema capitalista aspira a la auto-reproducción y tiene problemas para afrontar la contradicción de que el neoliberalismo genera mayores cotas de desigualdad, pero a la vez –cuando ésta “se pasa de frenada”– genera crisis recurrentes, en gran medida provocadas por las burbujas especulativo-financieras.

En las últimas décadas esta contradicción “se resolvió” mediante el recurso creciente al sobreendeudamiento que, a modo de dopaje, sostuvo una ficticia exuberancia de la demanda solvente compatible con el proceso de disminución del peso de los salarios en la renta nacional. El funcionamiento de este mecanismo lo comprobamos en España desde mediados de los 90 hasta 2008 asociado al incremento de precios de un bien colateral como fue la vivienda. Además, debido a la irrupción de las economías emergentes, particularmente China, se ha creado un importante volumen de “clases medias” en esos países que ha incrementado la demanda global, a la vez que se han adelgazado las de Europa.

Recomponer un contrato social pasa por vertebrar socialmente nuestros países desde esta situación de partida. Una fiscalidad renovada es el eje de bóveda para lograrlo. Reforzar los sistemas de servicios públicos “clásicos” como la educación, la sanidad, las citadas pensiones; pero además añadir otros como la atención a las situaciones de dependencia, o la enseñanza asumida como procesos de aprendizaje permanente que se extenderán a lo largo de toda la vida; o el derecho a la vivienda. Se tiene que abrir paso el debate sobre las rentas mínimas garantizadas, donde el ingreso mínimo vital es un embrión cualitativamente importante pero de protección limitada.

Pero no va a faltar la opción alternativa para fortalecer “espacios de bienestar segmentados” por la vía de la segregación, el individualismo y la provisión privada

de esos ítems de bienestar. Deteriorar los servicios públicos como paso previo a su deslegitimación social y sustitución por la intervención del mercado es una práctica más que conocida.

Cómo se va a relacionar políticamente esta opción de “renovación neoliberal” con la reaccionaria es una clave de futuro importante. En España la simbiosis se ha dado de manera inmediata, en contraste por ejemplo con un país como Alemania. Una de las grandes incógnitas sobre la configuración del próximo Parlamento Europeo es cómo se va a mover el grupo que ahora es mayoritario en la cámara (el PPE) respecto a las opciones de extrema derecha, nacionalistas y/o eurófobas.

La extrema derecha contribuirá en términos generales a un modelo social que otorgue certezas basadas en interpretaciones reaccionarias de espacios de seguridad (la familia, la nación, la clase, la homogeneidad), y que podrá ser compatible con la derecha liberal-conservadora en la medida en que no cuestione las jerarquías económicas. Con qué “mixtura” se dé ese encuentro estará relacionada con la correlación de fuerzas y la voluntad política.

Para concluir, sólo dos notas finales. La primera: la pugna por recomponer el contrato social no se debe sustanciar en claves que tengan que ver únicamente con modelos económicos; requiere de una profunda batalla cultural y de las ideas, de manera que la disputa por la centralidad y los sentidos comunes que arraigan en la sociedad son decisivos para anclar socialmente los términos y legitimidades de tal contrato.

La segunda: la política neoliberal impulsada en las últimas cuatro décadas ha sido profundamente performativa. Ha huido de la mera gestión administrativa para tratar de hacer políticas (muchas veces camufladas como neutras o técnicas) encaminadas a modificar la mentalidad y las conciencias de la mayoría social. Modificar el marco de lo deseable por las mayorías sociales.

EL PAPEL DEL SINDICALISMO

Hoy el sindicalismo sigue teniendo un papel determinante como antídoto ante los riesgos reaccionarios. Y esto es así porque, pese a todas las dificultades y las profundas mutaciones producidas en la sociedad, la economía y la empresa, seguimos siendo las organizaciones que mejor combinan dos factores sumatorios claves para construir sociedad y progreso.

Por un lado, la capacidad representativa para contribuir a desplegar modelos sociales. Por otro, la capacidad organizativa para hacerlo desde una vertebración de la sociedad y no sólo como una forma de representación clientelar de los potenciales beneficiarios de la acción sindical (entendiendo la palabra clientelar en el sentido más legítimo que pueda tener). No siendo un sindicato sólo para la clase trabajadora (que representa a la clase), sino un sindicato de la clase trabajadora (que organiza a la clase).

Esta afirmación del último párrafo conlleva dos reflexiones asociadas. Una es que el sindicato no puede transitar en solitario ninguno de esos dos caminos. Para la construcción de un pacto social que dé certidumbres se requiere de la implicación decidida de las instituciones y las orientaciones de la acción de los gobiernos, cuestión esta que trasciende ya del ámbito del estado-nación.

La otra reflexión es que la vertebración social lograda a través del sindicalismo sigue siendo imprescindible, pero no puede ser única ni impermeable en una sociedad diversa y donde el trabajo no puede ser un elemento aglutinante tan decisivo como lo era en la uniformidad industrial *fordista*. Hoy la construcción social de identidades colectivas se sustancia en causas de una potencia transformadora enorme pero con formas organizativas diversas, a veces difusas y a veces débiles o irregulares. Por poner el ejemplo más obvio, el sindicalismo hoy tiene que incorporar la visión feminista a la acción sindical y esto puede y debe tener un potencial enorme, pero incluso desplegando todo ese potencial, el feminismo alude a muchas más cuestiones que las que el sindicato puede abarcar.

Partimos de que hoy las opciones políticas reaccionarias amenazan el armazón de libertades públicas y consensos democráticos y sobre los derechos humanos. Generar anticuerpos ante esa amenaza pasa por sociedades vertebradas, que impulsen un contrato social destinado a proteger a las mayorías sociales y a devolver certidumbres y espacios de seguridad, alejados obviamente de su formulación reaccionaria.

En ese empeño, el sindicalismo confederal es el actor mejor situado en la combinación virtuosa de generar derechos efectivos, y hacerlo mediante procesos de empoderamiento colectivo.

Reitero la actualización natural de nuestra génesis y nuestra historia. El sindicalismo, al menos el que aspira a encarnar CCOO, es sociopolítico sin ninguna veleidad partidaria ni pretendiendo asumir funciones que no le corresponden. O que, en todo

caso, le corresponden desde la corresponsabilidad con el marco institucional. Por tanto no se le puede exigir al sindicalismo, ni debemos aspirar a suplir las carencias que pudieran apreciarse en un momento de crisis de todos los espacios de mediación democrática.

Sin embargo, la acción sindical que va más allá del mero corporativismo, es un factor de agregación de intereses y de representación de la heterogeneidad de la clase trabajadora, imprescindible para mantener sociedades democráticas y oponerse al riesgo reaccionario que recorre el mundo.

Manuel Cruz
Antonio García Maldonado

La democracia necesita ser eficaz,
además de virtuosa



El hijo pródigo, 1914, Wilhelm Morgner.

Las democracias no están llamadas a desaparecer, pero es obvio que no están en su mejor momento y que son frágiles por definición. La fortaleza de su sistema inmune la marca la cohesión social, ahora seriamente deteriorada, y por primera vez en décadas, las democracias se enfrentan a rivales que luchan por impugnar su fortaleza y plantarle cara con modelos alternativos.

En esta crisis de la democracia la verdadera cuestión es cómo equilibrar eficacia y virtud moral. Estos dos aspectos puede parecer que están en conflicto, pero en realidad son interdependientes. La eficacia sin moralidad puede llevar a decisiones dañinas y a la opresión de las minorías. La moralidad sin eficacia puede conducir a la parálisis y la inacción en momentos de crisis. Por lo tanto, debemos esforzarnos por lograr un equilibrio entre estos dos aspectos clave de la democracia.

NO es ningún secreto que la democracia como sistema político se ha deteriorado o ha retrocedido: allí donde había, los engranajes crujen ante el mal uso de las instituciones y las libertades se han resentido, cuando no han desaparecido por completo. Y allí donde no la había pero se aspiraba a ella, la esperanza queda relegada para otras circunstancias más propicias. En el primer caso es fácil pensar en el asalto al Capitolio de Washington por una horda de trumpistas que no reconocía el resultado electoral que dio por vencedor a Joe Biden. O en los partidarios de brasileño Jair Bolsonaro entrando a las sedes del Ejecutivo y el Legislativo en Brasilia para bandalizarlas. En el segundo caso, podemos mencionar Bielorrusia, o, de forma más general, China, cuyo crecimiento en las últimas décadas era inseparable de la creencia de que su progreso económico derivaría, tarde o temprano, en un sistema democrático similar al occidental.

El instituto sueco V-DEM confirmó esta evidencia que cada día aparece ante nuestros ojos en la prensa y en los telediarios en su reciente informe *Resistencia frente a autocratización*. Los datos son claros y alarmantes: los avances en los niveles globales de democracia logrados en los últimos 35 años se han esfumado y “el 72% de la población mundial –5700 millones de personas– vive en autocracias durante el 2022”. Además, “por primera vez en más de dos décadas, el mundo tiene más autocracias cerradas que democracias liberales”. El número de países en vías de democratización se reduce a 14, con sólo el 2% de la población mundial. “No eran tan pocos desde 1973, hace 50 años”, dice el informe, que añade que se dio “un récord de 42 regímenes autoritarios con el 43% de la población mundial, frente a los 33 países y el 36% de la población” del año previo.

El informe es rico en datos alarmantes y su lectura insta a formularnos dos preguntas urgentes. Por un lado, ¿cómo hemos llegado hasta aquí? Y, por otro, ¿qué podemos hacer para revertir dicha tendencia?

Respecto de la primera cuestión, es fácil adivinar que no hay una respuesta única que clarifique toda la bruma que nos impide ver con claridad cualquier horizonte mínimamente esperanzador. Ha habido respuestas de todo tipo, y seguramente todas hayan influido en la situación: tanto los malestares culturalistas e identitarios propios de una era de aceleración tecnológica y cambios de todo tipo, como aquellos de raíz más puramente material y económica. Así, un típico votante de partidos o líderes que abogan por dar una patada al tablero político estaría tan influido por la pérdida de estatus social en un mundo que parece no necesitarlos ya, como por las angustias propias del bolsillo, como la destrucción de los empleos industriales y su sustitución por los mucho más inestables de las economías de servicios.

La globalización que comenzó tras la caída del Muro de Berlín de 1989 ha sido muy eficaz a la hora de sacar a miles de millones de personas de la pobreza en países como China o India. Pero el precio ha sido la depauperación simbólica y material de una clase media esencial para entender la estabilidad democrática tras la Segunda Guerra Mundial. No es de extrañar, por tanto, que China abogue hoy por mantener el *statu quo* comercial que le ha permitido llegar hasta aquí desde su entrada en la Organización Mundial del Comercio en 2001, mientras que Estados Unidos y muchas democracias europeas defiendan, en cambio, un cierto giro proteccionista para incentivar la creación de industrias propias en sectores punteros, caso de los chips o la energía.

No es solo una cuestión de seguridad en pos de una autonomía estratégica que se ha revelado más que necesaria tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia, o la creciente asertividad exterior de China: también es una forma de recuperar empleos propios de esa clase media que actúa como cimiento democrático. Aunque no se exprese de forma tan contundente, este giro estadounidense y europeo tiene mucho de reconocimiento del error de la gestión del optimismo de la posguerra fría y de propósito de enmienda.

Esa puede ser, por tanto, una primera conclusión: sin clase media no hay democracia estable, y en las últimas décadas se han aplicado políticas y se han producido movimientos de fondo que han contribuido a deteriorarla. Un concepto, el de clase media, que engloba tanto aspectos materiales (la renta) como otros de orden identitario y simbólico (la clase media no deja de ser un concepto subjetivo y aspiracional). Por responder a la pregunta que nos planteábamos, puede afirmarse que hemos llegado hasta aquí por el declive de la clase media, tanto en sus rentas y estatus presentes como en sus expectativas de futuro.

Algo que nos lleva a una segunda conclusión de orden más general, pero que engloba todos los retos de los que estamos hablando: y es que la democracia, además de ser virtuosa moralmente, ha de ser eficaz para ser estable. No sirven de nada (o sirven de muy poco) las apelaciones a la superioridad moral de nuestros sistemas de libertades a la hora de legitimar el presente. Algo que hemos podido comprobar cada vez que desde las candidaturas democráticas se defendía dicha virtud frente a líderes autoritarios o con impulsos autocráticos. El último ejemplo ha sido Argentina, donde las llamadas a defender la democracia recuperada en 1983 frente a Javier Milei, se traducían en más votos para el candidato ultra. El pensamiento básico de muchos ciudadanos argentinos parecía ser: “hemos probado con las recetas democráticas y estamos así, con una inflación por encima del 100%, con miseria creciente y a las puertas del impago de deuda. Nada ha funcionado, así que nos abrimos a otras propuestas”.

Se trata de razonamientos presentes en la propia batalla geopolítica global, pues forman parte de la proyección exterior (económica e ideológica) de los dos principales impugnadores de las democracias occidentales, representadas en el liderazgo de Estados Unidos: Rusia y China. Tanto Putin como Xi saben que su legitimidad no puede venir de unas urnas que, en caso de hablar, lo hacen bajo la sospecha de fraude, control masivo y persecución de la disidencia y la oposición. Necesitan resultados, en una suerte de pacto implícito entre gobernantes y gobernados, que supestamente renuncian a las libertades a cambio de progreso material y un horizonte de expectativas. Asimismo, ambas potencias actúan en el exterior con un mensaje parecido: a diferencia de Estados Unidos o la UE, no exigen marcos democráticos o de respeto de derechos humanos a la hora de invertir o de conceder préstamos o ayuda al desarrollo. De nuevo, la eficacia por encima de cualquier otra consideración. Solo así se explica la extensa red de complicidades que ambos países han construido a lo largo y ancho del mundo, desde África a América Latina, pasando por los Balcanes.

Podemos sacar, por tanto, una tercera conclusión: lo consigan o no, los regímenes autoritarios y las dictaduras sí tienen clara la importancia capital de resultar eficaces para la supervivencia de sus sistemas.

Las democracias, en cambio, parecen haberse confiado en su superioridad moral, en su virtud intrínseca como regímenes de libertades, para no afrontar la vía de agua que se le había abierto en el casco colectivo. Las señales eran muchas, pero las reacciones han sido tardías, hasta el punto de que hay situaciones que parecen irreversibles a corto plazo. Ahí está el caso estadounidense, cuyo psicodrama *trumpiano*

sigue vigente y tiene en vilo al resto del mundo democrático. O la más cercana Francia, que lleva varias legislaturas despejando el balón de la extrema derecha de la línea de gol en procesos electorales agónicos. Marine Le Pen sigue, en cambio, como una candidata más que probable a ocupar en algún momento el Elíseo. Los más de cinco años de Macron no parecen haber resultado, de momento, en una solución a esta amenaza potencial. Por no hablar de Alemania, donde las encuestas hablan de un panorama desolador, en el que la ultraderecha de Alternativa por Alemania se consolida como la segunda fuerza política del país.

Pero no todo es responsabilidad de una globalización que ha impuesto movimientos económicos perjudiciales para las clases medias. Los propios operadores políticos, con la inestimable ayuda de un ecosistema mediático roto y de las redes sociales, han contribuido lo suyo a dicha ineficacia y a la extensión de la idea de que nuestros sistemas no funcionan. La polarización política, que se ha vuelto particularmente evidente en los últimos años en muchas democracias occidentales, divide a la sociedad en facciones irreconciliables. Los partidos políticos y los líderes a menudo explotan estas divisiones en busca de ganancias políticas, lo que debilita la capacidad de la democracia para abordar los problemas de manera efectiva. La política se convierte en un juego de suma cero en el que una victoria partidista se logra a expensas de la otra facción, y las soluciones pragmáticas y equilibradas son escasas.

La respuesta a la segunda pregunta que nos hacíamos (¿cómo podemos revertir la situación?) solo puede ensayarse desde el prisma de la eficacia, eso sí, sin comprometer su integridad moral y sus virtudes intrínsecas. Porque una democracia que persigue decisiones eficientes a expensas de los principios éticos y morales puede convertirse en un sistema peligroso, en la antesala de otros regímenes deshumanizadores, más aún con la Inteligencia Artificial: la solución, también lo sabemos, no es ninguna tecnocracia fría que cree tener el remedio a todos los males, sin necesidad de deliberación pública ni debate ciudadano.

La verdadera cuestión en la crisis de la democracia es cómo equilibrar eficacia y virtud moral. A menudo, se percibe que estos dos aspectos están en conflicto, pero en realidad, son interdependientes. Una democracia verdaderamente eficaz debe ser moralmente virtuosa y viceversa. La eficacia sin moralidad puede llevar a decisiones dañinas y a la opresión de las minorías. La moralidad sin eficacia puede conducir a la parálisis y la inacción en momentos de crisis. Por lo tanto, debemos esforzarnos por lograr un equilibrio entre estos dos aspectos clave de la democracia. Un frágil equilibrio que los economistas Daron Acemoglu y James A. Robinson calificaron, en un libro homónimo, como un *pasillo estrecho*.

Las democracias no están llamadas a desaparecer, pero es obvio que no están en su mejor momento y que son frágiles por definición. La fortaleza de su sistema inmune la marca la cohesión social, que ahora no está en su mejor momento. Por primera vez en décadas, las democracias se enfrentan a rivales que luchan por impugnar su fortaleza y plantarle cara con modelos alternativos. Un contexto que recuerda al de las rivalidades de la vieja guerra fría, esta vez con China como principal rival económico e ideológico en el otro lado.

Los retos son muchos, y de la eficacia de la gestión de los mismos dependerá en gran medida el futuro de nuestras democracias. La mitigación y adaptación al cambio climático, la lucha contra las desigualdades, la gestión de las migraciones o el manejo responsable de tecnologías cada día más refinadas e invasivas de la privacidad serán claves a la hora de juzgar la validez, la legitimidad y el futuro de nuestras democracias. Tenemos clara su superioridad moral, sus virtudes intrínsecas, y eso nos diferencia de las autocracias y nos hace mejores. Pero será en los resultados de estas gestiones donde nos jugaremos nuestras libertades.

Luis Enrique Alonso

El populismo tecnocrático y las
transformaciones de la democracia



Apóstol, 1912, Wilhelm Morgner.

Las ideologías manageriales expresan y construyen en el marco de la significación las formas de organizar la producción económica y el poder social, de ahí su centralidad en la vida social. Aunque escondido tras la pretensión de su carácter técnico, apolítico y neutral, el discurso gerencial es profundamente político en el sentido más profundo del concepto, ya que gran parte de nuestros modos de convivencia, horizontes de expectativas y estilos de vida se basan en los modelos de organización de las empresas, que determinan, a su vez, la forma de trabajar, distribuir y consumir. Por ello la crítica del management afecta directamente a lo político y es una forma de cuestionar la calidad de nuestras democracias, porque el mundo de las organizaciones económicas no puede quedar fuera de la conversación sobre nuestras formas de gobierno en todos los espacios sociales. Con estas notas se intenta contribuir a que esa discusión se produzca y, con ello, ampliar el marco de la deliberación democrática.

INTRODUCCIÓN

HEMOS experimentado una gran transformación en el núcleo paradigmático del pensamiento *managerial*, con el cambio discursivo que ha representado la crisis del pensamiento organizativo moderno (típico de la edad de oro del capitalismo organizado, el fordismo, la gran corporación y el Estado del bienestar –institucional, planificador, estructural y racionalista– asociado a la segunda postguerra mundial) y su sustitución por los planteamientos de un *neomanagement* postmoderno a finales del siglo XX y principios del XXI. Este gerencialismo postmoderno, planteado como un conjunto heterogéneo de pensamientos que trataban de adaptar las mentalidades y prácticas sociales a los dictados del capitalismo neoliberal, se deshace (casi literalmente) en cantos genéricos y un tanto descontextualizados a la subjetividad, el talento, el caos creativo, la excelencia, la flexibilidad, etc., presentados como antagonistas directos a la maldad burocrática, la planificación indicativa, la seguridad laboral o la ineficiencia del sector público.

Este discurso –postmoderno, postfordista– individualizador y profundamente alejado de cualquier argumentación racionalista, pero extraordinariamente influyente, supone, de forma implícita, un distanciamiento de la teoría organizativa de la democracia industrial, apelando a emociones y a un *storytelling* que difuminaba la importancia de lo social y la centralidad de lo laboral en la construcción de las organizaciones. De acuerdo con esta narrativa, todo debe organizarse (o desorganizarse) ahora para acelerar el poder reforzado y acumulativo de la digitalización y eliminar cualquier traba que pueda frenar la expansión de los diversos mercados. Como dice Branko Milanovic (2020), sólo se trata de capitalismo y nada más.

En estos últimos años, muchos son los flancos por los que el campo de la gestión empresarial se ha visto vaciado de contenido real, desposeído de autonomía académica y sobrepasado por disciplinas, prácticas y discursos de legitimación provenientes de las ingenierías tecnológicas, las finanzas y los recetarios psicológicos derivados de la mística de la creatividad (sin seguridad). Discursos ya hegemónicos

en el desarrollo y tratamiento de la crisis financiera de 2008, y reforzadas y más afianzadas, si cabe, en los modos de trabajo y vida derivados de la forma dominante de gestionar la COVID 19 y sus diferentes crisis asociadas. Así en primer término, las constantes apelaciones a lo emocional, la creatividad y la informalidad intentaban crear, por contraste, una imagen carismática de la gestión que chocaba formalmente con la del hombre organización / cuadro directivo típico de las escuelas de negocios. Ninguno de los referentes de la mitología digital y de las empresas triunfantes del siglo XXI pueden ser considerados como representantes canónicos de la alta gestión, egresados de las grandes escuelas de negocios. Es más, el mundo de Silicon Valley (Sadin, 2018) o de las economías de plataformas (Srnicsek, 2018) están muy lejos de preocuparse sistemáticamente de los típicos asuntos de la motivación, el liderazgo o la organización; como mucho se utilizan como puras referencias secundarias.

Más que apelar a los conocimientos adquiridos en la alta educación formal o a la larga tradición heredada de las escuelas de negocios, los nuevos héroes del capitalismo de las nuevas tecnologías y las plataformas basan su presentación en la vida cotidiana en su *naturalidad* en su imagen pública (con su apuesta por una estética *no-collar*) y su ruptura con la racionalidad empresarial clásica de la gran corporación. Se construyen personajes, por tanto, que antes de representar la meritocracia académica (los saberes organizacionales puros) de los gestores egresados de las grandes escuelas, se revisten, al menos formalmente, de amigabilidad y anti-elitismo, pero sobre todo exhibiendo su enorme talento tecnológico y su coraje empresarial, no tanto aprendidos por los canales académicos habituales como obtenidos en los círculos culturalmente “alternativos” o “anarcocapitalistas” de las comunidades tecnológicas autogeneradas y luego establecidas en todos los formatos de red informacional posibles.

LA HEGEMONÍA TECNOCRÁTICA

Porque más que la continuidad con el discurso *managerial* –incluido el más psicologista, flexible, “artístico” o postmoderno– los grandes triunfadores del capitalismo de las plataformas, las nuevas logísticas, las redes sociales, el *e-commerce*, las criptomonedas o los sistemas de localización, venta, reparto y entretenimiento, se han centrado en modelos de negocio donde el motor de actividad, los patrones organizativos y los discursos de legitimación son abierta y directamente tecnológicos, sin necesidad de mediaciones simbólicas surgidas de las escuelas de negocios más elitistas o de centros académicos de formación de cuadros clásicos o *managers* rutinarios (ver Parker, 2018: 127-132).

La gran corporación, antes plagada de numerosos cuadros directivos, mandos intermedios, tecnoestructuras, pirámides organizativas, barrocas líneas de mando y jerarquías con afán de permanencia y notoriedad, se ha visto, tras las últimas dos grandes crisis de este siglo, cada vez más debilitada y sobrepasada por las estructuras mucho más borrosas, comunitarias, hipertecnológicas y máximamente digitalizadas de los nuevos señores del mercado, que ahora impulsan no tanto fábricas o grandes instituciones estables, sino nuevas redes de negocios extraordinariamente volátiles, diversificadas y perseguidoras de rentas tecnológicas a corto plazo, que desafían el poder de las grandes empresas históricas a las que introducen en sus nuevas estrategias tecnológicas de control de los mercados (Blom, 2021: 174-177).

Poco tienen que ver ya las fulminantes prácticas de gestión de los líderes de la *gig economy* y la economía de plataformas con las prácticas y previsiones administrativas volcadas en la dirección de recursos humanos, el posicionamiento estratégico y la planificación indicativa de los “expertos” en organizaciones estables. Ahora, es el determinismo tecnológico extremo el que crea todos los vocabularios de motivos de la acción económica, y el poder se asienta actualmente en el uso performativo de recursos que siempre se originan en un soporte técnico blindado al uso no experto: los algoritmos, el *big data*, el comercio electrónico, las plataformas de contenidos, las criptomonedas o un mundo financiero cada vez más desformalizado y desinstitucionalizado (Fin, 2018).

Si en su día el manager se presentaba como el ingeniero social de las organizaciones económicas, durante el siglo XXI la empresa red ya no necesita ningún tipo de soporte gerencial para legitimar su función; forzando hasta sus últimas consecuencias la aceleración tecnológica y la financiarización total de sus actividades, consigue mayor adhesión popular que en cualquier época del capitalismo organizado, precisamente porque se construye en la individualización absoluta y por ello, de manera latente, en la negación de lo social, lo institucional, lo público y la solidaridad orgánica como fundamento del vínculo relacional. Es el gran triunfo del *tecnopopulismo* (Bickerton e Invernizzi, 2021), que promete el mayor beneficio individual para todos por el simple acoplamiento al vector tecnológico dominante (o sea, a la rentabilidad privada mayor), y frente a este *solucionismo tecnológico* se construye la imagen de que cualquier racionalidad social (hasta la misma idea de la racionalidad legal weberiana) es imposible porque arruina la posibilidad de crecimiento económico y, con ello, de la obtención de la riqueza misma (Morozov, 2018). El *management* postmoderno se agotaba en su reclamo de lo emocional en la empresa ideal y flexible; el *tecnopopulismo* recurre a lo emocional para hacer un canto al individualismo encantado de los superhéroes de la técnica.

Es muy revelador que el estilo de organización de Silicon Valley haya sido capaz de generar toda una literatura hagiográfica sobre su fundación, desarrollo y auge, pero su teorización e incorporación a modelos de organización ha sido prácticamente inexistente para el *mainstream* de la literatura *managerial* académica. Primero, porque gran parte de los nuevos *lobos* de Silicon Valley para lanzar sus nuevas empresas se limitaron a acudir a modelos computacionales de todo tipo generados por físicos y matemáticos que también conquistaban Wall Street en ese momento (Weatherall, 2013); segundo, porque en la propia mitología interna de todo este universo de las *startups* no se disimulaba que la ambición desmedida, la avaricia, la informalidad de las relaciones laborales, el belicismo y el individualismo feroz, eran sus auténticas bazas corporativas (Lyons, 2021; Wiener, 2021). Para estar en el Olimpo de los grandes gigantes tecnológicos como Amazon, Google, Apple o Facebook –aseguraba Travis Kalanick, el fundador de Uber (Isaac, 2022)– no se podría tener éxito solo creciendo más rápido que sus competidores, lo preferible es expulsarlos del mercado. Y para ello nada debe interponerse en el camino: ni las leyes, ni las normativas de los Estados y las ciudades, ni los viejos derechos labores. Es difícil pasar al lenguaje de los manuales de organización de empresas, prácticas como el espionaje a los consumidores o a los rivales, el uso de los datos de los usuarios, o el “todo vale” dentro de la empresa si aumenta los beneficios, por muy inmoral que sea el trato a las personas más vulnerables. La cultura *high-tech* de las plataformas de la economía llamada colaborativa en general o del Silicon Valley convertido en referente máximo, sólo tiene una cara reluciente: el dominio tecnológico.

No es de extrañar entonces, que las propias escuelas de negocios y los analistas del sector denuncien la decadencia de sus conocimientos clásicos y apuesten por su rápida reconversión en la formación de tecnólogos, lo que en la práctica supone la mejor consideración social de ingenieros informáticos y matemáticos –hoy en el centro de la toma de decisiones, el poder empresarial y del brillo mediático– que de los clásicos títulos en administración de empresas o los MBA de las escuelas de negocios, ahora convertidos cada vez más en adornos de buen gusto o titulaciones complementarias en las estrategias de las nuevas empresas red (cuando no en tarjetas de presentación para la vida política convencional) que en cualificaciones que garanticen el poder de la toma de decisiones o el diseño de las estrategias dominantes de la acción económica (ver como ejemplo paradigmático Chachoua, 2015).

El *tecnopopulismo* que se deriva del triunfo de las formas digitales (ya sea en la distribución, el comercio o el entretenimiento) y su generación de potentes algoritmos autorregulados proclama, de manera espectacular, su éxito, y presenta como héroes a los actuales tecnólogos-empresarios (los Bezos, Musk, Zuckerberg o los pioneros Jobs, Gates y Wozniak), muy distintos del estilo gerencial institucional al que

desafían. Desafío que les reporta mayor popularidad, legitimación y brillantez, incidiendo directamente sobre un mundo de prescriptores e *influencers* que difunden las convenciones dominantes sobre la superioridad de las redes digitales. El poder de los rentistas tecnológicos (Christophers, 2020) que manejan y expanden su dominio integrando y sometiendo a todas las cadenas de producción, distribución y consumo a sus condiciones de rentabilidad se presenta, en esta versión tecnopopulista, como encarnación carismática del nuevo espíritu del capitalismo que siempre acaba generando una adhesión, demostrada en las pseudovotaciones de un público seguidor, masivo pero individualizado, de las redes y sus “likes”.

TECNOPOPULISMO

Este *tecnopopulismo* se arma con materiales ideológicos diversos y aparentemente contradictorios (culto a la personalidad del emprendedor tecnológico, cierto libertarismo formal, solucionismo tecnológico, desprecio de las instituciones jurídicas, etc.). Dada la ausencia de cualquier referencia institucional y sistemática a los mecanismos organizativos comunes —apenas nos encontramos, en esta nueva mitología, con más justificación que el recurso a mostrar las hagiografías, las vidas de los santos tecnológicos hechos a sí mismos y predispuestos al éxito millonario—, el discurso del líder tecnopopulista se legitima porque apela a una especie de democracia de los poderes económicos no localizados —el mercado, el azar, los líderes competitivos— frente a la tiranía de los poderes estatalizados y burocratizados. La mistificación se completa cuando se relata el éxito de lo privado como victoria de los nuevos líderes “libertarios” y creativos que saben crear nuevos usos tecnológicos, que parece que se rebelarían contra la rigidez del viejo capitalismo y sobre todo contra la burocracia y la intervención pública, cuando en realidad han necesitado de recursos, formaciones, oportunidades, conocimientos y financiación no sólo colectiva, sino directamente pública para sacar adelante sus proyectos.

El mito del capitalismo tecnológico que comienza en un garaje y acaba consolidándose en una corporación todopoderosa, organizada como un campus universitario y con estética *new age*, y que acepta todo tipo de comportamientos privados y no necesita de los recursos públicos es un *fake* organizacional muy atractivo, pero escasamente veraz (Mazzucato, 2019), pues oculta la cara menos amable de la creatividad directamente ligada a la especulación financiera, la codicia contable, la piratería informática, el abuso de los usos de los datos obtenidos de los consumidores, la profusión de todas las formas posibles de control comercial sobre las poblaciones, la explotación de los empleados y la búsqueda de influencias políticas generadoras de recursos y subvenciones (Cardon, 2015; Bloom, 2019; Zuboff, 2020). El canto a

las posibilidades de la autoorganización, la desconfianza en las reglas, la adoración a los magos de la tecnología y las finanzas alimentan del declive del pensamiento político en su sentido más profundo y, a la vez, socavan las bases de cualquier pacto social general (Kumar, 2004: 187-197).

El determinismo tecnológico más naturalizado, más un descarnado individualismo apenas disimulado, crean las bases para la máxima desconfianza en los instrumentos públicos de cooperación y gobierno, aceptando un tipo de gestión que consagra el “todo vale” del beneficio a corto plazo y que abre las puertas a la conversión de las masas en datos disponibles para uso empresarial y político (teniendo el *big data* como instrumento de control por parte de los nuevos señores de las tecno-finanzas). De la corporación como burocracia basada en la racionalidad legal pasamos a la empresa-red como formación de batalla *hobbesiana* en búsqueda de las rentas de situación (Frase 2020: 75-86). Este *tecnopopulismo* ha supuesto el renacer del discurso del capitalismo del pionero a las primeras décadas del siglo XXI, con encumbramiento e incluso seguimiento popular de los estos nuevos señores del mercado, una especie de *robber barons* contemporáneos, trasladados ahora al negocio informático, las finanzas digitales y las economías de plataforma (Fleming, 2019:73-85).

El *tecnopopulismo* y el populismo político se han realimentado produciendo una suerte de retroceso en las formas de legitimación del capitalismo que, rechazando a los burócratas, técnicos e intelectuales ilustrados y cosmopolitas, vuelve a cantar el coraje de los grandes hombres de la era virtual en el ámbito económico y a los cirujanos de hierro de las soluciones autoritarias en la política, al mismo tiempo que la individualización y desinstitucionalización sistemática en el ámbito de lo social. Esto sucede de tal modo que el abuso del discurso del emprendedor triunfante se termina entrelazando con el del hombre de negocios que juega también en el ámbito de la política, para limpiarla de burócratas ineficientes y políticos demasiado preocupados por los marcos legales de legitimación y que se olvidan de la generación de riqueza para las naciones.

En la era de la sociedad organizada y el capitalismo regulado se quiso expandir la idea de que la función social de la empresa recaía en el comportamiento administrativo, que la propiedad se difuminaba y que en la corporación todo el mundo era trabajador en potencia, pues su éxito en la empresa no era asumido como rendimiento de su propiedad sino como retribución (incluso salarial) a su contribución en forma de trabajo intelectual y valorización de sus conocimientos especializados. Por el contrario, en el nuevo *management* y en el *tecnopopulismo* actual se ha impuesto

la idea contraria, una repatrimonialización de la acción económica: la clave es el capital (económico, social, humano, simbólico, relacional) y su conversión en mayores rentas; así, todos tenemos que ser empresarios, empezando por ser empresarios de nosotros mismos (Piketty, 2021: 53-63; Le Goff, 2017: 125-132).

El proceso de dualización y polarización de las economías occidentales —en las que la sociedad se divide en grandes impulsores y desarrolladores tecnológicos y financieros, por una parte, y en trabajadores inestables, desposeídos y radicalmente vulnerables por otra— ha conseguido hacer de la antiburocratización su santo y seña, dejando escuálidas las estructuras estables de las organizaciones. Esta salvaje reconstrucción del orden social y organizativo parece abiertamente incompatible con las reglas del comportamiento administrativo propio del mundo *managerial* clásico; y de ahí su intento de sobrevivir refugiándose y mimetizándose con los discursos tecnológicos y digitales puros. Se trata así de convertir a los antiguos ingenieros de lo social en meros ingenieros a secas (O’Neil, 2017). En las escuelas de negocios se tendría que enseñar entonces otro tipo de saberes casi exclusivamente tecnológicos (*big data, blockchain, machine learning, cloud services*, inteligencia artificial, etc.), dejando los conocimientos organizativos como elegantes residuos del pasado.

Lo mismo ocurre con el triunfo de la economía financiera y los procesos generales de financiarización de la vida cotidiana. El mundo de la organización de empresas y sus estrategias cada vez más dependientes de las maniobras financieras a corto plazo (maniobras en buena medida provocadas por decisiones fuertemente condicionadas por la gramática de los algoritmos), se ha convertido más en un juego automatizado de evaluación de riesgos que un planteamiento de estrategias productivas y crecimiento de la empresa a medio y largo plazo. El refuerzo de la línea financiera de las firmas, la hegemonía de los mercados y su influencia inapetable sobre los Estados y la vida de las poblaciones, hacen palidecer las dimensiones organizativas de los métodos administrativos estandarizados, la racionalización productiva y la planificación indicativa (Alonso y Fernández Rodríguez, 2018). La “nueva empresa” digitalizada se convierte, de hecho, en un apunte jurídico, en un punto de una compleja y rápidamente modificable *economía de contratos y subcontratos* de una mutabilidad extrema; y una vez que se ha producido esta desestructuración radical, tanto la dimensión tecnológica como la dimensión financiera (ambas muy dependientes del funcionamiento de algoritmos) arrasan con lo que se tenía como función social de la empresa en la versión del *management* clásico, pero también con todos los supuestos mantras motivacionales y creativos del *management* postmoderno (Bagia, 2003: 93-104).

LA CRISIS DEL *MANAGEMENT* Y LA NUEVA TECNOCRACIA

El hecho de considerar la gestión de todas las organizaciones (incluidas las del sector público o las de objetivos manifiestos directamente sociales) en términos casi únicos de la aceleración de la innovación tecnológica y sus impactos sobre la rentabilidad a corto plazo, así como su subordinación a los circuitos de financiarización mercantil externos (fondos de inversión, sistemas de capital riesgo, opciones de capitalización exóticas, etc.) deshacen el núcleo duro del pensamiento corporativo y sus estructuras operativas. El diseño de la organización del trabajo que, en gran medida, era la función principal del *management* moderno (y de muchas de las teorías derivadas más o menos directamente en el ciclo postmoderno), así como su justificación pragmática mediante un relato legitimador, entra en declive al difuminarse las estructuras empresariales más sólidas, haciéndose borrosas, inestables y extremadamente volátiles (Steigler, 2017). La mediación del discurso organizativo es secundaria cuando se puede lograr una disciplina laboral subordinando directamente la lógica del empleo al impacto ineluctable del vector tecnológico y la rentabilidad financiera inmediata.

Después de haber hablado de postfordismo, producción flexible y *management* participativo, parece que con lo que nos topamos en la realidad es con un *neotaylorismo digital* de máxima subordinación del trabajo a la tecnología del algoritmo que se ha convertido en la nueva “*one best way*”. Las visiones que proclamaban la racionalidad administrativa, el equilibrio sociotécnico o la viabilidad de la democracia industrial parece que han quedado definitivamente sepultadas en los usos del omnipresente determinismo digital (Lahera Sánchez, 2021; Williams, 2021).

En las escuelas de negocios, estos cambios se han visibilizado de una forma particularmente dramática. Si a lo largo del siglo XX las facultades de empresariales se esforzaron en construir los cimientos de una auténtica disciplina académica, lo cierto es que desde la década de los ochenta el discurso *managerial* se desplazó desde una posición de aspiración a un estatus científico a una suerte de saberes difusos en línea con un giro culturalista de sus enfoques (ver Fernández Rodríguez, 2017). Progresivamente, ser un profesional de los negocios no iba a ser el resultado del aprendizaje de unos saberes sino, más bien, el desarrollo de unas competencias, ligadas fundamentalmente al cultivo de determinados rasgos de personalidad asociados al liderazgo, el emprendimiento y la capacidad de adaptación. Estos comportamientos pro-empresariales iban a estimularse en un contexto de creciente competencia e incertidumbre en los mercados mundiales, con el fin de encajar mejor en unas corporaciones organizadas en red y sometidas a procesos de flexibilización permanente, en las que además los puestos de trabajo destinados a los gestores

han ido disminuyendo su presencia, ante las políticas de horizontalización y *outsourcing*, experimentadas por prácticamente todas las empresas.

En la última década, la concentración de la riqueza en el espacio de las nuevas tecnologías y las altas finanzas ha generado además tensiones importantes en las cadenas de distribución, que han afectado a los márgenes de muchos sectores productivos clásicos dentro de la industria, los servicios y el comercio. Esto ha hecho que la escuela de negocios como institución se haya visto, de forma progresiva, expuesta a un cuestionamiento creciente de su papel, tanto en la sociedad como en el ecosistema empresarial, una vez que no solamente están siendo incapaces de garantizar una trayectoria directiva exitosa para sus egresados (siendo los ingenieros puros y los programadores informáticos los perfiles realmente deseados en el mercado de trabajo contemporáneo), sino que además se han visto afectadas por la mala imagen de los ejecutivos tras las malas prácticas de estos últimos durante la Gran Recesión (Phillips *et al.*, 2015; Parker, 2018).

Hemos conocido así el declive de la idea de un capitalismo organizado que generaba y difundía los efectos organizativos y de estructuración hacia toda la sociedad, basado en gestores que trataban de conseguir la mayor eficacia empresarial satisfaciendo los intereses moderados de unos accionistas dispersos y controlados, diseñando la organización del trabajo, regulando la competencia y asegurando la estabilidad organizacional a largo plazo (porque era la mejor garantía de su estabilidad y la expresión de su poder). Por el contrario, se han impuesto las prácticas hegemónicas de un *capitalismo rentista* que buscan, ante todo, lograr rentas tecnológicas a corto plazo, *plusvalías logísticas*, posiciones de dominio e incluso pseudo-monopolio en transacciones financieras, virtualización de empresas y hasta en la emisión de monedas privadas (o criptomonedas), exigiendo a la vez la máxima subordinación del trabajo y la ciudadanía a estas necesidades de rentabilidad inmediata o acelerada (Keucheyan, 2019: 159-170).

La *invención de lo social* como convención y justificación de nuestras formas de organizar la convivencia humana está inseparablemente ligada a la cuestión social como proyecto se reforma política y construcción de la ciudadana moderna (Donzelot, 1994). Este proyecto penetró en la misma organización económica de la sociedad en forma de construcción de una racionalidad burocrática, donde las corporaciones legitimaron unos años más tarde el pacto keynesiano en una escala micro, defendiendo el núcleo duro del beneficio privado, creando estructuras de propiedad mucho más diseminadas, formas de negociación colectiva de las retribuciones, costes salariales y sólidos entramados normativos que trataban de internalizar las externalidades y efectos no queridos del mercado.

El devastador discurso del determinismo digital y el *tecnopopulismo* quiebran las teorías de la racionalidad social de las organizaciones económicas y, con ello, se abre paso la muerte de la cuestión social misma con sus regulaciones y sus protecciones, tal como se habían proclamado en el proyecto moderno. Ante este *desvanecimiento* –como lo denomina Gerald Davis (2016)– de la corporación y la sociedad corporativa moderna, la alternativa ha consistido en acelerar al máximo la innovación tecnológica, dejar fluir el mercado, generar un sistema de contractualización subordinada y confiar en la riqueza generada por los grandes señores de las plataformas o similares, a la vez que las redes sociales se consagran como las auténticas formadoras de la opinión pública, configurada por simples voluntades elementales yuxtapuestas que se oponen frontalmente, además, a cualquier intento de voluntad general –dialógica y democrática– como proyecto de construcción de lo social, rechazándolo por retardatario.

EL NUEVO RENTISMO TECNOLÓGICO

Sobre este *desencuadramiento* de la actividad económica –que es todo lo contrario al encuadramiento que había supuesto el capitalismo *managerial* clásico (Boltanski, 1982)– se construye el efecto disgregador en lo social que adquiere el carácter de una crisis total de lo social mismo como concepto central de las convenciones y las regulaciones contemporáneas. Vemos así plenamente resucitados los designios de Hayek y Friedman, que siempre se opusieron a limitar la búsqueda de beneficios privados extraordinarios con regulaciones estatales, esgrimiendo su aprensión y cautelas sobre los efectos sociales externos o autorregulaciones empresariales. Los padres del neoliberalismo argumentaban además que conceptos como la responsabilidad social de la empresa, la racionalidad limitada, el comportamiento administrativo, el pacto social o las externalidades negativas siempre estaban asociados a la pérdida de vista de la misión fundamental (y única) de la empresa (maximizar el beneficio mercantil) y, por lo tanto, acarreaban el peligro de hacer caer a las compañías en el monstruo del colectivismo y la burocratización (Brown, 2021). Pero estos sueños de Hayek y Friedman se vienen a cumplir en la actualidad de la mano del uso intensivo de los algoritmos, del brillo de Silicon Valley y del *rentismo* de las empresas financieras volátiles, que ponen a la sociedad en su conjunto al servicio de todos los mercados, o mejor aún, de las renovadas élites tecnológicas y financieras que, hoy en día, controlan los mercados.

Y frente a esta situación, el *management* se enfrenta a una súbita impotencia, resultado, de alguna forma, de su propia promoción de la flexibilidad como eje de las políticas organizacionales postfordistas. Si durante décadas se ha celebrado la

desaparición de la organización, reduciendo la actividad empresarial a una mera conjunción de esfuerzos entre emprendedores que median con consumidores individualizados a través de plataformas en internet, ¿qué necesidad real hay de organizaciones e incluso de gestores? ¿Qué enseñanzas o saberes puede proporcionar el *management* en un contexto en el que buena parte de sus mensajes se basan, bien en la aceptación de una hegemonía irracional de lo tecnológico (con una inteligencia artificial desbocada, un desarrollo tecnológico que con los saberes clásicos del manager no se va a poder comprender, o con instrumentos financieros completamente especulativos como las criptomonedas), o en una promoción de las emociones y lo irracional en el comportamiento personal y organizacional?

Incluso como disciplina de conocimiento, una vez que la organización y lo social entran en crisis, no le queda mucho en lo que influir, más allá de proporcionar herramientas de autoayuda a unos individuos cuyas trayectorias laborales quedan a expensas de unos mercados sin control. Ya algunos autores habían considerado el proyecto de profesionalización de la disciplina del *management* inacabado (ver Khurana, 2010); ciertamente, su deslizamiento a una mezcla entre autoayuda y soporte a una gestión algorítmica podría suponer el fin de la confianza en las ideas de gestión como respuesta a los desafíos organizativos actuales.

El capitalismo inmaterial, basado en la desintegración del trabajo, el triunfo ideológico de las nuevas élites tecnofinancieras y de sus servidores –los asesores, ejecutivos y “nuevos economistas” vinculados a la llamada ingeniería financiera, la sociedad de los servicios, los medios de comunicación y la innovación tecnológica, etc.– ha presentado como su mayor enemigo al Estado social, principalmente por ser un elemento fuertemente disfuncional en sus estrategias de severo disciplinamiento de los agentes sociales (Eeckhout, 2022). Para ello, arremetieron contra los puntos supuestamente más débiles del Estado keynesiano: su endeblez económica (crisis fiscal), la formación de un sentimiento de falta de competitividad entre los sujetos productivos por el aumento de la seguridad laboral, la burocratización excesiva y el peligro de desequilibrio financiero permanente que introducía la negociación colectiva. Pero es justamente el advenimiento del *capitalismo desorganizado* y la despolitización de los problemas de la gestión lo que, paradójicamente, hace entrar en crisis el mismo concepto de *management* como organizador de recursos y facilitador de consensos. Al desaparecer, por completo, en el discurso del rentismo tecnológico y la innovación oportunista los grupos sociales, las demandas colectivas o las determinaciones económicas y sociales de los actores sociales, la *clase profesional directiva* –tal como la conceptualizaron Barbara y John Ehrenreich (2023)– tiende a plegarse a los mandatos del mercado y la inevitabilidad de la ventaja tecnológica, con lo que no es extraño que hayan desaparecido de hecho las preocupaciones por

la democracia en la empresa o los intentos de conciliar el gerencialismo con los alineamientos socialdemócratas o de nueva izquierda de los técnicos y gestores de las empresas a nivel internacional, que no fueron nada extraños en los años sesenta o setenta del pasado siglo XX.

La insistencia obsesiva por la competitividad tecnológica desplaza la idea de una convivencia posible mediante la institucionalización del conflicto y el pacto en las organizaciones –típica del pensamiento administrativo clásico– hasta crear una idea de la innovación como proceso *disruptivo* (de rotura rápida de las condiciones de rentabilidad en el mercado, por encima de cualquier consecuencia social). Como dice Christopher Newfield: “esto nos lleva a la característica más importante de la innovación como discurso neoliberal contemporáneo: funciona no tanto como un lenguaje de creatividad aplicada, sino como una *justificación de la autoridad directiva*. Y se ha convertido en una ideología que explica por qué la dirección tiene el derecho, o incluso la obligación, de disponer libremente de todo aquello que constituía a las partes interesadas, como la seguridad laboral, las infraestructuras públicas financiadas con impuestos o las líneas de productos de alta calidad cuidadosamente cultivadas” (Newfield, 2023: 339).

POSDEMOCRACIA

Todo esto no ha dejado de ser reconocido como una pérdida de la calidad de vida democrática, o incluso de parálisis democrática, al anular o troquelar en gran medida la esfera económica –si utilizamos la idea de Michael Walzer (1993)– todas las demás esferas de la convivencia democrática, lo que en última instancia supone la banalización de las racionalidades públicas que no sean estrictamente mercantiles. En lo que se refiere a los derechos sociales asociados a las democracias avanzadas –y, no lo olvidemos, a las empresas modernas y al pensamiento administrativo de la era organizacional generado en contextos keynesianos– el fracaso ha sido todavía mayor y la crisis financiera que hemos vivido ha dado una especie de golpe de gracia a la idea de Estado social y democrático de derecho que se había convertido en el gran relato central de legitimación, fundamentalmente en Europa, desde la salida de la Segunda Guerra Mundial. El impacto ha sido de tal nivel que se ha llegado a hablar de crisis de los derechos –incluidos los derechos humanos básicos– y de regresión absoluta de la idea de libertades positivas –en el sentido del clásico Isaiah Berlin (1998)– o de los derechos ciudadanos a obtener bienes y servicios colectivos (públicos y empresariales) que les permitan consolidar o incluso aumentar su bienestar, dignidad y calidad de vida.

La limitación, cuando no la supresión, de los salarios indirectos, los beneficios sociales y las garantías sociales (del Estado y de las empresas) ha creado un nuevo horizonte de la gestión económica que ha provocado reacciones de alarma y preocupación de tal nivel que, por ejemplo, la Organización Internacional del Trabajo clama institucionalmente (parece en el desierto) por un trabajo decente, término que parece rescatado del reformismo social de finales del siglo XIX: la regresión social parece que no puede ser ocultada ya de ninguna manera. Más que una crisis coyuntural parece que este conjunto de circunstancias circunscribe un nuevo régimen de gobernanza asociado al orden neoliberal que el sociólogo británico Colin Crouch (2004; 2011), con su clarividencia habitual, ha denominado posdemocracia; esto es, una situación política donde aunque nominalmente se apelan a todos los mecanismos formales de participación electoral (y fundamentalmente eso: solo electoral) y turno partidista, conocemos el fulminante refuerzo del poder de la política espectáculo y los medios de comunicación, del poder de imposición de las grandes corporaciones económico-financieras globales, del declive de la soberanía del Estado-nación y su capacidad de formular políticas públicas eficaces y, finalmente, del ataque mercantil a los elementos básicos de la ciudadanía social y los derechos del trabajo típicamente fordistas (reformas laborales permanentes y recortes de facto de la negociación colectiva).

La rebelión de las elites financieras del actual ciclo neoliberal ha vaciado y dejado sin contenido gran parte de los mecanismos de pacto político, social y participativo tanto macro (en torno al Estado) como micro (en torno a la empresa y los modelos productivos). La crisis, además, ha servido para aumentar la obligatoriedad y el sentido disciplinario de este cierre social sobre el realismo económico y el absolutismo financiero, hasta convertir el discurso de la rentabilidad de los agentes mercantiles en el principal (quizá único) argumento del funcionamiento de la vida política y social con un fuerte impacto cotidiano.

Esta posdemocracia, que en algunas de sus dinámicas presenta semejanza con un decisionismo elitista y de rasgos despóticos –si bien ahora toma la forma de un despotismo financiero y tecnológico–, ha tendido a eliminar lo que ya, en uno de los manifiestos fundamentales del pensamiento conservador –el informe de la Comisión Trilateral sobre la gobernabilidad de las democracias (aunque más bien prescribía sobre su ingobernabilidad) de mediados de los años setenta del siglo pasado (Crozier, Huntington, y Watanuki, 1975)– se dictaminaba como un exceso de democracia participativa y distributiva en todos los subsistemas y espacios de convivencia de las naciones occidentales (desde el sistema político al sistema empresarial). Exceso de actores en la toma de decisiones (sindicatos, movimientos sociales, etc.) que ge-

neraba, según este argumento, desórdenes en el sistema político parlamentario (el mercado de votos) y el sistema económico (el mercado de precios), lo que significaba, en última instancia, el pánico de las elites económicas (tanto tradicionales como renovadas) al funcionamiento mismo de la democracia, tal como sintetizó en su día el admirable pensador italiano Norberto Bobbio (2001).

La democracia y participación ciudadana en el ciclo de posguerra permitió a las sociedades occidentales no solo obtener resultados y alcanzar objetivos estrictamente políticos, sino que supuso realizar transformaciones estructurales en la vida cotidiana y en las formas de ejercer la ciudadanía. En este sentido, el camino hacia una nueva gubernamentalidad –entendiendo este concepto como el conjunto de instituciones, procedimientos, cálculos, tácticas y justificaciones que permiten ejercer una forma específica y compleja de poder (Foucault, 2009)– está abierto, y por esa vía hemos venido asistiendo a una inocultable limitación de los derechos no estrictamente parlamentarios, bloqueando los poderes de representación, decisión e intermediación de los movimientos, iniciativas y organizaciones cívicas y sociales (empezando por las sindicales), así como individualizando y fragmentando los estilos de vida y las formas de reproducción social.

El pacto keynesiano a nivel macro y los procesos de reconocimiento empresarial y organizativo de ese pacto, a nivel micro, no solo se han roto de manera que parece ya definitiva, sino que se demuestra que el discurso de la financiarización los ha convertido en algo políticamente imposible. Lo mismo ocurre con las tradiciones de gestión socialdemócratas sin espacio real ya de intervención al subordinarse, o incluso constitucionarse, como en nuestro país, a una ortodoxia de administración presupuestaria que supone la postergación en todos los tipos de prácticas (públicas y privadas) de lo social a lo financiero, lo que hace imposible los típicos intercambios políticos desmercantilizadores que se garantizaban en la era keynesiana y en su pensamiento organizativo –viviendo su decadencia en el ciclo neoliberal ascendente de finales del siglo XX y principios del XXI y ya definitivamente abandonado después del impacto de la última gran crisis–; espacios de diálogo y participación social donde se corregían los posibles excesos del mercado puro.

Los procesos institucionales característicos del pacto keynesiano, que enriquecían la democracia política, ampliándola con la negociación colectiva y el diálogo social generalizado, adoptaron formas diferentes de lo que no dejan de ser controles sociales del mercado jurídicamente regulados. Sin embargo, cualquiera de estos controles, que en último término entrañan una cierta redistribución positiva de rentas y riesgos, se miran hoy oficialmente con sospecha y se les atribuye todo tipo de males para la competitividad mercantil internacional de las naciones creando –en el

leguaje económico al uso— riesgos morales, anquilosamientos burocráticos y pérdidas del instinto de supervivencia y mejora de los hombres en las organizaciones.

Posdemocracia, pues, para una sociedad posmoderna, fragmentada, precarizada, individualizada, de derechos sociales y laborales en declive y donde el incremento de la desigualdad social y el desgaste de las clases medias se convierte en el tema recurrente del debate social actual, pero que acude constantemente para montar sus argumentos de legitimación a la literatura *managerial*, fuente inagotable de argumentos antiigualitaristas y valedores de un liderazgo natural. Pero si esta posdemocracia es un rasgo general del capitalismo posfordista y financiero, el impacto de la crisis ha sido especialmente abrasivo y socialmente disciplinador en lo que se refiere a las instituciones reguladoras, hasta tal punto que el desanclaje institucional del capitalismo que Anthony Giddens pronosticaba para la modernidad radical se ha producido de una manera brutal.

Las grandes instituciones de la posguerra; de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico al Banco Mundial; del Fondo Monetario Internacional a la Unión Europea, han dejado de ser vehículos modernizadores y financiadores de infraestructuras y actividades empresariales para convertirse en feroces guardianes de la ortodoxia mercantil. Se transmite con ello, desde este entramado institucional desanclado o desajustado de lo social, un auténtico ideario del dominio del mercado, la competencia a todos los niveles (desde los seres humanos a los territorios más extensos) y la culpabilización de los que no pueden competir, como si acatar esas reglas del mercado total trajera por definición crecimiento y desarrollo a las naciones, así como talento y creatividad a las personas. Las raíces históricas de la desigualdad no pueden quedar más ocultas en este discurso neohobbesiano del todos contra todos, vestido ahora de ventajas competitivas o incluso de economías colaborativas (que mejor deberían llamarse economías de competencia cotidiana desregulada).

CONCLUSIÓN

El pensamiento gerencial tiene la opción de afrontar de manera diferente el cada vez más flexible mundo tecnológico, permitiendo superar la concepción, rígida y tecnocrática del *one best way* heredada del taylorismo, y realizar diseños *sociotécnicos* de las organizaciones, instrumentos y herramientas de los procesos productivos. La posibilidad organizacional de generar diseños flexibles, *ad hoc*, modulares o incrustados en contextos y requerimientos personales, es un rasgo de adaptabilidad de los procesos productivos actuales que puede rebajar la rigidez organizativa sin por

ello perder eficiencia económica, lo que abre fronteras increíbles para la plena incorporación al trabajo de las personas en su diversidad al proceso productivo. Para ello, el pensamiento organizativo sólo puede desarrollarse con eficacia ética y social –y con independencia profesional– si crea marcos de actuación donde la evolución tecnológica no implique ni exija la pérdida de los marcos de seguridad colectiva o una gestión de personal que genere sujetos cada más individualizados, vulnerables, aislados y socialmente fragmentadas (Barbier y Nadel, 2000).

El futuro del *management* pasa por su responsabilidad institucional en la gobernanza de la empresa y supone la implementación de medidas concretas y jurídicamente visibles para aprovechar, sin perder la seguridad, la nueva flexibilidad tecnológica, así como para permitir la contratación de todo tipo de colectivos que corren el peligro de ser discriminados. Según esto, hay que romper con la convención *managerial* que nos hace tomar al trabajo, cuando lo pensamos con respecto a la tecnología y el mercado, como una variable simplemente dependiente y a disciplinar, considerándolo como algo inducido por los elementos tecnológicos y económicos y, por lo tanto, variable secundaria en la que sólo se puede pensar como resultado del desarrollo de la técnica, y nunca como punto de partida de la planificación del desarrollo organizacional. Las plataformas y sus algoritmos, por ejemplo, no son ni naturales ni neutras, sino formas de organización diseñadas para maximizar los intereses de unos grupos sociales y minimizar los de otros grupos mucho más frágiles y vulnerables.

Hemos tratado de reflejar que las consecuencias de lo que los discursos del *management* proponen (y ocultan) van mucho más allá de un tema puramente técnico o académico: nos introducen en el núcleo mismo de nuestros estilos de vida cotidianos y en nuestras formas de gobernanza, lo que afecta directamente a los modos concretos como se construyen la democracia y la ciudadanía. Hemos abierto la caja de herramientas de las teorías para estudiar la gestión de la corporación empresarial moderna y sus múltiples mutaciones como procesos de poder y control, de dominación y conflicto social. Y hemos visto, igualmente, que hay sujetos sociales radicalmente afectados –y no precisamente de manera positiva– por los estilos gerenciales que se despliegan de manera performativa para consolidar, desde el universo del discurso, el dominio de la legitimación tecnológica actual a través de sus lenguajes, sus justificaciones y sus imposiciones.

Las ideologías *manageriales* expresan y construyen en el marco de la significación las formas de organizar la producción económica y el poder social, de ahí su centralidad en la vida social. En las retóricas del *management* –lo hemos tratado de mostrar en este trabajo– están inscritos los problemas básicos de disciplina, domi-

nación y control de la sociedad en su conjunto, pues sus efectos se difunden mucho más allá del mundo interior de la empresa. Aunque siempre escondido tras la pretensión de su carácter técnico, apolítico y neutral el discurso gerencial es profundamente político en el sentido más profundo del concepto, ya que gran parte de nuestros modos de convivencia, horizontes de expectativas y estilos de vida se basan en los modelos de organización de las empresas, que determinan, a su vez, la forma de trabajar, distribuir y consumir. Por ello la crítica del *management* afecta directamente a lo político y es una forma de cuestionar la calidad de nuestras democracias, porque el mundo de las organizaciones económicas no puede quedar fuera de la conversación sobre nuestras formas de gobierno en todos los espacios sociales. En estas páginas hemos tratado de contribuir a que esa discusión se produzca y se siga produciendo para ampliar, con ello, el marco de la deliberación democrática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALONSO L.E. y FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C.J. (2018): *Poder y sacrificio: los nuevos discursos de la empresa*. Madrid, Siglo XXI.
- BAGIA, L. (2003): *Sociologie des organisations*. París, La Découverte.
- BARBIER, J.-C. y NADEL, H. (2000) : *La flexibilité du travail et de l'emploi*. París, Flammarion.
- BERLIN, I. (1998): *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Madrid, Alianza.
- BICKERTON C. e INVERNIZZI, C. (2021): *Tecnopopulism: The New Logic of Democratic Politics*. Oxford, Oxford University Press.
- BLOM, Ph. (2021): *Lo que está en juego*. Barcelona, Anagrama.
- BOLTANSKI, L. (1982): *Les cadres. La formation d'un group social*. París, Minuit.
- BOBBIO, N. (2001): *Liberalismo y democracia*. México, FCE.
- BROWN, W. (2021): *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Madrid, Traficantes de sueños.
- CARDON, D. (2015): *A quoi rêvent les algorithmes. Nos vies à l'heure des big data*. París, Seuil.
- CHACHOUA, E. (2015): *How can business schools remain relevant?*, en <https://www.weforum.org/agenda/2015/11/how-can-business-schools-remain-relevant/> [consulta 21/09/2023].
- CHRISTOPHERS, B. (2020): *Rentier Capitalism, Who Owns the Economy, and Who Pays for It?* Londres, Verso.
- CROUCH, C. (2004): *Posdemocracia*. Madrid, Taurus.
- CROUCH, C. (2011): *The Strange Non-death of Neo-liberalism*. Cambridge, Polity.

- CROZIER, M.; HUNTINGTON, S. P. y WATANUKI, J. (1975): *The Crisis of Democracy: On the Governability of Democracies*. Nueva York, New York University Press.
- DAVIS, G.F. (2016): *The Vanishing American Corporation*. Oakland, Cal., Berrett-Koehler.
- DONZELOT, J. (1994): *L'invention du social. Essai sur le déclin des passions politiques*. París, Seuil/Points.
- EECKOUT, J. (2022): *La paradoja del beneficio*. Barcelona, Taurus.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. J. (2017): "Estudios críticos de la gestión: estudios culturales de los conflictos en el mundo del trabajo". *Política y Sociedad*, 54(1), pp. 23-44.
- FLEMING, P. (2017): "The Human Capital Hoax: Work, Debt and Insecurity in the Era of Uberization". *Organization Studies*, 38(5), pp. 691–709.
- FIN, E. (2018): *La búsqueda del algoritmo. Imaginación en la era de la informática*, Barcelona. Alpha Decay.
- FOUCAULT, M. (2009): *Nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France: 1978-1979*. Madrid, Akal.
- FRASE, P. (2020): *Cuatro futuros. Ecología, robótica, trabajo y lucha de clases para después del capitalismo*. Barcelona, Blackie Books.
- ISAAC, M. (2022): *Super Pumped. La batalla por Uber. Una ambición desenfrenada*. Madrid, Catarata.
- KEUCHEYAN, R. (2019): *Les besoins artificiels, Comment sortir du consumérisme*. París, La Découverte.
- KHURANA, R. (2010): *From Higher Aims to Hired Hands: The Social Transformation of American Business Schools and the Unfulfilled Promise of Management as a Profession*. Princeton, NJ, Princeton University Press.
- KUMAR, K. (2004): *From post-industrial to post-modern society: New theories of the contemporary world*. Nueva York, Wiley-Blackwell.
- LAHERA SÁNCHEZ, A. (2019): "Digitalización, robotización, trabajo y vida: cartografías, debates y prácticas". *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 37(2), pp. 249-273.
- LE GOFF, J.-P. (2017): *Malaise dans la démocratie*. París, Fayard/Pluier.
- LYONS, D. (2021): *Disrupción*. Madrid, Capitán Swing.
- MAZZUCATO, M. (2019): *El Estado emprendedor. Mitos del sector público frente al privado*. Barcelona, RBA.
- MILANOVIC, B. (2020): *Capitalismo, nada más*. Barcelona, Taurus.
- MOROZOV, E. (2018): *Capitalismo Big Tech*. Madrid, Enclave de libros.
- NEWFIELD, C. (2023): "El discurso de la innovación y la universidad neoliberal: diez razones para abolir la innovación disruptiva", en Callison, W. y Manfredi, Z. (Eds.), *Neoliberalismo mutante. Gobierno del mercado y ruptura política*. Madrid, Lengua de Trapo, pp. 325-358.

- O'NEIL, C. (2017): *Armas de destrucción matemática*. Madrid, Capitán Swing.
- PARKER, M. (2018): *Shut Down the Business School: What's Wrong with Management Education*. Londres, Pluto Press.
- PHILLIPS F. *et al.* (2016): "Business schools in crisis". *Journal of Open Innovation: Technology, Market, and Complexity*. 2:10.
- PIKETTY, T. (2021): *Breve historia de la igualdad*. Barcelona, Deusto.
- SADIN, É. (2018): *La siliconización del mundo: la irresistible expansión del liberalismo digital*. Buenos Aires, Caja Negra.
- SRNICEK, N. (2018): *Capitalismo de plataformas*. Buenos Aires, Caja Negra.
- STEIGLER, B. (2015): *La Société automatique 1. L'Avenir du travail*. París, Fayard.
- WALZER, M. (1993): *Las esferas de la justicia*. México, FCE.
- WEATHERALL, J. (2013): *Cuando los físicos asaltaron los mercados*. Barcelona, Ariel.
- WIENER, A. (2021): *Valle inquietante*. Barcelona, Libros del Asteroide.
- WILLIAMS, J. (2021): *Clics contra la humanidad*. Barcelona, Gatopardo ediciones.
- ZUBOFF, S. (2020): *La era del capitalismo de la vigilancia*. Barcelona, Paidós.

María Esther del Campo
Manuel Sánchez Reinón

Crisis y cambio del Estado de bienestar
post 2008. Inmigración y asilo como *issues*
de las propuestas identitarias de los partidos
de extrema derecha. El caso de Vox



Jinete con dos figuras, 1913, Wilhelm Morgner.

Los nacionalpopulismos o populismos de derecha radical han conformado una ideología excluyente que se corporiza en un Estado de bienestar chovinista que garantiza el acceso a los derechos sociales de ciudadanía a los nacionales del país.

Con datos de la Encuesta Social Europea, se analiza la evolución de las actitudes de la opinión pública europea respecto del acceso a los beneficios y servicios sociales de las personas inmigrantes entre 2008 y 2016 en los países más afectados por la crisis de refugiados (Alemania, Hungría y Suecia), y de países con un importante flujo de inmigración, como Reino Unido y España. La mayoría de la opinión pública europea en 2016 prefiere una política intermedia que, o bien condicione el acceso a la protección social a la residencia y al pago de impuestos durante al menos un año o a la obtención de la ciudadanía.

Finalmente, el artículo estudia la importancia de la inmigración como eje vertebrador del discurso programático de Vox y de sus propuestas sociales en un sentido excluyente del bienestar y de la ciudadanía política para los inmigrantes.

1. LOS NACIONALPOPULISMOS EUROPEOS Y SU VISIÓN DEL “ESTADO DE BIENESTAR CHOVINISTA”

“**A**PARTE de unas pocas excepciones, a la ultraderecha de esta segunda década del siglo XXI se le pone generalmente la etiqueta de populista hasta el punto de considerarla una característica crucial para su misma definición, como en el caso de aquellos que se decantan por la fórmula de *nacionalpopulismo* o la de *populismo de derecha radical* o *derecha radical populista*. Pero, si no cabe duda de que todas estas formaciones son populistas o utilizan un estilo populista, ¿tiene sentido definir las así? De hecho, llevamos más de dos décadas preguntándonos qué es el populismo y hoy en día no tenemos –ni muy posiblemente tendremos en los años venideros– una respuesta satisfactoria que ponga de acuerdo a todo el mundo.”

“... Quizás la solución, como sugiere Enzo Traverso, es la de considerar el populismo no como un sustantivo, sino como un adjetivo: no se trataría pues de una ideología, sino de un procedimiento retórico que consiste en exaltar las virtudes “naturales” del pueblo para movilizar a las masas contra el sistema.

El populismo vendría a ser entonces más bien una fase –o un *momento*, como vino a afirmar uno de los padres de la nueva ultraderecha europea, el filósofo francés Alain de Benoist– que dibuja la época actual marcada por una crisis sistémica del mundo tal como lo conocíamos” (Forti, 2022: 28-29, 34).

Bent Greve (2019), especialista en el estudio de los Estados de bienestar, coincide con el politólogo Steven Forti en lo controvertido del término populismo, y que éste se puede considerar más como una *estrategia política*, definida por el énfasis

en la posición central del “pueblo” como un grupo homogéneo y la crítica a la “élite”, en una época histórica de crisis.

En este sentido, Greve, citando a Schumacher y Van Kersbergen (2016), incide en que el corazón del populismo atañe al conflicto entre el mítico homogéneo y unificado “pueblo”, y de otro lado, una dividida “élite” en términos económicos, políticos y culturales, asociada habitualmente a un “otro” peligroso y amenazante. Según Weyland (2017), el conflicto se desarrolla cuando un líder obtiene el apoyo casi directo del “pueblo”, representando en su persona su “voluntad general” para acceder y ejercer el poder gubernamental. Tendría la ventaja de ser más fácilmente operacionizable, identificando las dimensiones del proceso de movilización de arriba-abajo y del llamamiento *anti-establishment* (Barr, 2019).

Sin embargo, Rovira y Zanotti (2021) sí señalan la relevancia del contenido sustantivo de la ideología populista, puesto que para poder distinguir empíricamente las diferentes variedades de “populismo”, en su relación con las políticas relativas al Estado de bienestar, sería necesario tener en cuenta un *concepto “ideacional”* del mismo, en el que son claves las ideologías y discursos a las que se asocia, para entender sus proyectos políticos a un público más amplio: el *nativismo* sería la ideología característica del populismo de los partidos de la derecha radical en los países de la Europa occidental, identificando el “pueblo” con la población nativa de un país, enfrentada a la “élite” supranacional de la Unión Europea, que reduce su bienestar y seguridad, y limita su capacidad de decisión, como expresión de su “voluntad general”; en este planteamiento coincide también Mudde (2017).

Las dimensiones ideológicas del populismo se distinguirían, según Hawkins (2019), de las dimensiones de las ideologías tradicionales, como el conservadurismo, el liberalismo o el socialismo, por no articularse de manera consciente y carecer de un marco programático, asociándose a elementos de otras ideologías para concretar propuestas políticas concretas.

Para otros autores, como Ostiguy (2017), habría que tener en cuenta una tercera perspectiva, *socio cultural*, que se centraría en la oposición entre la “lo alto” (“la élite”) y el “lo bajo” (“el pueblo”), que sería más concreta en términos “culturales” que la oposición “izquierda-derecha”: se materializaría en dos componentes, el componente socio-cultural, relativo a las maneras de hablar y vestir, el vocabulario, los gustos expresados en público, que opondría las “buenas maneras” y el discurso racional y ético a la utilización de expresiones populares de manera desinhibida y metafórica; y el componente político-cultural, que corresponde al tipo de liderazgo político y de proceso de toma de decisiones preferido: formal, impersonal, legalista, instituciona-

lizado o, por el contrario, personalista, fuerte (a menudo masculino) y más cercano a “la gente”.

Forti considera que este fenómeno político es un fenómeno radicalmente nuevo (2022: 83-84), y de hecho lo entiende como una nueva macrocategoría, *extrema derecha 2.0*, que aunque comparte algunos elementos con los fascismos de entreguerras, no puede llamarse fascismo ni neofascismo, ni tampoco populismo, *nacionalpopulismo* o populismo de derecha radical, porque se trata de fórmulas políticas que emergen más bien en una fase o momento populista que lo impregna todo, aunque se sitúen claramente en la derecha extrema del espectro político, con una especial capacidad de utilizar las nuevas tecnologías sobre todo en lo que respecta a la propaganda política.

Eatwell y Godwin (2019), en cambio, subrayan que la aparición del *nacionalpopulismo* no es un fenómeno nuevo, sino que las formaciones políticas que lo representan en Europa emergieron en la década de los años ochenta del siglo XX, dos décadas antes de la “Gran Recesión” (la crisis económico financiera de 2008), debido a tendencias de largo plazo: es el caso del Partido de la Libertad de Jörg Haider, que alcanzó el apoyo del 9,7% del electorado en las elecciones parlamentarias de 1986, y se convirtió en 1989 en Jefe del Gobierno del Estado Federado de Carintia (Ortiz de Zárate, 2019); y del Frente Nacional de Jean-Marie Le Pen, que en las elecciones presidenciales de Francia en 1988 obtuvo el apoyo del 14% del electorado (Eatwell y Goodwin, 2019: 41).

En esta categoría entrarían, además, una serie de formaciones políticas que integran los grupos de los Conservadores y Reformistas Europeos en el Europarlamento¹ y de Identidad y Democracia². Fidesz, el partido que gobierna en Hungría, forma parte del grupo de “no inscritos”, al abandonar en 2021 el Partido Popular Europeo (PPE). No formarían parte de esta corriente los partidos de la derecha tradicional, miembros en general del PPE, aunque los Tories británicos y el Partido Popular español se encontrarían en un proceso de adoptar un “*nacionalpopulismo ligero*”³.

¹ Constituido en 2009, e integrado básicamente por eurodiputados/as del partido polaco Ley y Justicia, y en menor medida, por Hermanos de Italia. Vox forma parte de este grupo, donde encontramos también al partido Demócratas Suecos (SD).

² Establecido en 2019, en su mayoría por parlamentarios/as de los partidos Liga italiana, Agrupación Nacional francesa y Alternativa para Alemania (AfD).

³ Denominación que proponen Eatwell y Goodwin (2019: 310) que hace referencia a la influencia del *nacionalpopulismo* sobre las formaciones políticas que han protagonizado la corriente principal de la política europea.

En cualquier caso, estas formaciones, según Forti, tendrían unos mínimos comunes: un marcado nacionalismo, el identitarismo o *nativismo*, la recuperación de la soberanía nacional, una crítica profunda al multilateralismo –euroescepticismo en Europa–, defensa de los valores conservadores, defensa de la ley y el orden, islamofobia, condena de la inmigración como “invasión”, crítica del multiculturalismo y las sociedades abiertas, el antiintelectualismo y el distanciamiento formal de las experiencias pasadas del fascismo.

Con diferencias notables entre ellas, en economía, valores/derechos civiles y geopolítica. Su primera formulación política en la década de los años noventa del siglo XX, la denominada *fórmula ganadora*⁴, se fundamentaba en una combinación de neoliberalismo económico y autoritarismo en los valores, que en la primera década del siglo XXI se transformaría en crítica de las políticas neoliberales manteniendo la dimensión autoritaria en los valores, denominándose esta fórmula *Estado de bienestar chovinista*; y en la segunda década del siglo, manteniendo posturas más a la izquierda en política económica y una evolución hacia el centro en materia de valores.

En lo que se refiere a la política económica existirían según Forti (2022: 88, citando a Fernández-Vázquez, 2019) dos formulaciones, las *neoliberales autoritarias* y las *social-identitarias*:

“... encontramos partidos que defienden el llamado *Welfare Chauvinism* o Estado de bienestar chovinista –una propuesta que “combina la reivindicación de ciertos elementos del Estado social con una posición muy restrictiva respecto de quién puede recibir los beneficios de la solidaridad nacional”–, como por ejemplo Agrupación Nacional, de Marine Le Pen en Francia, y otras que apuestan por un programa marcadamente neo o ultraliberal, como Chega! o Vox.”

Rovira y Zanotti (2021) coinciden con Forti en que es el *nativismo*, ya sea como una de las señas de identidad de estas formaciones políticas, ya sea como contenido sustantivo de su ideología o como elemento de movilización, el que incide directamente en la atribución a unos grupos sociales, los “nativos” del país, la garantía del acceso a los derechos sociales de ciudadanía, y por lo tanto, el derecho a la protección social, mientras que se excluye a otros grupos que no hayan accedido a la ciudadanía.

⁴ Expresión popularizada por Kitschelt (1995) para explicar el éxito electoral de los partidos de extrema derecha.

El discurso populista de la derecha radical, definido en estos términos, afecta a la manera en que opera el Estado de bienestar, especialmente cuando se trata de definir a qué grupos sociales se deberían garantizar derechos sociales y a cuáles no, es decir, cuáles merecen acceder a los beneficios y servicios del Estado de bienestar y cuáles no son merecedores, debate clásico de la política social, pero enfocado desde un nuevo marco cognitivo “moral”: los merecedores son aquellos que trabajan duro y son explotados por el *establishment* corrupto, que es el que debería contribuir a las políticas sociales.

Desde este punto de vista, *nativista* y “moral”, emergería una categoría de populismo “excluyente” (Rovira y Zanotti, 2021), que caracterizaría a la política de los partidos de derecha radical: a) en su dimensión material, se sustentaría en la exclusión de determinados grupos sociales del acceso a los empleos públicos y a los beneficios del Estado de bienestar; b) en su dimensión política, en la exclusión del derecho al voto de los no ciudadanos, y la limitación de la participación y la capacidad de respuesta política de los grupos excluidos; y c), en su dimensión simbólica, la exclusión de aquellos que no comparten los valores de la población nativa. Desde los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, no pertenecerían a los valores de la civilización europea, en la Europa del oeste sobre todo los musulmanes, y en la Europa del este se incluiría también a los judíos.

El “pueblo” se vería enfrentado simbólicamente con la “élite” corrupta, desde el punto de vista moral, que habría secuestrado el sistema político y lo habría silenciado y excluido de la toma de decisiones. En los últimos años habría una coincidencia entre los partidos del oeste y este de Europa en identificar esta élite con la burocracia de la Unión Europea.

El populismo “excluyente” y “social-identitario” coincidiría en su visión del Estado de bienestar como un *Welfare Chauvinism* o “Estado de bienestar chovinista”, una visión política guiada por el *nativismo*: los únicos que tienen derecho a los beneficios y servicios del Estado de bienestar son los nativos; los inmigrantes, refugiados y solicitantes de asilo serían “turistas del bienestar”, no merecedores de la protección social. Visión compartida por Greve (2019: 29, 30; citando a Ennser-Jedenastik y Giger):

“Welfare chauvinism can be argued to be a political view in which nativism should be a central principle, by which is meant that welfare benefits and services should mainly go to national citizens, and even further, to only those persons. Framing of who is deserving/undeserving can thus also influence social policy.”

“(...) the support for welfare to natives implies that populists right-wing parties — which, in principle, could prefer to reduce the size of the welfare state, including a reduction in taxes and duties— might support the expansion of the welfare state if they can rest assured that those benefitting from it will mainly be their own voters.”

2. LA DIMENSIÓN NATIVISTA DEL “ESTADO DE BIENESTAR CHOVINISTA”

Aunque la *fórmula ganadora* populista social identitaria se apoyara desde los años noventa en políticas autoritarias de corte neoliberal, con propuestas de reducción del tamaño del Estado y de los niveles impositivos, en las dos primeras décadas del siglo XXI se reorientarían claramente hacia la expansión de los programas sociales que pudieran beneficiar a sus potenciales votantes: los nacionales del país “merecedores” de los beneficios y servicios del Estado de bienestar, lo que excluye a los no nacionales, pero también a los nacionales que “se aprovechan” de los mismos sin contribuir en igual medida.

No obstante, según Rovira y Zanotti (2021), esta reorientación de la expansión de los programas de bienestar supone un reto para los estados de bienestar porque se propone explícitamente redefinir quiénes son los auténticos miembros de la comunidad política y, por ende, quiénes deben tener garantizados derechos sociales.

Esta redefinición de la política democrática relativa a los estados de bienestar combina las tres perspectivas desde las que se analiza en la literatura la formulación política de los partidos populistas de derecha radical: a) articula una ideología *nativista* relativa a quiénes conforman la comunidad política y tienen derechos sociales, los “nacionales” del país, con b), una estrategia política de movilización de los mismos, como “pueblo”, frente a la política de erosión de sus derechos por la “élite” globalizadora, responsable de la fragilización de las oportunidades vitales e impulsora de la apertura de las fronteras a los flujos migratorios; y c) inserta en un contexto socio cultural de oposición de “los de abajo”, el ciudadano común, a “los de arriba”, la “élite corrupta” que no se interesa por sus angustias y preocupaciones.

Esta combinación pivota sobre el “concepto ideacional” del populismo, en la medida en que permite deslindar distintos tipos de populismos en función a la ideología a la que se asocian, de manera que el populismo *nativista* sería un subtipo del populismo, “excluyente”, partidario de un *Estado de bienestar chovinista*, con algunas políticas distintivas, como las políticas de inmigración restrictivas.

Tomando como puntos de referencia la “Gran Recesión” de 2008, y 2016, año en el que ya es evidente el impacto de las consecuencias de la crisis económica de 2008 y de la crisis de refugiados procedentes de Siria de 2015, Greve (2019) analiza la evolución de las actitudes de la opinión pública europea respecto del acceso a los beneficios y servicios sociales de las personas inmigrantes entre 2008 y 2016 en los países más afectados por la crisis de refugiados –Alemania, Hungría y Suecia– y de países con un importante flujo de inmigración de otras procedencias, como el Reino Unido y España.

El apoyo por parte de la opinión pública europea a la “exclusión” de los programas de bienestar de la población inmigrante en la fecha de referencia de 2008, cuando aún no se había desarrollado el impacto de la crisis financiera, es más evidente en Hungría, donde, a la pregunta de la Encuesta Social Europea (ESE, 4.ª ola) sobre cuándo deberían las personas inmigrantes obtener derechos a los beneficios y servicios sociales, la opción “nunca deberían acceder a los mismos derechos” que los nacionales, sólo supera el 10% (13,1%) en este país, en la muestra de Greve (tabla 1 y gráfico 1). La opción más apoyada por la opinión pública húngara es que tengan acceso “una vez se han convertido en ciudadanos”, 51,8%, y la segunda, “una vez hayan trabajado y pagado impuestos al menos un año”, con un 30,7%.

TABLA 1

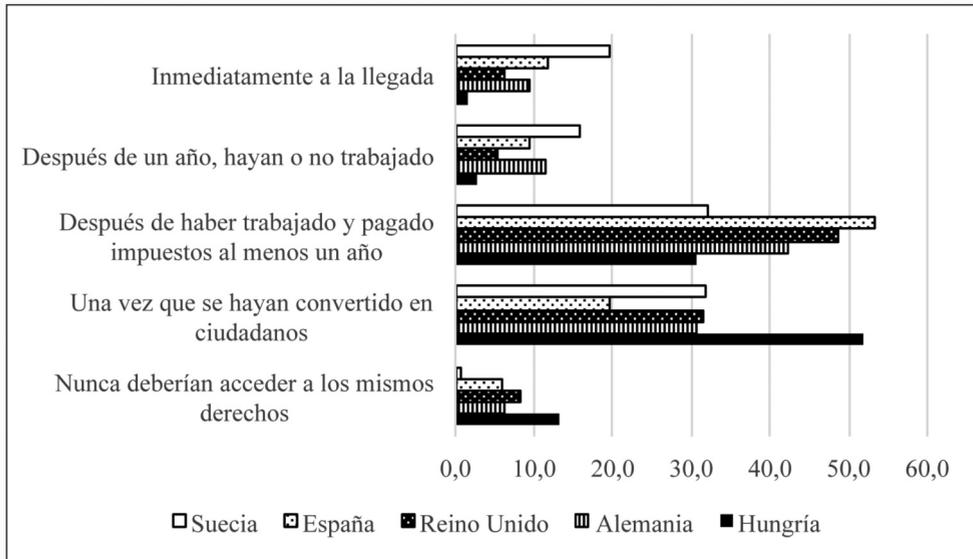
Pensando en las personas que vienen a vivir [al país] desde otros países, ¿cuándo cree que deberían obtener los mismos derechos a los beneficios y servicios sociales que los ciudadanos que ya viven aquí? (D 38, 2008) (%)

	Hungría	Alemania	Reino Unido	España	Suecia
Nunca deberían acceder a los mismos derechos	13,1	6,3	8,3	6,0	0,8
Una vez que se hayan convertido en ciudadanos	51,8	30,6	31,5	19,6	31,7
Después de haber trabajado y pagado impuestos al menos un año	30,7	42,3	48,7	53,4	32,1
Después de un año, hayan o no trabajado	2,8	11,5	5,4	9,4	15,9
Inmediatamente a la llegada	1,5	9,3	6,1	11,7	19,6

Fuente: European Social Survey (2008) y elaboración propia.

GRÁFICO 1

Respuestas a la pregunta de la ESE (4.ª ola) sobre el grado de exclusión o generosidad del acceso a las prestaciones y servicios sociales de las personas inmigrantes en el espacio europeo (2008)



Fuente: European Social Survey (2008) y elaboración propia.

Similares resultados se podían encontrar en la ESE (2008) en países como Eslovaquia (10,7%), pero claramente más altos en Bulgaria (14,6%), República Checa (15,3%), República de Letonia (17,0%), Grecia (20,2%) y Chipre (25,0%).

En contraste, el país con una opinión pública más generosa en el acceso a los derechos y prestaciones sociales es Suecia, donde el 19,6% de su población sustenta la posición de que deberían tener derecho “inmediatamente a su llegada” al país en 2008; y “después de un año, hayan o no hayan trabajado” (15,9%).

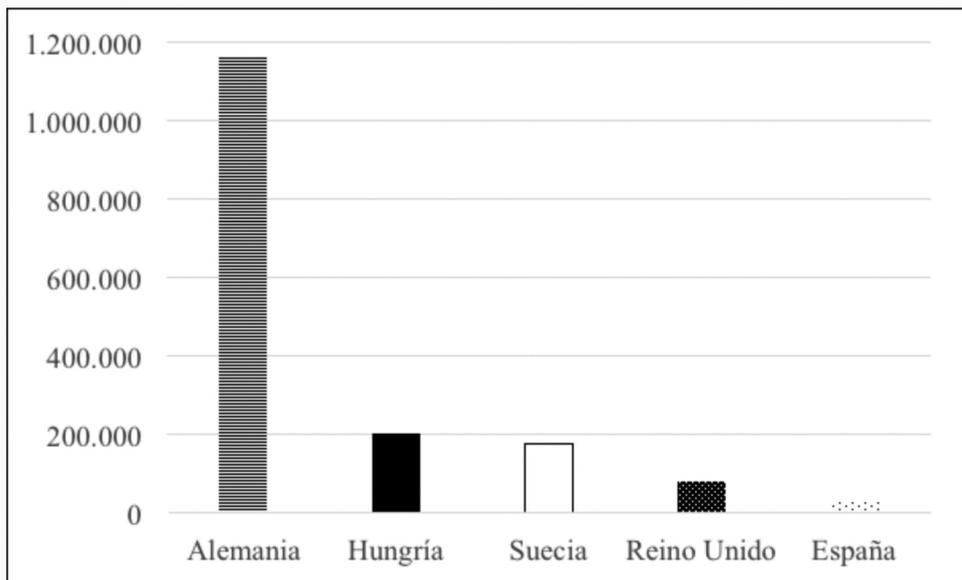
En el caso de Alemania, sólo un 6,3% de su población en 2008 mantenía la posición “excluyente”, pero tampoco apoyaba una postura favorable al inmediato acceso a los beneficios a la llegada (9,3%), sino “después de haber trabajado y pagado impuestos al año” de la llegada (42,3%) o “una vez se hayan convertido en ciudadanos” (30,6%). La población del Reino Unido apoya similar priorización, con un 48,7% favorable a condicionar el acceso a la actividad laboral y al pago de impuestos un año, o una vez se es ciudadano, con un 31,5%.

El panorama de la opinión pública española es algo similar a la alemana y británica, pero con un mayor peso de las opiniones favorables al trabajo y pago de impuestos por un año (53,4%), y un menor apoyo a condicionarlo a la obtención de la ciudadanía (19,6%).

En 2016, tras la crisis de refugiados sirios de 2015, los veintisiete países miembros de la Unión Europea recibieron en los dos años 2.383,7 miles de solicitudes de refugio de aquellas personas que las solicitaban por primera vez: 1.048,5 eran solicitudes de personas de procedencia siria y afgana (el 44,0% del total). Del total de solicitudes presentadas en la Unión Europea, el 48,8% lo fueron en Alemania (gráfico 2).

GRÁFICO 2

Solicitudes de asilo presentadas por primera vez en Alemania, Hungría, Suecia, Reino Unido y España. Acumulado de 2015 y 2016



Fuente: Eurostat (2023) y elaboración propia.

De las solicitudes presentadas por personas procedentes de Siria y Afganistán, prácticamente el 75% se presentaron en tres países (tabla 2): el 55,6% en Alemania, con 583,3 miles (424,9 miles de personas de origen sirio y 158,4 miles de origen afgano); en Hungría, el 12,0%, 125,3 miles de solicitudes (69,0 miles de personas de origen sirio y 56,3 miles afgano); y en Suecia, el 9,4%, 98,9 miles de solicitudes (55,6 miles de personas de origen sirio y 43,3 miles afgano).

TABLA 2

Solicitantes de asilo y refugio, que las presentan por primera vez, en los 27 países miembros de la UE y en Alemania, Hungría, Suecia, Reino Unido y España. 2015-2016

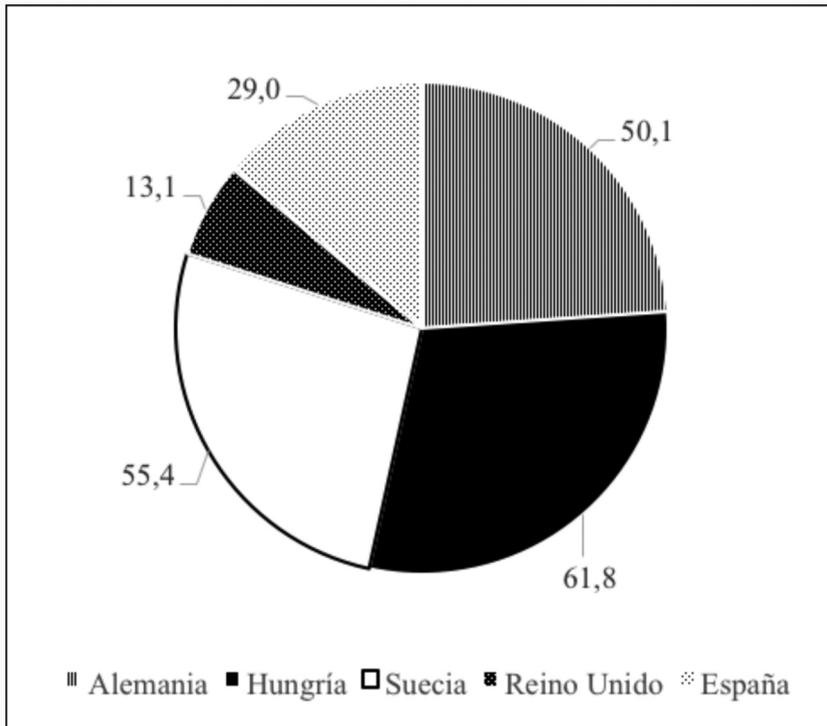
	215 y 2016			
	Siria	Afganistán	Siria+Afganistán	% Total Solicitudes
Unión Europea-27 países (desde 2020)	693.170	355.300	1.048.470	44,0
Alemania	424.905	158.390	583.295	50,1
Hungría	68.955	56.335	125.290	61,8
Suecia	55.600	43.335	98.935	55,4
Reino Unido	4.365	5.965	10.330	13,1
España	8.640	105	8.745	29,0

Fuente: Eurostat (2023) y elaboración propia.

Los países que reciben una mayor proporción de solicitantes de asilo y refugio de Siria y Afganistán son Hungría (61,8%), Suecia (55,4%) y Alemania (50,1%) (gráfico 3).

GRÁFICO 3

Porcentaje de solicitantes de asilo y refugio presentadas por primera vez por personas procedentes de Siria y Afganistán, del total de solicitudes. Alemania, Hungría, Suecia, Reino Unido y España. Acumulado de 2015 y 2016



Fuente: Eurostat (2023) y elaboración propia.

En Hungría, el partido Fidez, creado en los años finales del comunismo, obtuvo un tercer mandato en las elecciones parlamentarias de 2018, mejorando sus resultados con un discurso antiinmigración, compitiendo con el partido radical de extrema derecha Jobbik, que alcanzó el apoyo del 20% del electorado (Boton, 2017).

En Alemania, Alternativa por Alemania (AfD), partido creado en 2013 contra las políticas de apoyo a los países castigados por la crisis de deuda (Sparrow, 2023), mejoró notablemente sus resultados en las elecciones regionales de 2016 (Doncel, 2016) y entró por primera vez, con un buen resultado, al parlamento alemán en las elecciones federales de 2017, gracias a un discurso antinmigración e islamófobo (BBC Mundo, 2017).

En Suecia, Demócratas de Suecia, fundado en 1988, obtuvo muy buenos resultados en las elecciones generales suecas de 2018, con un tercer puesto, con un discurso antiinmigración e islamófobo (Domínguez, 2018).

En contraste, Reino Unido y España recibieron muy pocas solicitudes de asilo y refugio, del total de las registradas en la UE-27, en los años 2015 y 2016 (3,3% y 1,3%); y un bajo porcentaje de personas procedentes de Siria y Afganistán en el caso de Reino Unido (13,1%), aunque más alto en el caso de España (29,0%). Sin embargo, entre 2014 y 2015 llegaron al Reino Unido un total de 636.000 personas, procedentes mayoritariamente de países europeos (Bulgaria y Rumanía) (*El País*, 2015). A partir del resultado favorable al Brexit, el discurso antieuropeísta y antiinmigración del partido radical de derecha UKIP permeó el del Partido Conservador liderado por Theresa May en las negociaciones con la Unión Europea (Morillas, 2017).

En España, el repunte de la inmigración se produce entre los años 2015 y 2017 gracias a la emigración venezolana (entrada de 100,2 miles personas de esta nacionalidad), seguida de cerca por la marroquí (94,8 miles de entradas) (CES, 2019: 49). En España, el partido de derecha radical Vox, creado en 2014, es el que ha articulado gran parte de su estrategia política en torno al discurso antiinmigración e islamófobo, especialmente en lo que se refiere a la inmigración ilegal y a la llegada y acogida de Menores Extranjeros No Acompañados (“MENA”) (Cheddadi, 2020), siendo objeto de la campaña electoral de Vox en las elecciones al Parlamento de la Comunidad de Madrid de 2021. Los resultados electorales de Vox a nivel estatal permitieron a esta formación obtener por primera vez representación parlamentaria en las elecciones generales celebradas en 2019 (Martín, 2019).

Los efectos de los programas de ajuste en Hungría, y sobre todo la reacción a la llegada de refugiados sirios en 2015, eleva casi 20 puntos el apoyo de la opinión pública a la “exclusión” de los programas de bienestar de la población inmigrante (ESS, 2016), señalando la opción “nunca deberían acceder a los mismos derechos” que los nacionales el 30,4% de la población, en la muestra de Greve (tabla 3 y gráfico 4).

Sólo se superó el 20% de apoyo a este tipo de políticas excluyentes en la República Checa (23,9%), aunque encontramos países como Italia (13,7%), Austria (15,4%) o Lituania (16,5%) que ostentan un nivel de apoyo más alto que Hungría en 2008.

TABLA 3

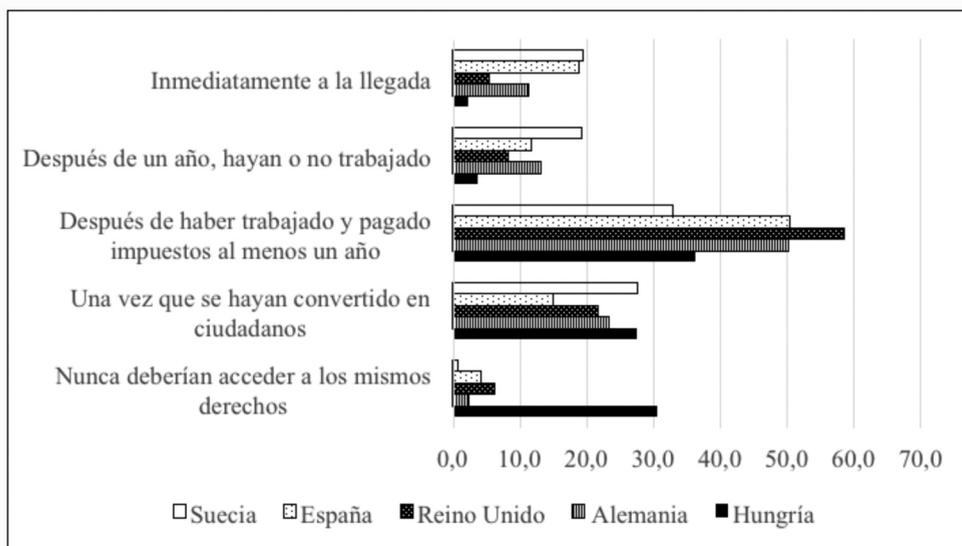
Pensando en las personas que vienen a vivir [al país] desde otros países, ¿cuándo cree que deberían obtener los mismos derechos a los beneficios y servicios sociales que los ciudadanos que ya viven aquí? (E15, 2016) (%)

	Hungría	Alemania	Reino Unido	España	Suecia
Nunca deberían acceder a los mismos derechos	30,5	2,3	6,2	4,1	0,8
Una vez que se hayan convertido en ciudadanos	27,5	23,3	21,7	14,9	27,5
Después de haber trabajado y pagado impuestos al menos un año	36,2	50,2	58,6	50,4	32,9
Después de un año, hayan o no trabajado	3,7	13,1	8,2	11,8	19,3
Inmediatamente a la llegada	2,3	11,2	5,3	18,9	19,5

Fuente: European Social Survey (2016) y elaboración propia.

GRÁFICO 4

Respuestas a la pregunta de la ESE (8.ª ola) sobre el grado de exclusión o generosidad del acceso a las prestaciones y servicios sociales de las personas inmigrantes en el espacio europeo (2016)



Fuente: European Social Survey (2016) y elaboración propia.

Suecia mantiene la opinión favorable a sus generosas políticas, con ligeros incrementos, con un 19,5% a favor de que la población inmigrante debería tener derecho “inmediatamente a su llegada” al país en 2008, y un 19,3% a favor de que ocurra “después de un año, hayan o no trabajado”. Ello, a pesar de experimentar también un crecimiento de las llegadas de refugiados de procedencia siria en 2015.

En el caso de Alemania, se redujo notablemente el sustento de la posición “excluyente” (2,3%), se incrementó ligeramente la opinión favorable al inmediato acceso a los beneficios a la llegada (11,2%); lo hizo notablemente la postura mayoritaria, “después de haber trabajado y pagado impuestos al año” de la llegada (50,2%) y se redujo señaladamente la que opta por que sea “una vez se hayan convertido en ciudadanos” (23,3%).

Reino Unido eleva su apoyo (58,6%) a la condicionalidad al acceso a la actividad laboral y al pago de impuestos un año, y lo reduce notablemente a la opción de que se lleve a cabo una vez se es ciudadano, con un 21,7%.

La opinión pública española mantiene, con un ligero descenso, el peso de las opiniones favorables al trabajo y pago de impuestos por un año (50,4%), pero pasa a ser la segunda opción, la de máxima generosidad (18,9%), a la inmediata llegada al país, equiparándose prácticamente con Suecia; un tercer lugar a la opción de condicionarlo a la obtención de la ciudadanía (14,9%), pero un cuarto (11,8%), a la residencia en el país un año, aunque no se haya trabajado.

3. VOX Y EL BIENESTAR “SOLO PARA LOS ESPAÑOLES”

Las elecciones al Parlamento autonómico de Andalucía el 2 de diciembre de 2018 suponen un punto de inflexión en el sistema político español y ponen punto final a la llamada excepción española (Alonso y Rovira Kaltwasser, 2015). Por primera vez, un partido de extrema derecha como es Vox entra a formar parte del gobierno andaluz liderado por el Partido Popular (PP). Vox obtiene su mayor éxito electoral en los municipios con una fuerte inmigración extracomunitaria, como El Ejido, pero no es “el contacto directo y cercano con la población inmigrante lo que motivaría el voto a este partido, sino la percepción negativa del fenómeno” (Acha, 2021:111-112). El salto a la política nacional se produce en el año 2019, donde tras conseguir 24 escaños en las Elecciones Generales del 28 de abril de 2019, alcanza los 52 escaños en la repetición electoral que se produce el 10 de diciembre de ese mismo año. Vox pasa a ser la tercera fuerza política nacional, sólo por detrás del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y del PP.

¿Qué factores explicarían esta “irrupción electoral” de Vox? Oliván Navarro (2021) identifica tres factores que permiten entender su emergencia parlamentaria en el ámbito local, autonómico y nacional: la crisis territorial provocada por el independentismo catalán en 2017; la corrupción en el seno del Partido Popular, que acaba con el gobierno de Mariano Rajoy tras una moción de censura, y el binomio inmigración-refugiados, *issue* central para todos los partidos de extrema derecha.

No sólo los votantes de estos partidos manifiestan actitudes negativas hacia la inmigración, sino que algunos autores llegan a identificar a estas formaciones políticas como “partidos anti-inmigrantes” o “partidos racistas” (Boomgaarden y Vliegenhart, 2007; Van Spanje, 2017).

Las propuestas de Vox tienen su correlato en la percepción de sus votantes. Como señalan Castro y Mo Groba (2020), los electores de este partido muestran actitudes más hostiles hacia los inmigrantes que los votantes del resto de formaciones políticas. No sólo consideran que los inmigrantes “roban” los puestos de trabajo a los españoles, produciendo efectos devastadores en la economía, sino que, sobre todo, los inmigrantes son percibidos como una carga económica para los servicios sociales y una amenaza para la seguridad ciudadana⁵ (Castro y Mo Groba, 2020:51).

De este modo, la inmigración se convierte en el eje vertebrador del discurso político de la extrema derecha, en el que se entremezcla con otras cuestiones como la cobertura de las prestaciones sociales, la viabilidad del Estado del bienestar, o la delincuencia y la seguridad. La inmigración funciona así, como un *issue* ómnibus, como un embudo a través del cual pasan muchas políticas, como la educación, la sanidad, la vivienda, el gasto público, los asuntos sociales o la cultura y los estilos de vida (Hainsworth, 2008: 70, citado en Castro y Mo Groba, 2020: 40).

Una parte del éxito electoral de estos partidos europeos de extrema derecha a finales de los años ochenta y noventa es el reflejo de la desafección política de las y los ciudadanos respecto a las políticas migratorias, el incremento del porcentaje de inmigrantes y el número de personas solicitantes de asilo y de refugio en Europa Occidental (Akkerman, 2018). El miedo, el resentimiento, la hostilidad o incluso el odio hacia los inmigrantes se explica no sólo por el incremento del número de refu-

⁵ Sesión plenaria número 5 (extraordinaria), celebrada el 29 de agosto de 2019 (Congreso, 2019f: 17-18): “Esa factura la pagan, por supuesto, una vez más los españoles de a pie (...). Les obligan a trabajar el doble cobrando lo mismo para que todos esos ilegales –víctimas o clientes de las mafias y de las ONG tan gubernamentales– reciban asistencia sanitaria gratuita y disfruten de las ayudas sociales a las que tienen tantas dificultades para acceder muchos españoles”.

giados e inmigrantes ilegales, sino también por el cambio de la composición de las poblaciones de inmigrantes y refugiados (Castro y Jaráiz, 2022:111). Lo que ha contribuido a la percepción de que Europa está siendo invadida por tradiciones, culturas y religiones extrañas, que pueden llegar a representar una amenaza a su propia cultura, costumbres y formas de vida (Betz, 1993; Lloyd, 2003). En estas circunstancias, resulta sencillo para los partidos de extrema derecha apelar al miedo, a la ansiedad y al odio derivados de la presunta carga que suponen los desempleados extranjeros, los inmigrantes, especialmente los ilegales, y los refugiados en un ya debilitado Estado de bienestar como consecuencia de la crisis de 2008 (Betz, 2002).

En el caso de Vox, Ramos (2021) contempla la inmigración como uno de los ejes centrales de la ideología de este partido, junto al nacionalismo, el revisionismo histórico, la islamofobia, la defensa de las fronteras, el programa económico neoliberal, el antifeminismo y el negacionismo del cambio climático (2021:44-50).

Estos miedos e incertidumbres van a tener una fuerte implicación en el desarrollo de una visión *nativista* del Estado de bienestar, según la cual los servicios y beneficios sociales se deben garantizar sólo y en exclusividad para los nativos necesitados, siendo los extranjeros, especialmente los ilegales, excluidos dadas las limitaciones presupuestarias de los regímenes de bienestar post-crisis.

En sus discursos, los líderes de la extrema derecha también relacionan la presencia de extranjeros en las sociedades europeas occidentales con el aumento de la delincuencia y la criminalidad. Para la extrema derecha, el crimen es fundamentalmente un “alien” *issue* (un tema de extranjeros), en el sentido de que su discurso se centra en los crímenes cometidos por los no nativos (Mudde, 2019: 34). De acuerdo con estas formaciones, el crimen aumenta de manera incontrolada debido a las políticas ingenuas e ineficaces de los políticos del sistema.

De la mano de estas ideas, el discurso securitario tanto en las fronteras como en el interior se convierte en otro de los elementos centrales en la propaganda digital de Vox⁶ (Camargo, 2021:69). Los inmigrantes para Vox no solo son chivos expiato-

⁶ Este proceso de securitización del discurso migratorio por parte de Vox puede advertirse en el Programa de Vox para las elecciones del 23 de julio de 2023, *Un programa para lo que importa*. Ahí se subraya que: “202. Cualquier persona que quiera venir y permanecer en España en búsqueda de oportunidades debe cumplir la ley y tener una clara voluntad de integración y adaptación. Inmediata expulsión de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestro país” (p. 100). “203. Expulsaremos de forma inmediata a los inmigrantes legales que cometan delitos graves o hagan del delito leve su forma de vida “(p. 100).

rios de la crisis económica y sistémica, sino que a partir de su constante estigmatización actúan como límite a partir del cual se traza la frontera entre quienes deben ser protegidos y quienes no merecen ninguna protección (Urbán, 2019: 113).

Otro elemento característico de su discurso *nativista* y excluyente es el ataque a las niñas y niños que migran solos (Acha, 2021), los menores extranjeros no acompañados (MENA). En esta dirección, Cheddadi (2020) llega a tres conclusiones sobre los argumentos utilizados para construir una narrativa sobre los menores migrantes: a) MENA como parte de una deriva progre contraria a la España Viva; b) guerra al asistencialismo social universal: en defensa de un Estado Social nativista; c) cuestión de seguridad: defender los barrios de los intrusos (Cheddadi, 2020: 70–71).

El discurso migratorio de Vox presenta también una característica de diferenciación étnica bimodal, una proactiva dirigida a legitimar la inmigración latinoamericana y otra reactiva dirigida a deslegitimar la inmigración del resto de orígenes étnicos (Cheddadi y León, 2022:65). El partido asume una determinada inmigración de origen hispanoamericano por su similitud étnico-cultural, como la lengua, la cultura, la identidad y la historia⁷, mientras que se observa en la disimilitud étnico-cultural de cierta inmigración magrebí (citada generalmente de modo implícito) el factor de origen de múltiples consecuencias negativas para el país receptor: una invasión político-legal e higiénico-sanitaria, un desgaste económico del Estado de bienestar nacional generador de desigualdades y la aparición de delincuencia, tanto común como vinculada al salafismo⁸ (2022:82).

Estas emociones se combinan además con unas determinadas estrategias discursivas donde destacan la provocación, la escandalización, la polarización y la diseminación de bulos a través de las redes sociales para criminalizar y generar miedo

“207. Cerraremos los centros de MENA que crean inseguridad en nuestras calles” (p. 101).

“209. Impulsaremos un bloqueo naval que proteja nuestras costas de la llegada masiva de inmigrantes ilegales” (p. 102).

“210. Declararemos como situación de interés para la Seguridad Nacional la insoportable presión migratoria que se vive en Canarias, Ceuta y Melilla” (p. 102).

⁷ Sesión plenaria número 2, celebrada el 22 de julio de 2019 (Congreso, 2019c: 68-70): “(...), aceptamos una inmigración legal y ordenada, una inmigración orientada a las necesidades y posibilidades de nuestra economía (...). Por eso, cuando es necesaria, aceptamos especialmente la inmigración hispanoamericana para España y como posible solución para Europa”.

⁸ Sesión plenaria número 5 (extraordinaria), celebrada el 29 de agosto de 2019 (Congreso, 2019f: 17-18): “¿De verdad se creen ustedes capaces de convencer a los españoles de que las decenas de inmigrantes ilegales, en su mayoría musulmanes, no tienen nada que ver con este nuevo tipo de agresiones, con el aumento de las agresiones contra las mujeres, contra los homosexuales o con las mafias del comercio ilegal que arruinan a nuestros pequeños comerciantes?”

en torno a la inmigración y normalizar así los mensajes de odio hacia este colectivo (Camargo, 2021); todo ello en un marco discursivo que el propio Vox denomina “efecto invasión” (Sosinski y Sánchez, 2022). El discurso de Vox incide una y otra vez en la existencia de una supuesta invasión migratoria que tiene relación directa con el aumento de la inseguridad ciudadana, razón por la que justifican no solo que los inmigrantes estén exentos de derechos, sino que los no regularizados sean deportados junto a los regulares que hayan cometido algún delito. Otra de sus medidas más polémicas es el endurecimiento de las penas para “las mafias de la inmigración ilegal, así como para quienes colaboren con ellas, ya sean ONG, empresas o particulares” (Vox, 2018). A través de noticias falsas, acusan diariamente a inmigrantes adultos y menores no acompañados de acaparar las ayudas sociales (paguitas), sembrar el caos y el terror en los barrios con atracos y violaciones (manadas) y de ser focos de contagio de COVID-19 desde el estallido de la pandemia (contagiados) (Camargo, 2021).

Del mismo modo, Zavaglia (2022) explica cómo Vox emplea noticias falsas (*fake news*) y desinformación durante su campaña electoral en las elecciones parlamentarias de Cataluña del 14 de febrero de 2021. La mayoría de los tuits hacen referencia a las amenazas inmateriales que la inmigración supone para el modo de vida español, lo que demuestra que, en este caso, las *fake news* y el nacionalismo se utilizan para apelar a las esperanzas y los miedos inherentes a la construcción de una identidad nacional que está enmarcada en la lógica de ‘amigo/enemigo’. Estos resultados apoyan estudios anteriores que analizaban contextos similares (Ferreira, 2021; De Mesa *et al.* 2021).

La actualidad nos muestra cómo Vox sigue intentando concretar algunas medidas que limiten los derechos de la población inmigrante. El pasado 17 de octubre de 2023, la portavoz de Vox en el Congreso, Pepa Millán, anunció el registro de una proposición no de ley relativa a la suspensión de la concesión de la nacionalidad española y de permisos de residencia en España a los nacionales de países islámicos⁹. El atentado yihadista en Bruselas es, según Millán, “la consecuencia de todas las políticas de puertas abiertas que se están llevando a cabo en gran parte de Europa”. En la proposición no de ley registrada, Vox ha recordado que en 2022 hubo un aumento del 26,1% en la concesión de nacionalidades españolas (de las que el 30% se otorgaron a marroquíes). Por tanto, exige: 1) suspender la tramitación de los ex-

⁹ https://www.voxespana.es/grupo_parlamentario/actividad-parlamentaria/pepa-millan-lo-que-ocurrio-ayer-en-bruselas-es-la-consecuencia-de-todas-las-politicas-de-puertas-abiertas-que-se-estan-llevando-a-cabo-en-gran-parte-de-europa-20231017

pedientes de adquisición de nacionalidad española y autorizaciones de estancia a personas procedentes de cultura islámica; 2) retirar la nacionalidad a quienes no sean españoles de origen y apoyen o justifiquen las actividades de terrorismo islamista; y, 3) fortalecer las unidades policiales contra terroristas para el análisis de los perfiles repetidos, identificación y control de quienes promuevan o asuman las causas del terrorismo islámico e impedir cualquier acto de proselitismo del terrorismo islamista.

4. CONCLUSIONES

Los *nacionalpopulismos* o populismos de derecha radical han conformado una ideología excluyente que se corporiza en un Estado de bienestar chovinista que garantiza el acceso a los derechos sociales de ciudadanía a los nacionales del país y, por tanto, el derecho a la protección social, mientras que excluye a otros grupos que no han accedido a la ciudadanía. Esta concepción *nativista* y “moral” conformaría una categoría de populismo “excluyente” (Rovira y Zanotti, 2021) que se sustenta, en su dimensión material, en la exclusión de determinados grupos sociales del acceso a los empleos públicos y a los beneficios del Estado de bienestar.

Esta reorientación de los programas de bienestar supone un reto para los estados de bienestar europeos porque pretende redefinir explícitamente quiénes son los auténticos miembros de la comunidad política y, por ende, quiénes deben tener garantizados sus derechos políticos, sociales y culturales.

Sin embargo, los datos de opinión pública que hemos manejado en el texto nos muestran un panorama más heterogéneo. La posición favorable a la exclusión más estricta de las personas inmigrantes de los beneficios y servicios públicos es tan minoritaria en la opinión pública de la Unión Europea en 2008 (8,4%) y 2016 (9,1%) como la posición más generosa (8,4%) (9,6%) (ESS, 2008). La mayoría de la opinión pública europea en 2016 prefiere una política intermedia que, o bien condicione el acceso a la protección social a la residencia y al pago de impuestos durante al menos un año (42,1%), o a la obtención de la ciudadanía (29,6%); pero es la primera opción la que se ha ido destacando en las preferencias europeas desde 2008.

“Claramente, la crisis de los refugiados no ha desencadenado una ola de sentimientos chovinistas en relación a la protección social en Europa” (ESS, 2018: 8-9): es más, en países como España y Alemania la opción favorable a la mayor generosidad en el acceso a las prestaciones y servicios crece entre 2008 y 2016, e incluso en Hungría (pero desde niveles muy bajos); y se mantiene estable en Suecia, que

ya exhibía un porcentaje alto de apoyo, mientras que en el único país que cae apreciablemente es en el Reino Unido.

En la Europa del norte y del oeste, la opción mayoritaria es la que se fundamenta en la reciprocidad del acceso a bienes y servicios de bienestar a cambio de contribuir a los sistemas de protección social mediante el pago de impuestos durante al menos un año (ESS, 2018). En los países de Europa del este, sus ciudadanos/as son más reticentes a ofrecer ayuda de manera incondicional, apoyan en mayor proporción las políticas de exclusión de carácter chovinista, y entienden que la ciudadanía es el requisito imprescindible para acceder al Estado de bienestar, aunque:

“Esto podría resultar sorprendente, ya que Europa del Este tiene tasas de inmigración relativamente bajas y niveles de gasto social bajos. Esto parece indicar que el chauvinismo puede prosperar en un clima de insatisfacción con el sistema de protección social en contextos de relativa falta de familiaridad con la inmigración.” (ESS, 2018: 9).

La excepción en los casos que presenta Greve es Hungría, que pese a ajustarse a este perfil, su opinión pública apoya mayoritariamente el modelo de acceso a la protección social a cambio del trabajo y pago de impuestos por un año.

Por otra parte, Suecia y España son casos sobresalientes de apoyo amplio a políticas más generosas de protección social de las personas inmigrantes (ESS, 2016): 19,5% de ciudadanos/as suecos/as que apoyan el acceso inmediato a los beneficios, por un 18,9% de españoles/as; y un importante porcentaje de personas que sustentan la opinión de que habría que facilitar el acceso una vez se haya residido un año en el país, aunque no se haya trabajado ni pagado impuestos (19,3% en Suecia, y 11,9% en España).

Los estudios que periódicamente realiza el Centro de Investigaciones Sociológicas sobre “Actitudes hacia la inmigración”, confirman el escaso respaldo que la opinión pública española creía hasta 2017 que tendrían opciones políticas racistas o xenófobas (66,5%, poca o ninguna aceptación) (CIS, 2017). No obstante, el 20,3% sí cree que podrían tener mucha o bastante aceptación. De hecho, en las elecciones generales de noviembre de 2019 Vox obtuvo el 15,2% de apoyo, resultado que ha descendido al 12,3% en las de julio de 2023 (*El País*, 2023).

En el caso español, la inmigración se convierte en el eje vertebrador del discurso político de la extrema derecha, en el que se entremezcla con otras cuestiones como

la cobertura de las prestaciones sociales, la viabilidad del Estado del bienestar, o la delincuencia y la seguridad. Esta concepción nativista de nuestro régimen de bienestar parece contradecirse con los datos de la ESS, aunque quizás permita entender el retroceso electoral de VOX en las pasadas elecciones de 23 de julio de 2023. Esto significaría que la persistencia en estas medidas restrictivas de la ciudadanía política y social hacia la población inmigrante suponen un techo electoral para Vox en nuestro país.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACHA UGARTE, Beatriz (2021): *Analizar el auge de la ultraderecha. Surgimiento, ideología y ascenso de los nuevos partidos de ultraderecha*. Colección Más Democracia. Barcelona, Gedisa.
- AKKERMAN, Tjitske (2018): *Partidos de extrema derecha y políticas de inmigración en la UE*. Anuario CIDOB de la Inmigración 2018, pp. 48-62. En: <https://doi.org/10.24241/AnuarioCIDOBInmi.2018.48>
- ALONSO, Sonia y ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal (2015): "Spain: No Country for the Populist Radical Right?" *South European Society and Politics*, 20:1, 21-45. En: <https://doi.org/10.1080/13608746.2014.985448>
- BARR, Robert R. (2019): "Populist as a political strategy", en DE LA TORRE, Carlos (ed.) (2019): *Routledge Handbook of Global Populism*. Milton Park, Abingdon, Oxon; New York, Routledge.
- BBC Mundo (25-09-2017): "Elecciones en Alemania: por qué el histórico triunfo del partido de derecha AfD es un punto de inflexión en la política del país". En: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-41387259>
- BETZ, Hans-George (2002): "Conditions Favoring the Success (and Failure) of Radical Right-Wing Populist Parties in Contemporary Democracies", en Meny, Yves e Yves Surel (ed.): *Democracies and the Populist Challenge*. Basingstoke, Palgrave, 197-213.
- BETZ, Hans-George (1993): "The New Politics of Resentment: Radical Right-Wing Populist Parties in Western Europe". *Comparative Politics*, 25(4), 413-427. En: <https://doi.org/10.2307/422034>
- BOOMGAARDEN, Hajo G. y VLIEGENTHART, Rens (2007): "Explaining the Rise of Anti-Immigrant Parties: The Role of News Media Content in the Netherlands", *Electoral Studies*, 26(2), 404-417. En: <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2006.10.018>
- BOTOND, Feledy (2017): "Hungria: ¿populismo o política?". En: https://www.cidob.org/es/articulos/cidob_report/n1_1/hungria_populismo_o_politica

- CAMARGO FERNÁNDEZ, Laura (2021): “El nuevo orden discursivo de la extrema derecha española: de la deshumanización a los bulos en un corpus de tuits de Vox sobre la inmigración”. *Cultura, Lenguaje y Representación*, Vol. XXVI, 63-82. En: <https://dx.doi.org/10.6035/clr.5866>
- CASTILLO DE MESA, Joaquín; MÉNDEZ DOMÍNGUEZ, Paula; CARBONERO MUÑOZ, Domingo y GÓMEZ JACINTO, Luis (2021): “Homofilia, polarización afectiva y desinformación en Twitter. Caso de estudio sobre la crisis migratoria #Openarms”, *Redes*, 32(2), pp. 153–172.
- CASTRO MARTÍNEZ, Paloma y JARÁIZ GUBÍAS, Erika (2022): *La construcción emocional de la extrema derecha en España*. Colección Monografías n.º 328. Madrid, CIS.
- CASTRO MARTÍNEZ, Paloma y MO GROBA, Diego (2020): “El issue de la inmigración en los votantes de Vox en las Elecciones Generales de noviembre de 2019”. *RIPS*, 19(1), 39-58. En: <https://doi.org/10.15304/rips.19.1.6947>
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (2017): “Actitudes hacia la Inmigración (X). Estudio n.º 3190”. En: https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/3180_3199/3190/es3190mar.pdf
- CHEDDADI EL HADDAD, Zakariae y LEÓN RANERO, José Manuel (2022): “Selectividad étnica en el discurso migratorio de Vox: entre el pragmatismo y el esencialismo”. *Papers*, 107/1, pp. 61-87. En: <https://doi.org/10.5565/rev/papers.2930>
- CHEDDADI, Zakariae (2020): “Discurso político de Vox sobre los Menores Extranjeros No Acompañados”. *Inguruak*, 69, pp. 57-77. En: <https://doi.org/10.18543/inguruak-69-2020-art04>
- CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL (CES) (2019): “Informe. La inmigración en España: efectos y oportunidades”, en: <https://www.ces.es/documents/10180/5209150/Inf0219.pdf>
- DE LA TORRE, Carlos (ed.) (2019): *Routledge Handbook of Global Populism*. Milton Park, Abingdon, Oxon; New York, Routledge.
- DOMÍNGUEZ CEBRIÁN, Belén (2018): “La ultraderecha coge fuerza en Suecia a costa de los partidos tradicionales”. En: https://elpais.com/internacional/2018/09/08/actualidad/1536430395_729494.html
- DONCEL, Luis (2016): “La xenófoba AfD logra un hito al vencer al partido de Merkel en un Estado oriental”. En: https://elpais.com/internacional/2016/09/04/actualidad/1473006281_617652.html?event=regonetap&event_log=regonetap&prod=REG&o=CABEP
- EATWELL, Roger y GOODWIN, Matthew (2019): *Nacionalpopulismo. Por qué está triunfando y de qué forma es un reto para la democracia*. Barcelona, Península.
- EL PAÍS (2015): “Reino Unido registra cifras récord de inmigración”. En: https://elpais.com/internacional/2015/08/27/actualidad/1440685368_885644.html

- EL PAÍS (2023): “Elecciones Generales”. En: <https://elpais.com/espana/elecciones/generales/>
- ENNSER-JEDENASTIK, Laurenz (2018): “Welfare chauvinism in populist Radical Right platforms: the role of redistributive justice principles”. *Social Policy & Administration*, 52(1): 293-314.
- EUROPEAN SOCIAL SURVEY (ESS) (2008): “Round 4 – 2008. DATASET: Welfare attitudes. When should immigrants obtain rights to social benefits/services”. En: <https://ess-search.nsd.no/en/variable/fd514f1f-9efd-40f4-8466-145709c94c8c>
- EUROPEAN SOCIAL SURVEY (ESS) (2016): “Round 8 – 2016. DATASET: Welfare attitudes. When should immigrants obtain rights to social benefits/services”. En: <https://ess-search.nsd.no/en/variable/53086955-504b-4fc0-84f9-96941928bf38>
- EUROPEAN SOCIAL SURVEY (ESS) (2018): “Pasado, presente y futuro de las actitudes sobre el bienestar social en Europa: Principales resultados de la octava edición de la Encuesta Social Europea”. En: https://www.europeansocialsurvey.org/sites/default/files/2023-06/TL8_Welfare-Spanish.pdf
- EUROSTAT (2023): “Asylum applicants by type of applicant, citizenship, age and sex -annual aggregated data-”. Data Browser. Population and social conditions. Migration. Asylum. Applications. En: https://ec.europa.eu/eurostat/databrowser/view/migr_asyappctza__custom_7821798/default/table?lang=en
- FERNÁNDEZ-VÁZQUEZ, G (2019): “¿Fórmulas ganadoras en el discurso político de extrema derecha? Un análisis del Frente Nacional de Marine Le Pen”, en Guamán, A, Aragonese y S. Martín (dirs.): *Neofascismo. La bestia neoliberal*. Madrid, Siglo XXI de España.
- FERREIRA, Carles (2019): “Vox as representative of the radical right in Spain: A study of its ideology”. *Revista Española de Ciencia Política*, 51, pp. 73-98.
- GIGER, Nathalie (2017): *The risk of social policy? The electoral consequence of welfare state retrenchment and social policy performance in OECD-countries*. Cheltenham, Edward Elgar.
- GREVE, Bent (2019): *Welfare, populism and welfare chauvinism*. Bristol, Policy Press.
- HAINSWORTH, Paul (2008): *The Extreme Right in Western Europe*. New York, Routledge.
- HAWKINS, Kirk A. (2019): “The Ideational Approach”, en DE LA TORRE, Carlos (ed.) (2019): *Routledge Handbook of Global Populism*. Milton Park, Abingdon, Oxon; New York, Routledge.
- KITSCHELT, Herbert y MCGANN, Anthony (1995): *The Radical Right in Western Europe: a Comparative Analysis*. Ann Arbor, University of Michigan Press.

- LLOYD, John (2003): "The Closing of the European Gates? The New Populist Parties of Europe", *Political Quarterly*, 74(10), 88-99. En: <https://doi.org/10.1111/j.1467-923X.2003.00583.x>
- MARTÍN PLAZA, Ana (2019): "Vox se dispara hasta colocarse como tercera fuerza con 52 diputados, más del doble que en abril". En: <https://www.rtve.es/noticias/20191111/elecciones-noviembre-resultados-vox/1989125.shtml>
- MORILLAS, Pol (2017): "Marcando la agenda del Brexit: el populismo y el UKIP en el Reino Unido". En: https://www.cidob.org/es/articulos/cidob_report/n1_1/marcando_la_agenda_del_brexit_el_populismo_y_el_ukip_en_el_reino_unido
- MUDDE, Cas (2017): "Populism. An Ideational Approach", en ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal; TAGGART, Paula; OCHOA ESPEJO, Paulina y OSTIGUY, Pierre (eds.): *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford, Oxford University Press.
- MUDDE, Cas (2019): *The Far Right Today*. New Jersey, John Wiley & Sons.
- OLIVÁN NAVARRO, Fidel (coord.) (2021): *El toro por los cuernos: Vox, la extrema derecha europea y el voto obrero*, Madrid, Tecnos.
- ORTIZ DE ZÁRATE, Roberto (2019): "Jörg Haider". En: https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/europa/austria/joerg_haider#2
- OSTIGUY, Pierre (2017): "Populism. A Socio-Cultural Approach", en ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal; TAGGART, Paula; OCHOA ESPEJO, Paulina y OSTIGUY, Pierre (eds.): *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford, Oxford University Press.
- ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal; TAGGART, Paula; OCHOA ESPEJO, Paulina y OSTIGUY, Pierre (eds.) (2017): *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford, Oxford University Press.
- ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal y ZANOTTI, Lisa (2021): "Populism and the welfare state", en Greve, B (ed.): *Handbook on austerity, populism and the welfare state*. Edward Elgar Publishing Limited
- SCHUMACHER, Gijs y VAN KERSBERGEN, Kees (2016): "Do mainstream parties adapt to the welfare chauvinism of populist parties?" *Party Politics*, 22(3): 300-312.
- SOSINSKI, Marcin y SÁNCHEZ GARCÍA, Francisco José (2022): "Populismo e ideología en el discurso político español sobre los refugiados. El caso de Vox", *Discurso & Sociedad*, 16(1), pp. 149-172.
- SPARROW, Thomas (2023): "Cinco claves para entender el éxito del partido alemán de ultraderecha AfD". En: <https://www.france24.com/es/europa/20230711-cinco-claves-para-entender-el-%C3%A9xito-del-partido-alem%C3%A1n-de-ultraderecha-afd>
- URBÁN, Miguel (2019): *La emergencia de Vox. Apuntes para combatir a la extrema derecha española*. Colección Crítica & Alternativa. Barcelona, Sylone/Viento Sur.

- VAN SPANJE, Joost (2017): “Contagious Parties: Anti-Immigration Parties and their Impact on the Other Parties”, en Mudde, Cas (ed.): *The Populist Radical Right. A Reader*. New York, Routledge, 474-492.
- VOX (2018): *100 medidas para la España viva*. En: https://www.voxespana.es/wp-content/uploads/2019/04/100medidasngal_101319181010040327.pdf
- VOX (2023): *Un programa para lo que importa*. En: <https://www.voxespana.es/programa/programa-electoral-vox>
- WEYLAND, Kurt (2017): “Populism. A Political-Strategic Approach”, en ROVIRA KALTWASSER, Cristóbal; TAGGART, Paula; OCHOA ESPEJO, Paulina y OSTIGUY, Pierre (eds.): *The Oxford Handbook of Populism*. Oxford, Oxford University Press.
- ZAVAGLIA, Josephine (2022): *Instrumentos de odio: fake news sobre inmigración en la campaña de Vox en Cataluña*, Universidad de Sevilla, mimeo.

José Antonio Moreno

Vamos a contar mentiras... o el ascenso
de la extrema derecha en Europa



Paisaje fluvial, 1911, Wilhelm Morgner.

El ascenso de formaciones políticas de extrema derecha en toda la UE es un hecho constatado que pone en riesgo el proyecto y el modelo de la UE en cuanto a un marco democrático de convivencia en sociedades diversas y plurales. La respuesta democrática debe pasar por la confrontación con los discursos de odio, las falsedades y los bulos esparcidos por estas fuerzas políticas a fin de construir una sólida narrativa progresista que facilite la pedagogía social. Las próximas elecciones al Parlamento Europeo pueden ser –para bien o para mal– un punto de inflexión.

CUALQUIER demócrata con una mínima conciencia de tal debe sentir al menos desasosiego (y bastante confusión, también) respecto a la extensión y profusión por toda Europa –sí, también en la UE– de partidos políticos con mayor o menor respaldo electoral, mayores o menores cuotas de poder en sus respectivos países y que articulan propuestas de lo que, de manera generalmente aceptada, calificaríamos de **extrema derecha**.

Este resurgimiento del discurso ultra se produce de una manera generalizada y con cierta normalidad, ante el pasmo de las gentes de progreso, que vemos como esparcen sus diatribas, y también sus bulos y mentiras, cuestionan derechos y libertades, concurren a elecciones, promueven falsos debates, incitan al odio y acaparan titulares en los *media*.

En 2024, las próximas elecciones al Parlamento Europeo van sin duda a ser un buen termómetro de la calentura del fenómeno, pero ¿cómo hemos llegado a esto...?

Esa es la pregunta que mucha doctrina académica (sociólogos, politólogos, etc.) intenta descifrar a fin de –obviamente– hallar una solución para este peligroso crecimiento: peligroso porque viene a poner en cuestión los cimientos básicos de la convivencia democrática en sociedades plurales y diversas.

Pero también porque pone en cuestión el propio modelo de la Unión Europea. Así, el artículo 2 del Tratado de la Unión Europea establece que:

La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías.

Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres.

Hemos de recordar que el denominado “proyecto europeo” que actualmente encarna la UE nace de las cenizas de una Europa arrasada por la Segunda Guerra Mundial, donde los fascismos provocaron un cataclismo de tal magnitud que hizo que el sentir común de los europeos fuera el de NUNCA MÁS. Ha de añadirse también que el proyecto europeo se articula asimismo sobre un fuerte componente antinacionalista en previsión –con la lección aprendida– de futuros choques nacionales.

Si bien tras el final de la Segunda Guerra Mundial los movimientos de corte neofascista y ultraderechista no desaparecen del todo –facilitado todo ello en un contexto de “guerra fría” contra el comunismo– ninguno asume públicamente sus postulados ni se encuadran en formaciones políticas “institucionales”, más allá de grupúsculos crípticos o practicando el “entrismo” en otras organizaciones conservadoras convencionales.

Sin embargo, con la generalización de los procesos migratorios hacia una pujante Europa occidental y central en los años 50 y 60 comienza un discurso xenófobo identitario que asume nítidamente postulados de extrema derecha: así, surgen discursos social chovinistas que pretenden negar el pan y la sal a los extranjeros/migrantes por el mero hecho de serlo, acompañándolo todo con notas de supremacismo cultural y religioso y –en definitiva– de preferencia nacional.

El poner en la diana al extranjero (*cabeza de turco*) no sólo resulta fácil en términos de identificación del “otro/diferente” étnica, cultural o religiosamente sino que resulta gratuito en términos electorales dado que esos “otros”, al no ser nacionales y carecer de derechos de ciudadanía, no pueden votar, por lo que las diatribas, calumnias y bulos contra ellos (acaparan subsidios, compiten deslealmente y a la baja en el mercado de trabajo, amenazan nuestra identidad, no quieren “integrarse”...) resultan impunes políticamente.

Que la inmigración era (y es) el principal caballo de batalla de la extrema derecha en toda Europa es una obviedad que resulta capitalizada (maximizada) precisamente por razón de la inacción (léase falta de voluntad) política e institucional, tanto de la UE como de los propios Estados miembros, para configurar una gestión política efectiva, realista y segura de los flujos migratorios hacia la UE, tanto por razones de protección internacional (refugio) como por razones sociolaborales (inmigración). Con

ello nos hallamos en un bucle diabólico, dado que tanto las instituciones de la UE como determinados Estados miembros no asumen esa política realista y eficaz sobre las migraciones por el temor a la demagogia falsaria de la extrema derecha y sus supuestos consiguientes réditos electorales, al tiempo que la nula gestión de las migraciones con destino a la UE –con sus trágicos resultados en sufrimiento y pérdida de vidas humanas y su cinismo estratégico– sigue retroalimentando el discurso ultra por toda la UE.

Si bien en términos generales se puede afirmar que en sus propuestas económicas la extrema derecha no pone en cuestión el modelo capitalista y viene a potenciar la deriva ultraliberal más acérrima (desregulación, desmantelamiento del Estado Social, libertarismo absoluto del mercado) con todo, su discurso se caracteriza por un simplismo irracional en cuanto a las propuestas políticas, unido a un sentimentalismo que hurga –parece que con acierto– en las emociones del electorado ante cuestiones que le resultan inexplicables o inabordables, precisamente porque desde los poderes públicos y las instituciones no se les ha querido –cuando debían– explicar.

Así, en sociedades turbocapitalistas *líquidas* –según Zygmunt Bauman, sociedades cambiantes en las que la incertidumbre por la vertiginosa rapidez de los cambios ha debilitado los vínculos humanos, y lo que antes eran nexos potentes ahora se han convertido en lazos provisionales y frágiles– el sujeto carece de “agarraderos”, de certezas y la extrema derecha acude rauda a proporcionárselos: identidades, en definitiva. El “nosotros” frente al “ellos”.

Mención cabe hacer a la incomparecencia del discurso progresista, imbuido entre el trauma postsoviético, el pragmatismo cínico socialdemócrata (véase Tony Blair) y la profusión de discursos y propuestas alejados de los problemas reales de la mayoría social; todo ello unido al “apagón” informativo de unos *media* que privatizan el acceso a una información veraz, plural y diversa, transformados en la voz de su amo accionarial.

La crisis económico financiera del 2008 agudiza este proceso: en un sistema capitalista la crisis la asumen –en términos de coste real– los trabajadores y las trabajadoras, con un crecimiento exorbitante del desempleo y –además– el recorte drástico de los bienes y servicios públicos. A través de las denominadas “políticas de austeridad” se pone en cuestión precisamente el “modelo social europeo”. Se plantea, pues, la quiebra del pacto o contrato social del modelo emanado tras la Segunda Guerra Mundial.

Sectores de la población se encuentran confusos e indefensos: la extrema derecha acusa a las denominadas “élites” políticas (también sindicales) de desatender a la población y aportan supuestas ideas fuerza para el inmediato autoconsumo y autosatisfacción como la patria, la nación o la identidad, que no aportan soluciones pero generan adhesiones más o menos inmediatas.

También se diversifican los colectivos a los que culpabilizar: ya no son sólo las minorías étnicas o nacionales (principalmente, migrantes), sino que ahora se amplía a las mujeres, con un potente e insolente discurso antifeminista cuestionando las políticas de igualdad y negando la violencia machista. También a todo el colectivo LGTBQ+, cuestionando sus derechos, e incluso negando el calentamiento global a través del negacionismo climático.

Lugar especial merece la animadversión hacia el sindicalismo de clase, verdadera bestia roja de la extrema derecha desde su propia génesis en los años 20 del pasado siglo, en tanto que organiza a los trabajadores y trabajadoras articulando sus reivindicaciones y haciendo valer sus propuestas con una visión internacionalista que desmantela la concepción “nacional” del conflicto capital-trabajo.

Las formaciones políticas de extrema derecha cuestionan –en definitiva– valores supuestamente consolidados en el seno de sociedades democráticas abiertas, plurales y diversas.

La situación en la UE puede resultar cambiante ante los próximos comicios al Parlamento Europeo: actualmente, el principal núcleo de la extrema derecha es el grupo de Identidad y Democracia, donde se hallan Reagrupamiento Nacional de Francia, Alternativa por Alemania y La Liga de Italia, entre otros, con 71 eurodiputados en total, que suponen un 10,1% del PE.

El otro grupo es el de los Conservadores y Reformistas Europeos (ECRE) con Vox, Hermanos de Italia, Demócratas Suecos, Partido de los Finlandeses y Ley y Justicia en Polonia –entre otros– que actualmente cuenta con 63 eurodiputados, esto es un 8,9 % del total. De ellos en Suecia, Finlandia e Italia están en el gobierno nacional, mientras que en Polonia lo acaban de perder.

Finalmente, en el grupo de no adscritos (5,1%) se hallan también varios partidos de extrema derecha, entre ellos –principalmente– el partido del húngaro Orban, Fidesz, con 12 eurodiputados, anteriormente miembro del Partido Popular Europeo y del que fue expulsado en 2019, y que se halla al frente del gobierno de Hungría desde hace tiempo.

Si bien han tenido varios intentos de unificar fuerzas y grupos entre ECR, ID y FIDESZ (Varsovia 2021 o Madrid 2022), no han pasado de declaraciones conjuntas.

A efectos aclaratorios téngase en cuenta que el grupo Socialista y Demócrata cuenta con 146 eurodiputados y un 20,7%; Los Verdes 73 eurodiputados y un 10,4 %, y la Izquierda con 39 y un 5,5%.

Las previsiones parecen apuntar a un crecimiento exponencial de estos partidos ultras en las próximas elecciones europeas, también promovido por el acicate que supone para parte del electorado votar a opciones políticas que no se toman demasiado en serio, dando un papel residual al Parlamento Europeo. En España tuvimos un claro ejemplo de ello en su día con la peculiar candidatura del empresario Ruiz Mateos.

En todo caso la mera existencia de estas fuerzas políticas y su posibilidad de llegar no ya a condicionar, pero sí influir en la agenda política del Parlamento Europeo (Agenda 2030, Pilar Europeo de Derechos Sociales, Pacto de Migración y Asilo, etc.) y, en definitiva, en los derroteros de la UE es preocupante, máxime teniendo en cuenta los “coqueteos” del Partido Popular Europeo a través de su Presidente Manfred Weber con la hipotética integración de algunos de estos partidos en el PPE, a fin de hegemonizar aún más su mayoría en el PE.

En todo caso –dada la volatilidad de los tiempos que vivimos– la pérdida del Gobierno del PiS junto con los decepcionantes resultados de la ultraderecha de Confederación en Polonia, así como los tibios resultados de Vox en España, pueden ser señales esperanzadoras.

En todo caso es necesario **confrontar** con las ideas y postulados de estos grupos por un principio no sólo de visibilidad del discurso democrático sino también por propia coherencia y pedagogía social. Creo que hemos perdido –las gentes de progreso– mucho y valioso tiempo desdeñando gratuitamente a la nueva extrema derecha europea desde una cierta soberbia intelectual, despreciando su zafiedad propositiva y menospreciando a su electorado.

Y digo confrontar porque el tiempo de prevenir, contrarrestar, rebatir, etc. ya ha pasado; su discurso está en las redes y en los medios, en las calles y en los centros educativos, en los centros de trabajo y en las instituciones.

Es necesario remangarse y confrontar; es necesario oponer argumentos –lisa y expresamente– a las mentiras y a las falacias, a los bulos y a las falsedades. No dejar un espacio ni político, ni social, ni mediático sin confrontar la toxicidad de sus planteamientos.

No es fácil. Ya hemos visto que la deriva de la ultraderecha es “a problemas complejos, soluciones sencillas (y falsas)”. La explicación de los planteamientos complejos es mucho más ardua, áspera y difícil de resumir en las redes sociales, en las charlas de café, en los centros de trabajo o en las reuniones familiares.

En esta línea es muy interesante por novedosa e importante por su contenido, la asunción de la tarea sindical de la prevención de la extensión de la extrema derecha incorporada por CCOO en el 12.º Congreso Confederal en 2021. Desde la Secretaría Confederal de Internacional, Cooperación y Migraciones se viene trabajando en acciones formativas y de sensibilización en sectores y centros de trabajo mediante talleres, así como en la reflexión y debate de instrumentos de acción sindical contra el discurso de la extrema derecha. Asimismo a nivel internacional se está desarrollando la *Red Sindical Antifascista* –surgida tras el ataque *squadrista* fascista a la sede de CGIL en Roma en otoño 2021– que abarca organizaciones sindicales de África, Asia, América y Europa, con intercambio de experiencias y buenas prácticas, además de coordinación e información.

Por otro lado, también las Comisiones Obreras participan en la actividad del grupo de trabajo para construir la respuesta sindical ante el ascenso de la extrema derecha de la Confederación Europea de Sindicatos, que –aprobada por su Comité Ejecutivo en 2021– articuló una primera hoja de ruta de 15 acciones iniciales para extender la lucha contra la extrema derecha en todas las organizaciones miembros de la CES, entre las que cabe citar la realización de formaciones específicas en materia de comunicación y redes sociales a fin de articular mecanismos para combatir la extrema derecha y construir una narrativa sólida y contundente, analizar la presencia del discurso de extrema derecha en los centros de trabajo, la formalización de alianzas específicas con otras organizaciones de la sociedad civil y combatir la extrema derecha en el Parlamento Europeo.

Respecto a este último punto, con posterioridad –en junio de 2022– el Comité Ejecutivo de la CES ha aprobado una resolución que continúa la línea de la hoja de ruta mencionada para contrarrestar a la extrema derecha en el Parlamento Europeo, que abarca la previsión sobre las próximas elecciones de 2024. En este documento se plantea un “cordón sanitario” (no relación ni contacto) de los sindicatos de la CES

respecto a los partidos y europarlamentarios miembros tanto del grupo ID como de ECR, ni con partidos y europarlamentarios de extrema derecha del grupo de no adscritos, al tiempo que se plantean compromisos con organizaciones de derechos humanos como la Agencia Europea de Derechos Humanos (FRA) o el Consejo Europeo de Refugiados y Exiliados (ECRE), a fin de promover el Estado de Derecho y los Derechos Fundamentales y los valores sindicales como elementos primordiales del proyecto de la Unión Europea.

Ruth Ferrero

Derechas radicales, nacional-populismo
y políticas de inmigración y asilo europeas



Dos crucificados y jinetes, 1913, Wilhelm Morgner.

La cada vez mayor presencia de fuerzas políticas de derecha radical ha conseguido ir permeando, bien por miedo electoral, bien por convicción, a otras fuerzas políticas del centro derecha y centro izquierda en algunos temas como es el migratorio. A lo largo de este artículo se analizarán cuáles son las causas del incremento del apoyo electoral a estas fuerzas políticas, con especial atención a cómo han podido afectar las acciones o inacciones de otras fuerzas políticas que, o bien no han conseguido proceder a una buena gestión, o bien la percepción de esa gestión es mala por parte de las opiniones públicas. Asimismo, se analizará cómo la agenda reaccionaria ha conseguido permeear a las propias políticas y propuestas en materia migratoria sostenidas sobre ejes securitarios y que dejan de lado otro tipo de aproximaciones que tienen más que ver con la protección de derechos.

SE viven tiempos de incertidumbre en el marco global y en el europeo. El contexto no es otro que el de policrisis o permacrisis, donde, cómo plantea Adam Tooze, no se trata “sólo de una situación en la que se enfrentan crisis múltiples, sino donde el todo es aún más peligroso que la suma de las partes”¹. Y es precisamente en este contexto dónde impactan de manera sustantiva varias crisis que, sin duda, están marcando el ritmo político en el conjunto de la UE. La crisis financiera-económica de 2008, la crisis humanitaria provocada por la crisis de gestión del refugio de 2015, la crisis pandémica de 2020 o la guerra en Ucrania de 2022 concatenan una década compleja y en la que Europa se ha ido reconfigurando mientras intentaba dar algún tipo de respuesta a las mismas.

Durante este tiempo las fuerzas políticas de carácter más nacional populista han conseguido ir teniendo una mayor presencia institucional, alcanzando entre 2014 y 2018 el 15% de la representación en Europa occidental y en torno al 11% en la Europa Central y del Este. Pues bien, una de las razones de esta mayor presencia tiene mucho que ver con la combinación de dos factores, cara y cruz de la misma moneda. Por un lado, la inoperancia y miopía de las fuerzas políticas del centro derecha y centro izquierda para dar respuesta al fenómeno migratorio sobre directrices que pusieran la cohesión social y los derechos en el centro de las políticas públicas migratorias. De otro, la capacidad con la que las derechas radicales han utilizado la parálisis anterior para aprovechar ese hueco e introducir en la agenda política propuestas vinculadas con la gestión de las migraciones desde una lectura de estas que las representa como amenaza a los modos de vida europeos.

¹ https://adamtooze.substack.com/p/chartbook-130-defining-polycrisis?utm_source=substack&utm_medium=email

Así, si en Europa occidental es durante ese periodo cuando partidos políticos antes minoritarios consiguieron representación parlamentaria, Alemania, Países Bajos, Finlandia, Suecia, República Checa, Noruega o España, han reforzado sus posiciones y capacidad de convertirse en partido de gobierno, como es el caso de Marine LePen en Francia o de Nobeert Hofer del Partido de la Libertad en Austria, o directamente han conseguido hacerse con el poder como en el caso de Italia y Fratelli de Italia. En Europa del centro y del este, por su parte, lo que se ha observado durante este periodo ha sido como los partidos de centro derecha tradicionales han ido radicalizando de manera progresiva un discurso nacionalista y anti-inmigración que favorece la cohesión de sus electorados y que ha conseguido mantenerlos en el poder, en el caso de Ley y Justicia en Polonia desde 2015 hasta 2023, y en el caso de FIDESZ en Hungría de manera ininterrumpida desde 2010.

A la luz de estas dinámicas, varias son las cuestiones que nos tienen que hacer reflexionar. La primera de ellas, sin duda, es sobre la razón por la que partidos que basan su ideología en una identidad nacional sostenida sobre el esencialismo y que proponen un mundo cercado por muros tengan cada vez un mayor apoyo social. La segunda, cuál es la razón que lleva a la gente a votar a estos partidos políticos y a normalizar discursos que antes se encontraban en la periferia de nuestras sociedades. Y, por fin, la tercera, cuál es el impacto que el mayor peso electoral de estas fuerzas políticas está teniendo en la conformación de la agenda política migratoria dentro del marco europeo.

LAS BASES IDEOLÓGICAS DE LOS NACIONAL POPULISTAS

Los partidos que se ubican en esta categorización han ido nombrados de muy distintas formas: populistas, ultranacionalistas, extremas derechas, derechas radicales, postfascistas o neofascistas son algunas de las etiquetas que se han utilizado. En nuestro caso optamos por el término nacional populismo ya que entendemos que incluye a los dos principales pilares de su ideario, un nacionalismo excluyente y esencialista y un populismo de las élites contra el pueblo, entendido este como una estrategia (Weyland, 2001; Barr, 2011), discurso (Wodak, 2015) o estilo de hacer política (Worsley, 1969; Taguieff, 1995 o Moffitt, 2016) más que como una ideología (Mudde, 2004, 2007, 2016). El nacionalismo esencialista es, sin embargo, el eje central de la propuesta de estos partidos sostenido sobre la apelación al sentimiento de pertenencia a una comunidad sobre criterios objetivos tales como la lengua o la religión. Esta aproximación, ya utilizada por autores como Hans Kohn (1946) y luego más en profundidad por otros como Gellner (1983), Greenfeld (1992), Ignatieff (1993) o Smith (1986), señalaba la relevancia de elementos identitarios y emocionales en

la conformación de las comunidades políticas. Este tipo de aproximación contrastaba con la que identificaba a la nación con el Estado desde la construcción de comunidades políticas sobre la base de criterios subjetivos de pertenencia. Hasta fechas muy recientes, esta dualidad era la utilizada para identificar y diferenciar a los nacionalismos occidentales del resto de nacionalismos (Maíz, 2004), una divisoria cuando menos cuestionable.

No sería hasta 2007 cuando Cas Mudde incorporó al ámbito de la Ciencia Política el término “nativista” un concepto que incluye la idea de que las sociedades deben estar formadas por grupos homogéneos nativos, una sola etnia o cultura y que todo lo exterior supone un peligro para la homogeneidad del Estado-nación. Así con este término, que identifica la propuesta política de las derechas radicales, originalmente en Europa occidental, la dualidad previa, que separaba un occidentalismo cívico como propuesta nacional de un orientalismo étnico ajeno a los procesos de modernización del Estado liberal, quedaba totalmente disuelta.

En términos aplicados, lo que se comenzó a observar fue un incremento de los discursos en los que “los otros” (minorías étnicas, religiosas o sexuales) o “los de fuera” (personas migrantes) eran identificados como la principal amenaza para la identidad cultural de cada Estado. Se impugnaba de esta manera la forma en la que se habían llevado a cabo los procesos de construcción nacional sobre bases cívico-republicanas y se apelaba a la idea de la homogeneidad cultural como eje vertebrador de la identidad nacional. Lo que subyacía detrás de los discursos no era otra cosa que el miedo a lo desconocido, a una percepción de amenaza contra unas “sociedades idealizadas” que habían sido expuestas a los procesos globalizadores neoliberales y que ahora se veían en la necesidad de protegerse. Y para ello sus líderes apelan a pasados gloriosos, para poder de este modo legitimar los discursos de odio hacia el otro, hacia el diferente. Estos temas, junto con otros que caracterizan al populismo y que guardan relación con la crítica a las democracias representativas y a sus élites establecidas, han conseguido generar un cóctel explosivo que ha sabido llegar a una ciudadanía que, en muchas ocasiones, se ha sentido desamparada por sus gobernantes.

En este punto son interesantes las tesis de Pascal Perrineau sobre las “cinco fracturas” (Perrineau, 2014 en Casals, 2019) que explican el auge de las derechas radicales. La fractura económica, en la que las sociedades se dividirían entre los ganadores y los perdedores de la globalización, los que apostarían por más Estado y los que se sienten mejor en un entorno de gobernanza liberal globalizada, “la posición estatista es cada vez más proteccionista y defensiva, mientras que la posición liberal se vincula cada vez más a la competitividad nacional en los mercados mun-

diales” (Perrineau, 2014). La segunda fractura sitúa a aquellos que apuestan por sociedades más abiertas y aquellos que prefieren reducir la movilidad; aquí se apunta directamente a cuestiones vinculadas con el proceso de integración europeo y, por supuesto, con el fenómeno migratorio. La tercera de las fracturas sería la vinculada a las cuestiones culturales y dividiría entre aquellos partidarios de un sistema de valores liberales contra los valores más vinculados a la seguridad y el orden. La cuarta quiebra es la que se sitúa en la geografía, grandes urbes frente a la periferia de las ciudades medianas y las regiones desindustrializadas. Y, por último, la quinta fractura sería la que dividiría entre aquellos que defienden la cultura de gobierno, frente a los que defienden la cultura de la protesta. El resultado es el de un electorado que “agrupa a los estatistas-nacionalistas y partidarios de valores autoritarios y sociedades cerradas, a la vez que moviliza a los perdedores de la globalización y canaliza la protesta política” (Casals, 2019). Quizás los mejores ejemplos de esta cuestión los encontramos en el Brexit y en la movilización de los chalecos amarillos en Francia, como dos casos paradigmáticos y donde se observa especialmente cómo los trabajadores manuales de las periferias, ellos y no otros, fueron los que más apoyaron ambos procesos.

PERO ¿QUÉ NOS DICEN LOS DATOS?

Parece extremadamente claro que la cuestión migratoria se ha situado muy alto en la agenda política europea y siempre lo ha hecho de manera polémica, y no siempre con posiciones demasiado claras por parte del Consejo de la UE ni por parte de los propios Estados miembros en su ámbito de actuación nacional.

Y todo ello tiene bastante que ver con el hecho de que desde el 11-S el fenómeno migratorio haya sido abordado cada vez de manera más recurrente y connotada dentro de los marcos de las políticas de seguridad. Así, desde la publicación del documento conocido como Estrategia Solana (2003)², todos los documentos de Estrategia de Seguridad Nacional han incorporado el fenómeno migratorio como una de las amenazas a vigilar, provocando la securitización de su abordaje en términos de políticas públicas. Esto habría dejado ya el terreno abonado para el surgimiento de unos discursos que no terminarían en llegar acompañando al ciclo de crisis económica que comenzó en 2008 y que culminaría con la crisis siria que provocó la llegada a la UE de millones de personas huyendo del conflicto.

² Estrategia Europea de Seguridad (2003) <https://www.consilium.europa.eu/media/30808/qc7809568esc.pdf>

En este contexto, son múltiples los trabajos publicados tratando de encontrar la relación directa de causalidad que explicara el porqué del aumento de la presencia de fuerzas políticas nacional populistas y la presencia de personas migrantes. Los resultados de esos trabajos, por supuesto, son dispares. En unos casos pareciera que el incremento de la presencia de personas migrantes acelera el éxito de los partidos más extremistas³, mientras que en otros, como Steinmayr (2016) para el caso austriaco o Vertier y Viskanic (2017) para el caso francés de la “jungla de Calais”, muestran como se reduce el voto a los partidos ultras, FPÖ y el entonces Frente Nacional.

Según una de las encuestas más informadas sobre esta cuestión y realizada en 2008 sobre el electorado, los votantes de los partidos radicales eran más propensos a decir que su país debería aceptar sólo unos pocos migrantes: Austria 93% frente al 64%; Dinamarca 89% frente al 44%; Francia 82% frente al 44%; Bélgica 76% frente al 41% o Países Bajos 63% frente al 39% (Rydgen, 2008). Otra encuesta realizada por Chatam House⁴ entre 2016 y 2017 mostró resultados extremadamente preocupantes. Sobre si se debiera detener la inmigración procedente de países musulmanes en torno al 55% de los encuestados estuvo de acuerdo, frente al 25% que ns/nc y el 20% en desacuerdo. Entre los países que más apoyaron la propuesta destacan Polonia (71%), Austria (65%), Hungría y Bélgica (64%) y Francia (61%). Los sesgos por edad y género y lugar de residencia, los esperables: más a favor de la prohibición los mayores de 65 años, 63%; más los hombres que las mujeres; y más aquellos que residen en el mundo rural que en el urbano.

Tal y como queda reflejado en estos datos, lo verdaderamente significativo es que los discursos antiinmigración en realidad lo son anti musulmanes, y que esto genera una honda preocupación entre distintos sectores de la sociedad por diferentes motivos. Para aquellos con pulsiones de racismo antimusulmán, porque justifican su discurso en un contexto de profunda crisis económica y de recursos públicos escasos; para otros, porque una mayor diversidad favorece el voto hacia partidos extremistas restando peso a otras fuerzas políticas que se suelen situar tanto en el centro derecha o centro izquierda, pero también en las izquierdas que observan como parte de su electorado elige opciones electorales de las derechas radicales.

³ Halla *et al.* (2017) para Austria; Dustmann *et al.* (2016) para Dinamarca; Sekeris y Vasilakis (2016) para Grecia; Barone *et al.* (2016) para Italia; Brunner y Kuhn (2014) para Suiza; Becker y Fetzer (2016) para el Reino Unido.

⁴ What do Europeans Think about Muslim immigration? <https://www.chathamhouse.org/2017/02/what-do-europeans-think-about-muslim-immigration#sthash.QrwHQfPP.dPA8JAoB.dpuf>

La consecuencia inmediata de lo anterior, en una primera fase, es la polarización en relación con las políticas migratorias, pero seguida de una segunda fase en la que se reduce la fractura social, incorporando el discurso más radical a la agenda política y normalizando posiciones que en años anteriores hubieran sido inasumibles por las fuerzas políticas *mainstream*.

LAS POLÍTICAS DE MIGRACIÓN Y ASILO EN LA UE, UNAS POLÍTICAS SECUESTRADAS

Y este tipo de dinámicas son las que se han estado observando durante estos últimos años a lo largo y ancho del continente europeo. Más allá de que las fuerzas políticas reaccionarias estén o no en el gobierno, lo cierto es que han conseguido insuflar un cierto temor al centro derecha en términos de pérdida de suelo electoral. Todo ello ha provocado un movimiento de la agenda hacia posiciones de carácter mucho más securitario, sostenidas sobre los ejes de control y externalización. Lo más interesante de toda esta situación se encuentra en cómo se produce el proceso de “contaminación” a todo el sistema de partidos. Así se pudo observar hace dos años con el viraje que el gobierno socialdemócrata danés dio a la política de asilo. Entonces el gobierno danés apostó por algo inédito, la externalización de la gestión del refugio y del asilo en África, y más concretamente a Ruanda. De este modo, la tramitación de las solicitudes de asilo se gestionará fuera del espacio europeo y las personas afectadas tendrán que esperar también fuera del territorio y, por tanto, de la jurisdicción europea, con todo lo que ello implica en el ámbito de protección de derechos fundamentales. En los Países Bajos se ha visto también como el gobierno de Rutte, cuando se vio acosado por el Partido por la Libertad de Geert Wilders, partido de la derecha identitaria y antimigración, y por el movimiento campesino BBB en la lucha contra la reducción de emisiones y cierre de explotaciones ganaderas, quiso limitar el acceso de los familiares de los refugiados al territorio holandés, algo a lo que se opusieron los partidos a la izquierda del espectro político y fue lo que provocó la ruptura de la coalición de gobierno.

En el Reino Unido también el gobierno del conservador Sunak plantea un panorama semejante, con un potente endurecimiento de la política migratoria y su refuerzo en el ámbito de la gestión de los flujos. También en el caso británico, Ruanda es uno de los países con los que el gobierno de Londres habría llegado a un acuerdo para, en este caso, repatriar a personas migrantes, fuera cual fuera su origen, a ese país africano. Este plan se había anunciado bajo el gobierno de Boris Johnson, pero nunca se ha podido materializar gracias a distintas sentencias, primero a mediados de 2022 por parte del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, y la sentencia con-

firmatoria del Tribunal de Apelación de Londres que planteó que el proyecto era a todas luces “ilegal” puesto que consideraba que Ruanda no era considerado un país seguro. En todo momento, los jueces plantearon que existía el riesgo de que las personas que hubieran sido enviadas a Ruanda fueran luego devueltas a su país de origen, donde podrían ser objeto de persecución. Este dictamen, que fue emitido en junio de 2022, ha sido ya ratificado por el Tribunal Supremo el 15 de noviembre. El Reino Unido es probablemente uno de los casos paradigmáticos, en donde la aparición de un partido-instrumento de objetivo único –como fue el UKIP– hizo desplazarse a los *tories* hacia posiciones mucho más a la derecha y donde, en el caso de la política migratoria, ha proseguido una inercia que ya había comenzado a operar desde la época de David Cameron en 2015, cuando afirmó que “el Reino Unido tiene que hacer lo posible para acabar con el enjambre de ilegales que entran en nuestras fronteras”. Como se puede observar, este es un discurso pre-Brexit pero que ya preparaba lo que estaba por llegar en el país británico.

Otro de los casos que resultan especialmente interesantes en este mismo sentido están siendo los acontecimientos en Alemania. Tras la época de Angela Merkel, cuando abrió las puertas para permitir el acceso a más de un millón de personas refugiadas en el país germano, el gobierno semáforo compuesto por socialistas, liberales y verdes, observa como de manera acelerada Alianza por Alemania (AfD) se sitúa en posiciones de cabeza, tanto en encuestas como en diversas elecciones locales y regionales como las acontecidas en octubre de 2023 en Hesse y Baviera, lo que le permite ampliar sus zonas de mayor peso saliendo de sus *länder* clásicos del este alemán. Así, AfD quedó segundo en Hesse y tercero en Baviera. Al tiempo que esto sucedía, Scholz declaraba que el “número de refugiados es demasiado alto” y que, por tanto, había que poner un límite, empezando por instalar controles fronterizos con Polonia y la Rep. Checa; es decir, cerrando el espacio Schengen. También desde Die Grünen, apenas unos días antes de las elecciones Ricarda Lang, copresidenta del partido, mostraba su preocupación y planteó que en lugar de “señalar con el dedo” lo que hay que hacer es reflexionar y ver qué hacer para obtener mejores resultados. Su diagnóstico fue que endureciendo la política y el discurso migratorio se reforzarían los resultados del partido. Así, apenas unos días antes de las elecciones, Lang abogó por la aceleración de las deportaciones de las personas migrantes, así como por la necesidad de idear un plan “para evitar que llegue cada vez más gente”. Los liberales, FDP, también han ido en la misma dirección. En su caso, la propuesta tuvo que ver con el recorte de los pagos sociales para los solicitantes de asilo, el bloqueo de la reubicación de las personas refugiadas procedentes de Lampedusa, cumpliendo el acuerdo del Consejo Europeo del año 2016. También incluyó entonces que se declararan a Marruecos, Argelia y Túnez como países seguros para favorecer los retornos. Pero como ya ha quedado demostrado, no sólo en

este caso, sino en todos ellos, este tipo de propuestas no mejoran el desempeño electoral en las elecciones, tampoco en Hesse y en Baviera lo hicieron para los partidos del gobierno.

Y si esto lo vemos en este caso específico, también es posible observarlo en un estudio comparado de doce países publicado por Cambridge University Press, donde se apunta que la “incorporación” de las posiciones de la derecha radical en inmigración no sólo no fortalece en absoluto a esas fuerzas políticas, sino que tampoco debilita a las más radicales. De hecho, la legitimización del discurso más racista y securitario de la migración lo único que puede favorecer es al marco discursivo de las derechas radicales y a su refuerzo electoral. Así se ha observado en países como Italia o como Francia.

En todos estos casos, el centro derecha y el centro izquierda “han comprado” el discurso de la ultraderecha, un discurso que entienden que moviliza y unifica a un electorado que mira con desconfianza los cambios acelerados por los que atraviesa Europa y el mundo, y en los cuales no saben muy bien cómo situarse y con qué expectativas hacerlo. La cuestión es si la ausencia de propuestas discursivas, pero, sobre todo, de políticas públicas migratorias coherentes con los principios y valores recogidos en el marco europeo –art. 2 TUE– no favorece a una mayor fuerza de las propuestas políticas racistas y simplificadoras del fenómeno.

En el marco europeo también se ha podido ir observando a lo largo de los años cómo el incremento de las propuestas securitizadas como ejes del diseño de las políticas de migración y asilo lo único que han conseguido es aupar a posiciones de mayor fortaleza a los reaccionarios. No es tanto un contagio desde las derechas radicales, como la creciente tendencia securitaria la que favorece un mayor peso específico de aquellos que apuestan por un mayor endurecimiento de las políticas de control fronterizo y cierre de los canales de acceso seguro para las personas migrantes. En realidad, cuestiones como la militarización de los controles, las propuestas de deportaciones masivas, o la resistencia a que se pueda solicitar el asilo en territorio de la UE no son propuestas de las extremas derechas, son propuestas de los partidos del centro derecha y del centro izquierda ideológico que, de hecho, se han ido desarrollando por los principales grupos políticos europeos desde hace ya casi veinte años.

En el actual contexto dominado por las cuestiones de seguridad geopolítica, el fenómeno migratorio ya ha sido tachado en algunas ocasiones como amenaza híbrida, lo que pone el foco no en las cuestiones de seguridad humana, sino en las que hacen referencia a la seguridad de las fronteras y la seguridad nacional. Todo lo

que es una potencial amenaza puede ser reprimido. Si no, no es posible encontrar explicación para los contenidos incluidos en la propuesta del Pacto de Migración y Asilo que todavía se está debatiendo.

El origen de este Pacto es la crisis de la gestión del refugio, un sistema que quedó expuesto al mostrar la extrema debilidad e ineficacia del marco normativo con el que se operaba, los Reglamentos de Dublín. Así, desde el año 2020, la Comisión ha estado trabajando en la aprobación de un texto que pudiera ofrecer una política migratoria integral, un objetivo que se viene buscando alcanzar desde el Consejo Europeo de Tampere de 1999. En la propuesta remitida por la Comisión presidida por la Sra. Von der Leyen, sin embargo, no se abarcaban todas las áreas que una vez formaron parte de las políticas de migración, tales como el diálogo con los países terceros o la gestión de los flujos migratorios legales. No, la propuesta de la Comisión se centraba casi exclusivamente en cuestiones vinculadas al control migratorio, olvidando que la política migratoria va mucho más lejos y necesita de mucho más empeño y voluntad política, así como de poner a las personas en el centro.

Los ejes sobre los que pivota esta apuesta son tres: las relaciones con países terceros, o lo que es lo mismo, la externalización de la gestión de los flujos migratorios; el control de las fronteras exteriores, es decir, el blindaje y militarización de la frontera; y la cuestión de la solidaridad interior. La idea de fondo es que los Estados que se encuentran en la primera línea tendrán que implantar un procedimiento de asilo más estricto para aquellas personas cuyos expedientes tengan poca probabilidad de ser aceptados. Y todo ello al tiempo que se incentivarían las repatriaciones rápidas a países de origen y tránsito. Es curioso que aquellos que apoyan este acuerdo plantean que se trata de una solución creativa que contenta a los Estados fronterizos sin obligar a otros países a acoger a solicitantes de asilo. El hecho cierto es que este acuerdo llevará a una proliferación del número de centros de detención en las fronteras incluso ampliando los plazos de internamiento y convirtiéndolos *de facto* en zonas de no derecho.

En realidad, lo que se consigue con este pacto es reducir el derecho de asilo a su mínima expresión, en un acto de la UE que vulnera de manera flagrante los acuerdos internacionales firmados por todos y cada uno de los Estados miembros. Pero, además, el principio de solidaridad, que es uno de los pilares esenciales del marco comunitario, con este pacto queda absolutamente roto, puesto que los Estados pueden decidir unilateralmente si reciben o no a las personas migrantes o si pagan una multa a cambio. Así, en países como Italia se podrán acelerar los procedimientos de asilo y apelar a la ayuda rápida del resto de socios europeos, al tiempo que acelera las repatriaciones hacia un Estado fallido como Libia por mor de un acuerdo bi-

lateral firmado por Roma en el que el respeto por la vida humana brilla por su ausencia. Este acuerdo impide que las personas que lleguen a las fronteras puedan ejercer su derecho a solicitar asilo, algo a lo que los Estados de la UE están obligados como firmantes de los Convenios de Ginebra y, por tanto, se estaría vulnerando el derecho internacional, y se sacrificaría el derecho de los Estados a rechazar a las personas migrantes en frontera si se sospechara que estuvieran siendo “instrumentalizados” por un tercer actor, como fue el caso de la crisis en la frontera de Bielorrusia en el que se identificaron vulneraciones de los derechos fundamentales de estas personas. La aprobación del Pacto de Migración y Asilo en su forma actual supondría un retroceso en la construcción de una Europa de los Derechos y mostraría que, efectivamente, la agenda migratoria es la agenda que abre el paso para que las fuerzas políticas más reaccionarias sean las que tengan la iniciativa política en el marco de la UE.

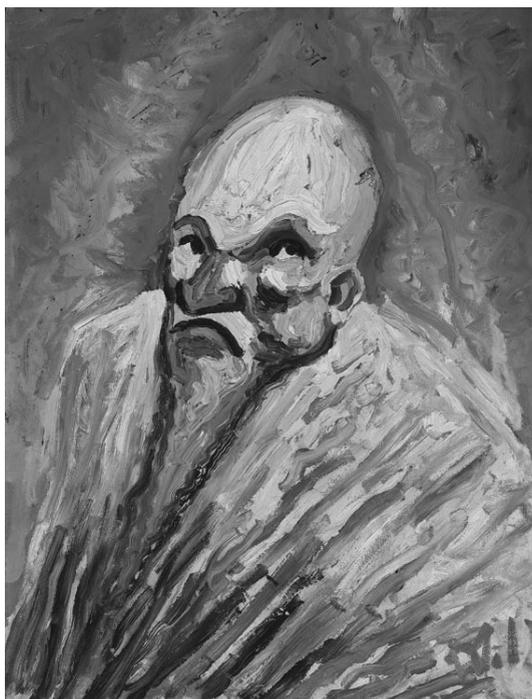
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARONE, G.; D'IGNAZIO, A.; DE BLASIO, G. y NATICCHIONI, P. (2016): “Mr. Rossi, Mr. Hu and politics. The role of immigration in shaping natives' voting behaviour”. *Journal of Public Economics* 136 (8228), 1-13, <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2016.03.002>.
- BARR, Robert (2009): “Populists, Outsiders and Anti-Establishment Politics”. *Party Politics* vol. 15, n.º 19: 29-48.
- BECKER, S. O. y FETZER, T. (2016): *Does Migration Cause Extreme Voting?* Warwick Working Paper Series 306.
- BRUNNER, B. y KUHN, A. (2014): *Immigration, Cultural Distance and Natives' Attitudes Towards Immigration: Evidence from Swiss Voting Results*. IZA Discussion Papers 8409, https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2492436
- CASALS, X. (2019): “La normalización de la ultraderecha”. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, n.º 145, pp. 105-114.
- GELLNER, E. (1983): *Nations and Nationalism*. Oxford, Blackwell.
- GREENFELD, L. (1992): *Nationalism: Five Roads to Modernity*. Cambridge, Harvard U. Press.
- HALLA, M.; WAGNER, A. F. y ZWEIMÜLLER, J. (2017): “Immigration and Voting for the Far Right”. *Journal of the European Economic Association*. Disponible en: <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2103623>.
- HARMON, N. A. (2017): “Immigration, Ethnic Diversity and Political Outcomes: Evidence from Denmark”. *The Scandinavian Journal of Economics*. <https://doi.org/doi:10.1111/sjoe.12239>

- IGNATIEFF, M. (1993): *Blood and Belonging*. New York, Farrar, Strauss, and Giroux.
- KOHN, H. (1946): *The Idea of Nationalism*. New York, MacMillan.
- MAÍZ, R. (2004): "Per Modum Unius: más allá de la dicotomía nacionalismo cívico/nacionalismo étnico", en A. Gurrutxaga (coord.): *El presente del Estado-nación*. Bilbao, UPV, 107-130.
- MOFFITT, B. (2016): *The Global Rise of Communism: Performance, Political Style and Representation*. California, Stanford University Press.
- MUDDE, C. (2004): "The Populist Zeitgeist". *Government and Opposition*, Vol. 39, Issue 4: 541-563.
- MUDDE, C. (2007): *Populist Radical Right Parties in Europe*. Cambridge, Cambridge University Press.
- MUDDE, C. (2016): *On Extremism and Democracy in Europe*. London, Routledge.
- PERRINEAU, P. (2014): *La France au Front. Essai sur l'avenir du Front National*. Paris, Fayard, pp. 103-171.
- RYDGREN, J. (2008): "Immigration Sceptics, Xenophobes or Racists? Radical Right-Wing Voting in Six West European Countries". *European Journal of Political Research*, 47: 737-765.
- SEKERIS, P. y VASILAKIS, C. (2016): *The Mediterranean Refugees Crisis and Extreme Right Parties: Evidence from Greece*. MPRA Paper 72222, 1-14. https://mpra.ub.uni-muenchen.de/72222/1/MPRA_paper_72222.pdf
- SMITH, A. D. (1986): *The Ethnic Origins of Nations*. Oxford, Blackwell.
- STEINMAYR, A. (2016): *Exposure to Refugees and Voting for the FarRight: (Unexpected) Results from Austria*. IZA Discussion Paper, n.º 9790.
- TAGUIEFF, P. (1995): "Political Science Confronts Populism: From a Conceptual Mirage to a Real Problem." *Telos*, 103: 9-43.
- VERTIER, P. y VISKANIC, M. (2017): *Dismantling the 'Jungle': Refugee Relocation and Extreme Voting in France*. SSRN Electronic Journal. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2963641>.
- WEYLAND, K. (2001): "Clarifying a contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics". *Comparative Politics* 34, n.º 1: 1-22.
- WODAK, R. (2015): *The Politics of Fear: What Right-Wing Populist Discourses Mean*. London, Sage.
- WORSLEY, P. (1969): "The Concept of Populism", en Ghita Ionescu y Ernest Gellner (eds.): *Populism: its meanings and national characteristics*. London, Eidenfeld and Nicolson: 212-250.

Fernando Lezcano

Congreso “Sociedad, derechos y extrema
derecha”. Una iniciativa necesaria



Retrato, 1912, Wilhelm Morgner.

En este artículo se repasan las motivaciones de la Fundación 1º de Mayo para celebrar el Congreso “Sociedad, derechos y extrema derecha” y se da cuenta de los principales debates que en él se produjeron, con la voluntad de que las conclusiones de este Congreso sean útiles para intervenir en el debate de las ideas frente a la extrema derecha. Todo ello, sin rehuir la disputa, confrontando argumentos y animando a la reflexión crítica y a la acción en defensa de una sociedad democrática, justa e igualitaria, donde la tolerancia y el respeto a la diferencia sean las bases de una convivencia armónica.

CUANDO el Consejo de Redacción de Gaceta debatió y acordó dedicar el presente número al ejercicio de desentrañar el ascenso de las posiciones de la extrema derecha y, por extensión, a una reflexión crítica sobre la crisis de las democracias liberales que en buena medida está en el origen de este fenómeno planetario, la Fundación 1.º de Mayo ya había convocado el Congreso “Sociedad, derechos y extrema derecha” con la misma finalidad, aunque, como es obvio, en formato distinto. De ahí que pareciese adecuado que uno de los artículos que conformasen el índice de esta edición de la Gaceta, estuviese dedicado a dar cuenta, aunque fuese de manera somera, del fundamento y de la estructura de un Congreso de tales características.

En las líneas que siguen damos cuenta de las motivaciones y contenido del citado Congreso que se celebró los pasados 27 y 28 de octubre en la ciudad de Valencia y que reunió a más de trescientas personas y a un nutrido número de ponentes nacionales y extranjeros especialistas en esta materia, que pudieron aportar una visión panorámica del mayor interés, por la profundidad y el rigor académico de su enfoque.

SOBRE LA MOTIVACIÓN DE UN CONGRESO DE ESTA NATURALEZA

La Fundación 1.º de Mayo tiene entre sus funciones ser un centro de generación de ideas que aporte bagaje a las gentes de Comisiones Obreras para intervenir en el debate público con vocación de disputar la hegemonía cultural.

Intervenir hoy en la disputa cultural es intervenir ante la penetración que el ideario de la extrema derecha está consiguiendo entre amplias capas de la población y también de las personas trabajadoras, que le han permitido alcanzar cotas de representación y poder institucional inimaginables hasta hace poco en los

países del Norte desarrollado y que suponen una amenaza cierta para las libertades, los derechos sociales conquistados y para la propia democracia.

En efecto, las posiciones ultra reaccionarias que han estado presentes a lo largo de la historia intentando impedir el avance de las sociedades y que tuvieron un punto de inflexión sangriento durante buena parte del siglo XX con el fascismo, el nazismo o el franquismo, encontraron **terreno abonado para germinar** en el contexto de una globalización gobernada desde los postulados neoliberales que se hicieron con la hegemonía en los años ochenta del pasado siglo, de los profundos cambios que están experimentando las formaciones sociales actuales al calor de la digitalización de la economía y de la vida, y de las crisis que cada vez con más frecuencia y virulencia sacuden al capitalismo en su fase financiero-especulativa.

La crisis financiera de 2008 y la gestión que se hizo de ella es un buen ejemplo, máxime si tenemos en cuenta que antes de que se pudiese asentar la recuperación económica nos sobrevino la crisis provocada por la pandemia de la COVID.

El desempleo, la precariedad laboral, los bajos salarios... contribuyeron a incrementar enormemente la pobreza, sumiendo a amplios sectores de la población en la incertidumbre y el miedo ante lo que les pueda pasar en el futuro inmediato. La respuesta que encontraron por parte del poder institucional fue un burdo intento de culpabilizar a las personas trabajadoras y la ciudadanía (todavía resuena en nuestros oídos aquello de que “habíamos vivido por encima de nuestras posibilidades”) y un debilitamiento de las redes de protección social y de los servicios públicos cuando más se necesitaban.

El miedo es un sentimiento paralizante, que nos retrae, nos individualiza, nos convierte en personas desconfiadas y conservadoras, aunque no tengamos nada que conservar. El miedo es un disolvente de la solidaridad. La frustración que genera la ausencia de respuesta por parte de aquellos que se supone que deberían velar por el bien común, el poder político y los mecanismos de intermediación política y social, lleva a la decepción, al desencanto, al rechazo e incluso al odio.

El miedo y la frustración hacen que las gentes sean más receptivas a los “cantos de sirena” de aquellos que medran alimentando las bajas pasiones para mantener o imponer un orden económico y social intrínsecamente injusto y autoritario, acorde a los intereses del capital en su etapa actual.

Ese canto, a diferencia del descrito en *La Odisea*, no es melodioso, sensible y sutil. Hoy, ese canto es estridente, bravucón y faltón (muy viril) en las formas. Hoy

un candidato hace campaña electoral con una motosierra en la mano y hay gente, mucha, que en lugar de ver a un psicópata ve a un tipo “con un par”; le votan y gana.

Y muy simple en el fondo.

Para quienes interpretan este canto, los causantes de todos los males que aquejan a nuestras sociedades son unas élites formadas por las **instituciones nacionales o supranacionales**, como las europeas, que son un nido de burócratas aislados en su particular urna de cristal; **los partidos tradicionales**, que se han dedicado a vivir del cuento de la política; **los sindicatos**, que están llenos de vagos y “come gambas” y por todo ese **entramado de “chiringuitos subvencionados”** que se dedican a erosionar los inmortales valores patrios, entre los que destacan: **las feministas**, que tendrían que estar en casa planchando, cocinando y cuidando de sus hijos y no dando gritos por las calles, y **los ecologistas**, esos señoritos de ciudad que no tienen ni idea de lo que es el campo y que con tanta protección del medio ambiente y de los animales les están amargando sus paseos a caballo y sus monterías.

Para más INRI, esas élites son tolerantes con una inmigración masiva que amenaza los puestos de trabajo de los autóctonos, nos quita nuestras ayudas, incrementa la delincuencia, esconde a potenciales terroristas y desdibuja nuestra identidad cultural y racial.

Por La Odisea sabemos que el canto de las sirenas es tan seductor como mentiroso, porque su verdadera intención es atraernos hacia las rocas donde éstas habitan para hechizarnos hasta enloquecer y morir ahogados.

Pero los y las Ulises de hoy no nos vamos a atar al mástil de la barcaza para no dejarnos atrapar por esos cantos, ni vamos a ponernos tapones en las orejas para no oírlos; nosotros y nosotras debemos reaccionar y responder. **Ya lo estamos haciendo.**

Cuando el movimiento sindical negocia una reforma de la legislación laboral para promover el empleo estable y con derechos; cuando interviene para incrementar el salario mínimo; cuando acuerda mecanismos para mantener el empleo en tiempos de crisis; cuando mediante la negociación colectiva mejora la situación económica y laboral de las personas trabajadoras; cuando contribuye a mejorar las pensiones y a dar estabilidad y viabilidad al sistema público; cuando consigue que se incrementen las prestaciones sociales retejiendo las redes de protección, está contribuyendo a cambiar las condiciones materiales de las gentes, dándoles mayor tranquilidad y certidumbre sobre su presente y su futuro, haciéndolas menos vulnerables a los cantos de sirena de la extrema derecha.

Sin embargo, la mejora de las condiciones materiales de la existencia es condición necesaria pero no suficiente.

La prueba la tenemos en esa legión de trabajadores y trabajadoras que han logrado salir a flote gracias a políticas públicas de carácter redistributivo y a pesar de ello no las valoran, incluso las desprecian, y siguen seducidos por un ideario que es ajeno a sus intereses objetivos, sus intereses de clase y que únicamente beneficia a los poderosos.

¿Qué pasa por la cabeza de esa gente?

El marxismo nos ha enseñado que el sistema capitalista para garantizar su reproducción necesita que las mayorías sociales, y en particular los trabajadores y las trabajadoras, asuman como propios los valores de las clases dominantes.

A su vez, la ciencia se ha encargado de desvelar que el pensamiento es el resultado de un proceso complejo, a medio camino de lo que vemos, conocemos y sentimos, que se construye y expresa a través del lenguaje y que puede ser estimulado a través de una acción externa como es la educación o la información.

Así podemos concluir que aquellas personas que abrazan postulados que son objetivamente contrarios a sus intereses, lo hacen porque externamente se ha influido en la construcción de su pensamiento a través de diversos medios como la educación, los medios de comunicación, la publicidad...

Por eso, además de garantizar unas condiciones materiales dignas se requiere que esas gentes se desprendan de todo aquello que ensucia su cabeza, que dispongan de una información veraz y que se les anime a una reflexión crítica con la aspiración de que se imponga el pensamiento racional sobre el pensamiento mágico y acaben haciendo suyos los valores que definen a una sociedad democrática, justa e igualitaria, donde la tolerancia y el respeto a la diferencia sean las bases de una convivencia armónica.

En eso consiste la disputa por la hegemonía cultural sobre la que teorizó el pensador y político comunista Antonio Gramsci y que la extrema derecha no ha tenido ningún complejo en hacer suya.

Y con esa finalidad se concibió el Congreso “Sociedad, derechos y extrema derecha”: desentrañar las claves del ideario de la extrema derecha y de los riesgos que de imponerse tendría para los derechos, la democracia, la paz y para la propia

supervivencia de la especie humana; entender a través de qué mecanismos consiguen que este ideario penetre en la conciencia de las gentes, y armarnos de argumentos para rebatirlos hasta derrotarlos.

Pero un empeño de tales dimensiones exige trascender del perímetro habitual para un sindicato y tejer amplias y estratégicas alianzas con otros actores políticos y sociales.

Por esta razón invitamos al Congreso y contamos con la presencia de fuerzas políticas, sindicales y sociales como el Partido Socialista, Compromís, Esquerra Unida, UGT, Fundación Ebert, Fundació Sentit Comú, y la Fundación Espacio Público que, junto a los medios *Público*, *Infolibre* y *elDiario.es* fueron entidades colaboradoras del mismo.

SOBRE EL CARÁCTER Y CONTENIDO DEL CONGRESO

El avance social, político e institucional de la extrema derecha que estamos viendo en el mundo, y particularmente en España, nos hizo recordar, inevitablemente, un pasaje sangriento de nuestra historia, el golpe de Estado contra la República y la consiguiente guerra civil. De entre esos recuerdos apareció el segundo Congreso Internacional de Escritores para la Defensa de la Cultura promovido por la Alianza de Intelectuales Antifascistas, cuya primera sesión se celebró en Valencia en julio de 1937.

El recuerdo de aquel Congreso inspiró éste y quisimos rendirle un modesto homenaje haciéndonos eco de algunas de sus características al diseñar su contenido.

Elegimos la ciudad de Valencia para celebrarlo porque, además de sus conocidos encantos y de la hospitalidad de sus gentes, fue allí donde se trasladó el Gobierno republicano y allí se celebró, en una sala del ayuntamiento, la primera sesión del citado Congreso, convocada y organizada por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes del que era responsable el comunista Jesús Hernández Tomás.

Quisimos darle el mayor nivel intelectual, recurriendo a las personas del mundo académico que son referentes por sus investigaciones y ensayos sobre el fenómeno que nos ocupa para que profundizasen en aspectos que son objeto de furibundos ataques de la extrema derecha, como son el *feminismo*, para lo que contamos con **M^a Eugenia Rodríguez Palop**, vicepresidenta de la Comisión de Derechos de las Mujeres e Igualdad de Género del Parlamento Europeo; *la inmigración*,

tema que abordó el catedrático emérito de la Universitat de Valencia **Javier de Lucas**, o el *nacionalismo* sobre el que disertó el también catedrático emérito de la Universitat de Valencia, **Ismael Saz**. De la misma manera recurrimos a directores de medios y periodistas reconocidos por su rigor y profesionalidad para que desenrañasen las estrategias mediáticas que esta gente utiliza. Así, tuvimos ocasión de escuchar en una interesantísima mesa redonda moderada por **Virginia Pérez**, directora del diario *Público*, a **Jesús Maraña**, director de *Infolibre*; **Ignacio Escolar**, director de *elDiario.es*; a las periodistas **Olga Rodríguez** y **Aurora Mínguez**, y al periodista **Miquel Ramos**.

Queríamos que el recuerdo de este Congreso perdurase, y que cuando sus ecos ya no se escuchasen su espíritu se pudiera encontrar en un libro. Con esa vocación “la primero de mayo”, en colaboración con la editorial Catarata, hemos promovido el ensayo *Mitos y cuentos de la extrema derecha*, coordinado por **Steven Forti**, profesor de Historia Contemporánea de la UAB. El citado especialista, junto a **Anna López**, profesora de la Universidad Internacional de Valencia y una de las autoras presentaron el contenido del mencionado libro en una mesa redonda moderada por el director de Historia, Archivo y Biblioteca de la Fundación 1.º de Mayo, José Babiano.

Quisimos darle asimismo una dimensión internacional; de ahí que la conferencia inaugural corriese a cargo del profesor británico **Roger David Griffin** que, además de ser una autoridad mundial en la materia, nos aportó una visión más allá de nuestras fronteras. Visión que se complementó con la intervención de sindicalistas de otros países que ayudan a entender la dimensión del problema al que nos enfrentamos, como son Brasil, Francia, Italia y la propia España.

Por último, **queríamos que el Congreso fuese el espacio del que saliese un llamamiento al mundo de la cultura** para que éste reaccione frente a la barbarie. Con esa finalidad, animamos a nuestro inseparable compañero y amigo **Luis García Montero** a que preparase un *Manifiesto*, que se leyó como colofón de las jornadas y que, de partida, contó con el apoyo de más de sesenta personas de la creación cultural, intelectual y artística, entre los que figuran Pedro Almodóvar, Aitana Sánchez Gijón, Juan Diego Botto, Ana Belén, Verónica Fumanal, Iñaki Gabilondo, Victoria Camps, Miguel Ríos o Joan Manuel Serrat.

En el Congreso también hubo espacio para el humor, porque el humor también puede ser un arma de combate, y la primera jornada se cerró con la actuación de **María Juan**.

Quienes nos volcamos en la organización de este Congreso lo hicimos con la voluntad de que fuese útil para intervenir en el debate de ideas frente a la extrema derecha y de intentar contagiar el ánimo y la determinación de no rehuir la disputa, de confrontar argumentos y hacer posible, más pronto que tarde, el estribillo del poema de Rafael Alberti *A Galopar*:

"A galopar, a galopar hasta enterrarlos en el mar".

Ismael Saz

El nacionalismo, nexos y núcleo
de la extrema derecha.
Lo que hay de paradigmático (y transversal)
en el caso español



Dos jinetes, 1913, Wilhelm Morgner.

En los largos debates y la ya ingente literatura sobre la extrema derecha proliferan las denominaciones y referencias (populismo, nacionalpopulismo, neofascismo, posfacismo...), pero prácticamente en todas ellas emerge un mínimo común denominador capaz de articular el resto de las características de estos fenómenos: el nacionalismo reaccionario, regresivo, reactivo y negativo. Ejemplo claro lo es el nacionalismo español, el de Vox y, también, el de una derecha conservadora claramente radicalizada, precisamente en su vertiente nacionalista. Las raíces de todo ello son múltiples y lejanas, desde el nacionalismo reaccionario de la primera mitad del siglo XX al fascismo, pero también plenamente actuales en sus dimensiones transnacionales. Del franquismo hay que destacar, más allá de las eventuales filiaciones, un legado fundamental: la destrucción del nacionalismo liberal y republicano, democrático. Un legado que la izquierda no ha acertado a retomar de forma firme y coherente, un legado al que es ajeno la derecha conservadora, cada vez más apegada a mimbres tradicionales cuando no directamente reaccionarios. Ese es el caldo de cultivo ideal para el nacionalismo, tan transversal como acomplexado, y por ello siempre amenazante, de la extrema derecha española.

“El nacionalismo es incompatible con la democracia...”¹

EN los largos debates y la ya ingente literatura sobre la extrema derecha proliferan, como se sabe, las denominaciones (ultraderecha, derecha radical, extrema derecha, extrema derecha 2.0...) y referencias (populismo, neopopulismo, nacional-populismo, neofascismo, posfascismo...), pero prácticamente en todas ellas emerge, aunque no se subraye suficientemente, un mínimo común denominador capaz de articular el resto de las características de estos fenómenos: el nacionalismo reaccionario, regresivo, reactivo y negativo.

¿Cuáles son estas características? La idea de la nación en peligro, el temor a la pérdida de la identidad nacional amenazada por la globalización y sus efectos, el nativismo, la xenofobia, la islamofobia... Todas ellas remiten, ineluctablemente, a la nación y, consecuentemente, al concepto que los engloba: el nacionalismo. El cual debe situarse por encima de otras caracterizaciones o fenómenos. De lo contrario, contemplado como una característica más, ese nexo entre todas las extremas derechas que es el nacionalismo quedaría, en el mejor de los casos, diluido y en el peor distorsionado.

Ya en el plano de las referencias que mencionábamos, una de las más recurrentes es la del populismo. Pero esta es una noción aplicable y aplicada a tal extraordinaria cantidad de fenómenos que pierde por ello mismo toda capacidad explicativa: de los populismos ruso y americano del siglo XIX, a los populismos republicanos o

¹ Espinosa de los Monteros, en el Congreso de los Diputados 14.IX.2020. Podría ser esta la mejor definición de la extrema derecha: un nacionalismo extremo que niega tal carácter nacionalista para arremeter contra el nacionalismo de los demás; y una pretendida defensa de la democracia, a la que quiere vaciar de contenido.

al populismo fascista; y de ahí a los populismos latinoamericanos del siglo XX o a los populismos actuales que, como se sabe, se aplican a toda la gama de actitudes políticas, desde la extrema derecha a la extrema izquierda, pasando por prácticamente todas las opciones intermedias. Una noción, en suma, que puede remitirse nada menos que a tres siglos y cuya aplicación alcanza cotas de transversalidad prácticamente insuperables². Ciertamente, la noción puede reconocerse más como adjetivo que como sustantivo (concepto), como un estilo político, como un método retórico antes que como ideología, como una carcasa vacía, en suma³; también como un fenómeno que marca el siglo XXI con una ideología ascendente bien que “ni formalizada ni desarrollada”⁴. Asimismo, se puede presentar con fines explicativos como nacionalpopulismo⁵, o utilizar la noción para diferenciar la extrema derecha de la, precisamente, derecha radical populista⁶. Incluso se ha podido sostener que el populismo es una suerte de heredero del fascismo, un posfascismo “para tiempos democráticos”⁷.

Tres consideraciones finales cabe formular. En primer lugar, la funcionalidad política de descalificación del “otro político” que la noción ha adquirido en prácticamente todos los países y contextos. En segundo lugar, que esa misma función deslegitimadora viene con frecuencia, bien a tapar la propia ignorancia, bien a funcionar como latiguillo que ni dice nada, ni compromete a nada. Finalmente, que, si queremos localizar como mínimo común denominador de todos los populismos –de derechas, en este caso– la contraposición entre el pueblo y las élites, entre el pueblo verdadero y sus enemigos internos y externos, entonces hay que recordar que ese pueblo esencial es siempre, explícita o implícitamente, el de la nación misma, lo que nos conduce de nuevo a la centralidad del concepto de nacionalismo⁸.

² Una visión de conjunto en P. Rosanvallon, *El siglo del populismo*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2020.

³ E. Traverso, *Els nous rostres del feixisme*, Valencia, Balandra Edicions, 2017, p. 16.

⁴ Rosanvallon, *op. cit.*, quien sin embargo no termina de precisar si está trabajando con el concepto de cultura política o de tipo ideal (pp. 18-19). Todo ello en el marco de una “atmósfera” que ayuda a explicar la existencia de un populismo “difuso” (78-79).

⁵ R. Eatwell y M. Goodwin, *Nacionalpopulismo. Por qué está triunfando y de qué forma es un reto para la democracia*, Barcelona, Edicions 62, 2019; P.-A. Taguieff, *Le Nouveau national-populisme*, París, CNRS, 2012.

⁶ Como hace C. Mudde –*La ultraderecha hoy*, Barcelona, Planeta, 2021–, el cual no deja de señalar que el populismo no pasa ser una ideología tenue (p. 25).

⁷ F. Finchelstein, *Del fascismo al populismo en la historia*, Madrid, Taurus, 2019, p. 259.

⁸ “Dans le vocabulaire polémique, le mot ‘populisme’ a progressivement chassé le mot ‘nationalisme’, tout en reprenant les principaux traits définitionnels de ce dernier” P.-A. Taguieff, “La revanche du nationalisme. Morceaux choisis”, *Outre -Terre*, 2017/2, n. 51, p 83-95 (95). El referente es el libro del mismo autor: *La revanche du nationalisme: néopopulistes et xénophobes à l’assaut de l’Europe*, París, Presses Universitaires de France, 2015.

Mucho de lo anotado vale para el fascismo, el cual puede ser considerado como una cultura política ultranacionalista, en tanto que nacionalismo absoluto, y populista, en tanto que hace del pueblo el referente igualmente absoluto de la nación⁹. Una forma de nacionalismo, pues, aunque en este caso debamos extremar las precauciones a la hora de identificar el fascismo con la nueva extrema derecha. Muchas son las razones para ello, y conviene exponerlas siquiera sucintamente.

1. El fascismo es una forma de nacionalismo, pero ni fue la primera ni fue la única.
2. La extrema derecha, en la medida en que abarca, remite a todas las variantes del antiiluminismo y el antiliberalismo, tiene una larga historia que precede al fascismo, coincide con el fascismo histórico y se mantiene después de él.
3. Las diferencias entre el fascismo y la extrema derecha actual son radicales¹⁰; hay puntos en común, empezando por el nacionalismo mismo, pero el fascista fue proyectivo, imperialista y pretendidamente revolucionario mientras que el de la extrema derecha actual es básicamente defensivo, reactivo y para nada revolucionario.
4. La extrema derecha actual comparte con el fascismo el desprecio por la verdad, la destrucción del lenguaje, la apuesta por la confrontación, la polarización extrema y la demonización del adversario, pero está lejos de identificarse como un partido-milicia que hace de la violencia y la guerra un elemento identitario y consustancial.
5. Tampoco se postula como una tercera vía entre el capitalismo y el comunismo; todo lo contrario, en la mayoría de los casos abraza una forma de ultraliberalismo económico sin límites o con límites mal definidos.
6. Finalmente, la extrema derecha actual no aboga por la dictadura ni el totalitarismo, antes bien, pretende ser “democrática”, “constitucionalista” y “legalista”; herramientas que utiliza en dos vertientes: la de la descalificación de la izquierda democrática o toda forma de progresismo (recordemos lo de “feminazis”, por ejemplo); y la de ganar respetabilidad, lo que favorece su “blanqueo” y aceptación progresiva por parte de sectores crecientes de una derecha conservadora cada vez más atrapada, ella misma, en los discursos nacionalistas.

⁹ Lógicamente no vamos a entrar en el largo debate acerca de la naturaleza del fascismo. A los efectos que aquí nos interesan, constituye una referencia muy útil el breve texto de Emilio Gentile, *Quién es fascista*, Madrid Alianza Editorial, 2019, especialmente, pp. 152-154.

¹⁰ Salvo, obviamente, en lo que se refiere al neofascismo, como fascismo propiamente dicho. Pero, como insistiremos, se trata en este caso de una parte casi siempre marginal de la extrema derecha actual, bien que deba insistirse en la existencia de unas transversalidades que nos vienen a recordar que no estamos tratando con compartimentos estancos.

A partir de lo dicho, debe subrayarse la idea de que la fijación en el fascismo impide o dificulta apreciar algunas de las características de una extrema derecha que se configura, *ahora*, como la principal enemiga de la democracia, a la que no ataca frontalmente, pero a la que quiere vaciar de todos sus elementos esenciales. En este sentido cobra toda su relevancia una lección histórica fundamental: el fascismo nunca llegó al poder por sí solo. Precisó del apoyo fundamental de los (otros) enemigos de la democracia: sectores económicos, militares, eclesiásticos, reaccionarios de todos los tipos (con los nacionalistas en primer lugar¹¹), así como de todas las complacencias y transversalidades de las derechas en sus diversas manifestaciones. Pues bien, la fijación en lo que **no** está en forma significativa (el fascismo) puede ocultar o contribuir a ignorar la presencia de aquellos “aliados” que **sí** que siguen existiendo y que de hecho constituyen hoy elementos de fuerza en los objetivos antidemocráticos.

Todo esto no niega que el fascismo históricamente considerado pueda constituir uno de los hilos rastreables en la extrema derecha actual, pero sí que este hilo sea el único y ni siquiera el más importante¹². De hecho, consideramos que el nacionalismo reaccionario “clásico” es, seguramente, el más importante de los hilos históricos que confluyen en la extrema derecha¹³. Recordemos, al efecto, quienes eran los cuatro estados confederados que confluían en la anti-Francia para Charles Maurras y su Acción Francesa, sin lugar a dudas referentes por excelencia para la extrema derecha no fascista en la primera mitad del siglo XX: metecos (inmigrantes), judíos, masones y protestantes.

No hace falta mucha imaginación para identificar los elementos xenófobos que han apuntado al inmigrante, desde entonces y hasta el presente, como enemigo de la nación y amenaza para sus esencias nacionales. Ciertamente, el protestante no es el enemigo, hoy, de la extrema derecha, mucho menos si la contemplamos en su

¹¹ En este sentido conviene recordar la gran aportación liberticida de los nacionalistas italianos en el fascismo y de los alemanes en el régimen nazi. Al respecto, I. Saz, Z. Box, T. Morant y J. Sanz (eds.), *Reactionary Nationalists, Fascists and Dictatorships in the Twentieth Century. Against Democracy*, Palgrave Macmillan, Cham, 2019.

¹² La noción misma de “posfascismo” en Enzo Traverso no deja de traslucir cierta ambigüedad, ya que, por una parte, parece remitir a un casi único hilo conductor del fascismo clásico a la extrema derecha actual, mientras que, por otra, apunta que el discurso identitario de esta última es heredero del fascismo clásico y del nacionalismo de finales del siglo XIX. E. Traverso, *Els nous rostres...*, *op. cit.*, p. 56. En cualquier caso, Traverso parece alejado de las consideraciones simplistas del tipo de que el fascismo se mantiene por encima de sus sucesivos “disfraces”.

¹³ “(Los partidos nacional-populistas) s’inscrivent dans l’histoire des mouvements nationalistes européens, oscillant entre l’impératif de préserver la souveraineté nationale et celui de conserver l’identité culturelle de la nation”, P-A. Taguieff, “La revanche du nationalisme. Morceaux choisis”, *op. cit.*, p. 95.

dimensión transnacional; pero las referencias a la cristiandad recuerdan la presencia de la religión como elemento identitario; y la combinación entre xenofobia e islamofobia ocupa el lugar de un antisemitismo (del que, en cualquier caso, no reniega toda la extrema derecha). Desde luego la masonería parece haber desaparecido del mapa de la antipatria, pero no habría que forzar en exceso las cosas para reconocer en las “guerras culturales” contra todo lo izquierdista, inconformista, progresista o cosmopolita (feminismo, LGTBI, ecologismo...) un digno heredero del otrora odiado “masón”.

Por supuesto, en todo esto hay algo de simplificación, ya que la extrema derecha actual, en tanto que fenómeno transnacional, es plural y poliédrica, de modo que habrá variaciones inevitables en los acentos que afloran en las diversas experiencias. De todas formas, y visto en su conjunto lo que acabamos de anotar, el hilo del largo recorrido del nacionalismo reaccionario señala con claridad la centralidad de una constante: el odio a un “otro” construido como el enemigo de aquello que está en el centro de todo: la nación. O dicho en los términos del propio Maurras, el nacionalismo defiende a la nación “contra el extranjero del interior”.

Dentro de la apuntada pluralidad de experiencias tenemos la que aquí nos interesa especialmente, la de la extrema derecha española ahora personalizada en el caso de Vox. Una experiencia que, por supuesto y, en primer lugar, pone fin a aquella “excepcionalidad” española consistente en la ausencia de una extrema derecha equiparable a las europeas¹⁴. En este sentido, parece necesario insistir en que tal excepcionalidad no se debía a las tan socorridas como distorsionadas referencias a los supuestos atrasos socio-económicos de España. Frente a ello, conviene precisar que, si de excepciones hay que hablar, debe recordarse que España es el país, junto con Portugal, en el que la extrema derecha estuvo en el poder más tiempo. Más aún, se puede recordar al respecto que buena parte de las primeras oleadas de la extrema derecha de posguerra tienen lugar en plena existencia de la dictadura franquista¹⁵. La explicación de la pretendida ausencia significativa de la ultraderecha en España en el primer posfranquismo debe, en consecuencia, tener en cuenta estas circunstancias. De modo que, más que de una “evaporación” de la extrema derecha en España, habría que hablar del impacto de la democracia y el co-

¹⁴ Al respecto, Astrid Barrio, “Vox. La fin de l’exception espagnole”, *Fondapol*, 2019. Donde, por cierto, se cuestiona la entidad populista de Vox, para subrayar su “nacionalismo exacerbado” como el trazo ideológico fundamental.

¹⁵ No está de más recordar aquí que de las tres olas de la ultraderecha que apunta Mudde entre 1945-2000, dos se dan prácticamente en pleno franquismo (la del neofascismo entre 1945 y 1955, y la del populismo de derecha entre 1945 y 1980). S. Mudde, *La ultraderecha...*, *op. cit.*, pp. 29-35.

relativo recuerdo negativo de la dictadura, por una parte; de los intentos de recomposición en lo fundamental fallidos de la extrema derecha en todas sus formulaciones y matices, por otra; y de la existencia de un nicho cual era Alianza Popular/Partido Popular en el que podía cobijarse. El hecho indiscutible de que Vox pueda ser identificado en origen como una suerte de “escisión” radicalizada del Partido Popular, refuerza sin lugar a dudas esta última perspectiva.

Naturalmente esta dimensión sería de nuevo una entre las que contribuyen a explicar el fin de la “excepcionalidad” española, el surgimiento de Vox. Existirían otras dimensiones como las colindantes con aquellas otras que contribuyen a explicar el ascenso de la derecha radical europea, así como en las más relacionadas con el trumpismo (crisis económicas, crisis de legitimidad de la democracia, miedos, inseguridades y temores de todo signo...). Con todo, como se ha señalado hasta la saciedad, hay que subrayar la presencia central del elemento reactivo frente al independentismo catalán; el cual conectaría, por otra parte, con aquella visión agónica de la nación que ha caracterizado al ultranacionalismo español desde la guerra de Cuba¹⁶.

Este enfoque permite alejarnos de aproximaciones reduccionistas como las que quieren ver en Vox, bien una forma de fascismo, bien un franquismo redivivo. Por supuesto que, en la línea que apuntábamos más arriba, ambos existen en tanto que hilos confluyentes. El del fascismo, desde luego, y ahí están las trayectorias falangistas de algunos de los dirigentes de Vox. Pero se trata una vez más de un hilo a tener en cuenta por más que no sea en absoluto dominante o esencial. Sin olvidar, en cualquier caso, la existencia de interrelaciones y transversalidades en un mundo, el de la extrema derecha, en el que no caben los compartimentos estancos.

La cuestión del franquismo es sin duda más compleja. Desde luego, afirmar que Vox es simplemente franquista o postfranquista es una apreciación tan reduccionista como la que acabamos de ver en relación con el fascismo. Comparte con esta, además, los efectos peligrosos derivados de unas distorsiones que velan o difuminan buena parte de los elementos de fuerza reales de los enemigos de la democracia y de las amenazas que se ciernen sobre ella.

También es cierto, no obstante, que 40 años de dictadura nacionalista de extrema derecha no pasan en balde. Aunque conviene diferenciar entre los aspectos ideoló-

¹⁶ X. Casals, “De Fuerza Nueva a Vox: de la vieja a la nueva ultraderecha española (1975-2019)”, *Ayer*, 118/2020, pp. 365-380.

gicos y culturales rastreables en el franquismo y los legados más importantes del mismo. En este sentido, hay que subrayar que el hilo ideológico más importante procedente del franquismo no es el de los componentes fascistas del régimen, sino el del nacionalismo reaccionario de Acción Española hacia acá. Mencionemos rápidamente algunos de sus rasgos esenciales: un nacionalismo defensivo, reactivo, no imperialista; un nacionalismo retrospectivo en sus fundamentos historicistas –la Hispanidad–, reaccionario en su voluntad de destrucción del “otro” –la AntiEspaña– y defensor de una modernización económica basada en el reconocimiento sin ambages del sistema económico capitalista –hoy hablaríamos, con todos los matices, de ultraliberalismo económico¹⁷. Un nacionalismo que ponía a la monarquía en el centro de un proyecto que se presentaba como anti-totalitario y abierto a prácticas pseudo-constitucionales. En suma, no en vano la historiografía ha venido a recordar la existencia de líneas de continuidad entre Acción Española, el grupo de Arbor en los años cincuenta, Fuerza Nueva y, ahora, Vox.

¿Significa esto blanquear a esta última formación? En absoluto. Pero sí viene a recordar que fue ese sector del franquismo, precisamente el identificable como nacionalismo reaccionario, el que constituye el principal de los hilos culturales e ideológicos que confluyen en Vox. Y esto de una forma similar, aunque tal vez un tanto más nítida, a cuanto apuntábamos para la extrema derecha transnacional.

¿Y el legado del franquismo en su conjunto? A subrayar la existencia de dos legados político-culturales de largo recorrido que se refuerzan mutuamente. En primer lugar, la noción de “España”, entendida como un absoluto, tanto como la de su unidad inquebrantable, alcanzó unos niveles de sacralización extrema hasta el punto de que se puede afirmar que en este aspecto el franquismo tuvo un indudable efecto renacionalizador. Esta nacionalización fue tanto más efectiva por la propia banalización-naturalización de la idea de España. Lo más relevante al efecto es que en el

¹⁷ La fijación un tanto economicista en los cambios de finales de los años cincuenta, ha permitido ignorar con frecuencia que buena parte de los nuevos planteamientos económicos estaban anclados claramente en la cultura política del nacionalismo reaccionario. Véase a título de ejemplo el “programa” que Calvo Serer esgrimía en 1953 en su confrontación con los falangistas: control del gasto público, descentralización administrativa, libertades económicas, fidelidad a la tradición, monarquía, acción internacional. Cfr. I. Saz, “La transnacionalidad del nacionalismo español: España y Europa 1898-1969”, en M. C. Romeo, P. Salomón y N. Tabanera (eds.), *Católicos, reaccionarios y nacionalistas*, Granada, Comares, 2021, pp. 177-197. Miguel Martorell, por otra parte, ha subrayado convincentemente lo que había de confrontación entre lo público y lo privado, políticas fiscales incluidas, en aquella década. En la defensa de lo primero se situaban los falangistas y en la línea contraria sus oponentes, los epígonos de Acción Española y precedentes de los tecnócratas. Cfr., M. Martorell, “‘Ser radicales sin ser heterodoxos’, los jóvenes economistas de la Falange: 1951-1957”, en A. Mateos (Ed.), *La España de los cincuenta*, Madrid, Eneida, 2008, pp. 251-276.

franquismo se produce un eclipse cuando no desaparición del sintagma “nación española”. Se eliminaba así un término conflictivo –nación– para llevar al absoluto la otra parte del sintagma.

En este sentido, el franquismo venía a enlazar con distintas líneas de aproximación al nacionalismo español, las cuales confluían en una clara conclusión: la negación del propio nacionalismo. La generación nacionalista por excelencia, la del 98, se definía como no nacionalista; es más, abjuraba de todo nacionalismo (Unamuno, por ejemplo, del reaccionario de Acción Francesa; todos, de los periféricos, del catalán especialmente). Tampoco se identificaba como nacionalista el otro gran referente del nacionalismo español, Ortega y Gasset; y no lo hacía, muy significativamente, el ultranacionalismo fascista de José Antonio Primo de Rivera, quien negaba el propio nacionalismo para condenar todo nacionalismo. En los primeros compases de la guerra civil, los sublevados se autodefinían como nacionalistas, pero esta definición decayó en seguida y lo hizo mucho más sucesivamente. Después de 1945 ya nadie en la dictadura se identificó como nacionalista y se llegó a aparcarse, como decíamos, la idea misma de nación. Pero el resultado de todo esto fue extraordinario: la negación del nacionalismo y la oclusión de la idea de “nación española” llevó la idea de España a un absoluto incuestionado e incuestionable. España, en su unidad y en sus tradiciones, era eterna y estaba por encima de cualquier consideración.

Esta es la idea que absorbieron la mayoría de los españoles; la de la existencia de una España unida e inquebrantable, como un elemento dado e incuestionable que no tendría nada que ver ni con el nacionalismo, ni con el franquismo.

El otro legado de la dictadura complementario del anterior, fue la destrucción del nacionalismo democrático, el que tenía origen en la tradición liberal y republicana. Era este el que había dado un fundamento cívico a la nación española sobre la base de la idea clásica del liberalismo de que la patria era la libertad, de que sin libertad no había patria. Era también el nacionalismo que se abría cada vez con mayor nitidez a la idea de la plurinacionalidad española, el mismo que en las décadas finales de la dictadura abrazó la idea de la autodeterminación de las distintas nacionalidades de España. Y, conviene no olvidarlo, hasta este punto había llegado, con mayor o menor determinación ciertamente, el antifranquismo, único representante del nacionalismo democrático.

Todo esto vino, de la transición acá, a determinar una situación que podemos definir en sus tres vertientes:

1. Los procesos de recomposición del nacionalismo democrático protagonizados por el antifranquismo quedaron en buena parte bloqueados durante la transición. Tanto en el terreno de lo que se hizo o dejó de hacer –recordemos el famoso artículo 2.º de la Constitución– como en el discursivo. Como se sabe, el derecho de autodeterminación desapareció del campo semántico de la izquierda sin que nadie se tomase la molestia de explicar tal desaparición; desaparición relativa, claro, porque cuando reapareció décadas después fue ya como tabú, como cosa propia de los denostados nacionalismos alternativos¹⁸. Tampoco se cuestionaron las bases historicistas del nacionalismo anti-liberal o iliberal español. Muy significativamente se consagró como fiesta nacional el 12 de octubre. Una especie de terreno de nadie, ya que todo el mundo sabe a qué se refiere (el “Descubrimiento” de América, el origen de la “Hispanidad”...) pero esta última noción no se nombra. Alternativamente, la que debería ser la base del nacionalismo democrático español, de la nación construida por la libertad (la Constitución), la fecha del 6 de diciembre, queda relegada a un segundo plano. Estamos así en el primer régimen en más de 100 años que no se autocelebra en su fiesta nacional. La República tuvo la del 14 de abril; el franquismo, la del 18 de julio; la democracia actual... ¿El día del Pilar?, ¿el día de La Hispanidad?, ¿la fecha sin nombre?¹⁹.

El fiasco del “patriotismo constitucional” viene a confirmar lo dicho. Entendido en el sentido que le diera Habermas para Alemania, podría haber sido la culminación de la “nueva España” democrática, al tiempo que constituir el mejor enlace con la anotada tradición liberal, democrática y republicana. Pero no se llegó al fondo. No se quiso hacer descansar, como en Alemania, en un rechazo explícito y completo del pasado dictatorial; y la Constitución misma empezó a concebirse no como un amplio sistema de valores cívicos y democráticos, sino como un texto cerrado reducido con frecuencia al celeberrimo

¹⁸ Por el camino se perdió también la perspectiva de la “nación de naciones”, compartida en su momento por socialistas como Anselmo Carretero y republicanos federalistas como Bosch Gimpera. No está de más recordar, por otra parte, que la Comisión Obrera *Nacional* de Cataluña se constituyó en plena dictadura sin que ello “molestará” a ningún antifranquista de cualquier otro territorio. En fin, tampoco hubo sanción alguna, ni levantamiento de escudos cuando en 1952, Dionisio Ridruejo defendió la idea de Cataluña como “la nación fraterna y necesaria” –“Voces proféticas”, *Revista*, 10 de julio de 1952–.

¹⁹ Todavía en noviembre de 1981, el 12 de octubre era oficialmente “fiesta nacional de España y Día de la Hispanidad” (BOE, 1 de enero de 1982); en la Ley de 7 de octubre de 1987 desaparecía el término Hispanidad, aunque, eso sí, se subrayaba que se trataba de “dotar *inequívocamente* a esa *única fecha* de la adecuada solemnidad”. (Subrayados míos. *BOE, de 7 de octubre de 1987*). Lo que casi parecía un aviso a navegantes, ya que se señalaba en el mismo texto que se trataba de acabar con la confusión entre distintas fechas.

artículo 2.º²⁰. De este modo la Constitución, más que cimentar los valores democráticos del nacionalismo español vino a utilizarse en la peor tradición iliberal como un artefacto contra el “nacionalismo del otro”. El resultado de todo ello es que el nacionalismo democrático español no ha terminado de recomponerse, sea por miedo, por cobardía o por la existencia de ciertas ideas transversales, como la de la unidad insondable de la nación única, por ejemplo. En consecuencia, por este lado poca pedagogía ha podido ejercerse para hacer frente a la extrema derecha.

2. Y desde luego tal pedagogía no va a venir, todo lo contrario, de la derecha conservadora con su partido hegemónico al frente. Varias razones, y de peso, hay para ello. En primer lugar, el Partido Popular no ha roto, o lo ha hecho con la boca pequeña, con un pasado franquista en el que se encuentran sus primeros pasos. En segundo lugar, porque los principales topes del nacionalismo iliberal español –tales como la Reconquista, la Hispanidad, la Leyenda Negra entendida como lo que es, un recurso victimista y acomplexado del propio nacionalismo²¹. En tercer lugar, por compartir la idea central de todo nacionalismo antiliberal desde hace más de un siglo: la idea de la patria a punto de romperse o desaparecer, víctima de sus enemigos exteriores e interiores. Especialmente, hoy por hoy, estos últimos que vuelven a ser, como siempre, los nacionalismos alternativos al español y la izquierda “realmente existente”. Se trata, una vez más, aunque no se diga explícitamente, de la idea de la anti-España, basada en la contraposición entre *el otro*, el adversario o enemigo, y *el yo*, España.

La defensa por el Partido Popular, es verdad que pronto olvidada, del patriotismo constitucional, no hace sino abonar la escasa constitucionalidad demo-

²⁰ En cierto modo, más allá de su calculada ambigüedad, el artículo 2.º es el menos constitucional de los artículos de la Constitución. No sólo porque hace descansar la Constitución en un supuesto prepolítico cual es el de la unidad indisoluble de España, cuando en clave constitucional debería ser al revés, sino también porque, como es sabido, en su redacción final se dio una imposición extraparlamentaria presumiblemente de origen militar. Cfr. X. Bastida, “Nación y democracia. El nacionalismo constitucional español”, en C. Forcadell, I. Saz, P. Salomón, eds., *Discursos de España en el siglo XX*, Valencia, PUV, 2009, pp. 255-281.

²¹ Ejemplar en este sentido, también por su clamoroso éxito editorial, el libro de Elvira Roca Barea, *Imperiofobia y leyenda negra: Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*, Madrid, Siruela, 2016. Por no faltar, no faltan siquiera algunos tics nacional-católicos como la evocación negativa del mundo “protestante”. Frente a la dura crítica de los especialistas, hay que reconocer que al libro de Roca Barea no le han faltado simpatizantes ¿transversales?, como Josep Borrell o Alfonso Guerra, entre otros. La mejor crítica es seguramente la de José Luis Villacañas, *Imperiofilia y el populismo nacional-católico*, Madrid, Lengua de Trapo, 2019.

crática de tan esporádica defensa. En primer lugar, porque se acompañó de la explícita reafirmación del punto neurálgico del nacionalismo español: la negación de tal carácter nacionalista²². En segundo lugar y consecuentemente, se reforzaba su cualidad de artefacto contra el nacionalismo “del otro”, de los nacionalismos alternativos, “excluyentes”, frente a un nacionalismo immaculado por “constitucional” y “liberal” español. En tercer lugar, porque ese curioso patriotismo constitucional se levantaba contra un elemento central, habermasiano, del patriotismo constitucional: la condena de la dictadura y el trabajo de la memoria democrática. Finalmente, porque su temprano abandono vino a testificar lo que había de impostado en su planteamiento: se trataba de una herramienta política instrumental en un momento de confrontación directa con el nacionalismo vasco. Y, claro, pasado el reto inmediato, el patriotismo constitucional pudo remitirse al arcón de otros artefactos innecesarios.

3. Entre la incapacidad para recuperar plenamente y desarrollar los fundamentos de un nacionalismo democrático español que genere la necesaria pedagogía, y la existencia de una derecha conservadora que lejos de avanzar en esa dirección de fundamentación democrática del propio nacionalismo, se radicaliza retomando algunas constantes del peor nacionalismo iliberal, o antiliberal, español, se conforma un caldo de cultivo en el que puede florecer, arraigar, con fuerza el nacionalismo reaccionario de Vox. No sólo, la radicalización-involución de la derecha conservadora española ofrece toda una suerte de impulsos que, en parte por la propia transversalidad de sus ideas-fuerza, en parte por cálculo político –dos aspectos cada vez más complementarios y menos excluyentes– contribuyen al blanqueo, respetabilidad y capacidad de empujar las instituciones en sentido involutivo.

En definitiva, como apuntábamos al principio, el nacionalismo actual con fuertes raíces históricas en el nacionalismo reaccionario español se conforma como el nexo y núcleo que contribuye a explicar la irrupción de la extrema derecha. Y con ella de un nacionalismo español cuyas carencias democráticas tienden a acentuar sus elementos reactivos, regresivos y acomplexados. Porque, en última instancia, un nacionalismo así no puede afrontar democráticamente retos del tipo de los que afrontaron el Reino Unido o Canadá y sí refugiarse en lecturas antiliberales del pasado (leyenda negra etc.) confiando la suerte de la patria pretendidamente amenazada a expedien-

²² “No somos nacionalistas”, tal y como se precisaba, lógicamente en contraposición al nacionalismo de “los otros” en la ponencia sobre patriotismo constitucional presentada en el XIV Congreso del Partido Popular. J. Piqué y M.ª San Gil, 2002.

tes reactivos y punitivos. Por eso podemos hablar de un nacionalismo reaccionario, cuya debilidad acomplejada le hace tanto más defensivo hacia el exterior, como agresivo hacia el interior. De un terreno abonado para el surgimiento y consolidación de la extrema derecha española, sea Vox o la que pueda emerger en el futuro.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BARRIO, A. (2019): “Vox. La fin de l’exception espagnole”, *Fondapol*.
- BASTIDA, X. (2009): “Nación y democracia. El nacionalismo constitucional español”, en C. Forcadell, I. Saz, P. Salomón, (eds.): *Discursos de España en el siglo XX*. Valencia, PUV, pp. 255-281.
- CASALS, X. (2020): “De Fuerza Nueva a Vox: de la vieja a la nueva ultraderecha española (1975-2019)”. *Ayer*, 118/2020, pp. 365-380.
- EATWELL, R. y GOODWIN, M. (2019): *Nacionalpopulismo. Por qué está triunfando y de qué forma es un reto para la democracia*. Barcelona, Edicions 62.
- FINCHELSTEIN, F. (2019): *Del fascismo al populismo en la historia*. Madrid, Taurus.
- FORTI, S. (2021): *Extrema derecha 2.0*. Madrid, Siglo XXI.
- FUENTES, M. y RODRIGO, J. (2022): *Ellos, los fascistas*. Barcelona, Deusto.
- GENTILE, E. (2019): *Quién es fascista*. Madrid Alianza Editorial.
- MARTORELL, M. (2008): “‘Ser radicales sin ser heterodoxos’, los jóvenes economistas de la Falange: 1951-1957”, en A. Mateos (Ed.): *La España de los cincuenta*. Madrid, Eneida, pp. 251-276.
- MUDDE, C. (2021): *La ultraderecha hoy*. Barcelona, Planeta.
- ROCA BAREA, E. (2016): *Imperiofobia y leyenda negra: Roma, Rusia, Estados Unidos y el Imperio español*. Madrid, Siruela.
- ROSANVALLON, P. (2020): *El siglo del populismo*. Barcelona, Galaxia Gutenberg.
- SAZ, I. (2021): “La transnacionalidad del nacionalismo español: España y Europa 1898-1969”, en M. C. Romeo, P. Salomón y N. Tabanera (eds.): *Católicos, reaccionarios y nacionalistas*. Granada, Comares. pp. 177-197.
- SAZ, I., BOX, Z., MORANT, T., SANZ, J. (eds.) (2019): *Reactionary Nationalists, Fascists and Dictatorships in the Twentieth Century. Against Democracy*, Palgrave Macmillan, Cham.
- TAGUIEFF, P.-A. (2012): *Le nouveau national-populisme*. París, CNRS.
- TAGUIEFF, P.-A. (2015): *La revanche du nationalisme: néopopulistes et xénophobes à l’assaut de l’Europe*. París, Presses universitaires de France.
- TAGUIEFF, P.-A. (2017): “La revanche du nationalisme. Morceaux choisis”. *Outre - Terre*, n. 51, pp. 83-95.
- TRAVERSO, E. (2017): *Els nous rostres del feixisme*. Valencia, Balandra Edicions.
- VILLACAÑAS, J. L. (2019): *Imperiofilia y el populismo nacional-católico*. Madrid, Lengua de Trapo.

Marc Andreu

Globalización, nacionalismos
y extremas derechas



Retrato del comerciante Mundt, 1912, Wilhelm Morgner.

Si el neoliberalismo y el capitalismo son facilitadores del avance de la extrema derecha, que niega la lucha de clases y sitúa al sindicalismo como a su enemigo principal; y si la estrategia de la extrema derecha es global aunque se sustente ideológicamente en el ultranacionalismo, la única forma de hacerle frente, más allá de lo que cada cual pueda hacer en su país, es precisamente reivindicar el internacionalismo de clase, reforzando la coordinación y las redes internacionales del sindicalismo para, en definitiva, reforzar a la democracia.

PARA sorpresa o estupefacción de muchas de las personas que protagonizaron, vieron o crecieron entre las generaciones posteriores a la derrota del nazifascismo en 1945, la extrema derecha crece y avanza en Europa, y en el mundo en general, desde hace algunas décadas. Aun distando de ser perfecto, el sistema multilateral basado en la Organización de Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos blindó más o menos bien al mundo de la amenaza totalitaria fascista durante la segunda mitad del siglo XX.

Lo cual no significa, en un contexto de guerra fría muy caliente y de disuasión nuclear plagada de conflictos bélicos convencionales, que triunfaran en un mundo cada vez más global ni estos derechos humanos universales ni tampoco la democracia de forma generalizada. Y ni mucho menos aún triunfó en todo el mundo el pacto social basado en el estado del bienestar del que se dotó durante décadas gran parte de Europa; principalmente los países occidentales, aunque también los orientales, disfrutaron de su *welfare*.

No es menor el surtido repertorio de golpes de estado, guerras y dictaduras –más derechistas que izquierdistas, aunque de todo hubo– que durante la segunda mitad del siglo XX es posible relacionar en países de todo tipo y de casi todos los continentes. Pero lo cierto es que la amenaza del neofascismo totalitario era marginal o estaba controlada, cuando no olvidada. O eso parecía, al menos, cuando el polo ideológico que en su momento mayor fuerza opuso al nazifascismo cayó de golpe, en 1989, junto con el Muro de Berlín y, dos años después, desapareció definitivamente del escenario geopolítico con el fin de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. (Porque la República Popular China ha jugado casi siempre y juega, todavía más desde entonces, en otra liga).

Fue lo que algunos (con Francis Fukuyama al frente) decretaron erróneamente, y de forma interesada, como el *fin de la historia*; otros, más lúcidos (Eric Hobsbawm, el primero), lo entendieron como el fin del *corto siglo XX*. Sí, ese siglo que se inició con la revolución soviética de 1917 (primero en Rusia, pero no solo allí) y la inmediata reacción a la global amenaza (ya no fantasma, que es cómo la habían consignado Marx y Engels en su manifiesto de 1848) del comunismo. Fue esa reacción del capital en contra de la amenaza revolucionaria lo que dio alas al fascismo (y no solo en Italia o Alemania).

Apenas un siglo después del triunfo de la marcha sobre Roma que encumbró a Benito Mussolini en Italia tras el *biennio rosso*; o del *putsch* de Múnich que fogueó a Adolf Hitler en Alemania tras la fracasada revolución espartaquista, la experiencia de los soviets en Baviera o, en última instancia, contra la socioliberal República de Weimar, la paradoja es que las nuevas extremas derechas no avanzan posiciones hoy como reacción a ninguna amenaza revolucionaria, del todo inexistente.

Estas nuevas extremas derechas tampoco tienen el epicentro de su auge exclusivamente en Europa: los Estados Unidos de Donald Trump, el Brasil de Jair Bolsonaro, el Israel de Benjamin Netanyahu, la Argentina de Javier Milei o, incluso, la India de Narendra Modi y la Rusia de Vladimir Putin, han compartido o comparten el dudoso honor de ser los nidos en los que no solo se incuban hoy, sino donde se van abriendo ya los huevos de la serpiente. Un honor que han compartido o comparten en Europa con la Hungría de Viktor Orbán, la Italia de Georgia Meloni, la Holanda de Geert Wilders, la Eslovaquia de Robert Fico y la Polonia del recién derrotado Jaroslaw Kaczynski, mientras Marine Le Pen espera su turno para intentar ganar en Francia. Mención aparte merece la amenaza en España, por el momento (y por la mínima) cortocircuitada tras las elecciones del 23 de julio de 2023, de la derecha extrema del PP y la extrema derecha de Vox.

A diferencia del europeo mundo de ayer —que Stefan Zweig retrató bien y del que Sebastian Haffner dio las claves del auge del nazismo en *Historia de un alemán*—, en el mundo de hoy la extrema derecha crece con gran diversidad y, en buena medida, alimentada por tendencias de fondo americanas. Algo, por otra parte, tampoco del todo extraño, máxime cuando en un reciente libro clave de los historiadores Xavier Casals y Enric Ucelay-Da-Cal, *El fascio de las Ramblas. Los orígenes catalanes del fascismo español*, se conceptualizan las raíces de este fascismo en Cuba, y en concreto en el Cuerpo de Voluntarios y la Capitanía de La Habana. Que luego, tras 1898, serían transferidos a Barcelona bajo las figuras de los capitanes generales Milans del Bosch, Martínez Anido y Primo de Rivera, y de organismos escuadristas como el Somatén y el Sindicato Libre.

En el caso español, pues, los orígenes de un fascismo coetáneo al de Mussolini (y previo al falangismo) hay que buscarlos en el nacionalismo importado de las colonias americanas (y de los últimos de Filipinas), articulado en contra del hecho diferencial o del nacionalismo catalán y al servicio, siempre, del gran poder económico y la burguesía, amén del militarismo y la monarquía. Nótese que muchas de estas características no son tan diferentes de las que gesta hoy la nueva extrema derecha de Vox, que incluso ancla sus postulados más allá del Atlántico en la noción de Iberofera y en referentes americanos como Milei o Bolsonaro.

Pero más allá de España, en la actualidad de las nuevas extremas derechas el influjo americano está muy presente. Y no se trata solo de la ayuda estratégica del ideólogo, asesor y exportador del trumpismo Steve Bannon. Las extremas derechas contemporáneas han crecido al amparo del conservadorismo teorizado por el politólogo norteamericano Samuel P. Huntington –su influencia ideológica va más allá de su famosa teoría sobre el choque de civilizaciones e incluye postulados xenófobos contra la inmigración– y sobre la base del rechazo al globalismo.

Este concepto, desarrollado como ideología del liberalismo internacional por el también politólogo norteamericano Joseph S. Nye, demócrata opositor a Huntington, ha adquirido connotaciones peyorativas que la extrema derecha usa frecuentemente como aliño de sus teorías conspiracionistas. El globalismo, en particular, es presentado como un enemigo disgregador de lo nacional. Y, como explican José Antonio Sanahuja y Camilo López Burián en su capítulo de *Mitos y cuentos de la extrema derecha*, contribuye a definir una lógica política que se dinamiza a través de la lucha entre las identidades de un nosotros y un ellos amenazante. Una dicotomía amigo-enemigo que Carl Schmitt ya definió en los años 30 del siglo XX al servicio del nazismo, primero, y del franquismo, después, y que sigue teniendo mucha influencia en la extrema derecha actual.

Pero, ¿por qué la extrema derecha nació hace un siglo en defensa del capital contra la revolución y ahora parece que renazca en contra del capitalismo global y sin ninguna amenaza revolucionaria enfrente? La explicación subyace en el mismo sustrato nacionalista de siempre, que se analiza después. Y en la capacidad anticipatoria que la extrema derecha ha tenido al detectar los potenciales riesgos revolucionarios de la globalización, bien sean en su forma democratizadora –no muy desarrollada, pero acreditada por medio siglo largo de multilateralismo, por el desarrollo de la Unión Europea o, incluso, por posicionamientos claros de la ONU que solo el veto de alguna potencia empaña, como recientemente ha ocurrido a cuenta del genocidio de Israel en Gaza– o bien sean en la forma impugnatoria o impugnabile de esta misma globalización. A saber: ese movimiento global que explotó hace entre

dos y tres décadas, alrededor del cambio de siglo y de milenio, y que se bautizó como alterglobalismo o movimiento antiglobalización.

Así pues, es el ultranacionalismo y un servicio prestado *avant la lettre* al capitalismo para asegurar su pervivencia en sociedades y tiempos convulsos lo que define en buena medida a la extrema derecha de ayer y de hoy, pese a sus muchas y lógicas diferencias. En esencia, no distan demasiado la escena entre Hitler y los grandes capitalistas alemanes que magistralmente describe Éric Vuillard al inicio de su novela histórica *El orden del día*, o las escenas de compadreo de Benito Mussolini con el poder económico que también retrata con maestría Antonio Scuratti en su trilogía *M.*, de las que algún otro autor podrá dar cuenta sobre el servicio que ahora Milei va a desarrollar en Argentina para el gran capital. Y ello, justamente medio siglo después de la terapia de choque neoliberal que los *Chicago boys* de Milton Friedman impusieron en el Chile de Augusto Pinochet.

Sin embargo, para la extrema derecha antes que nada está el nacionalismo. El historiador británico Roger David Griffin sostiene la tesis de que el fascismo es la expresión de un “nacionalismo palingenético”. O, para ser más claros o precisos, una forma revolucionaria de ultranacionalismo populista. El también historiador Ismael Saz, igualmente especializado pero con otra aproximación al objeto de estudio, defiende que el nacionalismo es el mínimo común denominador de todas las extremas derechas. De hecho, el nacionalismo es el gran articulador de todos los elementos que caracterizan hoy y desde siempre a la extrema derecha: identidad nacional, xenofobia, nativismo, valores reaccionarios, religión...

Aunque no todo el nacionalismo es de ultraderecha, pues existe un nacionalismo democrático e, incluso, de izquierdas, que puede combinarse con el antifascismo. Complejos y siempre teñidos con algún grado de internacionalismo, son emblemáticos los casos de Italia, Francia o Yugoslavia, en tanto que ejemplos de nacionalismo libertador del nazifascismo. Pero la clase de nacionalismo que, por antonomasia, en principio no es de extrema derecha es el movimiento emancipador del colonialismo, prefigurado ya en el periodo de entreguerras y definitivamente eclosionado tras la segunda guerra mundial. De hecho, es la propia Carta de las Naciones Unidas la que recoge el principio de la libre determinación de los pueblos y son sendas resoluciones de la Asamblea General de la ONU en 1960 (la número 1514 y la número 1541) las que amparan el derecho a la autodeterminación para salir de un contexto colonial.

Cabría encajar todo esto en lo que Saz denomina “nacionalismo de la libertad” y que, en una acepción amplia, puede incluir desde el nacionalismo democrático de tradición liberal que el republicanismo desarrolló en España –pero que, tras la guerra civil, apenas sobrevivió en el exilio y entre el antifranquismo y las denominadas nacionalidades históricas– hasta la noción de patriotismo constitucional de Jürgen Habermas, que fue concebida como respuesta a la necesidad de dar contenido democrático a la identidad alemana, tan pervertida por el nacionalismo totalitario nazi.

En cualquier caso, no es ninguna forma de nacionalismo, sino precisamente alguna variante de antónimo lo que hoy, por regla general, se sitúa frente a las nuevas extremas derechas. Así, Griffin aboga por contrarrestar el fascismo o nacionalismo palingenético con lo que define como “humanismo transcultural”. Este historiador aboga por un movimiento selecto, que puede ser seglar o laico, pero que requiere de una alianza entre fuerzas (incluidas las religiones) que tienen al humanismo en su frontispicio ante las distintas amenazas de colapso que la humanidad tiene hoy enfrente.

La realidad es que, más allá de su formulación, esta idea de vacuna antifascista humanista no es original ni nueva. Con múltiples variantes socialistas, anarquistas o hasta cristianas, de hecho está inventada incluso desde algunas décadas antes mismo del nacimiento del fascismo y, muy eficaz contra los principales componentes originales de cualquier extrema derecha, esta ideología opuesta al nacionalpopulismo, y estrechamente vinculada al mundo obrero, tiene nombre propio: internacionalismo. Forjado en el mismo seno de la revolución industrial durante el siglo XIX y con mitos fundacionales propios en la Primera Internacional y la Comuna de París, el internacionalismo mantiene su potencial y vigencia.

El globalismo económico contemporáneo, que en realidad responde de forma actualizada a esa primera globalización capitalista que, entre la segunda mitad del siglo XIX y los inicios del siglo XX, llevó al auge del imperialismo y, en definitiva, a la primera guerra mundial, es un marco idóneo para el desarrollo de nuevas formas de extrema derecha. Coloquialmente, las calificamos de fascismo, puesto que así se bautizó genéricamente el fenómeno desarrollado entre la primera y la segunda guerra mundiales, aunque la nomenclatura esté en discusión para el momento actual: ¿neofascismo, posfascismo, populismo nacionalista o extrema derecha 2.0?

Independientemente del nombre que le demos, y tal y como explica Ismael Saz, la extrema derecha actual se diferencia del fascismo clásico en que su nacionalismo es básicamente defensivo, pesimista y trabaja sobre la polarización y la base de la destrucción del lenguaje, pero no se postula como totalitario ni enemigo de la democracia, sino que se presenta precisamente como su defensor. Aunque, en realidad, es el gran peligro de la democracia, puesto que la quiere vaciar de contenido, y eso hace a las nuevas extremas derechas precisamente más peligrosas, si cabe, bajo un traje que no es totalitario.

Sea como fuere, si el antagonismo del primer imperialismo o globalización capitalista correspondió al internacionalismo y este, a su vez, se convirtió en el principal adversario del fascismo, no hay motivos para pensar que una forma renovada de este internacionalismo no pueda ser eficaz para confrontar a las renovadas formas de la extrema derecha, que siguen teniendo en el nacionalismo extremista su principal razón de ser. El globalismo –o el alterglobalismo, si así se entiende mejor– puede albergar o debe ser también una forma renovada de internacionalismo. Y para que ello devenga en un movimiento fuerte y eficaz contra las extremas derechas, es clave el papel del movimiento obrero.

Esa fue, precisamente, una de las conclusiones del congreso organizado por la Fundación Primero de Mayo en otoño de 2023 en Valencia. Si el neoliberalismo y el capitalismo son facilitadores del avance de la extrema derecha, que niega la lucha de clases y sitúa al sindicalismo como a su enemigo principal; y si la estrategia de la extrema derecha es global aunque se sustente ideológicamente en el ultranacionalismo, la única forma de hacerle frente, más allá de lo que cada cual pueda hacer en su país, es precisamente reivindicar el internacionalismo de clase, reforzando la coordinación y las redes internacionales del sindicalismo para, en definitiva, reforzar a la democracia.

Armando Recio
Carmen Vidal

La estrategia de deslegitimación de las
instituciones democráticas por los populismos



Autorretrato con levita IV, 1910, Wilhelm Morgner.

El populismo no es un fenómeno novedoso. A lo largo de la historia ha sido adoptado por diversas y variadas organizaciones, que han hecho de él su estandarte en cuanto a los modos de actuar y participar en el campo de la política y de la vida pública en general. Sin embargo, en los últimos años, y principalmente a partir de la crisis económica y financiera que comenzó en 2008, se ha revitalizado y extendido por todo el mundo.

Aunque el populismo tiene múltiples causas, la más apremiante está relacionada con la sensación de ineficacia de las políticas públicas y la consiguiente desafección de la política por parte de la ciudadanía. Para recuperar la legitimidad de las instituciones es necesaria una implementación efectiva de las políticas públicas; alcanzar un pacto social que dote de credibilidad a las instituciones públicas; transparencia en la gestión; educación, y acometer la ampliación de los marcos de participación.

UNA APROXIMACIÓN AL CONCEPTO DE POPULISMO

EL populismo no es un fenómeno novedoso. A lo largo de la historia ha sido adoptado por diversas y variadas organizaciones políticas y sociales que han hecho de él su estandarte en cuanto a los modos de actuar y participar en el campo de la política y de la vida pública en general. Sin embargo, en los últimos años, y principalmente a partir de la crisis económica y financiera que comenzó en los años 2007 y 2008, el fenómeno del populismo se ha revitalizado y extendido a lo largo y ancho del mundo. Lo que nos parece más importante de lo que se ha dado en llamar “el momento populista”¹ con respecto a otros momentos de la historia tiene que ver con su virulencia en su vinculación directa a los sistemas democráticos y su cuestionamiento de las instituciones, también desde dentro, en aras de deslegitimar unos órganos de representación de los que también participan.

No es el objetivo de este artículo extendernos sobre los debates en torno a la definición del populismo, ya que desde el campo de la Sociología, la Filosofía, la Historia o de las Ciencias Políticas son numerosos los autores y autoras que han abordado este cometido desde diferentes perspectivas, ya fuera desde el ámbito de las ideas, desde lo performativo o desde el punto de vista de su consideración en los medios de comunicación de masas. Pero sí creemos que es necesario referenciar algunos de esos análisis para tratar de acotar un fenómeno tan presente e invasivo en nuestros sistemas democráticos y que tiene el concepto de “pueblo” como fundamento.

¹ MOUFFE, Chantal, “El momento populista”. *El País*, 10 de junio de 2016.

Según la Real Academia Española (RAE), el populismo es la “tendencia política que pretende atraerse a las clases populares”, una definición que se queda muy corta para un fenómeno mucho más complejo y polimórfico. En virtud de dicha definición, pocos partidos políticos escaparían de ser tachados de populistas, ya que todos ellos reclaman y piden el voto de esas clases populares; es decir, de aquellas capas de la población menos favorecidas, también según la RAE. Es una obviedad que cualquier partido tendrá entre sus objetivos la conquista del voto de aquellas clases, que además son mayoritarias, si quiere tener la oportunidad de gobernar o influir en la política de un país, una comunidad autónoma o de un ayuntamiento.

Conviene, por tanto, acudir a aquellos estudios que se han ocupado del populismo con mucha más amplitud, aunque el concepto continúe ofreciendo diferentes perspectivas que complican el acuerdo en su definición. Y todo ello debido, según Aragües, a tres problemas: su resonancia negativa, al haber estado vinculado a formas políticas no democráticas; al hecho de ser un concepto sin recorrido político en Europa; y por adolecer de una tremenda indeterminación².

Para Chantal Mouffe, el populismo no tiene tanto que ver con una ideología sujeta a un programa concreto, ni con un sistema político determinado, sino que se trata de “una manera de hacer política que puede tomar formas variadas según las épocas y los lugares. Surge cuando se busca construir un nuevo sujeto de la acción colectiva —el pueblo— capaz de reconfigurar un orden social vivido como injusto”³. Asimismo, sitúa al “pueblo” como eje vertebrador del discurso populista frente a una alteridad constituida por una élite; un pueblo que desborde los tradicionales ejes de izquierda y derecha y sitúe, siguiendo a Laclau, a los de abajo frente a los de arriba.

Otros autores han puesto el acento en la moral como la referencia desde la que se articula el populismo. Así, el populismo sería “una peculiar *imaginación moralista* de la política, una forma de percibir el mundo político que sitúa a un pueblo moralmente puro y totalmente unido en contra de las élites consideradas corruptas o moralmente inferiores de alguna otra forma”⁴. De nuevo se nos sitúa frente al antagonismo entre el pueblo y una élite, una casta poco o nada representativa que, además, está atravesada por la corrupción.

² ARAGÜES, Juan Manuel, “Populismo: ¿un concepto tóxico?”, en EMA, J. E. y Emma, I. (eds.), *Populismo y hegemonía. Retos para la política emancipatoria*. España, Lengua de Trapo, 2020, pp. 86 y 87.

³ MOUFFE, *op. cit.*

⁴ MÜLLER, Jan-Werner, *¿Qué es el populismo?* Ciudad de México, Libros Grano de Sal, 2017, p. 33.

Si bien la mayoría de las teorías sitúa la idea de pueblo como núcleo del populismo, existen diferencias a la hora de abordarlo en función de su relación con los sistemas democráticos representativos. Así, mientras Zanatta señala al populismo como un fenómeno inherente a la democracia, también advierte de su naturaleza como “convocatoria directa al pueblo como fuente de la soberanía política por encima de toda representación”⁵. Por su parte, Müller introduce un matiz especialmente relevante sobre los populistas desde nuestro punto de vista, y es que “mientras ellos son los representantes, los populistas no tienen nada en contra de la representación”⁶.

La visión del populismo como un fenómeno asociado a la demagogia, que ofrece soluciones fáciles a problemas complejos, tiene que ver asimismo con la relación entre el populismo y los tiempos de la política. La representatividad, el procedimiento legislativo y la política en general conllevan unos tiempos que, en ocasiones, pueden ser percibidos por la sociedad como demasiado lentos. Y esta circunstancia se hace más ostensible en épocas de crisis, en las que las desigualdades sociales se incrementan y acentúan. Es en esos momentos cuando el populista se erige en el solucionador, en aquel que es capaz de arreglar de forma rápida aquellos problemas que la burocracia y la política parecen no ser capaces de resolver. A este aspecto se refería Guy Hermet en 2008, justo cuando acababa de eclosionar la crisis económica en Estados Unidos, cuando señalaba que el resorte principal del populismo consistía en “la explotación sistemática del sueño en tiempo real”, en no apelar a una solución que estuviera lejana en el tiempo. A su juicio, “el populismo mantiene con el tiempo una relación de simultaneidad en oposición absoluta con la temporalidad normal de la política”⁷.

Por otro lado, mientras Olivas enuncia cinco dimensiones del populismo para abordar su definición, a saber: antagonismo, moralidad, construcción idealizada de la sociedad, exaltación de la soberanía popular y el liderazgo personalista⁸, Vallespín y Bascuñán refieren como elementos mínimos asociados al concepto la “apelación al pueblo, y la correspondiente denuncia de una élite, subrayándose el antagonismo entre uno y otra, y su vinculación a una visión de la democracia contraria a la propiamente liberal⁹, con un discurso y una escenificación impregnadas de emociona-

⁵ ZANATTA, Loris, *El Populismo*, Buenos Aires, Katz, 2015, p. 23

⁶ MÜLLER, *op. cit.*, p. 43.

⁷ HERMET, Guy, *Populismo, democracia y buena gobernanza*. España, El Viejo Topo, 2008, p. 19.

⁸ OLIVAS, José Javier, “Populismo en España: fundamentos teóricos y relatos dominantes”. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidad y Relaciones Internacionales*, n.º 47, 2021, pp. 371-401.

⁹ VALLESPÍN, Fernando y BASCUÑÁN, Máriam M., *Populismos*. Madrid, Alianza Editorial, 2017, p. 52.

lidad. Hay que recordar que algunas de estas herramientas, como la del señalamiento del adversario y su denuncia pública, tampoco son originales ya que otros personajes históricos las emplearon previamente. Fue el caso del tirano griego Pisístrato en el siglo VI antes de nuestra era, que supo utilizar hábilmente la propaganda para alcanzar y mantener el poder.

A pesar de las diferencias, en lo que sí están de acuerdo casi todos los estudios es en la connotación negativa asociada al término, un hecho que se constata cuando observamos cómo el ser populista se convierte en acusación, en insulto, en una categoría de la que aquellas formaciones políticas o sociales que podrían ser caracterizadas como tales, huyen por completo y rehúsan autodenominarse de ese modo.

LA EXPANSIÓN DEL POPULISMO

El populismo ha crecido exponencialmente en casi todo el mundo a raíz de la crisis económica y financiera originada en Estados Unidos a partir de 2007. Las soluciones a esa crisis desde posiciones neoliberales sirvieron para elevar las desigualdades sociales a través de puesta en marcha de medidas profundamente regresivas y perjudiciales para la clase trabajadora en todos los países. Los ajustes y recortes en el gasto público, las congelaciones salariales, el desempleo, la precariedad, el aumento de la pobreza y el riesgo de exclusión social y el deterioro de los servicios públicos provocaron años de muchas dificultades para las capas populares. Debido a ello, la salida de la crisis ahondó en el descrédito que las instituciones democráticas ya venían arrastrando, al menos desde las dos últimas décadas del siglo anterior.

La sociedad observó cómo el Estado, anteriormente salvaguarda del estado de bienestar –tal y como quedó configurado su papel después de la Segunda Guerra Mundial–, se mostraba incapaz de responder a las consecuencias de una crisis económica en la que fuerzas aparentemente invisibles gobernaban la vida de sus ciudadanos y ciudadanas, los mercados. Ante la inoperancia e impotencia de los gobiernos, la frustración de la sociedad condujo a una progresiva desafección y alejamiento de las instituciones democráticas, incluidas las más representativas. En el caso de Europa, el liderazgo alemán, con la canciller Angela Merkel al frente y su aserto de “la democracia conforme al mercado”, supuso el sacrificio de la clase trabajadora ante el altar de los mercados, especialmente la de los países del sur, los denominados despectivamente entonces como PIGS (Portugal, Italia, Grecia y España por sus siglas en inglés).

Las consecuencias de las decisiones tomadas ante la crisis generaron el caldo de cultivo adecuado para que el populismo cobrara nuevos bríos. Los movimientos sociales de indignación ante esa situación, como el 15M y otros semejantes que se reprodujeron en otras partes del mundo, no solo cuestionaban esas decisiones sino también un sistema de representación que se había demostrado imperfecto y anquilosado, incapaz de responder a las demandas de la sociedad. Uno de los aspectos positivos de estos movimientos fue la repolitización, la concienciación de buena parte de la sociedad que hasta ese momento no había demostrado una gran preocupación por la cosa pública.

Sin embargo, el hartazgo y la indignación fueron también los resortes para que, además de servir como posible motor para la regeneración política, también otras opciones populistas creciesen al abrigo de la indignación con la intención de impugnar incluso el propio sistema democrático de representación, abogando por soluciones mucho más extremas y simplistas ante problemas complejos y de mucho más calado. En un ambiente de incertidumbre y de inseguridad, el cuestionamiento de la representatividad vino acompañado también por la creación de otros antagonismos, no solo el del pueblo frente a la élite, sino también el del pueblo de aquí frente a una alteridad simbolizada por el de fuera, con el racismo y la xenofobia como acelerantes.

Así, el populismo se ha extendido como una afección que aqueja a países muy distintos, como Italia, Francia, España, Alemania, Reino Unido, Polonia, Hungría, Rusia, Estados Unidos, Brasil o Argentina, por poner solo algunos ejemplos. Con la llegada de Donald Trump al poder tras las elecciones celebradas en Estados Unidos en noviembre de 2016, el populismo adquiere una dimensión mucho más amplia, propia de la influencia en el mundo del país afectado, y que ha generado aún más literatura al respecto¹⁰, aumentando la preocupación por un fenómeno que sigue incrementando su incidencia en la política y en las instituciones.

En el caso español, el populismo se ha convertido en un elemento transversal que tiñe la política en el plano nacional, pero también en el autonómico o en el municipal. Además, el populismo no solo ha sido encarnado por unas u otras formaciones a las que se ha tildado de populistas, sino que otros partidos considerados como tradicionales y presuntamente más moderados, también se han visto atraídos por la fuerza centrípeta del populismo, tanto en las medidas incorporadas en sus progra-

¹⁰ Véase, por ejemplo, una de las obras más vendidas en torno a este tema: LEVITSKY, Steven y ZIBLATT, Daniel, *Cómo mueren las democracias*. Barcelona, Ariel, 2018.

mas como, principalmente, por la articulación y expresión de sus discursos, con una retórica populista que en nada se diferencia de la empleada por las organizaciones caracterizadas de esa manera. De este modo, es frecuente observar a personas que ostentan el liderazgo de partidos políticos tradicionales y con responsabilidades de gobierno, utilizar una retórica más asociada a organizaciones populistas habituadas a moverse en los márgenes de su propio espectro político.

LA ESTRATEGIA DE DESLEGITIMACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS

En este marco es en el que esas fuerzas populistas han realizado avances que han resultado ser decisivos para su estrategia de impugnación y deslegitimación de las instituciones democráticas. Ya no se trata de líderes carismáticos que se quedan en su condición de *outsider*, en movimientos sociales o políticos incapaces de dar el salto a las instituciones. El neopopulismo ha aprovechado la situación que el propio sistema democrático ha propiciado para introducirse en él y parasitarlo desde dentro.

En esta nueva realidad, en la que el populismo ha adquirido un puesto de primer orden en los gobiernos de muchos países –en España, de momento, en varias comunidades autónomas y ayuntamientos–, el papel negligente del Estado ha sido crucial, y es necesario subrayarlo como parte del diagnóstico de la situación. La pérdida de su capacidad para intervenir de manera decidida para proteger a la ciudadanía se ha convertido en una debilidad que el populismo ha sabido explotar. El gradual deterioro de los servicios públicos básicos tras numerosos recortes y privatizaciones –explícitas o encubiertas– en los últimos treinta o cuarenta años es la mejor muestra del triunfo del espíritu neoliberal que comenzó a triunfar en los 70 y en los 80 de la mano de los presidentes de Estados Unidos y Reino Unido, Ronald Reagan y Margaret Thatcher respectivamente, y que hoy lo impregna todo, no solo el ámbito económico sino también el político, social o el cultural.

El individualismo ha socavado la capacidad del tejido social para organizarse, con una paulatina pérdida de los vínculos que unían a los miembros de la sociedad. Este cambio cultural de primer orden está en el origen del triunfo de algunas opciones populistas que precisamente cuestionan también a esas organizaciones sociales, sindicales y políticas que son fiel reflejo de ese ánimo de las personas por aunar esfuerzos e intereses para defender los derechos de un determinado colectivo. Porque en su estrategia de restar legitimidad a las instituciones, no sólo se encuentran las más representativas, por ser su composición el resultado de una elección a través de un sufragio universal, libre, igual, directo y secreto, sino también aquellas orga-

nizaciones que se han ganado su representatividad y su legitimidad en otro tipo de elecciones, como por ejemplo las sindicales, en las que los trabajadores y trabajadoras eligen libremente a sus representantes a través del voto en sus centros de trabajo.

El caso de España es paradigmático a la hora de evidenciar esa estrategia de deslegitimación de las instituciones democráticas desde su propio seno. Contamos con fuerzas políticas con una amplia representación, tanto en el Congreso de los Diputados como en las cámaras autonómicas y en las corporaciones municipales, que diariamente utilizan para minar esas instituciones a través de un discurso y una práctica populista cuya finalidad, entre otras, es ahondar en el descrédito y en la desafección de la sociedad con respecto a ellas.

Erigidos en los únicos y verdaderos representantes del pueblo, utilizan con habilidad los recursos que la propaganda pone a su disposición, dibujando una realidad maniquea en la que la regla de la simplificación es explotada de manera continuada. Así, su retrato de lo que ocurre siempre parte de dicotomías simples y sencillas de identificar en las que ellos son los depositarios de lo bueno, de la solución rápida a los problemas difíciles, mientras que sus antagonistas, los otros, la élite –o el extranjero, el de otra raza–, aparecen como parte del problema que aqueja a toda la sociedad.

Para el populismo, las instituciones se han convertido en un escenario, o más bien en un plató de televisión, desde el que seguir trasladando sus mensajes a través de una teatralidad y un histrionismo que consiguen acaparar la atención de los medios de comunicación. De este modo, aquellas cuestiones que se presentan extraordinariamente complejas en el debate público, son resueltas de forma eficaz a través de la denuncia o de la protesta airada que acaban secuestrando el propio debate y pervirtiendo la labor de representación que deberían ejercer fuera de esa “temporalidad anti-política”¹¹ en la que se desenvuelven. Así, se ha convertido en un hecho demasiado usual ver a representantes políticos interpretar sus discursos en las instituciones acompañados de una escenografía que en ocasiones conlleva incluso el uso de un atrezzo particular.

Los nuevos canales de comunicación que representan las redes sociales han venido a facilitar la traslación del mensaje populista, desde su emisor hasta el receptor,

¹¹ HERMET, *op. cit.*, p. 20.

sin la presencia de filtros que puedan contextualizar e interpretar dichos mensajes. A través de ellas, las formaciones populistas pueden canalizar de manera óptima su discurso persuasivo, ya que el formato que ofrecen resulta muy adecuado para ello: contenido eminentemente audiovisual, con poco texto y, por tanto, excelente para la difusión de mensajes que apelen a las emociones, a los sentimientos de la audiencia¹². Y es en esas mismas redes donde se multiplica la difusión de vídeos, fotografías y otro tipo de productos (memes, carteles, etc.) con las actuaciones de los líderes y lideresas populistas en el marco de su actividad institucional.

El populismo instrumentaliza las instituciones, las pone a su servicio. Y lo hace interrumpiendo su correcto funcionamiento, banalizando la actividad que en ellas se lleva a cabo, torpedeando al resto de organizaciones para impedir el normal desarrollo institucional. Aun cuando se propone actuar en el marco del procedimiento legislativo reglamentario, sus iniciativas están encaminadas nuevamente a deslegitimar a otras instituciones, ya sean políticas, sociales o sindicales, cuando no a seguir alimentando el discurso del “nosotros, el pueblo”, en un remedo del inicio de la Constitución de los Estados Unidos, frente a una élite que, paradójicamente, cada vez es mayor, debido a la inclusión en ese cajón de sastre de antagonistas a cada vez más miembros. Al respecto, registran iniciativas de una u otra índole sin ánimo constructivo, con el objetivo de continuar alimentando aquellos temas de su agenda que les permitan hilar un discurso simplificador y satisfactorio para su audiencia.

Un ejemplo de dicha instrumentalización lo constituyen las mociones de censura. La Constitución Española, en su artículo 113, recoge el procedimiento por el cual el Congreso de los Diputados puede exigir la responsabilidad política del Gobierno con un carácter constructivo, ya que esta iniciativa conlleva la necesidad incluir la presentación de un candidato a la Presidencia del Gobierno. En los últimos años han sido cuatro las mociones presentadas, pero solo una de ellas obtuvo la mayoría necesaria para salir adelante, la encabezada por Pedro Sánchez en 2018. Las otras tres mociones rechazadas, dos de ellas impulsadas por Vox en la pasada legislatura —en octubre de 2020, con la candidatura de su líder, Santiago Abascal, y otra en marzo de 2023, con la candidatura de Ramón Tamames—, y otra por Unidas Podemos —en mayo de 2017, con la candidatura del líder de Podemos, Pablo Iglesias—, se llevaron a cabo sabiendo sus impulsores que se realizaban sin garantía ninguna de ser apoyadas por la mayoría necesaria en el Congreso. Y aunque esta no es la

¹² Véase CAPDEVILA, Arantxa; MORAGAS-FERNÁNDEZ, Carlota M.; GRAU-MASOT, Josep M. (2022): “Emergencia del populismo en España: marcos metafóricos de Vox y de su comunidad online durante las elecciones generales de 2019”. *Profesional de la información*, vol. 31, n.º 3. <https://doi.org/10.3145/epi.2022.may.17>

primera vez que sucede¹³, nunca en un periodo de tiempo tan corto, tan solo seis años, se habían presentado cuatro iniciativas de estas características.

En este mismo orden, también se da la circunstancia de que partidos políticos más tradicionales igualmente incurrir en prácticas que desbordan el normal funcionamiento de las instituciones con su consiguiente deterioro y, también, deslegitimación a ojos de la ciudadanía. Es el caso del abuso de otra figura legislativa como es el Decreto-Ley cuando alguno de estos partidos se encuentra en el Gobierno. El artículo 86 de la Constitución Española indica que los Decretos-leyes son disposiciones legislativas que puede dictar el Gobierno “en caso de extraordinaria y urgente necesidad”. Sin embargo, son muchas las iniciativas que Ejecutivos de diferente color han elaborado al amparo de esta figura que, en muchas ocasiones, hurta al Parlamento su función como legislador. A pesar de que el Congreso pueda debatir y convalidar o derogar un Real Decreto-Ley (RDL) en los 30 días siguientes a su promulgación en un debate de totalidad, y aunque la Cámara Baja acuerde tras su convalidación su tramitación como Proyecto de Ley con el fin de poder introducir cambios en el texto de la ley por parte de los grupos parlamentarios, son muy numerosos aquellos RDL que, después de haber sido convalidados, nunca finalizan dicha tramitación como Proyectos de Ley en las respectivas comisiones parlamentarias. Sucede así porque los plazos de enmiendas son prorrogados por la Mesa del Congreso *sine die* hasta el final de la legislatura, hasta que con la convocatoria de nuevas elecciones caducan y decaen. De esta manera, el RDL continúa en el ordenamiento jurídico sin variar su texto desde su aprobación en el Consejo de Ministros y posterior convalidación en el Congreso de los Diputados.

En la XIV legislatura (2019-2023), el Gobierno dictó 97 Decretos-Leyes, si bien es cierto que a lo largo de estos años se dieron situaciones inéditas que invocaban esa urgente necesidad a la hora de tomar medidas, como es el caso de la pandemia provocada por el coronavirus o el conflicto en Ucrania tras la invasión rusa. Sin embargo, en otras legislaturas en las que no se han producido estas mismas circunstancias y en las que, además, el Ejecutivo contaba con una cómoda mayoría absoluta para sacar adelante cualquier ley en el Parlamento, también se abusó de la figura del Decreto-Ley. Así, en la X Legislatura (2011-2016), el Gobierno de Mariano Rajoy dictó 76, frente a los 42 que sacó adelante el Ejecutivo ‘popular’ de José María Aznar en la VII (2000-2004) también con mayoría absoluta; o los 52 aprobados por el Gobierno presidido por Rodríguez Zapatero en la VIII (2004-2008).

¹³ Además de estas cuatro mociones, también se presentaron otras dos tras la reinstauración de la democracia: una en 1980 por parte del PSOE, con Felipe González como candidato a la Presidencia del Gobierno; y otra en 1987 por Alianza Popular, con Antonio Hernández-Mancha como candidato.

La figura del recurso de inconstitucionalidad es otro de los resortes que también se han utilizado ampliamente durante la última legislatura fundamentalmente, pero no sólo, por los grupos parlamentarios, puesto que también desde el presidente del Gobierno hasta las comunidades autónomas recurrieron diversas normas ante el Tribunal Constitucional. Más de un centenar de recursos de inconstitucionalidad fueron presentados durante la XIV Legislatura, con el riesgo de trasladar a la opinión pública la percepción del Tribunal Constitucional como si fuera una tercera Cámara legislativa¹⁴. De los 118 recursos presentados, 36 fueron presentados por el Grupo Parlamentario de Vox y 26 por el Grupo Parlamentario Popular.

Por último, la no renovación de órganos recogidos en la Constitución (artículo 122), como es el caso del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ), el órgano de gobierno de los jueces, también perjudica notablemente la percepción que la ciudadanía tiene del propio sistema judicial. La no renovación de sus miembros, con el mandato caducado desde hace varios años debido al bloqueo del nombramiento de sus nuevos integrantes, influye negativamente sobre la apreciación que la sociedad tiene del funcionamiento de instituciones muy relevantes para un sistema democrático. Así, se acusa al mismo CGPJ y a la justicia, en general, de estar “politizadas”, con un sentido claramente peyorativo.

El deterioro y la deslegitimación de las instituciones democráticas no sólo proceden, por tanto, de la actividad de las organizaciones catalogadas como populistas, sino también de otras prácticas protagonizadas por partidos que presuntamente no se encuadran en ese ámbito, pero cuya actuación acaba cayendo en esa tentación populista, tanto en el plano discursivo como en la ejecución de sus políticas.

El político populista se convierte en histrión, exagera su identificación con el pueblo, con su idea de un pueblo al que, precisamente, raras veces se asemeja. Y, a partir de ahí, prepara una estrategia en la que la erosión de las instituciones, incluso de aquellas mismas a las que pertenece, se convierte en uno de sus objetivos. Porque lo institucional molesta, interrumpe, obliga y encorseta a aquellos líderes y organizaciones que solo ven las instituciones como un obstáculo, un contratiempo, un accidente que superar para la consecución de sus fines.

¹⁴BRUNET, J. M.^a, “Conde-Pumpido: ‘El Constitucional no puede ser nunca una tercera Cámara’”. *El País*, 14 de febrero de 2023.

ALTERNATIVAS PARA RECUPERAR LA LEGITIMIDAD DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS

El populismo tiene una multitud de causas, pero debiéramos señalar cuál es la principal o, al menos, cuál es la más urgente a la hora de buscar una solución. A nuestro juicio, la más apremiante está relacionada con la sensación de ineficacia de las políticas públicas y la consiguiente desafección de la política y, por tanto, de las instituciones como espacios de diálogo y convivencia.

En concreto España adolece de una implementación efectiva de las políticas públicas que los poderes del Estado ponen en marcha. Ejemplos de ello son los evidentes problemas con los que se ha encontrado la implementación del Ingreso Mínimo Vital (IMV), los efectos de la gestión de la gratuidad en el transporte público en los recorridos de media distancia, o las medidas de eliminación o reducción del IVA para moderar el precio de los alimentos.

Esta debería ser la primera preocupación de los gestores públicos. Sin embargo, no deja de ser llamativo que España siga careciendo de una agencia de evaluación de las políticas públicas, o que más de cuarenta años después de la creación de su marco constitucional y autonómico siga sin desarrollar las competencias compartidas entre administraciones. Esta situación ha terminado abocándonos a un modelo que se percibe como de competencias exclusivas, si bien con escasos mecanismos de coordinación, cuando en la práctica el modelo original descansa mayoritariamente sobre un esquema de competencias compartidas en el que precisamente es clave la cooperación entre administraciones. Y todo ello sin tener en cuenta problemas estructurales de nuestras administraciones, como la siempre aplazada reforma de la financiación de las entidades locales, que son las que mayor contacto tienen con el ciudadano, o la digitalización de todas nuestras administraciones sin medidas efectivas para evitar o reducir la brecha digital. A todo esto se suma una infradotación de recursos humanos endémica en buena parte de las administraciones, y que precisamente es la que tiene que efectuar la gestión de las políticas más próximas a la ciudadanía.

Otras de las iniciativas que pueden coadyuvar a la recuperación de la legitimidad de las instituciones tienen que ver con la necesidad de alcanzar un pacto social que dote de credibilidad a las instituciones públicas. Ello pasa por observar y mantener la tradicional separación de poderes que, desde hace tiempo, ha sufrido un menoscabo en su funcionamiento –la caducidad y no renovación de los miembros del CGPJ es una evidencia–, con el consiguiente descrédito, cuando no rechazo, por una parte importante de la sociedad. Las organizaciones políticas y sociales están obligadas

a alcanzar un acuerdo de mínimos que permita recobrar la confianza en las instituciones como espacios en los que el análisis, el debate y la propuesta reencuentren su cauce natural.

Asimismo, y como parte consustancial al restablecimiento del crédito institucional, la transparencia deber ser una de las premisas sobre las que asentar esa legitimidad. No hablamos únicamente de aquellas materias enunciadas en la ley de de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno aprobada en 2013, sino de impulsar una verdadera política de paredes de cristal en relación con la gestión de lo público, para no dejar ningún resquicio a la duda y, con ello, a aquellos que aprovechan cualquier motivo para despertar la sospecha y el recelo en la opinión pública como un mecanismo de deslegitimación de las instituciones.

La educación debe convertirse también en una poderosa alternativa con la que combatir los intentos del populismo por degradar el papel de participación institucional. Una ciudadanía bien formada y conocedora del Estado, de su estructura y de sus funciones, es el mejor antídoto para enfrentar el virus populista. Para ello, es esencial que los planes educativos incorporen en sus programas la formación acerca de cómo operan las instituciones públicas y, obviamente, los actores institucionales que en ellas intervienen. Con una sociedad bien formada e informada, es poco probable que triunfasen aquellas voces que suelen alentar conspiraciones en torno a procesos electorales o en relación a la participación de la ciudadanía en la vida política, social y económica del país a través de partidos, sindicatos y asociaciones. La incertidumbre y el miedo beben directamente del desconocimiento y de la incomprensión de la realidad, y de ello se benefician aquellos que proclaman la inutilidad de las instituciones con discursos vagos e inconcretos que explotan esas emociones en una parte de la sociedad inerte ante estas invectivas. Es lamentable que iniciativas esperanzadoras, como fue la inclusión de la asignatura de Educación para la ciudadanía en el currículo escolar, acabasen siendo instrumentalizadas y pervirtiendo la función didáctica para la que había sido concebida.

Por último, es preciso también acometer la ampliación de los marcos de las democracias representativas. La sociedad debe sentir que participa de la gestión pública no sólo a través de la elección de los miembros de ayuntamientos, cabildos, diputaciones, asambleas autonómicas o Parlamento. La democracia debe ser capaz de ensanchar los espacios de participación y buscar los mecanismos para ello. No se trata de marchar hacia una democracia plebiscitaria, que nos abocaría al bloqueo y la inacción, pero sí de facilitar esa participación activa de la ciudadanía, que ve con cierta distancia lo que se debate y vota en las instituciones con respecto a los

problemas que les afectan a diario. Es un problema complejo el de encontrar la manera de desarrollar esos espacios pero creemos, humildemente, que es perentorio trabajar sobre ello y encontrar la forma de incorporar a la ciudadanía al plano institucional, acercando y permeabilizando ambas realidades para desmontar el discurso populista que cada vez alarga la distancia realmente existente entre instituciones y ciudadanos.

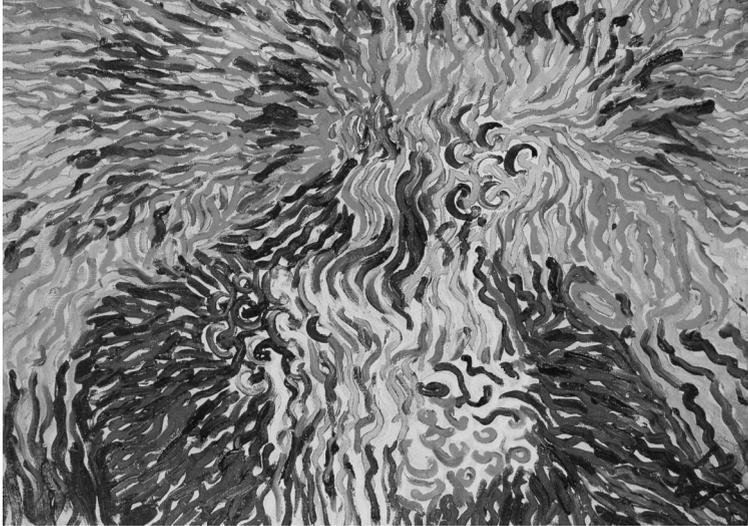
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARAGÜES, J. M. (2020): "Populismo: ¿un concepto tóxico?", en EMA, J. E. y Emma, I. (eds.), *Populismo y hegemonía. Retos para la política emancipatoria*. España, Lengua de Trapo, pp. 85-94.
- BRUNET, J. M.^a (2023): "Conde-Pumpido: 'El Constitucional no puede ser nunca una tercera Cámara'". *El País*, 14 de febrero de 2023.
- CAPDEVILA, A.; MORAGAS-FERNÁNDEZ, C. M. y GRAU-MASOT, J. M. (2022): "Emergencia del populismo en España: marcos metafóricos de Vox y de su comunidad online durante las elecciones generales de 2019". *Profesional de la información*, vol. 31, n.º 3.
- HERMET, G. (2008): *Populismo, democracia y buena gobernanza*. España, El Viejo Topo.
- LEVITSKY, S. y ZIBLATT, D. (2018): *Cómo mueren las democracias*. Barcelona, Ariel.
- MOUFFE, C. (2016): "El momento populista". *El País*, 10 de junio de 2016.
- MÜLLER, J. (2017): *¿Qué es el populismo?* Ciudad de México, Libros Grano de Sal.
- OLIVAS, J. J. (2021): "Populismo en España: fundamentos teóricos y relatos dominantes". *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidad y Relaciones Internacionales*, n.º 47, pp. 371-401.
- VALLESPÍN, F. y BASCUÑÁN, M. (2017): *Populismos*. Madrid, Alianza Editorial.
- ZANATTA, L. (2015): *El Populismo*. Buenos Aires, Katz.

Rosa Cobo

Repensando la democracia: mujeres y ciudadanía¹

¹ Publicado en Rosa Cobo (Ed.) (2008): *Educación en la Ciudadanía. Perspectivas feministas*. Madrid, Editorial Catarata.



Composición astral XI, 1912, Wilhelm Morgner.

La democracia y la ciudadanía se han convertido en objeto de debate en los últimos tiempos, pues los intensos y acelerados cambios sociales, de un lado, y las dificultades de las democracias para representar a los colectivos sociales marcados por la desigualdad, de otro, están induciendo a la reflexión sobre los límites de las democracias contemporáneas.

La contribución feminista al diseño de un proyecto democrático radica en su concepción de las mujeres como sujetos autónomos, críticos y reflexivos. Las mujeres contribuyen a ensanchar las fronteras de la libertad y la igualdad y, en consecuencia, de la democracia. Las reivindicaciones y éxitos feministas se hacen extensibles a todos los colectivos excluidos, por lo que la teoría feminista es un paradigma necesario en la construcción de cualquier sociedad democrática.

Una sociedad presidida por la igualdad de género es una sociedad mejor. Y una sociedad con igualdad entre hombres y mujeres amplía la ciudadanía y la democracia.

INTRODUCCIÓN

EN el año 2008 escribí y publiqué este texto sobre la necesidad de repensar la democracia desde una perspectiva feminista. Entre la escritura de ese texto y la actualidad se ha desarrollado un fenómeno social de enorme trascendencia para las mujeres y para la sociedad en general: se han producido cientos de movilizaciones feministas en distintas partes del mundo que han anunciado el estallido de la cuarta ola feminista. La magnitud de algunas de estas movilizaciones, potenciadas por las redes digitales, y el hecho de que se hayan producido en distintos continentes casi al mismo tiempo, han convertido al feminismo en un movimiento de masas por tercera vez en su historia.

En tres momentos históricos, con el movimiento sufragista en el siglo XIX, con el feminismo radical de los años setenta en el siglo XX y con las movilizaciones de esta última década del siglo XXI, el feminismo ha llegado a ser un movimiento de masas. Las cuatro olas feministas en las que ha transcurrido el feminismo han ensanchado la democracia. Ahora estamos viviendo en plena cuarta ola y aún no tenemos la suficiente distancia histórica como para calibrar cuales serán los efectos de este movimiento social global. Lo que sí está claro es que el feminismo ha desplegado una agenda política común nucleada en torno a la lucha contra la violencia sexual –y, en general, contra todo tipo de violencias– y contra la explotación económica de un mercado laboral que convierte a las mujeres en trabajadoras de segunda categoría en el mejor de los casos.

El sistema patriarcal y el capitalismo neoliberal, en una alianza sin precedentes, están proponiendo a la sociedad de nuestra época la conversión de grupos de mujeres marcadas por la necesidad y la vulnerabilidad en servidoras sexuales, reproductivas, domésticas y laborales. La precariedad laboral y la violencia sexual

precarizan la subjetividad de las mujeres y erosionan la democracia. La lucha feminista contra las diferentes formas de violencia sexual, incluidas la prostitución y la pornografía, y el nervio crítico-feminista con el capitalismo neoliberal contribuirán a dotar de contenido material a aquellos sistemas democráticos que entiendan que, como dice Celia Amorós, querer la democracia es querer el feminismo.

La democracia y la ciudadanía se han convertido en objeto de debate en esta última década, pues los intensos y acelerados cambios sociales, de un lado, y las dificultades de las democracias para representar a los colectivos sociales marcados por la desigualdad, de otro, están induciendo a la reflexión sobre los límites de las democracias contemporáneas. En efecto, la aparición de un nuevo orden internacional tras la caída del muro de Berlín, con EE UU como única potencia; el intento de derribo del modelo de bienestar europeo, la pérdida de legitimidad del conflicto social, la globalización de las políticas neoliberales, el enriquecimiento de las élites económicas a escala global, la separación creciente norte/sur y el aumento de la pobreza en todo el mundo, han empujado a la teoría social y política a reflexionar sobre estos recientes cambios en el escenario mundial y a analizar su influencia sobre las democracias representativas.

En este contexto de absorción de la política por la economía, de debilitamiento de las instituciones democráticas, de pérdida de parcelas de soberanía de los estados nacionales a favor de las grandes instituciones multilaterales y de aumento de las desigualdades, la reflexión sobre la democracia es una tarea intelectual ineludible.

En términos generales, el balance sobre la salud de las democracias contemporáneas no es positivo: la economía cada vez tiene más influencia sobre la política, y las instituciones del capitalismo internacional (FMI, BM, entre otras) imponen medidas económicas para aumentar el crecimiento económico y reducir el gasto público en casi todos los países del mundo. Los efectos de estas políticas neoliberales sobre las mujeres se están traduciendo en el incremento del trabajo gratuito en el ámbito doméstico, pues las mujeres están asumiendo el coste de desplazamiento de los recortes sociales a la familia²; y, de otro lado, la participación de las mujeres en el mercado laboral mundial se está produciendo en un contexto de precarización, pérdida de derechos y condiciones de trabajo propias del siglo XIX³. El resultado de todo ello

² BAKER, Isabelle (1999): "Dotar de género a la reforma de la política macroeconómica en la era de la reestructuración y el ajuste global", en Cristina CARRASCO (Ed.): *Mujeres y economía*. Barcelona, Icaria; pp. 267-268.

³ BENERIA, Lourdes (1999): "Mercados globales, género y el hombre de Davos", Cristina CARRASCO (Ed.): *Mujeres y economía*, op. cit.; p. 400.

es el incremento de la feminización de la pobreza, tanto en las sociedades del norte como en las del sur. En la misma dirección, se puede observar un crecimiento insólito, en palabras de Castells, de la economía criminal. Una parte de esta economía incluye el tráfico de personas, asociado a los significativos movimientos migratorios, y el aumento desproporcionado de la prostitución, hasta el extremo de convertirse en la tercera fuente de beneficios global. Asimismo, hay que destacar el impulso comunitarista que cuando se torna en fundamentalista suele volver los ojos a la tradición y con ella al aumento del control sobre las mujeres.

En definitiva, tanto desde posiciones intelectuales conservadoras que reclaman el recorte generalizado del estado de bienestar, hasta las concepciones más radicales de la democracia, que exigen políticas activas de redistribución de la riqueza, o los comunitarismos y multiculturalismos, que denuncian la falta de representación de las minorías, se está señalando el carácter deficitario de las democracias representativas. La reflexión inevitable es cómo se puede avanzar en la construcción de una sociedad democrática en la que la ciudadanía pueda ser ejercida plenamente sin recortes ni insuficiencias. El primer supuesto sobre el que es necesario tomar conciencia es el de reconocer el carácter defectivo de la democracia. En efecto, sin reconocer los déficits de democracia para ciertos sectores de población y para determinados grupos sociales; es decir, sin conceptualizar la existencia de *agujeros negros de desigualdad*, no se puede transformar la sociedad.

Para ello, es necesario reflexionar sobre la relación entre la ciudadanía y variables sociales como el género, la ubicación social y económica o la pertenencia cultural o racial, entre otras. En este texto se parte de la hipótesis de que una democracia justa e igualitaria y una ciudadanía plena no pueden detenerse en los aspectos procedimentales. Por el contrario, tiene que desarrollar derechos y políticas sociales y económicas que desactiven las desigualdades, y especialmente aquellas que tienen causas estructurales. Dicho en otros términos, una democracia y una ciudadanía no defectivas tienen que aplicar necesariamente políticas de redistribución y de reconocimiento –no identitarias ni esencialistas– para deshacer aquellas desigualdades que recortan de hecho el ejercicio de la ciudadanía.

Ahora bien, esto suscita algunos interrogantes sobre los que es necesario reflexionar: ¿cómo pueden ejercerse los derechos de ciudadanía si no se sabe siquiera que se tienen esos derechos e incluso si se desconoce que exista el derecho a tener derechos? O bien: ¿se puede ejercer la ciudadanía desde situaciones marcadas por la pobreza y la exclusión? ¿Hasta qué punto es necesaria la formación cultural para ejercer una ciudadanía no recortada? ¿Por qué excluir intencionadamente de la ciudadanía a sectores cuantitativa y cualitativamente significativos de población como,

por ejemplo, los inmigrantes? ¿Existe relación entre los recursos económicos y la democracia?

Desde luego, si fuese cierto que la cultura y los recursos económicos están vinculados a la calidad de la democracia y a la posibilidad de ejercer en plenitud la ciudadanía no se podría discutir que varones y mujeres no tienen el mismo acceso a los recursos y a los derechos. Pues bien, en medio de esta intensa reflexión sobre la crisis de la democracia representativa, las feministas han iniciado un nuevo debate en torno a la baja participación de mujeres en el poder político⁴ y, en general, sobre el carácter defectivo de la democracia para las mujeres. Y muchos datos ponen de manifiesto que el debate sobre la democracia paritaria va a ser una de las grandes discusiones políticas del siglo XXI, pues en todos los países del mundo en los que existe un movimiento feminista se está proponiendo un nuevo reparto de poder entre varones y mujeres.

En este trabajo se quiere señalar que la democracia y la ciudadanía no son realidades sociales neutras respecto al género y que la ubicación social y económica de unos y otras condiciona significativamente la calidad de la vida democrática. La idea de fondo es que los sistemas sociales y políticos democráticos están necesariamente vinculados a la estratificación y al tipo de políticas que se aplican en su interior. Si una sociedad distribuye desigualitariamente los recursos entre hombres y mujeres, si el trabajo gratuito –tareas domésticas y de cuidados– no está repartido paritariamente, si el mercado laboral está segregado por sexo, si existe violencia de género, si el poder político es básicamente masculino y si la pobreza golpea en mucha mayor medida a mujeres, entonces no parece plausible dudar de que nuestras democracias esconden mecanismos que crean y recrean jerarquías de género y asimetrías de recursos.

Ahora bien, habría que reflexionar sobre las estrategias para hacer visible esta desventaja social, los espacios del entramado social y político sobre los que hay que intervenir, las causas de la desigualdad que se aspira a desactivar y la necesidad de crear una conciencia colectiva crítica respecto a esta discriminación. A partir de estas reflexiones, cabe señalar la imperiosa necesidad de concebir la escuela, tal y como señala Pilar Ballarín⁵, como un laboratorio de ciudadanía. Como ya dijimos en otro sitio⁶ y subrayamos aquí de nuevo, la escuela puede ser una herramienta al ser-

⁴ MIYARES, Alicia (2003): *Democracia feminista*. Madrid, Cátedra, col. Feminismos.

⁵ BALLARIN, Pilar (2008): “Retos de la escuela democrática”, en Rosa Cobo (Ed.): *Educación en la Ciudadanía. Perspectivas feministas*. Madrid, Editorial Catarata.

⁶ COBO, Rosa (Ed.) (2006): *Interculturalidad, feminismo y educación*. Libros de la Catarata, Madrid.

vicio de la reproducción de las relaciones sociales o un instrumento para interrumpirlas y esbozar nuevas relaciones que no estén marcadas por desigualdades ni refuercen desventajas sociales. La escuela es uno de los ámbitos privilegiados en los que se pueden aplicar políticas de prevención. Es necesario que el alumnado en su totalidad reciba el mandato social de que hay que poner en cuestión y rechazar las relaciones sociales y personales que apuntalan o refuerzan la desigualdad y la violencia.

Pues bien, los sistemas democráticos toleran –no formalmente pero sí *de facto*– la desigualdad de género. Una mirada lúcida e interesada desde este punto de vista nos muestra una distribución de recursos políticos, económicos, culturales, simbólicos, de autonomía o de autoridad entre varones y mujeres desproporcionada a favor de los primeros. Esta afirmación, sin embargo, no presupone cuestionar la democracia como sistema político, pero sí rechazar algunas estructuras subterráneas sobre las que reposa esta realidad política. Estas estructuras patriarcales son difíciles de identificar pero, por el contrario, se hacen sentir con mucha facilidad sus efectos, pues producen discriminaciones sólidas y profundas entre hombres y mujeres. Y toda discriminación estructural, desventaja social y desigualdad es una forma de violencia. La escuela y la familia deben asumir este hecho empíricamente verificable y actuar en consecuencia: deben interrumpir los mandatos sociales que refuerzan la desigualdad de género y revalorizar el mandato de que la igualdad representa uno de los datos más inequívocos de humanización.

I. EL ORIGEN DE LA DEMOCRACIA MODERNA

La vindicación de una democracia amplia e inclusiva no puede entenderse como un fenómeno desvinculado del origen de la democracia moderna. Para entender la vindicación política de paridad hay que remitirse al siglo XVIII, donde se construye una epistemología basada en una razón universal accesible a todos los individuos y una ética basada en principios y derechos universales. El sistema cognitivo que se construye en Occidente en el siglo XVIII se fundamenta en una razón que no sólo no jerarquiza a los grupos humanos sino que se muestra crítica con las jerarquías no fundadas en el mérito. Su característica principal es la universalidad: la Ilustración formula el concepto de razón como una facultad humana ciega a las culturas, a las razas o al sexo. La ética que acompaña a esta epistemología tiene la misma característica que la razón: es universal. Todos los individuos por el sólo hecho de ser humanos tienen los mismos derechos, por lo que la ética ilustrada tampoco propone jerarquizar a los grupos humanos. Estas construcciones culminan en la noción de democracia como el mejor sistema de organización política. La democracia, tal y

como es conceptualizada en la Ilustración, sea en la tradición liberal –Locke– o en la de la democracia radical –Rousseau–, también encuentra su fundamento en la universalidad.

La democracia es el sistema social y político que se instalará lentamente a lo largo de la modernidad –es decir, a partir del siglo XVIII– en una parte del mundo. Uno de los rasgos inherentes a la modernidad y a la democracia es que instaura sociedades basadas en individuos, frente al Antiguo Régimen que se asienta sobre los estamentos. En efecto, la noción de individuo se desarrolla en medio de la crisis y descomposición del estamento: se debilitan las entidades colectivas que habían articulado la vida social y política en la Edad Media y se refuerza el individuo, concebido como un sujeto político con más derechos que obligaciones. La democracia está concebida como un sistema social y político que no reconoce grupos, sino individuos. Y esos individuos adquieren la condición de la ciudadanía tras descomponerse la condición de súbdito de la Edad Media. Pues bien, sobre el principio de individuación se despliega la modernidad.

La idea de universalidad es el pilar sobre el que reposan las nociones de democracia y de ciudadanía. La democracia se definirá como el modo de organización social y político que defiende los mismos derechos para todos los individuos, que se basa en la igualdad de todos los sujetos ante la ley y en la imparcialidad de la misma con todos y cada uno de los ciudadanos. Esta concepción de la igualdad excluye la arbitrariedad del Estado respecto a quienes están definidos como iguales. Precisamente por eso la universalidad es la noción central de la modernidad. Es una imagen regulativa fundamentada en la idea de que todos los individuos poseemos una razón que nos empuja irremisiblemente a la libertad, que nos libera de la pesada tarea de aceptar pasivamente un destino no elegido y nos conduce por los sinuosos caminos de la emancipación individual y colectiva. La universalidad abre el camino a la igualdad al señalar que de una razón común a todos los individuos se derivan los mismos derechos para todos los sujetos. El universalismo moderno se fundamenta en una ideología individualista que defiende la autonomía y la libertad del individuo, emancipado de las creencias religiosas y de las dependencias colectivas. En definitiva, la ideología racionalista ilustrada se asienta en la idea de una única humanidad en la que todos los individuos tienen el mismo valor y los mismos derechos.

Libertad, igualdad y fraternidad son las señas ideológicas de la Revolución Francesa y de una nueva manera de entender las relaciones sociales y políticas. Sin embargo, muy pronto esos derechos, que son definidos en términos de universalidad, cuando han de ser concretados políticamente se van a restringir para las mujeres. Paradójicamente, todos los grandes autores contractualistas que postulan la libertad

y la igualdad como derechos naturales para todos los individuos van a legitimar el recorte político de esos derechos para las mujeres. A veces en nombre de una ontología femenina inferior o *diferente* a la masculina y otras veces en nombre de la tradición o de la oportunidad política⁷.

Luisa Posada, refiriéndose a Kant, señala su “despiadada voluntad de ‘descolgar’ a todo el género femenino del proceso de ilustración, excluyéndolo del ámbito de la cultura y del conocimiento”⁸. Esta actitud intelectual y política no es exclusiva de Kant; por el contrario, es extensible a los grandes autores contractualistas, aunque será Rousseau quien elaborará una teoría de la inferioridad ontológica de las mujeres más acabada, pues no sólo las excluye de lo público y político sino que también postula una normatividad femenina basada en el férreo control sexual, la domesticidad, la exaltación de la maternidad y la sumisión al esposo, todo ello en el contexto de la familia patriarcal. La exclusión de las mujeres que reclama Rousseau es de las más elaboradas, pues se fundamenta en argumentaciones ontológicas y también de oportunidad política. El teórico de la democracia radical, tan crítico con el pacto de sujeción para los varones, lo postulará en todas sus variantes para las mujeres. Y la exclusión de la razón y del conocimiento es la condición de posibilidad para su posterior exclusión de la ciudadanía. No se puede ser sujeto político si previamente no se es sujeto de razón. La política es el terreno de la gestión de lo público y no se puede gestionar la *cosa pública* desde los sentimientos.

En todo caso, desde los principios de igualdad y universalidad, la exclusión de lo público-político de cualquier colectivo social requiere argumentaciones convincentes acerca de esa exclusión. Hobbes, Locke y Rousseau, como defensores de la idea moderna de que todos nacemos libres e iguales, no podían excluir a las mujeres de esos conceptos políticos sin argumentarlo adecuadamente. La legitimación, como siempre en estos casos, hubieron de buscarla en la ontología. Es decir, decidieron que la constitución de la naturaleza femenina colocaba a las mujeres en una posición de subordinación en todas las relaciones sociales en que participaban⁹. Como señala Geneviève Fraisse, “todo periodo de conmoción política vuelve a cuestionar la relación entre los sexos a través de la reformulación del lazo social en su conjunto. Esta

⁷ COBO, Rosa (1995): *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*. Madrid, Cátedra, col. Feminismos.

⁸ POSADA KUBISSA, Luisa (1998): *Sexo y esencia. De esencialismos encubiertos y esencialismos heredados: desde un feminismo nominalista*. Madrid, Horas y Horas; p. 15.

⁹ COBO, Rosa (1995): “La democracia moderna y la exclusión de las mujeres”, en *Mientras Tanto*, n.º 62, pp. 107-108. Véase también Geneviève FRAISSE (2000): *Les deux gouvernements: la famille et la Cité*. Folio, Essais.

redefinición es al mismo tiempo un análisis de la naturaleza de cada sexo y una reinterpretación de la diferencia y, por lo tanto, de la relación”¹⁰.

Carole Pateman analiza minuciosamente las teorías contractualistas y pone de manifiesto la contradicción principal de estas teorías fuertemente universalistas en sus planteamientos originales y decididamente excluyentes en su concreción política¹¹. La escena fundacional que relatan los contractualistas sancionando la igualdad natural y, por ello, política, de todos y cada uno de los individuos no se entiende a la luz de la posterior exclusión de lo público y lo político de la mitad de la humanidad. No se entiende cómo los relatos de los estados de naturaleza en los que se descubre *la natural* igualdad y la libertad de los seres humanos –fundamento posterior de las sociedades democráticas, cuyo referente legitimador han sido precisamente esos estados de naturaleza–, excluyen a las mujeres de la libertad civil y de la ciudadanía política. Y no se entiende porque la mitad de la historia está sin contar. Dicho de otro modo: faltan categorías que den cuenta de esa quiebra analítica y de esa exclusión política. Por eso, el concepto de contrato sexual de Pateman tiene una gran capacidad explicativa, pues visibiliza esa mitad del relato que intencionalmente no se había querido narrar¹².

El contrato sexual explica que las mujeres fueron pactadas fraternalmente por los varones y que dicho pacto las apartaba de los derechos civiles y políticos y las confinaba al territorio de lo doméstico. Al mismo tiempo, el contrato sexual reaparece en el estado social en forma de contrato de matrimonio y de nuevo ideal de feminidad.

La quiebra de la universalidad ética, política y epistemológica no ha sido sólo una incoherencia de la Ilustración sino uno de los elementos más potentes de deslegitimación política de las democracias modernas, pues ha excluido de la lógica democrática y del principio del mérito a las mujeres y les ha aplicado la lógica estamental: democracia para los varones y estatus adscriptivo para las mujeres¹³. Semejante operación requería construir una ontología femenina inferior (diferente o complementaria en terminología patriarcal) a la masculina, que pusiese las bases de su exclusión política. Ni sujeto de razón ni sujeto político. O dicho de otra forma, como no

¹⁰ FRAISSE, Geneviève (1991): *Musa de la razón*. Madrid, Cátedra; p. 90.

¹¹ PATEMAN, Carole (1995): *El contrato sexual*. Traducción de María Luisa Femeninas revisada por María-Xosé Agra. Madrid, Anthropos.

¹² AGRA, María-Xosé (1995): “Introducción”, en Carole PATEMAN: *El contrato sexual*, *op. cit.*

¹³ AMORÓS, Celia (1999): “Interpretaciones a la democracia paritaria”, en VV.AA.: *Democracia paritaria*. Gijón, Tertulia Feminista les Comadres.

era conveniente que las mujeres fuesen sujetos políticos era requisito necesario negarles la definición de sujetos de razón.

Sin embargo, hay que decir que en el siglo XVIII, los contractualistas no sólo tuvieron la oportunidad de observar posiciones intelectuales coherentes con los ideales ilustrados de igualdad sino también de polemizar con aquellos autores y autoras que exigían el cumplimiento de la universalidad para todos y todas las ciudadanas¹⁴. Es decir, esta Ilustración patriarcal fue interpelada por otra Ilustración más universalista que asume que la igualdad y la libertad pertenecen a la humanidad en su conjunto y no sólo a los varones. En el contexto de la Ilustración feminista y en el corazón mismo del principio de igualdad se fabrica lo que Celia Amorós define como el *género vindicación*. Esta filósofa entiende la *vindicación* como una crítica política a la usurpación que han realizado los varones de lo que ellos mismos han definido como lo genéricamente humano, y por ello reclama la igualdad a partir de una irracionalización del poder patriarcal y una deslegitimación de la división sexual de los roles¹⁵.

Y es que el feminismo es un fenómeno social surgido en el siglo XVIII, tematizado conceptualmente en la Ilustración y, al mismo tiempo, una de las manifestaciones reflexivas más significativas de la modernidad. François Poullain de la Barre, Mary Wollstonecraft, Diderot, Condorcet, Von Hippel, entre otros, exigieron coherencia epistemológica y política a esa Ilustración patriarcal que se había llenado la boca de proclamas igualitarias. Estos autores y autoras definieron la subordinación social de las mujeres como el resultado de prejuicios que se remontaban a la noche de los tiempos.

La igualdad es un principio político y ético que germina en la Ilustración y que tiene una base sólida, como hemos dicho anteriormente, en la noción de universalidad. Ambos conceptos, universalidad e igualdad, presuponen normativamente la idea de una única humanidad y excluyen cualquier segregacionismo y jerarquización entre individuos y grupos. Estas nociones tienen un carácter normativo pues señalan aquello que es ética y políticamente deseable: todos los individuos en cuanto tales (hombres y mujeres, blancos y negros, homosexuales y heterosexuales, etc.) merecen la misma consideración moral y política. El principal mérito político de las ideas de universalidad e igualdad es su capacidad de impugnación de las injusticias so-

¹⁴ CONCORCET, DE GOUGES, DE LAMBERT y otros (1993): *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Edición de Alicia H. Puleo. Madrid, Anthropos.

¹⁵ AMORÓS, Celia (1997): *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid, Cátedra, col. Feminismos, p. 56.

ciales y políticas. Ambas ideas constituyen poderosos principios de deslegitimación de cualquier relación social fundada en privilegios.

A modo de conclusión, hay que señalar la profunda contradicción que se desprende de un discurso, el de la igualdad, cuya vocación es la universalidad y, sin embargo, cuya aplicación práctica produce exclusiones de ciudadanía para diversos sectores sociales, entre ellos la totalidad de las mujeres, es decir, la mitad de la población.

II. DEBATES ACTUALES SOBRE DEMOCRACIA Y FEMINISMO

Tras haber visto las paradojas del discurso de la igualdad en el siglo XVIII, debemos preguntarnos por el siglo XIX. Ese siglo presenció en su primera mitad, y de la mano del Romanticismo, una respuesta reactiva frente a las posibilidades que abrió para las mujeres el discurso ilustrado de la igualdad¹⁶. Lo cierto es que esas posibilidades dieron lugar a conquistas políticas que siempre fueron precedidas de movilizaciones sociales. En el siglo XIX germina un pensamiento feminista vindicativo que se hace eco de las promesas incumplidas de la Ilustración y desvela el expolio masculino de unos derechos que habían sido definidos como universales. Esta apropiación no legítima creó un malestar que fue creciendo subterráneamente y que explotó en la segunda mitad del siglo XIX con el movimiento sufragista.

Este movimiento duró más de medio siglo, desde 1848, fecha de la Declaración de Seneca Falls y acta fundacional del sufragismo, hasta la primera guerra mundial y desembocó en la conquista del voto para las mujeres. Fue un periodo largo y políticamente complejo en el que las mujeres feministas intentaron persuadir a los varones, con argumentos racionales y con movilizaciones políticas, sobre la necesidad de que los derechos políticos universales robados fuesen devueltos a sus legítimas titulares. Y así fue, pero sólo en parte, pues desde la primera guerra mundial hasta los años sesenta del siglo XX las mujeres pudieron votar, tener acceso a la educación superior y el derecho a la propiedad –en Occidente por supuesto–, pero permanecieron cerrados para ellas el mercado laboral, los parlamentos, los gobiernos, los tribunales de justicia, el ejército, el poder financiero e industrial y todos aquellos entramados institucionales y fácticos en los que hay recursos y poder. Hubo que esperar hasta el resurgimiento del feminismo radical de los años setenta para que las vindicaciones feministas adquiriesen nuevas fuerzas e influyesen en la opinión pública y en la conciencia colectiva.

¹⁶ AMORÓS, Celia (1987): *Kierkegaard o la subjetividad del caballero*. Barcelona, Anthropos.

Desde los años sesenta hasta los noventa, el movimiento feminista agitó la conciencia colectiva y espoleó a la opinión pública dando nombre a realidades que, a pesar de que tenían mucha historia, permanecían invisibles para la mayoría de la población. Los conceptos de género y patriarcado se abren paso en este periodo de tiempo con algunos mensajes políticos e intelectuales inequívocos. En efecto, en primer lugar, se conceptualiza la categoría de *género* como una construcción social e histórica que revela la profunda desigualdad entre varones y mujeres, pues señala dos normatividades, la masculina y la femenina, construidas asimétricamente; es decir, la normatividad masculina se inscribe en una red de relaciones sociales e institucionales hegemónicas, mientras que la normatividad femenina está inscrita en espacios sociales ajenos al poder, y por ello mismo devaluados, como la domesticidad, la familia y los cuidados; todos ellos, por supuesto, trabajos no remunerados. En segundo lugar, se conceptualiza el *patriarcado* como un sistema de relaciones sociales presente en todas las sociedades que coloca a los varones en una posición de dominio.

El feminismo radical de los años setenta denuncia la apropiación ilegítima por parte de los varones tanto del mercado laboral como del poder político y coloca en el centro de la agenda política la cuestión de la sexualidad y lo personal como terrenos políticos en los que se desarrollan relaciones de poder entre hombres y mujeres. Pese a esta llamada de atención del feminismo radical, hubo espacios que se fueron abriendo mientras que otros permanecieron cerrados. Por ejemplo, el mercado laboral permitió el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, pero el poder político, por el contrario, se mostró impermeable a la entrada de las mujeres. Por ello, no es de extrañar que el feminismo reclamara espacios institucionales de acción política algunos años más tarde.

El movimiento por la paridad surge en Francia a principios de la década de los noventa al mismo tiempo que se extiende por la Europa comunitaria¹⁷. La declaración de Atenas del año 1992 es la prueba de que la propuesta de democracia paritaria no es una lucha exclusiva del feminismo francés sino que está arraigada en el feminismo europeo. El manifiesto de Atenas contiene una vindicación política de participación paritaria de las mujeres en el poder político y una exigencia de renegociación del contrato social. Las feministas europeas parten del supuesto de que el contrato social, pese a su formulación ética y política universal, se ha desarrollado a lo largo de la modernidad en la dirección de satisfacer las aspiraciones de ciudadanía de los

¹⁷ GASPARD, Françoise; LE GALL, Anne; SERVAN-SCHREIBER, Claude (1992): *Au pouvoir citoyennes! Liberté, égalité, parité*. Paris, Le Seuil. Ver también COLLIN, Françoise (1993): "La parité: une autre démocratie pour la France?", en *Les Cahiers du Grif*, n.º 47.

varones. El feminismo europeo sostiene que la exclusión de las mujeres del contrato social exige que este sea redefinido, a fin de transformar las actuales democracias patriarcales en democracias más representativas y más legítimas.

El ejemplo más obvio de este contrato social patriarcal es Francia. Las feministas francesas subrayan la incoherencia de una democracia antigua y consolidada que tiene en su haber varias revoluciones contra diversas desigualdades sociales a lo largo de los dos últimos siglos, incluida la primera articulación política feminista durante la Revolución Francesa, con el paradójico resultado de la ausencia de mujeres del poder político y de la mayoría de los espacios de decisión. Sólo tras surgir e intensificarse el debate sobre la paridad, a partir de las elecciones legislativas de 1997, se ha incrementado la representación de las mujeres en el poder legislativo, ejecutivo y municipal. Lo cierto es que los “críticos contra la paridad se están enfrentando a un movimiento político que está creciendo en Francia, liderado por una alianza inusual entre mujeres cuyas carreras se han desarrollado en el seno de partidos políticos, cargos electos y la administración pública”¹⁸.

El debate sobre la paridad está ganando cada vez más legitimación en las sociedades europeas, aún en medio de resistencias masculinas, a veces explícitas y a veces disfrazadas o enmascaradas detrás de otros debates que aparentemente nada tienen que ver con esta vindicación. La paridad es una propuesta política discutida porque ataca el núcleo básico de la democracia patriarcal al proponer una nueva distribución de poder entre varones y mujeres. El objetivo último de esta propuesta política es alterar la estructura del poder entre varones y mujeres. Tal y como señala Ana Rubio, la cuestión de la paridad no es un problema técnico sino político¹⁹. Lo que se discute no es sólo la confección de las listas electorales o la distribución de puestos en determinadas instituciones. Lo que está en juego con esta política son las relaciones de dominación y subordinación entre hombres y mujeres. Las políticas feministas de la paridad no están dirigidas sólo a transformar las leyes electorales o las constituciones: su objetivo es cambiar la estructura profunda de poder entre los géneros que subyace a las democracias y que sitúa a las mujeres en una posición de permanente discriminación.

¹⁸ SCOTT, Joan (2000): “*La querelle de las mujeres a finales del siglo XX*”, *New Left Review*, n.º 3. Madrid, n.º 3; p. 100.

¹⁹ RUBIO, Ana, *Los derechos humanos de las mujeres. Un nuevo contrato social*.

El concepto de paridad, y de democracia paritaria, tal y como señalamos anteriormente, se inscribe en un género que Celia Amorós denomina *vindicación*²⁰, cuyo objetivo es irracionalizar el monopolio masculino del poder y, por ello mismo, repartir paritariamente el poder político. La vindicación política de democracia paritaria se inscribe en la historia de las vindicaciones feministas a favor de la igualdad y desde ese punto de vista es la prolongación de la lucha por el voto del movimiento sufragista. La paridad plantea que el interés por lo público y lo político, y la tarea que se deriva de ese interés, debe recaer igualmente en varones y mujeres. La noción de democracia paritaria nace de la contradicción entre el aumento de mujeres en muchos de los ámbitos de la vida social y su ausencia de los espacios donde se votan las leyes y se toman decisiones que afectan al conjunto de la sociedad y, muy particularmente, a las vidas de las mujeres.

Ahora bien, tal y como señala Joan Scott, el aspecto más interesante de este debate sobre la crisis de la política contemporánea, radica en que por primera vez se ha centrado en la relación entre sexo y poder²¹. Y también por primera vez el sector más numeroso del feminismo ha considerado que la conquista del poder político puede traducirse en alteraciones reales en la *jerarquía de género*. El feminismo cuestiona la legitimidad de una democracia en la que la mayoría de sus instituciones representativas excluyen a las mujeres, no legalmente pero sí de hecho. El feminismo que se inscribe en la tradición igualitaria sostiene que no hay democracia política legítima que excluya a la mitad de la población. Y por ello plantea la paridad como un proceso estratégico de lucha contra el monopolio masculino del poder.

Desde este punto de vista, hay que poner de manifiesto que el debate que plantea la vindicación de democracia paritaria no se acaba en la necesidad de cuotas paritarias de mujeres en las instituciones de representación del Estado. O por lo menos, no puede reducirse sólo a eso, porque la baja representación de mujeres en el poder político no es un problema técnico. Es un problema político, resultado de una larga historia de intencionada exclusión de las mujeres de todos aquellos espacios en los que se dirimen recursos económicos, políticos y culturales.

Ahora bien, el poder político no está aislado del conjunto de la sociedad, más bien forma parte de un orden estructural. El poder político es causa y efecto de los sistemas sociales en los que está inscrito y en muy buena medida está al servicio de la reproducción de los sistemas sociales. Y este ser causa y efecto condiciona

²⁰ AMORÓS, Celia (1997): *Tiempo de feminismo*, op. cit., p. 56

²¹ SCOTT, Joan (2000): op. cit., p. 105.

decisivamente el debate teórico en torno a la democracia paritaria y en torno a las estrategias para concretar las políticas de la paridad. Para que las estrategias vindicativas de paridad puedan tener resultados a largo plazo y no se conviertan en medidas políticas coyunturales, deben identificarse analíticamente las raíces de la subordinación y exclusión de las mujeres. Para ello es imprescindible entender que la inferioridad social de las mujeres está asentada sobre fenómenos estructurales profundos, algunos de los cuales veremos a continuación.

III. ALGUNAS ESTRUCTURAS DEL ENTRAMADO PATRIARCAL

En efecto, la separación de la sociedad en un ámbito público-político y otro privado-doméstico; es decir, la división sexual del trabajo y la existencia de una esfera productiva y masculina y otra reproductiva y femenina (con el consiguiente efecto de que el trabajo de los varones es retribuido y el de las mujeres es gratuito), y la valoración cultural y simbólica derivada de esa división nuclear de la sociedad, es la médula sobre la que se asientan las sociedades patriarcales. La mayoría de las teóricas feministas sostienen que la división de la sociedad en dos espacios es la estructura que hace más fácil la reproducción del sistema patriarcal y, a su vez, la que más dificulta la desactivación de ese sistema. Y asimismo, muchas autoras feministas afirman que la estructura familiar, dimensión fundamental de lo privado, es una instancia crucial de reproducción del patriarcado y de dominación y explotación de las mujeres.

A los dos espacios sociales²², el privado-doméstico y el público-político, les corresponden dos *naturalezas* sociales, una masculina dominada por un yo que quiere intervenir activamente en el mundo y otra femenina marcada por el amor y los cuidados a la familia y que está destinada a desplegarse en el interior de la familia patriarcal. Son dos formas sociales de definir lo femenino y lo masculino que se concretan en roles y espacios sociales diferentes y que exigen una ontología específica para cada sexo. Esta ontología define lo femenino en términos de sexualidad, pasividad y falta de interés por todo aquello que está fuera de los límites de la familia. Los sentimientos dominan la vida de las mujeres. De ahí que se derive cierta predisposición para el ejercicio de los papeles de esposa y madre. La ontología masculina, sin embargo, está definida por la actividad, el autodomínio y control de los sentimientos. Esta ontología empuja a los varones a la acción en el mundo y a intervenir en la

²² MURILLO, Soledad (1996): *El mito de la vida privada*. Madrid, Siglo XXI.

comunidad. El mundo de las mujeres muere en la inmediatez de lo privado y el de los varones comienza en la actividad de lo público. Para las mujeres el amor y para los varones el poder. Para los hombres la razón y para las mujeres los sentimientos. Para las mujeres la familia es trabajo y para los varones es reposo.

En este contexto, el mundo doméstico, aparentemente dominado por lazos de afecto, no es ese mundo idílico que pinta la ideología patriarcal. Es un mundo sin horarios, en el que el trabajo gratuito que las mujeres hacen diariamente se deshace pronto y hay que rehacerlo al día siguiente. El tiempo de las mujeres está dominado, tal y como señala Ángeles Durán, por jornadas interminables²³, que en muchos casos se prolongan en un trabajo extradoméstico y que las dejan incapacitadas para acceder a recursos culturales, a posibilidades de cualificación profesional, a establecer o mantener vínculos sociales, a tiempos de ocio o a la participación en la vida política.

El propio Rousseau, uno de los más firmes defensores del contrato social y, al mismo tiempo uno de los más sólidos teóricos del patriarcado moderno, cuando reconstruía hipotéticamente el origen de la especie humana a través del recurso metodológico del estado de naturaleza, señalaba el carácter fundacional de esta estructura originaria como un hecho *natural y espontáneo*: “las mujeres hicieron sedentarias y se acostumbraron a guardar la choza y los hijos, mientras que el hombre iba en busca de la subsistencia común”²⁴. ¿Será casual que el gran crítico de las desigualdades no tematizase la división sexual del trabajo como una desigualdad social sino como una realidad natural y espontánea? El primer elemento de legitimación de cualquier realidad social es su propia facticidad, su propia existencia. Si a esa facticidad se le añade un origen natural nos encontramos con la dificultad que entraña desnaturalizar esa estructura y devolverla al territorio de la cultura. Pues bien, una de las tareas más arduas del feminismo ha sido precisamente analizar la familia patriarcal como una construcción cultural.

La modernidad ha asumido complacientemente este esquema social porque quienes han ocupado posiciones de privilegio y se han beneficiado de dicha posición han sido los varones. Dicho en otros términos: el sistema de dominación patriarcal funciona como tal en la medida en que los varones han pactado como genérico²⁵,

²³ DURÁN, Ángeles (1986): *La jornada interminable*. Barcelona, Icaria.

²⁴ ROUSSEAU, Jean Jacques (1979): “Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres”, en *Escritos de Combate*. Madrid, Alfaguara; p. 184.

²⁵ AMORÓS, Celia (2006): *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... para las luchas de las mujeres*. Madrid, Cátedra, col. Feminismos.

independiente de su estatus, del color de su piel, de su cultura o de su sexualidad, la subordinación de las mujeres, tal y como explica Carole Pateman en *El contrato sexual*²⁶. A los varones, pobres o ricos, del norte o del sur, les interesa como colectivo el dominio sobre las mujeres, y el espacio privado-doméstico es un ámbito que convierte en iguales a los varones. Pueden ser ricos o pobres, del primer mundo o del mundo en desarrollo, que todos tienen poder y autoridad sobre sus esposas; es decir, los sistemas patriarcales se asientan sobre una ideología y un entramado social horizontal, pues las jerarquías que diferencian a los varones se detienen a las puertas de la familia, lugar en el que todos ejercen su dominio de una forma natural.

En efecto, en la esfera privada de esa división estructural público-privado está inscrita la familia. Y ésta es, a juicio de muchas teóricas feministas, una de las instancias fundamentales de la dominación patriarcal porque ahí la dominación masculina opera microsocialmente de formas múltiples. Desde la teoría feminista se ha señalado que las mujeres pagan un impuesto especial, que la economista Ingrid Palmer denomina *impuesto reproductivo*²⁷. Este impuesto especial es el trabajo gratuito que realizan las mujeres en la familia y que es imprescindible para la reproducción diaria de sus miembros y de la propia sociedad. En la familia las mujeres realizan tareas de reproducción –cuidados, amor, trabajo doméstico– cuya característica más visible es que no están remuneradas.

No parece, sin embargo, que el trabajo gratuito que realizan en la familia y fuera de la familia sea la única y más importante causa de la subordinación de las mujeres. Otras autoras feministas subrayan que debajo de esa explotación económica subyace otra explotación que tiene más capacidad explicativa a efectos de entender la poderosa desventaja social de las mujeres. Tal y como sostiene Jónasdóttir, en la familia los hombres controlan y explotan el amor de las mujeres y de ese amor se extrae lo que la autora denomina *plusvalía de dignidad genérica*. Esta plusvalía es usada por los varones para aumentar su control genérico en las actividades económicas, políticas y sociales. En esta institución los varones se apropian de determinadas capacidades humanas, indispensables para la existencia de las personas y en la cual las mujeres carecen del control de esa situación de explotación²⁸. Para Jónasdóttir, los varones se apropian de los poderes de cuidado y amor de las muje-

²⁶ PATEMAN, Carole (1995): *El contrato sexual*, op. cit.

²⁷ PALMER, Ingrid (1991): *Gender and Population in the Adjustment of African Economies: Planning for Change*. Ginebra, ILO; p. 74.

²⁸ JÓNASDÓTTIR, Anna G. (1993): *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid, Cátedra, col. Feminismos; p. 128.

res sin devolver equitativamente aquello que han recibido. Este proceso de explotación las deja incapacitadas para reconstruir sus reservas emocionales y sus posibilidades sociales de autoestima y autoridad. Esta autora señala que para entender la explotación de las mujeres en las sociedades patriarcales hay que tener en cuenta el uso que hacen los hombres del amor de las mujeres como el proceso más esencial a través del cual se reproduce el patriarcado contemporáneo. En opinión de Jónasdóttir, la razón que limita la participación política de las mujeres es la sexualidad como condición social, por lo que en una teoría feminista del patriarcado la institución del matrimonio tendría la misma posición que la propiedad privada tiene en el análisis marxista de la sociedad de clases²⁹.

De otro lado, en la familia tiene lugar la primera socialización y la reproducción de los modelos masculino y femenino: ahí se comienzan a construir y reproducir tanto la normatividad femenina como la masculina, entendiendo que ambas normatividades se construyen asimétrica y jerárquicamente. Los procesos de socialización de género están orientados a que las mujeres interioricen la concepción del mundo que les impone la sociedad patriarcal. El objetivo es interiorizar la identidad de género como elemento medular de la subjetividad, e identificarnos con lo que socialmente se entiende por masculinidad y femineidad³⁰. Sin embargo, es importante señalar que la familia no puede ser considerada el único agente de socialización, a pesar de que su relevancia sea indiscutible.

En efecto, la escuela y las relaciones sociales que se desarrollan en su interior, en distintas direcciones, constituyen otra herramienta de socialización significativa. En la escuela entran en funcionamiento una gran variedad de relaciones sociales, entre profesorado y alumnado, entre niños y niñas, entre chicos y chicas o entre el profesorado masculino y femenino entre sí, y estas interacciones por sí mismas son una herramienta de socialización. No obstante, el elemento nuclear de la socialización en la escuela es la transmisión de conocimientos y valores. El profesorado tiene encomendada la función de enseñar y los conocimientos no son realidades intelectuales neutras. Y no lo son porque el conocimiento se fabrica en el seno de sociedades y es enseñado por individuos que viven en unos contextos sociales y no en otros. Sin embargo, esta socialización puede estar dirigida hacia la reproducción de

²⁹ JÓNASDÓTTIR, Anna G. (1993): *op. cit.* Véase los capítulos III, IV y V.

³⁰ BRULLET, Cristina (1996): "Roles e identidades de género: una construcción social", en M. A. García de León, M. García Cortazar y F. Ortega: *Sociología de las mujeres españolas*. Madrid, Ed. Complutense; p. 274.

los patrones de conducta dominantes o puede, por el contrario, ser un potente instrumento de transformación social de esas relaciones cuando el profesorado se dota de una perspectiva crítica y normativa. El profesorado y el alumnado que se encuentran en la escuela representan un microcosmos de lo que existe fuera de la escuela, es decir, en la propia sociedad.

Y allí llevan su manera de entender el mundo y una visión sobre las relaciones sociales. Y es que, como señala Hanna Pitkin³¹, todos los individuos son inconscientemente portadores de una metapolítica con un contenido fuertemente normativo, que nos proporciona un marco de interpretación de la realidad social. Por supuesto que, en la mayoría de los casos, los individuos no saben que son portadores de una metapolítica, es decir, de una visión sobre la naturaleza del ser humano o sobre la relación entre los sexos o sobre el poder, pero el hecho de que no lo sepan no significa que no exista y, por tanto, tenga efectos y se proyecte sobre las relaciones sociales en las que participan. Este conocimiento invisible y subterráneo produce unos efectos visibles, pero, al mismo tiempo, difíciles de identificar y de aislar analíticamente y empíricamente, pues no puede saberse con precisión los grados de influencia que produce sobre los individuos cada agente socializador.

Este conocimiento, que se traduce en continuos mandatos sociales, tiene un carácter tan profundamente inasible que no figura en los manuales ni forma parte de los currículos escolares. Este *currículum oculto* refuerza las conductas socialmente dominantes y por ello mismo es un elemento indispensable en la reproducción del orden social³². Sin embargo, los valores que se transmiten subterráneamente, sin ninguna intencionalidad de transmisión por parte de muchos educadores y educadoras, tienen significados distintos. Dicho en otros términos, se transmiten formas de aceptar las jerárquicas y asimétricas relaciones entre los sexos –currículum oculto de género–, las jerarquías económicas o de clase –currículum oculto de clase–, o las jerarquías raciales –currículum oculto de raza–, entre otras variedades de currículos ocultos. Las relaciones sociales están permeadas de subtextos de clase, de género, de raza, de sexo o culturales. Pues bien, estos subtextos, estos currículos ocultos, son recibidos por nuestro alumnado sin saber que están recibiendo paquetes de valores que refuerzan en tantas ocasiones la red asimétrica y jerárquica de relaciones sociales en la que estamos inscritos desde el mismo instante en que nacemos y que en buena medida nos configurará para el resto de nuestra vida.

³¹ PITKIN, Hanna (1985): *El concepto de representación*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales; pp. 157-159.

³² TORRES, Jurjo (1998): *El currículum oculto*. Morata, Madrid.

La socialización puede ser explícita o implícita, visible o invisible, pero cuanto más inexplicita e invisible sea, más efectiva es la influencia que se ejerce sobre los individuos que la reciben. La socialización de género, como las otras socializaciones, sólo puede ser combatida cuando se tiene conciencia de su existencia, es decir, cuando los individuos se dotan de marcos interpretativos de la realidad social que desvelan las jerarquías no legítimas, las dominaciones y las asimetrías sociales. Sin embargo, la socialización no se detiene en la familia y en la escuela, pues aunque son dos instancias socializadoras de primer orden, también los grupos de pares o los medios de comunicación, entre otros muchos, constituyen poderosas herramientas de socialización. Todos los medios de socialización son insuficientes para que las sociedades se reproduzcan tal y como fueron constituidas y no se rompan en mil pedazos. Por ello, desde las teorías críticas se pretende transformar la sociedad en la dirección de desactivar las estratificaciones y desigualdades que no son legítimas.

Cuando la socialización se detiene o deja de ser lo suficientemente efectiva es porque aparecen crisis de plausibilidad y se interrumpen los mecanismos sociales de consenso. Entonces puede aparecer el conflicto social y la coacción. La coacción aparece cuando el consenso no produce los efectos deseados y se cuestionan los valores y las prácticas sociales vinculadas a los mandatos sociales. El reto está en conjugar la interrupción de los mandatos socializadores que legitiman la desigualdad a través de intervenciones dirigidas a este objetivo –leyes de igualdad, prácticas co-educativas en la escuela, mensajes no sexistas en los medios de comunicación...– con los menores conflictos sociales posibles. Sin embargo, hay que asumir que las acciones políticas intencionadas que están orientadas a eliminar privilegios y a crear nuevos espacios de igualdad siempre generan resistencias sociales. El caso de *Educación para la ciudadanía* como asignatura obligatoria en educación primaria y secundaria es una muestra explícita de esa resistencia.

Ahora bien, ¿qué ocurre cuando las mujeres no aceptan las definiciones sociales de género? En ese caso se encuentran con una de las principales instancias de reproducción social: el control social masculino. La violencia puede ser más o menos explícita. Y la escuela es un espacio en el que el control masculino encuentra sendas por las que desarrollarse. Interrumpir ese control masculino es una obligación de toda sociedad democrática. La violencia masculina en la escuela tiene múltiples manifestaciones y la propia ocupación del espacio o la formación de pandillas masculinas con sus prácticas patriarcales son ejemplos ilustrativos. Sin embargo, la violencia contra niñas y mujeres es tan desmedida que muchos países han tenido que hacer leyes exclusivas para detener este trágico fenómeno social. Este control

se expresa a veces en forma de violencia explícita y en muchas ocasiones dentro de la propia institución familiar³³.

En efecto, en la familia, debido a la casi clandestinidad de un ámbito que el liberalismo había defendido como íntimo y ajeno a la ley y al estado, en cuanto se configura como una instancia necesaria de control masculino sobre las mujeres, se desarrollan actos de violencia mucho más generalizados de lo que usualmente se cree. Las tasas de abuso sexual, malos tratos, violación conyugal y asesinatos es tan alta que muchas sociedades se están planteando leyes integrales para combatir la violencia contra las mujeres. En el informe presentado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) se señala que el 20% de las niñas padece abusos sexuales, casi siempre a manos de familiares o conocidos. Y asimismo se subraya que la mitad de las muertes violentas de mujeres en el mundo son producidas por maridos, ex cónyuges, novios y antiguas parejas. Y además la propia OMS reconoce que todas estas cifras son la *punta del iceberg*, pues la mayoría de las agresiones, al tener lugar puertas adentro, permanecen ocultas³⁴. Luisa Posada Kubissa muestra la necesidad de que la violencia de género se convierta en un elemento obligado de reflexión en la escuela³⁵, pues la educación, como ya se ha dicho y se volverá a repetir, es uno de los ámbitos privilegiados de la prevención.

Hay que señalar que las sociedades patriarcales que se gestaron en la modernidad no podrían subsistir y reproducirse históricamente si no existiese cierta plausibilidad entre sus entramados institucionales y sus formas de pensar y de creer. Por eso, precisamente, las formas de pensar y las creencias, los saberes preteóricos y los teóricos, es decir, los prejuicios, las religiones o las construcciones científicas, están profundamente comprometidas con las realidades sociales patriarcales. Si la plausibilidad entre los entramados institucionales y los sistemas de ideas se rompe, tienen lugar procesos de deslegitimación social³⁶ y reaparece la temida inestabilidad política. De que esta armonía social no se quiebre se ocupan las élites patriarcales. La política, la economía, la religión, los medios de comunicación y la socialización en general, entre otros muchos hechos sociales, producen sus propias élites, que en muchos casos circulan y se desplazan de unas instituciones a otras. Una de las

³³ COBO, Rosa (2001): "Socialización e identidad de género. Entre el consenso y la coacción", en VV.AA.: *Jornadas de Comunicación y Género*. Málaga, Ed. Diputación Provincial; p. 15.

³⁴ OMS (2002): Informe Mundial sobre Violencia y Salud.

³⁵ POSADA KUBISSA, Luisa (2008): "Sobre violencia de género: algunas reflexiones a propósito de la educación y la legislación", en Rosa Cobo (Ed.): *Educación en la Ciudadanía. Perspectivas feministas*. Madrid, Editorial Catarata.

³⁶ BERGER, Peter (1981): *Para una teoría sociológica de la religión*. Kairos, Barcelona. Véase capítulo I.

responsabilidades de estas élites es precisamente ocuparse de que el sistema social circule por las líneas trazadas por sus intereses. Y estas élites son masculinas y patriarcales porque actúan como un selecto club que defiende esos privilegios acumulados a lo largo de siglos de historia.

Resulta fácil observar que los países con sistemas constitucionales basados en la igualdad de derechos para ambos sexos tienen mecanismos subterráneos para reproducir la desigualdad de género. Estos mecanismos subterráneos desembocan inevitablemente en lo que el feminismo ha tematizado como *techo de cristal*. El techo de cristal es una metáfora acuñada por el feminismo para explicar precisamente las dificultades que existen en el tránsito entre los derechos formales y los derechos materiales. En ese tránsito aparecen mecanismos difíciles de visibilizar que obstaculizan el ejercicio de la ciudadanía para las mujeres y las apartan de los espacios de poder y, por ello, no es fácil detectar esos filtros que operan subterráneamente para expulsar a las mujeres de los espacios de más poder, recursos y jerarquía.

IV. EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

¿Por qué el feminismo, casi hasta los ochenta, ha construido su discurso y su práctica política sobre el principio de igualdad? Porque de este principio se infiere una fuerte crítica a aquellas realidades sociales y culturales que segregan a los individuos y a los grupos humanos en categorías, clases, estatus o géneros que, a su vez, se traducen en relaciones sociales de dominación y subordinación. Los diversos feminismos de la igualdad han analizado la realidad del género como un principio de segregación social asimétrica en términos de recursos y a partir del cual se estructura toda la sociedad. De ahí que los pensamientos feministas que asumen la igualdad reconocen la diferencia sexual como un hecho social empíricamente indiscutible pero sostienen que esa diferencia sexual ha sido históricamente fuente de opresión y discriminación para las mujeres. La conclusión, como señalan diversas teóricas feministas, no puede ser otra que la desaparición del género si se aspira a construir un discurso y una práctica política no sexista.

En esta dirección, hay que hacer un esfuerzo por clarificar el concepto de igualdad y no hacerlo sinónimo del de *identidad o uniformidad*. La igualdad no presupone la uniformidad social ni se basa en el supuesto de la identidad entre todos los individuos ni tampoco en la idea de que todas las personas deben ser tratadas exactamente igual. La igualdad no es la enemiga de la diversidad ni de las diferencias sino de los privilegios de determinados colectivos y grupos sociales. La igualdad es un principio ético y político que rechaza la discriminación, la explotación, la exclusión,

la subordinación y en general todas las opresiones. Es un principio tan radicalmente ético que igual puede ser utilizado para impugnar la exclusión de las y los inmigrantes en el Primer Mundo como para denunciar la explotación económica de las mujeres en las sociedades patriarcales. Descartar la igualdad como principio medular de las relaciones sociales es renunciar a una herramienta que en manos de los y las oprimidas es fuente de transformaciones sociales. Quizá no es casualidad que la ideología que subyace a la globalización neoliberal trate de difundir la idea de que la desigualdad es un hecho natural e inherente a la naturaleza humana.

No parece demasiado complicado identificar la vinculación entre el feminismo que históricamente se ha inscrito en la igualdad –desde las versiones más moderadas hasta las más radicales– con las políticas de acción afirmativa y discriminación positiva, ni tampoco parece complejo percibir el hilo que subyace entre el feminismo de raigambre ilustrada e igualitaria con las políticas de cuotas y la paridad. Si asumimos que el objetivo del feminismo es el establecimiento de la universalidad no realizada y la extensión de la igualdad para la mitad de la humanidad, entonces las políticas correctivas y compensatorias no son otra cosa que estrategias políticas de carácter provisional orientadas a establecer la igualdad entre los géneros.

Todas las políticas de discriminación positiva, tanto si están dirigidas a las mujeres o a otros grupos oprimidos, pueden tener efectos perversos en la medida en que pueden discriminar positivamente a quien no tiene suficientes méritos y negativamente a quien los tiene. Sin embargo, la ausencia de políticas de cuotas produce más efectos negativos que positivos, pues propicia la reproducción de los esquemas de dominación-subordinación. Y aún con la puesta en práctica de políticas de igualdad y con la protección activa de las instituciones democráticas, la alteración jerárquica en las relaciones de dominación-subordinación es lenta, pues, de una parte, las transformaciones sociales tienen lugar en procesos históricos muy amplios y, de otro, suele ser muy difícil detener los procesos de reproducción social. Esta filosofía, es decir, la de la acción afirmativa, es la que sostenemos que debe inspirar las políticas públicas y las estrategias de intervención para desactivar la desigualdad de género. Desde este punto de vista, consideramos que la escuela es uno de los espacios sociales primordiales para aplicar estrategias de intervención con el fin de construir una ciudadanía más plena y democrática.

La construcción de sociedades democráticas más justas, libres e igualitarias pasa necesariamente por la desactivación de una normatividad femenina que obstaculiza a las mujeres en su autoconstrucción como sujetos, privándolas de aquellos recursos (políticos, económicos, culturales o de autonomía personal) que hacen posible que un sujeto pueda actuar como tal. Y la escuela y familia pueden constituirse en espa-

cios privilegiados para quebrar las normatividades tradicionales y crear subjetividades fuertes y autónomas. Y es que entre la ampliación de la democracia y la ampliación de la ciudadanía hay una relación de necesidad y cualquier redefinición de la ciudadanía orientada a la ampliación de los derechos no puede ignorar una construcción normativa de lo femenino que restringe los derechos civiles, políticos y sociales de la mitad de la sociedad.

En otros términos, la transformación de las actuales democracias patriarcales en democracias paritarias no se agota en la consecución de representación paritaria, porque el problema de la infrarrepresentación política de las mujeres en el ámbito público-político no es una cuestión de orden técnico o formal. La hegemonía masculina en el poder político es el resultado de una estructura de dominación que hace que la sociedad entera esté construida en función de esa opresión. La propia constitución de la sociedad en dos ámbitos, el público y el privado, no es casual ni inocente, pues el ámbito público-político es el espacio de la ciudadanía y de los sujetos políticos; es el ámbito de la intervención social y un espacio privilegiado en la posibilidad de construir realidades que pueden ser opresivas o emancipadoras para hombres y mujeres. Es el ámbito del poder de las definiciones sociales, de la hegemonía de determinados valores (nunca neutros), de las configuraciones de los patrones sociales dominantes, del empoderamiento individual y de la autoestima. Y desde este espacio se distribuyen y producen los recursos y se fortalecen o debilitan reconocimientos sociales y culturales. Es un espacio de poder básicamente hegemonizado por los varones como colectivo dominante, cuyo poder deriva de la expoliación del poder y de los derechos de las mujeres.

La construcción del espacio privado en las sociedades democráticas capitalistas pone de manifiesto la subordinación de las mujeres, pues la médula de este espacio es la familia. Y ahí, en clave microsocia, reaparecen las relaciones de dominación-subordinación entre los géneros. Ahí las mujeres se *entregan* coactivamente tanto al trabajo gratuito (el trabajo gratuito de las mujeres en el mundo equivale al 40% del PNB de los países desarrollados) como al *poder del amor*, tal y como subraya Jónasdóttir. Y la familia es una de las piedras angulares de la estructura de dominación patriarcal. Por eso mismo, Phillips señala con perplejidad que ninguna de las grandes figuras de la teoría política y social contemporánea haya dirigido su mirada crítica a la estructura familiar³⁷. Sólo la teoría feminista ha identificado analíticamente la familia como uno de los pilares fundamentales de la opresión de las mujeres.

³⁷ PHILLIPS, Anne (2002): "Las pretensiones universales del pensamiento político"; en Michelle Barrett y Anne Phillips (Comp.): *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos*. México, Paidós; p. 31.

De esta forma, hay que subrayar que la socialización en general, y la de género en particular, cuando se recibe pasivamente y se atiene a la reproducción de los patrones de representación dominantes es una de las principales fuentes de debilitamiento de la democracia y uno de los obstáculos más firmes para el ejercicio de la ciudadanía.

V. A MODO DE CONCLUSIÓN

La teoría feminista es una teoría crítica y se inscribe por tanto en el marco de las teorías críticas. Todo pensamiento crítico se desarrolla a partir de una reflexión normativa derivada de la investigación y descripción social y política. La teoría crítica no acepta que el pensamiento social y político desemboque en la mera descripción empírica de las estructuras sociales y políticas, ni tampoco acepta sin más las estructuras sociales sino que indaga en sus instituciones más arraigadas y enjuicia normativamente la realidad social dada. La teoría crítica formula preguntas acerca de lo “que ocurre en la sociedad y por qué, quién se beneficia y a quién se daña”³⁸. Identifica los sistemas de opresión y dominación, analiza los procesos de distribución de recursos y cuestiona las estratificaciones sociales. Por ello mismo, toda teoría crítica acaba en un proyecto de transformación social. Y eso es precisamente el feminismo: un discurso crítico con una inequívoca teoría del cambio social y un movimiento político crítico con la estructura de dominación patriarcal.

El pensamiento social tiene una deuda notable con el feminismo al mostrar éste algunos de los límites de las actuales democracias y visibilizar algunas de las fuentes de malestar producidas por la ausencia de igualdad. La contribución feminista al diseño de un proyecto democrático radica en su concepción de las mujeres como sujetos autónomos, críticos y reflexivos. Una democracia en la que la mitad de la población no posee el estatus de ciudadanía carece de legitimidad. Una sociedad liberada de la “jerarquía oprimente de los géneros” implica la ampliación de la autonomía individual y la disminución de los espacios asignados³⁹. La contribución de las mujeres para ensanchar las fronteras de la libertad y la igualdad, y en consecuencia de la democracia, ha sido realizada desde los valores universalistas de la modernidad. Este fundamento moral convierte las reivindicaciones y éxitos feministas en extensibles a todos los colectivos excluidos y aunque sólo fuera por esto, la teoría

³⁸ YOUNG, Iris Marion (2000): *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid, Cátedra, col. Feminismos; p. 15.

³⁹ AMORÓS, Celia (1997): *Tiempo de feminismo, op. cit.*; véase capítulo I.

feminista es un paradigma necesario en la construcción de cualquier sociedad democrática.

Sin embargo, hay que subrayar que no sólo las ciencias sociales tienen una deuda inmensa con la tradición feminista y con los estudios de género, por haber ampliado los límites de la objetividad científica y por haber hecho posible investigaciones que expliquen con más precisión y exactitud la sociedad. También las teorías críticas de la sociedad tienen una deuda inconmensurable con el feminismo, pues éste les ha proporcionado un marco interpretativo de la realidad social que identifica analíticamente los mecanismos de la dominación masculina y propone la interrupción política de los filtros que impiden el desarrollo de relaciones sociales libres de subordinaciones y asentadas en la igualdad. Una teoría crítica de la sociedad que no incorpora la perspectiva feminista es un pensamiento crítico débil porque no tematiza una de las fuentes medulares de la desigualdad social como es la desigualdad de género. Una teoría de la educación crítica que desconoce la coeducación, que minimiza el análisis del currículo oculto de género y que niega las prácticas de intervención coeducativas, es una teoría ciega a la desigualdad de género. Y las teorías pedagógicas que practican la ceguera con ciertas estructuras de desigualdad refuerzan la dominación.

Por eso es necesario que la escuela se apropie activamente de la idea de la igualdad de género y asuma que la igualdad civiliza las relaciones humanas. Una escuela que no conceptualiza la desigualdad entre los niños y las niñas o los chicos y las chicas no formará a nuestra sociedad en valores de justicia y libertad y, por ello, perderá legitimidad. Y, como se sabe, cuando las instituciones pierden legitimidad social se devalúan. Ha llegado la hora de que la escuela, la familia y la sociedad entera comprendan que una sociedad presidida por la igualdad de género es una sociedad mejor. Y una sociedad con igualdad entre hombres y mujeres amplía la ciudadanía y la democracia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMORÓS, Celia (2006): *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias para las luchas de las mujeres*. Madrid, Cátedra.
- AMORÓS, Celia (1999): "Interpretaciones a la democracia paritaria", en VV.AA., *Democracia paritaria*. Gijón, Tertulia Feminista les Comadre.
- AMORÓS, Celia (1987): *Kierkegaard o la subjetividad del caballero*. Barcelona, Anthropos.

- AMORÓS, Celia (1997): *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid, Cátedra, col. Feminismos.
- BAKER, Isabelle (1999): "Dotar de género a la reforma de la política macroeconómica en la era de la reestructuración y el ajuste global", en Cristina CARRASCO (Ed.): *Mujeres y economía*. Barcelona, Icaria.
- BENERIA, Lourdes (1999): "Mercados globales, género y el hombre de Davos". En Cristina CARRASCO (Ed.): *Mujeres y economía*, Barcelona, Icaria.
- BERGER, Peter (1981): *Para una teoría sociológica de la religión*. Kairos, Barcelona. Véase capítulo I.
- BRULLET, Cristina (1996): "Roles e identidades de género: una construcción social", en M. A. García de León, M. García Cortazar y F. Ortega: *Sociología de las mujeres españolas*. Madrid, Ed. Complutense.
- COBO, Rosa (Ed.) (2006): *Interculturalidad, feminismo y educación*. Madrid, Libros de la Catarata.
- COBO, Rosa (1995): *Fundamentos del patriarcado moderno. Jean Jacques Rousseau*. Madrid, Cátedra, col. Feminismos.
- COBO, Rosa (1995): "La democracia moderna y la exclusión de las mujeres". *Mientras tanto*, n.º 62.
- COLLIN, Françoise (1993): "La parité: une autre démocratie pour la France?", en *Les Cahiers du Grif*, n.º 47. Paris.
- CONCORCET, DE GOUGES, DE LAMBERT y otros (1993): *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Edición de Alicia H. Puleo. Madrid, Anthropos.
- DURÁN, Ángeles (1986): *La jornada interminable*. Icaria, Barcelona, 1986.
- FRAISSE, Geneviève (1991): *Musa de la razón*. Madrid, Cátedra, col. Feminismos.
- GASPARD, Françoise, LE GALL, Anne, SERVAN-SCHREIBER, Claude (1992): *Au pouvoir citoyennes! Liberté, égalité, parité*. Paris, Le Seuil.
- GIMENO SACRISTÁN, José (2011): *Educar y convivir en la sociedad global. Las exigencias de la ciudadanía*. Madrid, Morata.
- JÓNASDÓTTIR, Anna G. (1993): *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid, Cátedra, col. Feminismos; p. 128.
- MIYARES, Alicia (1996): *Democracia feminista*. Madrid, Cátedra, col. Feminismos.
- MURILLO, Soledad (1996): *El mito de la vida privada*. Madrid, Siglo XXI.
- PATEMAN, Carole (1995): *El contrato sexual*. Traducción de María Luisa Femenías revisada por María-Xosé Agra. Madrid, Anthropos.
- PHILLIPS, Anne (2002): "Las pretensiones universales del pensamiento político"; en Michelle Barrett y Anne Phillips (Comp.): *Desestabilizar la teoría. Debates feministas contemporáneos*. México, Paidós.

- ROUSSEAU, Jean Jacques (1979): "Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres", en *Escritos de Combate*. Madrid, Alfaguara; p. 184.
- SCOTT, Joan (2000): "La *querelle* de las mujeres a finales del siglo XX", *New Left Review*, n.º 3.
- TORRES, Jurjo (1998): *El currículum oculto*. Madrid, Morata.
- YOUNG, Iris M. (2000): *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid, Cátedra, col. Feminismos.

Fátima Cruz
Alba Carrasco

Formación en igualdad para desarmar
los discursos antifeministas



Autorretrato XVI, 1912, Wilhelm Morgner.

El presente artículo analiza el auge de los discursos antifeministas en los últimos años, así como el papel que juega la formación para la igualdad frente a este preocupante fenómeno. Para dicho análisis, ubicamos la problemática en referencia a dos procesos principales: el crecimiento del populismo de extrema derecha, que toma el antifeminismo como pieza clave de su discurso, y los espacios misóginos virtuales que vehiculan estos discursos, en el marco de un contexto mediático altamente complejo y fragmentado. Se evidencian las resistencias a los cambios en los relatos neomachistas y la necesidad de continuar trabajando por una formación para la igualdad realmente transversal a todos los ámbitos de la sociedad y en las instituciones educativas.

1. INTRODUCCIÓN

LA situación de las mujeres ha cambiado mucho en España desde el inicio de la democracia. Se ha producido una verdadera revolución silenciosa en todos los ámbitos de la vida cotidiana y en todos los sectores de la sociedad. En la base de esas transformaciones, sin lugar a duda, se encuentra un gran trabajo de formación y educación para una sociedad democrática más igualitaria, pero ello no se ha construido sin resistencias y retrocesos. Experimentamos en las últimas décadas un empoderamiento del movimiento feminista y algunas de sus reivindicaciones se han materializado, transformándose en políticas públicas, como veremos. Sin embargo, cuando observamos los avances en materia de igualdad entre mujeres y hombres desde una perspectiva histórica, vemos claramente que estos no se producen de manera lineal y continua, sino que, en ocasiones tienen lugar auténticos retrocesos (Marugán, 2022). De esta forma, igual que las feministas de la Primera Ola tuvieron que enfrentar el antisufragismo y las de Segunda Ola a los movimientos antiabortistas; el feminismo actual se enfrenta a un complejo contexto de resistencias patriarcales, que están tratando de desarticular, entre otras cosas, una visión que creíamos ya consolidada de la violencia de género como problema estructural que responde a las relaciones de poder y dominación entre hombres y mujeres.

En los siguientes apartados trataremos de abordar el negacionismo de la violencia de género dentro del contexto español actual, para lo que consideramos fundamental atender a dos fenómenos concretos: por un lado, el auge de este tipo de discursos está íntimamente vinculado con el auge del populismo de extrema derecha, que toma la “ideología de género” como pieza clave de su mensaje. Por otro lado, tanto los movimientos de extrema derecha antifeminista como otras formas de antifeminismo independientes, están inmersos en un contexto mediático cada vez más fragmentado, caracterizado por una verdadera avalancha de información y un

desencanto con los medios de comunicación tradicionales, que lleva a los usuarios y usuarias a recurrir a medios de comunicación alternativos en Internet (González, 2011), destacando el papel de la *manosfera* como conjunto de espacios virtuales antifeministas. En definitiva, para el análisis de los discursos negacionistas de la violencia de género, es fundamental enmarcarlos en la actualidad global con “un auge progresivo de las incertidumbres y un preocupante declive de las certezas” (Juárez y Piedrahita, 2022, p. 2).

2. AVANCES Y RESISTENCIAS EN LA IGUALDAD DE GÉNERO

Para acercarnos al problema consideramos necesario recoger, de manera breve, el recorrido del feminismo en el Estado español en los últimos años, ya que dichos discursos constituyen, una vez más, una reacción a un movimiento social que ha logrado, con mucho esfuerzo, que toda una serie de teorías y prácticas feministas formaran parte del imaginario social cotidiano, permitiendo la visibilización de la aportación fundamental de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y la conceptualización de la violencia de género como un problema social y político.

En este sentido, la Ley Orgánica de Medidas de Protección contra la Violencia de Género 1/2004 constituye un ejemplo de cómo los discursos provenientes de los movimientos populares y los estudios de género han sido capaces de permear las instituciones estatales y promover políticas públicas. Si bien los efectos de la ley no fueron los esperados, al dotarse de recursos insuficientes y centrarse casi exclusivamente en aspectos de seguridad, sí es destacable el cambio de paradigma que dicha ley acarrea, pues por primera vez se recoge el concepto de género, pasando a entender, aunque sea a nivel teórico, la violencia como un problema estructural, derivado de relaciones de poder que ejercen los hombres sobre las mujeres por el hecho de serlo, y no más como conflictos individuales aislados restringidos al ámbito de las relaciones familiares (Marugán, 2022). Es interesante enmarcar esa ley en su contexto previo en el que, debido a la alta cifra de víctimas mortales de la violencia de género, ésta pasó a ser considerada un problema inaceptable por el 96% de la ciudadanía española (CIS, 2001).

En ese proceso de transformación de las reivindicaciones feministas en políticas públicas, cabe destacar también la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, que marcó un hito a nivel nacional y posicionó a España en el liderazgo internacional en materia de igualdad. Aunque la crisis económica posterior, que afectó principalmente a los sectores productivos más masculinizados, ofuscó ciertos avances y generó que la igualdad y la violencia de género

dejaran de considerarse un problema prioritario. Las atenciones se centraron en la crisis financiera y en el desempleo, produciéndose también cierta desmovilización en el activismo feminista.

La crisis financiera también tuvo consecuencias en el escenario político español y en 2011 el Partido Popular (PP) obtuvo mayoría absoluta en el Congreso de los Diputados, inaugurando un nuevo mandato de políticas conservadoras y regresivas en materia de igualdad. El PP propone derogar la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, que por primera vez en España permitía a las mujeres decidir dentro de las primeras catorce semanas de gestación (conocido como el “sistema de plazos”) y volver a los parámetros de la Ley de 1985, que permitía el aborto solo en algunos supuestos. El Partido Popular recurrió la ley entonces con un recurso de inconstitucionalidad, que, por cierto, fue desestimado por el Tribunal Constitucional en mayo del 2023. Esta amenaza generó una reacción en todo el país y en febrero de 2014 llegó a Madrid el “Tren de la libertad”. La iniciativa surgió de dos grupos feministas de Asturias –Tertulia Feminista Les Comadres y Mujeres por la Igualdad de Barredos– y ganó fuerza con la adhesión de organizaciones de mujeres, organizaciones feministas y entidades implicadas en la lucha por los derechos sexuales y reproductivos, además de partidos de la oposición y sindicatos de toda España. La amenaza siguió y las reivindicaciones feministas no cesaron. En septiembre de ese mismo año se anunció la retirada del anteproyecto de ley y horas después la renuncia del ministro de Justicia. Muchas mujeres fueron conscientes de que había una amenaza real a derechos que parecían consolidados y que era necesario movilizarse para no permitir tal retroceso.

Posteriormente, en 2016, el conocido como “Caso de la Manada” (Brandariz Portela; 2021; Núñez Puente y Fernández Romero, 2019) generó una fuerte reactivación pública del movimiento feminista a nivel estatal. No sólo se evidenció la brutalidad de la violencia ejercida sobre las mujeres, sino que, al mismo tiempo, se puso de manifiesto la falta de credibilidad de las mismas, así como el sesgo patriarcal de las instituciones judiciales, la desconfianza sobre las mujeres y el papel del Estado en las agresiones machistas (Babiker, 2018). Entra en juego en este momento un nuevo paradigma, la Cuarta Ola del feminismo (Posada Kubissa, 2020; Varela 2019; entre otras), que recuerda a los movimientos feministas de los años 70, pues, de nuevo, el cuerpo y la libertad sexual se convierten en el centro de las reivindicaciones feministas, apelando a la cultura de la violación como raíz estructural de la violencia sexual (Marugán, 2022). Estas reivindicaciones se traducirían en pocos años en una nueva legislación de derechos sexuales, la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, que toma el consentimiento como eje central en la definición de los delitos.

Desde 2016 se produce una fuerte movilización del movimiento feminista y un cuestionamiento del papel desempeñado por el Estado en materia de protección frente a la violencia de género, así como un auge en la divulgación de estudios centrados en la deconstrucción de la masculinidad hegemónica como pieza clave de la lucha contra estas violencias (Connell, 2005; Kimmel, 2018; Salazar, 2018; Seidler, 1994; Tamayo y Salazar, 2016). Además, es destacable el rol que han tenido aquí las tecnologías digitales, pues las redes sociales han jugado un papel fundamental en la democratización del movimiento feminista y en el fortalecimiento de una comunidad feminista a nivel internacional que, entre otras cosas, denuncia la violencia sexual que sufren las mujeres (García-Mingo *et al.*, 2022).

3. REACCIÓN ANTIFEMINISTA

Como contraposición a ese proceso de reivindicación y empoderamiento del feminismo, se ha generado una reacción caracterizada por el crecimiento de la misoginia a nivel global. Ranea (2021) relaciona el auge de dicha misoginia con lo que se ha denominado “resquebrajamiento de la masculinidad”. Ese concepto hace referencia a los efectos de un nuevo contexto sociopolítico que cuestiona la masculinidad tradicional, vinculada hasta ahora a un proyecto de vida estable y la figura del *pater familias*; la deconstrucción de la figura del hombre como único proveedor familiar, así como el auge de valoraciones negativas de la masculinidad normativa, que era legitimada a través del uso de la violencia. Es decir, existe una crisis de la masculinidad hegemónica que, para muchos hombres, es interpretada como un ataque hacia ellos y un cuestionamiento injusto de formas de ser y relacionarse que hasta ahora habían estado normalizadas, como lo habían estado muchas expresiones de la violencia de género (García-Mingo *et al.*, 2022).

Si bien este cuestionamiento del movimiento feminista no es nuevo, es necesario matizar que nos encontramos, como plantean Bosch-Fiol y Ferrer-Pérez (2012) frente a nuevas formas de machismo, caracterizadas por “cuestionar (o incluso negar) las situaciones de discriminación que padecen las mujeres y las medidas para corregir estas desigualdades, así como las demandas del movimiento feminista al respecto” (p. 550). Sin embargo, este cuestionamiento o negación se produce en un marco en el que la violencia de género ya ha sido previamente identificada y reconocida como tal, tanto por las instituciones como por la mayor parte de la población. Por ello, es necesaria una reelaboración de los discursos y actitudes propias del machismo tradicional, fenómeno que Lorente Acosta (2011) denomina “posmachismo”. El autor utiliza este concepto en referencia a las actitudes y discursos de ciertos hombres que, planteando un discurso de normalidad y paradójicamente de igualdad,

cuestionan aquellas medidas o acciones destinadas a corregir las desigualdades históricas hacia las mujeres, tachándolas de injustas por no contemplar igualmente la situación de los hombres.

Pero, en la actualidad, las propuestas abiertamente antifeministas precisan de una justificación, pues la igualdad y la violencia de género, al menos en sus expresiones más evidentes, ya constituyen un concepto consolidado y aprendido socialmente. En este sentido, si bien encontramos gran variedad de discursos antifeministas, el concepto de “ideología de género” aparece como eje vertebrador y justificador de gran parte de ellos (Vigoya y Rondón, 2017). Este concepto permite a los discursos antifeministas definir el género como una ideología, que propone una serie de reformas éticas y sociales consideradas moralmente indeseables y temibles, pues hacen referencia a los derechos sexuales y reproductivos, al matrimonio entre personas homosexuales, a la educación para la sexualidad, a la perspectiva de género y la protección institucional contra la violencia de género. En definitiva, desde las posiciones antifeministas, los avances del feminismo suponen una desestructuración moral de la sociedad, pues atentan contra el orden hegemónico, considerado el orden “natural” de las cosas (Paternotte y Kuhar, 2018; Vigoya y Rondón, 2017).

Tal como señalan Paternotte y Kuhar (2018), el término “ideología de género” fue empleado por primera vez por la Santa Sede en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo, celebrada en el Cairo en 1994; y después en la Conferencia Mundial sobre las Mujeres, celebrada en Beijing en 1995. Consideramos importante esta referencia al origen del término porque, si bien actualmente se trata de un término que no necesariamente se emplea en base a una conceptualización religiosa, es fundamental comprender que éste se origina en base al paradigma de la diferencia sexual y la complementariedad de los sexos defendido por la Iglesia Católica, pues es precisamente esa visión esencialista la que continúa articulando los discursos que subyacen a los movimientos antifeministas (Paternotte y Kuhar, 2018).

4. EL POPULISMO DE EXTREMA DERECHA Y EL DISCURSO DE LA “IDEOLOGÍA DE GÉNERO”

Como se ha planteado, los movimientos antifeministas constituyen una reacción contra los avances que el feminismo ha logrado en las últimas décadas (Cornejo-Valle y Pichardo, 2017). Para entender este tipo de “contra-movimientos” es fundamental atender al panorama político actual del Estado español, en el que el populismo de extrema derecha ha logrado hacerse con un importante papel, entre

otras cosas, a través del antifeminismo y el concepto de “ideología de género” como uno de los pilares de su discurso (Juárez y Piedrahita, 2022).

Si bien este fenómeno tiene su expresión concreta en el Estado español, responde a una dinámica global más amplia y compleja. De hecho, como plantean Paternotte y Kuhar (2018), el que existan pocas investigaciones sobre el fenómeno de los movimientos antifeministas en Europa se debe, por un lado, a que se trata de movimientos relativamente recientes, que empiezan a desarrollarse en la década de 2010. Además, a la predominancia de un relato compartido sobre las políticas sexuales y de género en Europa, en base al cual los y las investigadoras se convencieron de que tales formas de oposición al feminismo eran movimientos excepcionales y localizados. Resultaba impensable que Europa se desviara de su camino hacia la plena igualdad de género. Así, en contra de estas presuposiciones, actualmente vemos cómo el auge de la extrema derecha y los discursos antifeministas y LGTBI-fóbicos, han pasado a ser parte del panorama político europeo, del que España no es una excepción.

En el caso particular del partido Vox en el Estado español, si bien los estudios son aún escasos debido a lo reciente del fenómeno, autores como Juárez y Piedrahita (2022) llaman la atención sobre su rápido ascenso, desde sus inicios en 2013, entrando, a partir de 2018, en gobiernos de ayuntamientos y comunidades autónomas, hasta convertirse en una pieza clave de la política a nivel nacional. Así, aunque se ha frenado el ascenso de Vox en el último año, en parte gracias al voto femenino, éste está consiguiendo marcar la agenda política de la derecha española.

Consideramos relevante enmarcar el crecimiento de este tipo de partidos dentro de una crisis de la democracia. Castells (2017) plantea que nos encontramos frente a una crisis de representación política, por la cual la ciudadanía no considera a las instituciones y los diferentes actores políticos como representantes válidos de sus creencias y necesidades. Por otro lado, al contexto de incertidumbre política y mediática se le añaden las etapas de pandemia y postpandemia, que supusieron un importante impulso para la trayectoria del partido, que supo servirse de las redes sociales para el desarrollo de importantes campañas de dudosa información contra el gobierno progresista (Juárez y Piedrahita, 2022).

Hablamos de un contexto político de fuerte confrontación, en el que la ultraderecha, como pasa en otras partes del mundo, ha optado por un discurso marcado por la agresividad y los posicionamientos negacionistas con respecto a temas actuales, como son la COVID-19, el cambio climático y la violencia de género (Juárez y Piedrahita, 2022). En cuanto a violencia de género, se trata de un negacionismo apo-

yado en el discurso de la “ideología de género”, que promueve un miedo moral, y el feminismo es presentado como una estrategia política camuflada para cambiar lo que se considera un orden social “natural”; es decir, el heteropatriarcado (Thompson, 1998). Desde estas posturas, se presenta la “ideología de género” como una forma de ideología totalitaria, que surge como herencia del comunismo (Paternotte y Kuhar, 2018). El peligro de ese discurso es que permite recuperar viejos mitos sobre la violencia de género, tales como que “la violencia no tiene género” y reabrir el debate público.

Estamos hablando en todo momento de formas de violencia que, si bien el feminismo ha logrado visibilizar a través de la lucha social y la producción de conocimiento científico, continúan en cierta medida normalizadas en las prácticas sociales. Por otro lado, es fundamental tener en cuenta que los avances en materia de igualdad han tenido como consecuencia una falsa percepción de igualdad entre hombres y mujeres, que Lagarde (2003) ha denominado “velo de la igualdad”. Al comparar la situación de las mujeres hace solamente 40 años con la situación actual, se aprecia un cambio tan considerable que las nuevas generaciones tienden a naturalizar e invisibilizar las situaciones de desigualdad todavía presentes, negando la vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia de género.

5. EL ANTIFEMINISMO EN SU CONTEXTO DE DIFUSIÓN MEDIÁTICA: LA *MANOSFERA*

Los movimientos antifeministas actuales deben ser enmarcados en un contexto mediático concreto, con importantes cambios respecto a las nociones de credibilidad informativa. Algunos autores hablan de una nueva dimensión de la realidad mediática, definida por el contexto de *posverdad* (Harsin, 2015),

“construida en función de nuestros deseos, ideas y cogniciones y que adquiere nuevos sentidos de la experiencia, a través de nuevos modos de comunicación, gracias a Internet y las redes sociales, que marcan el inicio de una etapa posmoderna de la comunicación política y de relación de la política con los medios y de estos entre sí, ante la competencia entre medios tradicionales y nuevos medios, en un entorno mediático cada vez más fragmentado” (Gualda y Rúas, 2018, p.180).

Es decir, nos encontramos ante una realidad mediática altamente compleja, en la que se produce una verdadera avalancha informativa y que se destaca por la capacidad de las personas para recibir una información previamente filtrada en función

de sus afinidades políticas, religiosas y personales. Si bien las dimensiones de este artículo no permiten profundizar en un tema tan complejo, sí consideramos necesario atender al funcionamiento de este nuevo sistema mediático para comprender la potencia de los discursos neomachistas.

A pesar de que el concepto de “ideología de género” ha sido popularizado por la ultraderecha, es necesario acudir a la *manosfera* para entender las articulaciones actuales del concepto y de los discursos antifeministas que lo rodean. Ging (2020) define la *manosfera* como aquel conjunto heterogéneo de espacios virtuales en los que se congregan variedad de movimientos masculinistas, teniendo como punto en común la misoginia y el antifeminismo como piezas clave de su mensaje. En dichos espacios se coordinan difamaciones y diferentes formas de ataque hacia las mujeres feministas y, en muchas ocasiones, a las mujeres en general, por el hecho de serlo (Hopton y Langer, 2021).

Este conjunto de espacios virtuales ha logrado tener un gran alcance mediático, que se explica, por un lado, por su estructura, que debe ser entendida “desde las lógicas de la volatilidad y la virilidad, entendiéndolo que no se trata de un perfil de creadores de opinión o un espacio concreto en Internet, sino que es la suma de acciones de tuiteros, youtubers, administradores y líderes de opinión” (García-Mingo *et al.*, 2022, p. 3). Por otro lado, el atractivo de estos espacios o contenidos virtuales cumple, para muchos hombres, la función de restaurar el citado resquebrajamiento de la masculinidad (Ranea, 2021). Se trata de grupos en los que muchos hombres pueden encontrar el reconocimiento de sus iguales, dentro de una sociedad que ha comenzado a condenar los atributos que caracterizan la masculinidad hegemónica (Salazar, 2019). Este reconocimiento se construye, en muchas ocasiones, a través del acoso, la humillación o la intimidación a las mujeres, con intenciones de homofobia y de refuerzo de la fraternidad masculina (García-Mingo *et al.*, 2022). Así, vemos cómo se trata de espacios que responden a una dinámica comunicativa en la que los individuos se relacionan virtualmente con personas afines en tendencias y actitudes. Este fenómeno, conocido como “cámaras de eco” (Cinelli *et al.*, 2021) puede tener graves consecuencias, puesto que en ellas circula información no contrastada y se genera una construcción de narrativas compartidas a través de las cuales los usuarios se autorradicalizan, como está ocurriendo con el discurso de que “la violencia no tiene género” (García-Mingo *et al.*, 2022).

Por otro lado, es necesario alejarse de visiones simplistas de esos espacios virtuales, que resultan altamente funcionales para los hombres que los visitan, quienes responden a perfiles muy diversos y, en ocasiones, no los identifican como espacios

violentos o misóginos (García-Mingo *et al.*, 2022). Es decir, existen toda una variedad de espacios virtuales en los que se reproducen y legitiman la misoginia y la violencia de género. Existen colectivos virtuales de hombres (como los Incel, los MGTOW, los defensores de los derechos de los hombres o los gurús de la seducción) que expresan abiertamente esa misoginia (Hopton y Langer, 2021) y tienen el antifeminismo como baluarte identitario. Sin embargo, el peligro también reside en aquellos espacios en los que el machismo y la justificación de la violencia de género no resultan tan evidentes, como, por ejemplo, aquellos destinados a los videojuegos, en los que, especialmente las personas jóvenes, comienzan a normalizar mensajes misóginos que se presentan como bromas o comentarios inocuos.

En definitiva, los discursos antifeministas se vehiculan en gran parte a través de un mundo mediático altamente fragmentado y polarizado, en el que encontramos desde posturas y contenidos abiertamente antifeministas y violentos, hasta formatos narrativos en los que la misoginia aparece camuflada, no constituyendo la temática central del contenido (Hopton y Langer, 2021). En general, todos tienen en común la deslegitimación y el ataque a las mujeres y al movimiento feminista. Esto permite la recuperación y reconfiguración de viejos mitos y estereotipos de género, introduciendo la novedad de que los hombres se presentan como víctimas de un feminismo que se percibe como hegemónico (Kimmel, 2018; Núñez Puente y Fernández Romero, 2019). En este sentido, Lorente Acosta (2009) habla de neomitos sobre la violencia de género, para referirse a nuevos mitos que se presentan con una apariencia externa de ruptura, envolviéndose de aparente neutralidad mediante el discurso de la búsqueda del bien común, cuando verdaderamente suponen un mantenimiento del orden patriarcal tradicional. Estos neomitos, además de negar la violencia contra las mujeres, la consideran una exageración y una herramienta creada por algunas mujeres que buscan perjudicar injustamente a los hombres.

Queremos incidir en que no se trata de discursos que limiten sus efectos al mundo virtual, sino que, actualmente, éste juega un papel fundamental en los procesos de aprendizaje y de socialización, especialmente en el caso de las personas más jóvenes. La misoginia en el mundo virtual tiene su impacto en las representaciones sobre la violencia de género, que para muchas personas genera una normalización y aceptación de la violencia que las mujeres sufren en su vida cotidiana. Al mismo tiempo, las mismas redes sociales son empleadas para la difusión de discursos propios del populismo de extrema derecha, por lo que los dos fenómenos se retroalimentan y refuerzan. Ello muestra la necesidad de seguir desarrollando y consolidando políticas públicas y procesos formativos que combatan este tipo de violencias.

6. EDUCACIÓN PARA LA IGUALDAD EN TIEMPOS DE INCERTIDUMBRE POLÍTICA Y MEDIÁTICA

Nos encontramos, por lo tanto, en un momento complejo de reacción antifeminista, que presenta indicadores tan alarmantes como el hecho de que en el *Barómetro Juventud y Género* de 2021 (Rodríguez, Calderón, Kuric y Sanmartín, 2021) se constataste que uno de cada cinco jóvenes de entre 15 y 19 años consideraba la violencia de género como una invención ideológica. Ello, a pesar de que en 2022 se registraran un total de 32.644 mujeres víctimas de violencia de género en España (INE, 2022). En este contexto, es fundamental el papel de la educación para la erradicación de las desigualdades y la violencia de género.

Desde los años 80 y especialmente a partir de los 90, se viene trabajando intensamente en la sensibilización y formación en igualdad, tanto en el ámbito informal del movimiento feminista, con asociaciones y grupos de mujeres en todo el territorio español, como en la educación formal, con acciones en todos los niveles educativos.

En el ámbito escolar, será a partir de los años 80, una vez conquistada la incorporación real de las niñas en el sistema educativo, cuando se comienzan a producir enormes avances en materia de igualdad. Tal como plantea Anguita (2020), es en ese momento,

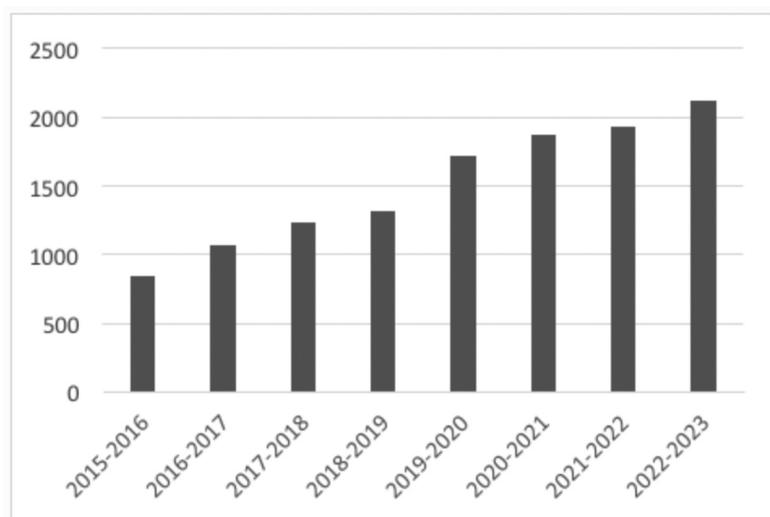
“cuando el fomento de los valores de la igualdad en las aulas tiene un empuje fundamental, no sólo de arriba abajo, sino que multitud de colectivos de docentes (particularmente profesoras) a lo largo y ancho del país comienzan a trabajar la temática en centros y aulas, en todas las disciplinas y se producen materiales curriculares para todos los niveles educativos anteriores a la universidad.” (p. 291),

Paralelamente, en las universidades se crean estructuras como seminarios, institutos y cátedras con diferentes énfasis y denominaciones, entre otros, de estudios de las mujeres, de género, investigaciones feministas... Por ejemplo, el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid se creó en 1988 y en el año 1991 se creó el Seminario Universitario de Educación No Sexista en la Universidad de Valladolid, que después dio lugar a la actual Cátedra de Estudios de Género. Y así por todo el país. Todas esas estructuras universitarias pusieron en marcha numerosos proyectos de investigación y diferentes asignaturas de grado y programas de posgrado, que vienen formando cada año a cientos de mujeres y hombres con una sólida base en las teorías y prácticas feministas.

La demanda por una formación en estudios feministas y de género y su reconocimiento institucional no ha parado de crecer desde la creación de aquellas primeras estructuras universitarias. Se han creado cursos tanto a nivel de grado como de posgrado. Al nivel de máster, un total de 2123 estudiantes, de los cuales el 88% son mujeres, estaban matriculados en los 32 programas de máster en estudios feministas y de género distribuidos por toda la geografía española en el curso 2022-23, según las estadísticas de matriculación de estudiantes del Ministerio de Universidades (2023).

GRÁFICO 1

Evolución de la matrícula en másteres de estudios feministas y de género entre 2015 y 2022 en España



Fuente: Ministerio de Universidades, 2023. Elaboración propia

Pero esos datos revelan solo una pequeña parte del interés existente por los estudios feministas y de género. Tenemos como ejemplo nuestra reciente experiencia en la Universidad de Valladolid, donde, después de una larga trayectoria de cursos de posgrado en materia de igualdad promovidos desde la Cátedra de Estudios de Género, creamos en el curso 22-23 el Máster Universitario de Estudios Feministas e Intervención para la Igualdad. Un máster online, que en su primera convocatoria recibió más de 200 solicitudes de admisión, casi siete veces más que las 30 plazas ofertadas.

Aunque se han logrado importantes avances, sigue siendo necesario revisar y transformar el androcentrismo que aún persiste en las universidades e instituciones académicas, implantando la igualdad de manera transversal y como parte de la cultura académica en toda la comunidad universitaria, no solo en las estructuras y grupos feministas.

En cuanto al ámbito escolar, si bien se han producido enormes avances en las últimas décadas, no se ha logrado aún promover la transversalidad de género y muchos programas educativos se han limitado a eventos y contenidos impartidos de manera puntual, sin que la igualdad llegara a todos los aspectos de la escolarización. Además, las resistencias y discursos antifeministas de la extrema derecha también penetran en las instituciones educativas y amenazan con censurar y controlar las actuaciones en materia de promoción de la igualdad de género en las escuelas, por ejemplo, a través del llamado “pin parental” o “veto parental” a que se traten temas como la identidad sexual, el feminismo o la educación sexual en las escuelas, propuesto por la ultraderecha en 2018 en España y presente en el acuerdo de gobierno pactado en 2023 entre Partido Popular y Vox, que le garantizó al PP el Gobierno de la Región de Murcia (Gómez Abeja, 2022). En el acuerdo se habla de garantizar “la neutralidad ideológica” en la educación pública (elDiario.es, 2023). Así, la utilización de argumentos como la “ideología de género” viene sirviendo para crear un ambiente social de sospecha sobre el trabajo del profesorado, que está incidiendo en una censura o autocensura por parte del mismo en el tratamiento de algunos temas, tanto en lo presencial como en lo virtual, en el ámbito escolar.

Todo ello cuando todavía estamos muy lejos de lograr la igualdad real entre mujeres y hombres y se necesita, como plantea Subirats (2010), cambiar los modelos culturales desde los que se produce y se imparte el conocimiento, que continúan transmitiendo a los niños un modelo de masculinidad basado en la agresividad y la violencia. Además, los planes educativos y programas de estudios deben tener en cuenta el contexto socio-mediático del siglo XXI, partiendo de una comprensión del mundo virtual en el que está inmerso el alumnado, ya que éste supone actualmente una parte fundamental de su construcción identitaria y de los procesos de aprendizaje (Mérida, 2019).

Es fundamental que la educación promueva el pensamiento crítico y el uso consciente de las tecnologías digitales, desarrollando contenidos, materiales, recursos y herramientas virtuales que promuevan la formación en igualdad, y una digitalización más igualitaria de las sociedades para hacer frente a discursos y prácticas que supongan un retroceso en los derechos de las mujeres y en las políticas públicas para la igualdad entre mujeres y hombres.

CONCLUSIONES

Se han podido presenciar en España importantísimos avances en materia de igualdad de género, que se han expresado en la mejora sustantiva de las condiciones de vida de las mujeres. Las mujeres se han organizado, conformando una gran variedad de colectivos feministas que han puesto de manifiesto diversas formas de desigualdad y violencia sufridas por las mujeres. A ello ha contribuido el enorme trabajo en materia de formación y educación para la igualdad que se ha venido desarrollando en las últimas décadas. Sin embargo, aparecen resistencias y reacciones a los cambios y nos encontramos en un momento de auge de los discursos antifeministas, incluso aquellos que niegan la propia existencia de la violencia de género, un problema social que hasta ahora creíamos, al menos, reconocido.

El fenómeno se relaciona con el auge de la extrema derecha y el avance de internet y las redes sociales como medios principales de comunicación e información. Así, nos encontramos frente a una realidad política y mediática compleja, en la que el machismo adopta nuevas formas de manifestarse y reproducirse, a través de una reelaboración de sus discursos tradicionales. Este “neomachismo”, que incorpora como novedad la idea de hombre como víctima de un feminismo injusto y hegemónico, responde a una tendencia a nivel global, pero encuentra sus expresiones concretas dentro del Estado Español. Por un lado, el antifeminismo se ha constituido como pieza clave del mensaje político de la extrema derecha, que, a través del discurso de la “ideología de género”, presenta el feminismo como una amenaza para el orden social “natural”, y como parte de una estrategia política que busca perjudicar a los hombres como individuos.

Por otro lado, se produce también una pérdida de centralidad de los medios tradicionales de comunicación, en favor de las redes sociales y otros medios de información del mundo virtual. Internet está sirviendo para la difusión de los discursos antifeministas, que cobran fuerza en ciertos espacios virtuales en los que se reproducen y legitiman la misoginia y la violencia de género, conocidos en su conjunto como *manosfera*. De esta forma, las redes sociales se han constituido en “cámaras de eco”, en las cuales los participantes se autorrefuerzan y radicalizan. Por otro lado, el mundo virtual no constituye una esfera que pueda ser analizada con independencia de la realidad sociopolítica, siendo, de hecho, una de las principales vías de difusión del mensaje político de la extrema derecha.

Frente a este complejo panorama, el papel de la formación en igualdad cobra más importancia que nunca. Si bien los discursos y prácticas feministas han conseguido permear en cierta medida el sistema educativo, siendo uno de los principales

motores de los avances feministas de las últimas décadas, las instituciones educativas y académicas continúan siendo androcéntricas, y la igualdad de género continúa sin constituir un eje verdaderamente transversal en las mismas. Por otro lado, la educación para la igualdad se enfrenta a nuevas dinámicas sociales, nuevas amenazas y nuevas formas de producción y difusión de la información, que requieren nuevas prácticas y formas de enfocar los problemas en educación, teniendo en cuenta el androcentrismo del que parte, así como los nuevos contextos a los que debe hacer frente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANGUITA, R. (2020): "Educar en igualdad: construir ciudadanía en el S.XXI". *Gaceta Sindical. Reflexión y Debate*, 34, 287-300.
- BABIKER, S. (2018): La Manada, una sentencia bélica. Recuperado de: <https://ctxt.es/es/20180425/Firmas/19251/Sentencia-la-manada-abuso-jueces-machismo.htm> (consultado el 30 de octubre de 2023).
- BOSCH-FIOL, E. y FERRER-PÉREZ, V. A. (2012): "Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI". *Psicothema*, 24(4), 548-554.
- BRANDARIZ PORTELA, T. (2021): "Los mitos de la violación en el caso de 'La Manada'. Una crítica a la división patriarcal público/privado". *Revista de Investigaciones Feministas* 12(2), 575-585.
- CASTELLS, M. (2017): *Ruptura: La crisis de la democracia liberal*. Madrid, Alianza Editorial.
- CINELLI, M.; DE FRANCISCI MORALES, G.; GALEAZZI, A.; QUATTROCIOCCHI, W. y STARNINI, M. (2021): "The echo chamber effect on social media". *PNAS - Proceedings of the National Academy of Sciences*, 118(9), e2023301118. <https://doi.org/10.1073/pnas.2023301118>
- CIS (2004): Barómetro de marzo de 2004, Estudio n.º 2558. Recuperado de: https://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2540_2559/2558/es2558mar.pdf (consultado el 27 de octubre de 2023).
- CONNELL, R. W. (2005b): "Change among the gatekeepers: Men, masculinities, and gender equality in the global arena". *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 30(3), 1801-1825. <https://doi.org/10.1086/427525>
- CORNEJO-VALLE, M., y PICHARDO, J. (2017): "La 'ideología de género' frente a los derechos sexuales y reproductivos. El escenario español". *Cadernos Pagu* (50), e175009. <https://doi.org/10.1590/18094449201700500009>
- ELDIARIO.ES (2023): Consulta el documento íntegro del pacto de PP y Vox en Murcia. Del 5 de septiembre de 2023. Recuperado de: https://www.eldiario.es/murcia/documento-integro-pacto-pp-vox-murcia_1_10488948.html

- GARCÍA-MINGO, E.; DÍAZ FERNÁNDEZ, S. y TOMÁS-FORTE, S. (2022): “(Re)configurando el imaginario sobre la violencia sexual desde el antifeminismo: el trabajo ideológico de la manosphere española”. *Política y Sociedad*, 59(1), e80369. <https://doi.org/10.5209/poso.80369>
- GING, D. (2019): “Alphas, Betas, and Incels: Theorizing the Masculinities of the Manosphere”. *Men and Masculinities*, 22(4), 638-657. <https://doi.org/10.1177/1097184X17706401>
- GÓMEZ ABEJA, L. (2022): “Apuntes constitucionales sobre el pin parental”. *Revista Española de Derecho Constitucional*, 124, 203-225. doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/redc.124.07>
- GONZÁLVEZ, V. (2011): “Educación para la ciudadanía democrática en la cultura digital”. *Comunicar*, 18(36), 131-138. <https://doi.org/10.3916/C36-2011-03-04>
- GUALDA, E. y RÚAS, J. (2019): “Teorías de la conspiración, credibilidad y confianza en la información”. *Communication & Society*, 32(1), 179-195.
- HARSIN, J. (2015): “Regimes of posttruth, postpolitics and attention economies”. *Communication, Culture & Critique*, 8(2), 327-333. <https://doi.org/10.1111/cccr.12097>
- HOPTON, K. y LANGER, S. (2022): “Kick the XX out of your life”: An analysis of the manosphere’s discursive constructions of gender on Twitter. *Feminism & psychology*, 32(1), 3-22.
- JOHNSON, R. (2005, January): “Issues and arguments in twentieth-century Spanish feminist theory”. In *Anales de la literatura española contemporánea* (vol. 30, n.º 1/2, pp. 243-272). Society of Spanish & Spanish-American Studies. <https://doi.org/10.1177/09593535211033461>
- JUÁREZ, J. y PIEDRAHITA, P. (2022): “Discursos populistas y negacionistas de la violencia de género y la diversidad sexual en la pospandemia: análisis del caso Vox en España”. *Revista Internacional de Cultura Visual*, 12(1), 1-12. <https://doi.org/10.37467/revvisual.v9.3716>
- KIMMEL, M. (2018): *Hombres (blancos) cabreados. La masculinidad al final de una era*. Madrid, Barlin Libros.
- LACALLE, C. (2023): “The otherless other: las pasiones misóginas de la Manosphere española”. *Signa: Revista de la Asociación Española de Semiótica*, (32), 41-53. <https://doi.org/10.5944/signa.vol32.2023.36111>
- LAGARDE, M. (2003, abril): “El feminismo y la mirada entre mujeres”. Ponencia dictada en el Seminario Internacional sobre Liderazgo y Dirección para Mujeres “Poder y empoderamiento de las mujeres”, Valencia, España. Recuperado de https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/mirada.pdf (consultado el 23 de octubre de 2023).
- LORENTE ACOSTA, M. (2011): “Posmachismo, violencia de género y derecho. Punto de Reflexión”. *Themis Revista Jurídica de Igualdad de Género*, 13, 67-76.

- LORENTE ACOSTA, M. (2009): *Los nuevos hombres nuevos*. Barcelona, Destino.
- MARUGÁN, B. (2022): “Discursos hegemónicos sobre la violencia de género”. *Política y Sociedad*, 59(1). 72355. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.72355>
- MÉRIDA, José A. (2019): “Ciberfeminismo. Una perspectiva desde las aulas”. *Iber. Didáctica de las Ciencias Sociales, Geografía e Historia*, 94, 51-56.
- MINISTERIO DE UNIVERSIDADES (2023): Catálogo de datos, Estadísticas de estudiantes. Recuperado de <https://www.universidades.gob.es/estadistica-de-estudiantes/> (consultado el 30 de octubre de 2023).
- NÚÑEZ PUENTE, S. y FERNÁNDEZ ROMERO, D. (2019): “Posverdad y victimización en Twitter ante el caso de La Manada: propuesta de un marco analítico a partir del testimonio ético”. *Investigaciones feministas*, 10(2) 385-398.
- PATERNOTTE, D. y KUHAR, R. (2018): “Ideología de género” em movimento. *Psicologia Política*, 18 (43), 503-523.
- POSADA KUBISSA, L. (2020): “Las mujeres y el sujeto político feminista en la cuarta ola”. *IgualdadES*, 2, 11-28. doi: <https://doi.org/10.18042/cepc/lgdES.2.01>
- RANEA, B. (2021): *Desarmar la masculinidad*. Madrid, Catarata.
- RODRÍGUEZ, E.; CALDERÓN, D.; KURIC, S. y SANMARTÍN, A. (2021): *Barómetro Juventud y Género 2021. Identidades, representaciones y experiencias en una realidad social compleja*. Madrid, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, Fad. DOI: 10.5281/zenodo.5205628
- SALAZAR, O. (2018): *El hombre que no deberíamos ser*. Barcelona, Planeta.
- SEIDLER, V.J. (1994): *Unreasonable Men: Masculinity and Social Theory*. New York, Routledge.
- SUBIRATS, M. (2010): “La coeducación hoy: los objetivos pendientes”. *Emakunde*. Vitoria-Gasteiz. Recuperado de: https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/proyecto_nahiko_formation/es_def/adjuntos/2010.09.21.marina.subirats.pdf
- TAMAYO, J. y SALAZAR, O. (2016): “La superación feminista de las masculinidades sagradas”. *ATLÁNTICAS – Revista Internacional de Estudios Feministas* 1 (1), 213-239 (2016)
- THOMPSON, K. (1998): *Moral Panics*. New York, Routledge.
- VARELA, N. (2019): *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Barcelona, EDICIONES B.
- VIGOYA, M., y RONDÓN, M. A. (2017): “Hacer y deshacer la ideología de género”. *Sexualidad, Salud y Sociedad* 118-127. <https://doi.org/10.1590/1984-6487.sess.2017.27.07.a>

Adrià Junyent

Jóvenes y valores democráticos



Composición astral III, 1912, Wilhelm Morgner.

La crisis de intermediación social afecta especialmente a la juventud y su vinculación con la democracia, En este artículo analizamos cómo influye la precariedad juvenil, los discursos en medios de comunicación, nuevos y viejos, y que culpabilizar a la juventud es una mala idea. Es importante tener empatía y mente abierta para leer este artículo.

PARA poder leer y comprender este artículo es necesario tener la mente abierta y empatía. Escuchar o leer lo que siente una generación distinta a la tuya es un ejercicio complicado para el que se requiere salir de tu propia cultura política y visión en general. Cada generación vive de forma propia unos hechos históricos, unas expectativas y un sinfín de cuestiones que nos condicionan, como la comunicación que recibimos: periódicos, radio, televisión, o las redes sociales.

En este artículo analizaremos la relación entre la juventud y la democracia, aunque podemos avanzar que es mejorable; y el porqué de esta situación, que, como casi todo, es multicausal. Quien nos quiera vender un culpable y una solución para todo nos engañará, obviando muchísimos matices.

¿Qué opinan los y las jóvenes de la democracia? El 70,8% de los jóvenes entre 18 y 24 años opinan que “la democracia siempre es preferible a cualquier otra forma de gobierno” según el barómetro de febrero del 2021 del CIS. ¿Esto es poco o mucho? Es el tramo de edad que menos apoya de forma incondicional la democracia, es decir, que menos apoya la democracia; y el apoyo de la juventud a la democracia se encuentra en su mínimo histórico.

Con estos datos me vienen principalmente dos cosas a la mente: no está todo perdido, aún hay forma de remontar esto; y no nos dirigimos de forma ineludible hacia un contexto distópico, por lo menos no por culpa de la juventud. Por otro lado, es preocupante que justamente la juventud, que históricamente ha respaldado la lucha por la democracia, ahora tenga una parte cada vez más creciente que le dé la espalda. Por ejemplo, en el año 1985 empieza la serie histórica de esta pregunta del CIS; en ese año la juventud creía que la democracia siempre era preferible en un 80,8% mientras que en los mayores de 65 sólo era un 47,8.

Si nos centráramos únicamente en ver cuál es el apoyo de la juventud a la democracia, este artículo se acabaría en este párrafo, hablando de la importancia de que la juventud piense mejor de lo que piensa, pero esto sería cometer un grave error. A continuación comienza lo interesante, veremos por qué ocurre esto y qué podemos hacer desde el sindicato y en general desde la sociedad para cambiar esta situación.

¿Cómo es la juventud de verdad? En demasiadas ocasiones se tiene una imagen equivocada de la juventud. Por poner un ejemplo, más de la mitad de los menores de 30 años ayudaron a una persona que lo necesitaba durante la pandemia; la juventud ha liderado movimientos como el del feminismo o el ecologismo; la juventud se manifiesta, la juventud es activista; no estamos tan dormidos como algunos se piensan.

¿POR QUÉ HAY UN DISTANCIAMIENTO ENTRE LA JUVENTUD Y LA DEMOCRACIA?

➤ **Material**

La mayoría de la juventud vive en la precariedad. Esto en lo laboral se traduce en: desempleo, temporalidad, parcialidad y bajos salarios. Vamos a analizar cuáles son los datos y de qué vivimos la juventud. Analizar esto es importante, ya que ¿cómo un joven va a defender un sistema político si bajo este no puede llegar a fin de mes o emprender su proyecto vital?

El desempleo juvenil no es un problema nuevo –ya nos encontrábamos con altas tasas de desempleo juvenil en los años 80–, pero no por ello es menos grave. Durante la crisis del 2008, el desempleo juvenil llegó al 57%; este último verano se encontraba en el 27%, la cifra más alta de toda la Unión Europea.

¿Qué le ocurre a un joven cuando está en paro? Infinidad de cosas, está claro. Pero para empezar, podemos diferenciar si ese joven está o no emancipado, si tiene una casa a la que volver o si tiene derecho a una prestación por desempleo o no. Lo que es seguro es que esto le resta años de cotización para la jubilación, le hace más pobre y tiene un efecto brutal en su autoestima y en las expectativas vitales.

En cuanto a la temporalidad, vemos cómo ha descendido de forma sustancial desde la entrada en vigor de la reforma laboral en el año 2021. La temporalidad entre

la juventud suponía un 55,4%, mientras que en el último trimestre de 2022 se redujo hasta el 38,9%, aún demasiado alta.

¿Qué le ocurre a un joven cuando vive en la temporalidad? Que cuando va a alquilar la vivienda, le piden un contrato indefinido y si no lo tiene o se va al mercado negro de vivienda o alquila una habitación y comparte piso. No hace falta entrar a hablar sobre comprar una vivienda, pero por lo general, los bancos no dan ningún crédito, independientemente del salario que tengas, y además te exponen a tipos de interés más alto y a fórmulas que si no son usura, están bastante cerca de serlo. Además, vives siempre pensando en la fecha de finalización del contrato, sin saber si te van a renovar o no, o qué vendrá después, aumentando la incertidumbre vital.

Las jornadas parciales suponen entre la juventud alrededor del 30% y de estas, la mitad son de forma involuntaria. La afectación de la parcialidad no es tan alta como la de la temporalidad, pero coincide justamente con aquellos sectores más precarios, algo que aún reduce más su salario.

Las jornadas parciales son usadas en demasiadas ocasiones como método de control de los empresarios y cargos intermedios. Si rechistas no te dan horas complementarias, y sin horas complementarias no llegas a final de mes. Es muy difícil transmitir la vulnerabilidad de saber que dependes de tu superior para que tú o tu hijo podáis comer a final de mes.

Los salarios de la juventud se sitúan en algo más de 12.000€ netos anuales, unos 1.000€ netos al mes a 12 pagas. Además, el salario de la juventud cada vez da para menos y aunque del 2008 al 2022 los salarios aumentaron un 8,9%, la inflación se elevó en un 24,7% y los alquileres en un 35,2%, 8 veces más que la subida de los salarios de la juventud.

A una parte de mis amigos les cuesta llegar a fin de mes y por eso recurren a sus padres para que les ayuden. Sin embargo, no todos tienen padres con ese colchón, así que los que no tienen esa suerte normalmente optan por el pluriempleo. Tener que hacer malabarismos con la cesta de la compra y con más de dos o tres trabajos es una presión y una sensación de estrés brutal y constante.

El alquiler medio en España se sitúa en 921€ y el gasto de media en suministros en 141€, sin embargo la juventud de media cobra 1089,93€ netos al mes, lo que implica que solo les sobrarían 36€ después de hacer frente a estos dos cargos. Y aún así, nos faltaría la comida, el transporte, cualquier gasto imprevisto, el ocio, ahorrar, entre otros.

Si un joven quisiera vivir con el salario mínimo en Barcelona y entrara en una conocida plataforma inmobiliaria, de los más de 4000 pisos que encontramos en Barcelona solo 33 cuestan menos de 800€ y 3 menos de 700€, por lo que podemos afirmar que Barcelona no es una ciudad donde la juventud pueda hacer de forma digna su vida. Este ejemplo representa tanto las grandes ciudades como sus periferias y hace que la juventud se vea obligada a alquilar habitaciones (por cierto, este sistema tan comúnmente usado se deja fuera de la regulación de la ley de vivienda aprobada en este año 2023).

Siguiendo con el ejemplo de Barcelona, si un joven quiere alquilar una habitación, se encuentra con una oferta de 2.826 en el citado portal, pero si limita el precio a 300€, respetando así el límite del 30% de ingresos destinado a la vivienda, solo se encontraría con 18 habitaciones. Por experiencia, cuando hay tan pocas habitaciones por ese precio es porque la mayoría o son una estafa o tienen algún gran inconveniente que te ocultan en el anuncio.

Es denigrante que una persona de 30 o 35 años no pueda vivir sola, ni mucho menos plantearse un proyecto vital estable; es que además a esto se suma el que como jóvenes estamos condenados a no saber cuál es nuestro hogar, y lo peor es que tampoco sabemos cuándo acabará esta condena.

Volviendo al empleo, también nos encontramos con el trabajo atípico, que son todas aquellas formas de trabajo que huyen de la laboralidad dado que los empresarios siempre buscan su máximo beneficio. En la mayoría de las ocasiones esto se traduce en rebajar nuestro salario y nuestros derechos. En general, en toda la sociedad y especialmente para la gente joven, nos enfrentamos a este tipo de trabajos en los que la propia ley no te considera trabajador, como por ejemplo el trabajo en plataforma o los falsos becarios.

Las universidades se niegan a compartir la información de cuántos becarios o becarias tienen y sus condiciones, no sea que estos datos sean tan alarmantes que hasta les dé vergüenza a ellos. Hace 10 años en un Eurobarómetro se le preguntó a los jóvenes españoles cómo eran sus prácticas y el 70% respondieron que eran unas falsas prácticas y que realizaban las mismas tareas y funciones que sus compañeros con relación laboral. Que se haya bloqueado la aprobación del estatuto que debía poner límites al uso abusivo de esta figura y dar derechos, es una muestra más de lo socialmente aceptada que está la explotación laboral juvenil.

Este retraso al inicio normalizado de la carrera laboral fuerza a la juventud a malvivir durante meses e incluso años con salarios irrisorios, cuando los hay, y sin ningún

tipo de derecho laboral. Lo peor es que los empresarios aún así quieren que les demos las gracias por dejarnos formar en su empresa, mientras que el nivel de plusvalías que obtienen a nuestra costa se acerca mucho a las condiciones de los esclavos.

El trabajo en plataformas, y en general el falso trabajo autónomo, es una trampa a la precariedad y a la identidad como trabajador. La mayoría de los falsos autónomos viven ahogados por las bajas remuneraciones de las empresas de las que dependen, pero ponen el foco en los impuestos cuando deberían revisar si realmente tienen que ser autónomos o deberían ser trabajadores. Hay que huir de la asociación que hacemos del trabajo en plataforma a los *riders*; trabajo en plataforma es aplicaciones de chapuzas, de limpieza, dependencia, entre otros muchos ejemplos.

EMOSIDO
ENGAÑADO

¿Conoces esta imagen? Si has nacido antes del 90 seguramente no, pero es importante que la conozcas. Esta imagen proviene de un grafiti al cual le hicieron una fotografía y se hizo viral durante años en internet. Es importante que la conozcas porque parte del éxito en su difusión se debe a que la juventud sentimos que “hemos sido engañados”.

¿Por qué nos representa esta frase a la juventud? En España tenemos una media de universitarios parecida al resto de la Unión Europea, por encima del 30%. Antes de la crisis del 2008 nos decían a los jóvenes “estudiad y tendréis un buen trabajo” o “esfuérzate y vivirás bien”. Esta promesa no se ha cumplido para todos aquellos jóvenes e incluso hemos visto cómo la precariedad se ha instaurado durante los años, e incluso más allá, de la juventud.

➤ Discursivo

Cada generación cree que la siguiente es peor: escucha peor música, lee menos, participa menos, quiere trabajar menos (¿quién quiere trabajar más?). En realidad, hay que cambiar la palabra “menos” por “distinto”. Cada generación tiene sus códigos y parte de la identidad de cada generación es diferenciarse de la anterior.

A mi modo de ver esto no es ningún problema. El problema empieza cuando se culpabiliza a una generación entera, algo que los *millennials* hemos percibido una y otra vez. En la crisis de 2008, con un desempleo del 57% entre los y las jóvenes, algunos opinadores, el gobierno y hasta la Unión Europea problematizaron que había demasiados ninis, jóvenes que ni estudiaban ni trabajaban. El paro subía mes a mes, las tasas universitarias llegaron a duplicarse en algunas comunidades autónomas, impusieron tasas para una Formación Profesional que ni siquiera cubría toda la demanda del alumnado. Pero el problema era que los jóvenes no querían estudiar. Es vergonzoso que se nos culpabilizase así en mitad de una crisis.

La juventud no es un colectivo homogéneo y en el contexto de crisis financiera por la explosión de la burbuja especulativa del ladrillo hubo unos jóvenes que fueron especialmente afectados y golpeados. Hablo de esos jóvenes que dejaron el sistema educativo muy jóvenes, expulsados por la falta de recursos en la educación pública y atraídos por contratos en la obra de 3000€ al mes. Cuando llegó la crisis estos jóvenes se quedaron sin el trabajo por el que habían dejado de formarse; se quedaron sin trabajo y sin perspectivas de que el sector que les había dado trabajo se recuperara.

Años más tarde llegó el COVID, y cuando se pudo empezar hacer vida medio normal la juventud volvió a ser criminalizada; en este caso, culpabilizándola de los rebotes. Por algún extraño misterio en las terrazas de los bares o en su interior no se transmitía el COVID, solo en los botellones de aquellos jóvenes que vieron su adolescencia y juventud truncada por un encierro necesario pero nunca antes visto.

En la introducción de este artículo argumentaba que los medios de comunicación y las redes sociales ahora tienen una influencia muy determinante en los valores y opiniones de cada generación. En este sentido es alarmante pasearse por Tiktok y ver cómo la mayoría de los mensajes con algún componente ideológico son de extrema derecha.

La extrema derecha ha hecho los deberes. Tienen un ejército de *influencers* fachas que obtienen muchísimas más visualizaciones e impactos que los pocos *in-*

fluencers de izquierdas, los cuales se pueden contar con los dedos de una mano. Hemos llegado tarde, aún no hemos reaccionado, pero aún hay partido.

Tanto la extrema derecha como estos *influencers* han arrebatado el marco de la rebeldía, de rebelarse ante lo políticamente correcto. Me parece increíble cómo los que defienden a ultranza al empresario y sus beneficios se han convertido en los rebeldes. ¿Qué hay más rebelde que luchar por mejorar las condiciones en el trabajo, por cobrar más y por trabajar menos para vivir mejor?

Esa batalla ideológica se traduce en un cambio de aspiraciones: ahora hay jóvenes que prefieren invertir en criptomonedas, especular con la vivienda o ser su propio jefe. La tragedia es que esos mismos jóvenes seguramente tendrán muchas dificultades para adquirir una vivienda en propiedad. Pero mal haríamos si caemos en atacarlos; al contrario, nuestra tarea es comprender cómo han llegado hasta ahí, y por supuesto generar alternativas, poniendo el acento en los jóvenes que luchan cada día para mejorar las condiciones en sus centros de trabajo.

¿QUÉ HACER PARA QUE SUBA EL APOYO DE LA JUVENTUD A LA DEMOCRACIA?

Esta pregunta responde también a cómo evitar que siga subiendo la extrema derecha. La respuesta a esta pregunta nos tiene que servir como brújula para mejorar la vida de la juventud.

¿Cómo un/a joven va a vincularse con un sistema político que no le escucha, no le da oportunidades, ni vivienda, ni un trabajo digno y que además le culpabiliza de todos los males? Ante esto tenemos que garantizar una vida digna y estar en los canales y espacios donde está la juventud.

EMPLEO – VIVIENDA – SERVICIOS PÚBLICOS

MEMORIA DEMOCRÁTICA – SINDICALISMO

➤ Empleo

Necesitamos mejorar la calidad del empleo, reducir la temporalidad y parcialidad, regular el trabajo atípico y subir los salarios. Tenemos claro que es lo que tenemos que hacer, pero ¿sabemos cómo? La reforma laboral nos ha mostrado el inicio del

camino para tener una legislación laboral que garantice un trabajo de calidad, y para ello aún nos falta mejorar la regulación de la parcialidad y el trabajo atípico, o seguir subiendo salarios que, como se ha demostrado con las subidas del SMI, han sido muy positivas para las personas jóvenes más precarias.

Además, necesitamos otros cambios estructurales para mejorar la calidad del empleo de la juventud, y en general de la población. Necesitamos un cambio de la estructura productiva del país; necesitamos menos economía de turismo de baja calidad y más economía de investigación y de industria sostenible.

Por ejemplo, la transición ecológica es analizada desde la pérdida de puestos de trabajo pero no como una ventana de oportunidades. En España tenemos una ventaja competitiva respecto al resto de Europa: aquí hemos hecho los deberes en energías renovables y esto hace que seamos de los países con la energía más barata de todo el continente. Esta es una cuestión trascendental para la transición ecológica. Ahora, tenemos la oportunidad de ser protagonistas en la industria verde y en la investigación, ya que no tenemos que emitir tanto carbono como el resto de países de la Unión Europea para producir aquellas cuestiones necesarias para esta transición.

Como señalaba anteriormente, España tiene un nivel similar de universitarios respecto a la Unión Europea; sin embargo, lo que ocurre con ellos es que al acabar sus estudios, gran parte se tiene que ir a otro país o aceptar un trabajo para el que están sobrecualificados. Esto no es culpa de las y los estudiantes, es culpa de un modelo productivo que solo nos ofrece salarios de miseria mientras nos echan de nuestros pisos para ponerlos en Airbnb.

➤ Vivienda

A mi parecer aún no se ha dimensionado suficientemente la crisis social que vivimos por culpa de la vivienda. Se lleva tanto especulando con este bien —que debería ser un derecho— que ni nos planteamos tomar medidas drásticas para garantizar este derecho tan básico como tener un techo, tal y como recoge la Constitución en el artículo 47: “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación.”

Además, en el tema de la vivienda es muy fácil perderse por los debates ideológicos y priorizarlos por encima de un cambio radical del modelo. Necesitamos regular el precio del alquiler en aquellas zonas tensionadas para dar salida a la urgencia que vivimos. Necesitamos un parque público de vivienda del 20% para que nunca más volvamos a esta situación.

Lo que necesitamos es un cambio de paradigma, los parches no son suficientes. En España, la última ley de vivienda apenas ha mejorado la situación. Por ejemplo, gracias a ella, ahora si el casero te baja un 5% el alquiler, le perdonaremos entre todos y todas el 90% de los beneficios que obtenga. Por no hablar también de las muchas y demasiadas bonificaciones a los pequeños tenedores. Pero esto no es lo más flagrante. Lo peor es ver cómo los fondos buitres, que compraron las viviendas a precio de saldo y que ahora han hinchado el precio del alquiler, sin embargo no pagan impuestos en España porque el gobierno de Rajoy los bonificó.

Mientras que en España la inversión más rentable siga siendo el ladrillo, la especulación mantendrá exageradamente altos los precios de la vivienda. Además, no usaremos ese ahorro en inversiones para mejorar el modelo productivo y, por tanto, seguiremos con este modelo productivo del ladrillo y la caña.

➤ Servicios públicos

La juventud es el tramo de edad que menos recursos públicos necesita, y así tiene que seguir siendo. Los y las jóvenes no queremos “paguitas” y tampoco aspiramos a vivir de ayudas públicas. Lo que queremos es un trabajo y una vivienda dignos para emprender nuestro camino como deseemos: con amigos, con nuestra pareja, teniendo hijos, o simplemente solos o solas o con nuestras mascotas.

Pero sí que necesitamos que el Estado se haga cargo de un par de cuestiones. La primera es la salud mental. Nuestra generación está visibilizando esta problemática y está yendo al psicólogo en la medida que se lo permite su cartera. España tiene una de las tasas más bajas de psicólogo por habitante; la salud mental es salud a secas, por lo que el sistema público de salud tiene que dar salida a esta cuestión también.

La segunda cuestión puede parecer trivial, aunque para nada lo es; es el ocio que tenemos a nuestra disposición. El acceso del ocio en la juventud siempre ha estado mediado por una transacción económica. Dicho de otra manera, nuestro ocio

siempre ha dependido y depende de nuestro poder adquisitivo. Es hora de que las distintas administraciones se hagan cargo también de lo que ocurre fuera del trabajo y den espacios para el deporte, la formación, el arte, la cultura o simplemente para la felicidad. Es hora de que el ocio y la cultura sean accesibles y no dependan de nuestra capacidad económica o sean a costa de nuestros ahorros.

➤ **Memoria histórica**

Falta muchísimo trabajo en este país en cuanto a la memoria histórica. Ni se estudia, ni se recuerda, ni está presente en nuestras ciudades. Para garantizar la no repetición es determinante que se conozca y se estudie. Si las generaciones más jóvenes no conocen nuestra historia no es por falta de interés, sino porque ni tienen el reconocimiento político necesario ni se trabaja lo suficiente desde la educación; es decir, no se innova. Se dan siempre los mismos contenidos de una forma inmas-ticable, y no se adaptan a las necesidades educativas de la juventud.

➤ **Más sindicalismo de clase**

No podía faltar antes de las conclusiones la necesidad que tenemos los y las jóvenes de unos sindicatos fuertes; más en aquellos sectores donde estamos más presentes como en la pequeña y mediana empresa. Recordemos que si algo sabemos es que donde hay sindicato, además de mejores condiciones, hay conciencia de clase, y un sindicalismo de clase fuerte es una garantía contra el ascenso de la extrema derecha.

Como secretario confederal de Juventud esta es mi tarea, la que me ocupa de lunes a domingo a todas horas. Pero no es únicamente mi responsabilidad, sino que es la responsabilidad de los 100.000 delegados y delegadas y de todos los miembros de las ejecutivas en todos los niveles. Porque es el momento de apostar por la juventud. Es el momento de generar relevos. Es el momento de hacerles parte del sindicato y que sean ellos/as mismos/as quienes trabajen en aquellos sectores más precarios.

CONCLUSIÓN

Unos párrafos atrás escribía sobre la culpabilización de la juventud y, por desgracia, estas actitudes también las he encontrado en el sindicato. Sin duda, es nuestro reto y responsabilidad trabajar dentro de él para evitar que haya personas jóvenes que se sientan infravaloradas, o que tengan que escuchar mensajes que generalizan sobre si la juventud es de una manera o de otra.

A pesar de lo anterior, reconozco que una de las cosas más bonitas que he vivido estando en el sindicato es poder trabajar y compartir momentos con personas completamente distintas a ti: de otros lugares, de otras generaciones... En definitiva, como sindicato tenemos que asegurarnos de que el sindicato sea la casa común para todo el mundo que quiera mejorar el día a día de la clase trabajadora, independientemente de la edad. Somos un sindicato que tiene claro que no quiere dejar a nadie atrás, tampoco a la juventud.

Se dice en ocasiones que las comparaciones son odiosas y en estos temas aún más. Mi generación jamás vivirá lo que se vivió en los años 80 y la generación de los nacidos en los 60 jamás vivirá cómo se vive siendo joven en la década de 2010. Por ello, como decía al inicio, necesitamos sin duda una mente abierta y empatía. Los problemas que tenemos como sociedad solo los podremos resolver con solidaridad intergeneracional y mucha organización colectiva.

Yayo Herrero

La Transición Ecosocial Justa¹. Reaprender a habitar la Tierra

¹ Este texto retoma los resultados recogidos en el informe Sumar para una Transición Ecológica Justa en España, un encargo realizado por la plataforma Sumar en 2022. Yo coordiné el proceso de elaboración y trabajé con el Foro de Transiciones (forotransiciones.org) en su diseño. En él proceso intervinieron casi doscientas personas a modo de expertas o participantes en diferentes espacios de intervención. El resultado completo se encuentra disponible en: <https://forotransiciones.org/2023/05/04/sumar-para-una-transicion-ecologica-justa-en-espana/>



Composición al temple X, 1912, Wilhelm Morgner.

Vivimos una crisis de civilización sin precedentes. Todo apunta a la necesidad de analizar el ciclo histórico emergente como un nuevo tiempo de incertidumbres en el que se interconectan múltiples crisis multidimensionales en un contexto material de desbordamiento ecológico y caos climático. Resulta urgente promover una Transición Ecosocial Justa que pueda atajar las dinámicas ecocidas, violentas y regresivas que ya estamos viviendo y que amenazan con deteriorar las bases materiales que sostienen la vida humana y con expulsar a amplios sectores de población.

INTRODUCCIÓN

LA crisis de civilización que atravesamos no es un cisne negro. En 2022 se cumplieron cincuenta años desde la publicación del Informe Meadows sobre los límites al crecimiento². Los escenarios de futuro más inquietantes que proyectaba aquel informe son ya nuestro presente. Tras decenios de discursos sobre desarrollo sostenible, las medidas adoptadas no han puesto freno a un capitalismo cada vez más voraz y con menos naturaleza para esquilmar. Desde entonces, más bien, los indicadores de crisis y destrucción de la naturaleza han venido empeorando sistemáticamente. Hasta el momento, los esfuerzos realizados no han servido para resolver los problemas ecológicos y sociales.

Cada vez son más evidentes las consecuencias de vivir bajo un orden económico, político y cultural que ha declarado la guerra a la vida. Caos climático que afecta a las cosechas, incendios y multiplica los eventos climáticos extremos; escasez ligada al uso irracional de bienes finitos (agua, energía, minerales, etc.); vulneración de la protección social que afecta desigualmente en función de la clase, la edad, el género o la procedencia; degradación y graves ataques a la democracia; recortes de derechos sociales y económicos; guerras y rearme, migraciones forzosas (internas e internacionales), neocolonialismo, extractivismo y expulsión...

El encontronazo entre los modos de producir, vivir y consumir propios de las sociedades capitalistas, eufóricamente desarrollistas, ultratecnificadas, petrodependientes, energívoras y consumistas, y los procesos que permiten sostener la vida

² Meadows, Donella (coord) (1972): *Los límites al crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*, Fondo de Cultura Económica, México.

–la humana y la no humana–, empuja hacia escenarios que la comunidad científica califica de riesgo de colapso ecológico. Los movimientos sociales y políticos que centran su trabajo en la caracterización y acción ante la crisis ecosocial nombran de formas diversas lo que estamos viviendo. Largo declive, mutación, colapso, desbordamiento... Pero, sea cual sea el nombre, coinciden en que estamos asistiendo al desmoronamiento de un sistema económico y social cimentado en el crecimiento productivista e industrialista global, en la aplicación intensiva de tecnologías duras, en el uso desmedido de recursos naturales finitos y en la producción de armas de destrucción masiva.

La evidencia de los síntomas, sin embargo, no supone que de forma mayoritaria se identifiquen cuáles son sus causas estructurales. Los discursos negacionistas y la capacidad de extensión de bulos e informaciones falsas crean realidades paralelas, tensión permanente, ausencia de diálogo e imposibilidad de alcanzar consensos mínimos que sería urgente tomar. A pesar de que la ultraderecha no pueda dejar de hablar de escasez de agua, enfermedades de animales, pandemia, incendios o energía, niega e inventa etiquetas a las que oponerse con un, por el momento, éxito considerable.

El no abordaje de esta crisis anunciada está provocando problemas sociales muy diversos. Entre ellos, la quiebra de la razón humanitaria³ y la erosión, a una enorme velocidad, de valores que, como los Derechos Humanos, la democracia, la justicia o la paz, constituyen algunas de las principales conquistas éticas, sociales y culturales de las que tanto se ha enorgullecido Europa.

Por una parte, emergen en todos los continentes expresiones de una ultraderecha populista y negacionista que defiende explícitamente salidas autoritarias, misóginas, racistas y violentas, que alientan e impulsan ataques directos a la democracia. Por otra, se asiste, salvo excepciones, a la derechización de las izquierdas y los progresismos. El genocidio televisado en Gaza y el abandono de los migrantes en la vallada Europa rica evidencian que el deterioro de los valores que han acompañado la retórica de los Derechos Humanos se extiende más allá de los límites que dibuja la ultraderecha. Palestina o el Mediterráneo ponen delante un espejo que deforma la mayor parte de la política europea.

³ Segato, Rita (2016): *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños, Madrid.

Tal y como señalan Ramiro y Hernández Zubizarreta (2023)⁴:

“El sistema internacional de los derechos humanos está en proceso de liquidación. El marco instaurado al final de la segunda guerra mundial, con una Declaración Universal de los Derechos Humanos que este 10 de diciembre cumplirá 75 años, ha sido sepultado bajo las bombas en Gaza. No es un fenómeno nuevo, sí lo es su intensidad: el Estado de Israel ha venido incumpliendo reiterada e impunemente las resoluciones de Naciones Unidas durante décadas, pero el entrelazamiento de crímenes de todo tipo es tal que no solo asistimos al incumplimiento del derecho internacional, sino a su completa impugnación.”

Nos encontramos ante una sociedad que ha usado el conocimiento y poder para perfeccionar hasta el extremo la forma de extraer beneficio económico y hacer crecer el dinero, pero que, para conseguirlo, ha dilapidado a toda velocidad cantidades ingentes de recursos y bienes imprescindibles para la vida y ha causado una desigualdad y sufrimiento intolerables. Un modelo capitalista atrapado en una lógica que le incapacita para resolver los problemas que él mismo ha creado. Un modelo exitoso para la acumulación y concentración de poder pero fallido para garantizar la vida decente de personas y comunidades en el presente y en el futuro.

La rabia, el cansancio, la enfermedad física y mental, la desconfianza, la sensación de abandono e impotencia y la tristeza se extienden entre una parte no pequeña de la población.

Tenemos medios, capacidad y potencialidad para poner en marcha un proyecto que salga de la trampa que obliga a elegir entre economía o vida. Un proyecto político que no rehuya ni disfrace la realidad, no deje a nadie atrás y permita mirar el presente y el futuro con compromiso y esperanza. Este texto se centra en el abordaje de la crisis ecosocial, desde la consciencia de que hay muchos otros problemas que deben ser atajados, pero también desde la convicción de que sin una Transición Ecosocial Justa no habrá forma de revertir la deshumanización y la violencia que se ejerce sobre una parte ya muy importante de los seres humanos, y también del resto del mundo vivo. La Transición Ecosocial Justa es condición necesaria para hacer posible una vida decente con derechos.

⁴ Hernández Zubizarreta, Juan y Ramiro, Pedro (2023):“Tesis sobre ese derecho internacional del que usted me habla” *El Salto*, 5 de noviembre de 2023. Disponible en: <https://www.elsaltodiario.com/palestina/tesis-derecho-internacional-del-usted-me-habla>

Las reflexiones y propuestas que se realizan a continuación no son solo de la autora del texto, son el fruto de un proceso de trabajo colectivo que involucró a casi doscientas personas y que tuvo como resultado el documento de *Transición Ecológica Justa* para la elaboración del proyecto país de la plataforma Sumar⁵. Este proceso se realizó a petición de Sumar y junto con otros treinta y tres documentos iba a constituir la base para la discusión y elaboración de un proyecto de país a diez años. La convocatoria de elecciones anticipadas frenó este proceso y las propuestas posteriores, en mi opinión, son insuficientes, pero considero que, independientemente de cualquier plataforma política, el resultado del trabajo que se hizo tiene valor en sí mismo y constituye una base desde la que poder repensar cómo organizar la vida en común en este siglo crucial para el futuro de los seres humanos.

UN PAÍS RICO, DESIGUAL, FRÁGIL E INSOSTENIBLE

España forma parte de la Unión Europea y del club de países ricos. A pesar de ser uno de los países con mayor riqueza de biodiversidad de Europa, presenta un déficit ecológico superior al 220%, es extremadamente vulnerable al cambio climático y un país desigual con importantes fracturas sociales.

Se trata de territorio altamente vulnerable frente al cambio climático. El caos climático afecta fuertemente al sur de Europa, con especial incidencia en el área mediterránea y en la Península Ibérica, archipiélagos balear y canario y ciudades de Ceuta y Melilla. Estamos afectados por fenómenos climáticos disruptivos extremos, por la sequía y la desertización, por el aumento de intensidad de las olas de calor y períodos de temperaturas extremas, de la intensidad y frecuencia de incendios forestales e inundaciones y tormentas en el litoral.

España presenta una elevadísima dependencia energética y mineral de terceros países. Más del 75% de nuestra energía es importada, y este porcentaje aumenta si contamos el uranio, que también se importa en su totalidad. Dependemos arriesgadamente de materias primas finitas que presentan horizontes de declive ya presentes o muy próximos, lo que nos hace extremadamente frágiles ante la deriva de la geopolítica internacional, las pandemias u otras consecuencias de los tiempos inciertos que atravesamos⁶.

⁵ El documento completo se puede consultar en: <https://forotransiciones.org/2023/05/04/sumar-para-una-transicion-ecologica-justa-en-espana/>

⁶ Turiel, Antonio y Bordera, Juan (2022): *El otoño de la civilización*. Libros Contextatarios, Madrid.

Casi la mitad de los ecosistemas en España se encuentran en mal estado. Se puede hablar de un grave deterioro en los ecosistemas acuáticos –del litoral e insulares–, del 30% en los sistemas áridos, marinos, agroecosistemas y montaña, y de entre el 20 y el 30% en el caso de bosques esclerófilos, atlánticos y mediterráneos. Existe una importante afección a la biodiversidad, y la agricultura de regadío demanda el 81% del agua disponible.

En el plano social, España, con una población actual de más de 47 millones de habitantes, una tasa de crecimiento vegetativo negativa y una de las más elevadas esperanzas de vida mundiales, presenta grandes niveles de envejecimiento y signos de fracturas sociales que crecen al calor de las crisis.

La pobreza severa afecta en mayor medida a las parejas con descendencia y sobre todo a las familias numerosas y las monoparentales, mayoritariamente encabezadas por mujeres. La infancia y la adolescencia se encuentran fuertemente afectadas por la privación material severa.⁷

La exclusión social afecta en España a casi 11 millones de personas. La vivienda y el empleo son las dimensiones con más peso en la exclusión social, configurándose como “dolencias estructurales” de nuestra sociedad⁸.

Se constata una fuerte correlación entre el nivel de renta y el consumo de energía y agua. La alimentación constituye una fuente de nuevas desigualdades. Existe una fuerte correlación entre los ingresos y el acceso a una alimentación de calidad.

Los grupos sociales más desfavorecidos se encuentran mucho más expuestos a los riesgos ambientales, tanto en el caso de las catástrofes meteorológicas o geofísicas, como por los efectos de la contaminación. Cuentan además con menos recursos económicos para sobreponerse a sus impactos, reforzando así la desigualdad socioeconómica.⁹

El hecho de ganarse la vida en zonas y actividades estrechamente vinculadas a la naturaleza, habitar en zonas desfavorecidas más expuestas a catástrofes o a los

⁷ Fuhem Educación + Ecosocial (2023): *I Informe Ecosocial sobre Calidad de Vida en España*. Fuhem, Madrid disponible en <https://www.fuhem.es/2023/06/12/i-informe-ecosocial-sobre-la-calidad-de-vida-en-espana/>

⁸ *Ibid* (2023).

⁹ Lucas Chancel (2022): *Desigualdades insostenibles*. FUHEM/La Catarata, Madrid,

efectos de la contaminación y tener casas más frágiles, erosiona el nivel de resiliencia ante los riesgos ambientales. Se genera un círculo vicioso en el que distintos tipos de desigualdad –ambientales, económicas, políticas...– se refuerzan entre sí.

Las estrategias de transición energética y las políticas climáticas del gobierno actual en concierto con la Agenda Verde Europea y los fondos Next Generation (desde la Ley de Cambio Climático y Transición Energética a la Estrategia de Transición Justa, entre otras) han supuesto un cierto avance en algunos ámbitos. Pero no pueden ocultar sus contradicciones y su previsible fracaso a la hora de alcanzar los propios objetivos enunciados. De hecho, siguiendo a la Unión Europea, España mantiene la apuesta por lógicas expansivas de la economía y el consumo, confía temerariamente en avances tecnocientíficos y rendimientos esperados por parte de las energías renovables y se apoya en alianzas con grandes corporaciones empresariales, comprometidas con sus propios intereses y desresponsabilizadas y ajenas al bienestar de las personas, al ajuste a los límites biofísicos y a la restauración de los ecosistemas.

Contextos como el de la invasión de Rusia a Ucrania, además, conducen a violar los insuficientes objetivos adoptados, al relajamiento de las exigencias ambientales respecto a inversiones de envergadura, retardando el urgente abandono de combustibles fósiles y orillando las limitaciones materiales, físicas y termodinámicas estructurales de las apuestas. No se entiende, tampoco, el exponencial aumento en los Presupuestos Generales del Estado del presupuesto militar, sin precedentes en nuestro país, justo cuando se está atravesando una crisis social, económica, energética y climática.

Igualmente, más allá del valor de las medidas sociales y laborales adoptadas recientemente por el Gobierno, se confirma el avance de las desigualdades sociales y territoriales, así como la precarización de amplios sectores de la población. El escudo social articulado por el Gobierno a raíz de la pandemia ha sido esencial para amortiguar el golpe entre los vulnerables, pero no para evitarlo. Pese a las medidas de signo social, el sistema de protección no está funcionando adecuadamente. Como declaró el relator especial sobre la extrema pobreza y los derechos humanos de la ONU, Philip Alston, en su visita a España a principios de 2020, “siendo un país rico, España vive en la pobreza generalizada.”¹⁰

¹⁰ Sosa, María (2020): “El relator de la ONU critica el sistema de protección social en España: Está roto” en *El País*, descargable en: https://elpais.com/sociedad/2020/02/07/actualidad/1581076697_951659.html

LA TRANSICIÓN ECOSOCIAL JUSTA: CREAR UN ESPACIO SEGURO Y JUSTO PARA LA VIDA

La Transición Ecosocial Justa supone hacer un ejercicio de responsabilidad política que se basa en el reconocimiento de la gravedad del momento que atravesamos, en la identificación de las fracturas sociales y ecológicas y en la voluntad firme y compartida de dar pasos valientes y urgentes hacia una política y economías que posibiliten una vida buena para todas las personas y que deberán funcionar con menos energía, menos materiales y menos recursos naturales, y adaptadas a un contexto de cambio climático. Es un compromiso con la construcción de una sociedad que no abandona ni deja solas a quienes más lo necesitan.

Al hablar de Transición Ecosocial Justa (TEJ, en adelante) nos vamos a referir a un proceso compartido, planificado y deseado de reorganización de la vida en común, que tiene por finalidad la garantía de condiciones dignas de existencia para todas las personas y comunidades, con plena consciencia de que ese derecho ha de ser satisfecho en un planeta con límites ya superados y en pleno proceso de cambio, que compartimos con el resto del mundo vivo y que estamos obligados a conservar para las generaciones más jóvenes y las que aún no han nacido.

La TEJ es el camino que necesariamente hay que recorrer para aspirar a vidas con derechos reales y extendidos. Ciertamente es que quienes tienen más de lo que les corresponde han de aprender a vivir con menos energía, minerales o bienes materiales, pero si pensamos en vidas con derechos básicos, económicos y sociales, cubiertos, con tiempo propio disponible, derecho al descanso, cuidados compartidos y riqueza relacional, la vida de la mayoría será, sin duda, más segura. Siempre habrá quien prefiera seguir conservando e incrementando ganancias por encima del bien de los demás, incluso del de sus propios hijos. De estas personas, una sociedad que aspire a vivir con dignidad tendrá que aprender a defenderse.

Hacerse cargo de la crisis ecológica y, simultáneamente, garantizar las condiciones de vida de todas las personas implica tener en cuenta siete ideas clave interrelacionadas: la idea de límite (relacionada con el ajuste a la realidad material de nuestro planeta), la de necesidades (que reconoce a los humanos y humanas seres vulnerables que solo pueden sobrevivir bajo relaciones de interdependencia), la idea de redistribución (que nos permite pensar en la satisfacción de necesidades para todas las personas en un contexto de contracción material), la idea de democracia (que pone en el centro el establecimiento de debates y la llegada a acuerdos para conseguir esa transición), la idea de urgencia (que llama la atención sobre la dinámica acelerada de la crisis ecosocial y sus consecuencias), la de precaución (que

tiene en cuenta que la transición se llevará a cabo en un contexto plagado de circunstancias imprevistas) y la idea de imaginación (crucial para construir horizontes de deseo compatibles con el contexto ecológico en el que han de ser materializados).

Objetivos orientadores para la Transición Ecosocial Justa

Las crisis ecológica y social son dos caras de la misma moneda. El corsé de un modelo caduco, obsoleto y destructivo está lastrando el alcance de las transformaciones necesarias. Mientras las propuestas y “políticas verdes” sigan ancladas al viejo paradigma no es posible iluminar caminos alternativos. Ya no se puede dilatar en el tiempo la puesta en marcha de transformaciones que corrijan las tendencias de fondo descritas, que traten de evitar los escenarios más duros que proyectan los diferentes estudios y diagnósticos, que se adapten a los cambios que han llegado para quedarse y que tengan como prioridad la garantía de derechos y la cobertura de necesidades.

Urge desarrollar un proyecto político que movilice recursos, conocimiento, capacidades, tiempo, responsabilidad y valores de confianza, esperanza y apoyo mutuo para lograr una sociedad segura, igualitaria, libre de violencias, ajustada a su biocapacidad y resiliente ante la emergencia de lo imprevisto.

La Transición Ecológica Justa es el proceso que debe construirse para alcanzar esta meta y tiene los siguientes objetivos:

1. *Garantizar que todas las personas y comunidades puedan disfrutar de una vida segura y digna, compatible con la restauración y preservación de sus entornos sociales, naturales y territoriales.*

Sin justicia no habrá transición ecológica. Si las personas se ven obligadas a elegir entre supervivencia económica en el corto plazo y supervivencia ecológica y económica en el medio plazo, se priorizará la primera opción volviendo cada vez más inviable la segunda. Pero sin una política de TEJ que gestione la escasez inducida por una economía que desborda los límites, con principios de suficiencia y redistribución de la riqueza, es el mercado el que raciona, generando cada vez más desigualdad e insostenibilidad.

El desafío político es, por tanto, asegurar una vida materialmente segura, digna y percibida como vida buena, a la vez que se adaptan los metabolismos económicos a la realidad de un planeta desbordado y en proceso de cambio en el que el decrecimiento material no es una opción sino el contexto.

2. *Reducir la huella ecológica del sistema económico para compatibilizar la cobertura de las necesidades sociales con las biocapacidades del país y globales, y el abordaje del cambio climático.*

El modelo productivo y reproductivo de nuestro país habrá de reorientarse de modo que la huella ecológica del conjunto decrezca, sea resiliente ante el caos climático y la emergencia ecosocial, y cubra las necesidades sociales.

Desde la perspectiva de la TEJ, el cambio deberá estar orientado por una política general de gestión integrada de la demanda en el uso de recursos básicos (energía, agua y materiales) que se articule sobre dos elementos: la eliminación del despilfarro a través de medidas de reducción (lo que significa evitar incrementar la capacidad –aunque sea con fuentes renovables– sin haber reducido previamente y de forma sustancial el consumo de combustibles fósiles) y la transformación hacia el diseño y uso en origen de materiales reutilizables (en un contexto de contracción).

Hablar de reconversión industrial inquieta después de haber vivido el desmantelamiento de sectores enteros sin alternativa a las personas trabajadoras, pero es preciso tener en cuenta que los sectores que hoy se encuentran en la cuerda floja no lo están porque se hayan introducido restricciones de carácter ambiental, sino por su extrema dependencia de minerales y energía declinantes y del cada vez más complicado suministro, porque se ven afectados por el cambio climático o porque van siendo menos rentables y por tanto abandonados por los inversores.

Sería un error inyectar recursos que hacen falta para transitar a otro modelo, en apuntalar el actual modelo productivo durante un poco más de tiempo, y no dedicar dichos recursos a hacernos cargo de las personas que trabajan en ellos. Los sectores económicos tienen sentido por su utilidad social. A la hora de pensar en las transiciones justas es preciso recordar que hemos de proteger personas, y eso no es exactamente lo mismo que proteger los sectores en los que trabajan.

3. *Adaptar el universo del trabajo y empleo a las circunstancias de la crisis ecosocial y al servicio de la Transición Ecosocial Justa.*

La necesidad de acoplar la economía a los límites ecológicos tenderá a reducir el empleo en algunos sectores, pero también a aumentarlo en otros, sobre todo si se incorporan todas las tareas que exige una transición ecosocial y trabajos socioeconómicos ligados a la satisfacción de las necesidades que implica una vida digna.

Sacar de las lógicas de mercado la satisfacción de las necesidades básicas y desacoplar su garantía del empleo, es de gran importancia a la hora de conseguir la transición del modelo productivo. Es necesario abrir debates que pongan en diálogo el trabajo socialmente necesario con una renta básica en especie asegurada para todas las personas.

4. *Desplegar procesos que acometan las situaciones de contingencia y urgencia derivadas de los efectos de la crisis ecológica y climática.*

Todos los datos que se manejan hacen pensar que el presente y el futuro están y van a estar marcados por la contingencia derivada de eventos climáticos, crisis económicas o de suministros, pandemias o tensiones geoestratégicas. Ante ello y en aplicación del principio de precaución es preciso avanzar en dos frentes. Por un lado, planificar lo que ya se conoce, para no tener que tratar como contingencia y con urgencia cuestiones que ya son tendencia estructural y se pueden trabajar con anticipación. Por otra, establecer programas de gestión de riesgos, establecer reservas de recursos y legislar para proteger a la población de lo que sí son circunstancias inesperadas o sobrevenidas.

5. *Detener los principales procesos de destrucción ecológica, restaurar y favorecer la resiliencia de los ecosistemas clave del país y proteger la vida no humana.*

El despliegue de estrategias sostenibles vinculadas a la TEJ crea un marco favorable para desplegar un programa ambicioso de protección de la biodiversidad y de recuperación y restauración de los ecosistemas clave en las próximas décadas, tales como el suelo, los bosques, las masas de agua dulce, los litorales y las áreas marinas, los ecosistemas litorales, las zonas áridas o los agrosistemas. El respeto a las formas de vida no humana y la protección de las mismas constituye un reto fundamental.

6. *Transitar hacia modelos territoriales justos y sostenibles que generen nuevas relaciones de cooperación entre los mundos urbanos, rurales y naturales.*

La TEJ requiere una nueva relación con el territorio. La ordenación del mismo desde la escala biorregional puede permitir planificar las transiciones a partir de una mirada integral que reconecte las ciudades, los medios rurales y espacios naturales.

Existen desafíos enormes en torno a los modelos de ciudad, en la actualidad altamente insostenibles y a la vez muy vulnerables, y de la transición justa en los medios rurales, con respeto y escucha al tejido social que los habita, de modo que resulten a la medida de las necesidades de las personas que viven en ellos.

La transición territorial debe descansar sobre comunidades biorregionales, cuyo fortalecimiento y cohesión han de ser apoyados políticamente.

7. *Invertir en investigación y tecnociencia orientada a resolver los retos que plantea una Transición Ecológica Justa.*

Se requiere reorientar la investigación y la tecnociencia de modo que se ponga al servicio de la TEJ y se centre en la búsqueda de soluciones de bajo impacto ecológico, extensibles a todas las personas, fáciles de implementar y comunitarias. Hace falta conocimiento e investigación que apoye los propósitos de transición justa y ajuste los límites biofísicos en todas sus dimensiones: energética, industrial, arquitectura, transporte, etc.

8. *Construir un soporte económico y financiero que haga viable la Transición Ecológica Justa.*

La construcción de un sistema de financiación público y robusto es crucial. En sociedades que producen dinero a una enorme escala, no se puede decir que no hay recursos para financiar una TEJ. Es una cuestión de prioridades y de redistribución.

El crecimiento de la fiscalidad, la banca pública, la persecución del fraude... Una cuestión clave es dejar de financiar lo insostenible. Los recortes deben centrarse en aquello que se quiere eliminar y que contribuye a profundizar los problemas, y se debe denominar inversión a lo que sirva para apuntar hacia el horizonte que hemos descrito como meta.

La formulación de objetivos puede parecer obvia pero supone una profunda transformación política, económica, cultural y ética que afecta a todas las esferas de la vida social. Afecta a todas las escalas territoriales y de convivencia: la familia, el barrio, la comunidad local, el área metropolitana, la región, el estado, la escala supranacional, los movimientos sociales, las empresas, etc. Exige gestionar los límites, blindar derechos, reorganizar los tiempos y reordenar el territorio, establecer deberes, aprovechar los esfuerzos ya realizados en materia de política pública y el conocimiento de quienes los han realizado, cuestionar privilegios, repartir con justicia los esfuerzos y transformar costumbres e imaginarios arraigados.

Este proceso no puede hacerse de arriba a abajo sin correr el riesgo de caer en dinámicas autoritarias, generar oposición o caer en la irrelevancia y en el mero discurso verde, así que la transición debe construirse a partir de un proceso participativo y deliberativo real que le dote de legitimidad y apunte prácticas de democracia real. Requiere de una proyección que maneje el corto, medio y largo plazo. Hay muchos problemas sociales que no pueden esperar a ser resueltos y, cuanto más avance la crisis ecológica, más se restringen las opciones y oportunidades de actuación. Deben percibirse mejoras y beneficios desde el primer momento y a la vez ofrecer horizontes esperanzadores y desarrollar compromisos con el legado que dejaremos a las generaciones más jóvenes y a las futuras.

Los marcos legislativos vigentes en España relativos a las capacidades de acción de las instituciones públicas no están preparados para abordar la situación de emergencia a la que nos enfrentamos. En esta línea, sería preciso realizar las modificaciones necesarias para que la gobernanza de la Transición Ecosocial Justa tenga garantías constitucionales y jurídicas y competencias para establecer, y gestionar, hojas de ruta generales y adaptativas frente al cambio, la potestad de intervención sobre entidades estratégicas, tanto públicas como privadas, la facultad para proponer y gestionar políticas fiscales y de endeudamiento excepcionales, y la posibilidad de intervenir y regular los sectores que tienen que ver con la satisfacción de un suelo mínimo de necesidades o que, por el contrario, son dañinos.

Por último, no se puede avanzar sin abordar la crisis y la búsqueda de soluciones en su conjunto. Cada ministerio, cada ciudad, cada pueblo, cada movimiento debe desarrollar su trabajo inspirados por la meta a alcanzar. Se necesita un enfoque integrador. Si se planifica la política económica, la energía, la agricultura, el transporte, la vivienda, el turismo, la educación, la fiscalidad o los servicios públicos por separado y sin atender los objetivos para la Transición Ecosocial Justa, ésta no funcionará. Se trata fundamentalmente de gestionar límites globales y establecer prioridades, reconversiones y reducciones en muchos de esos campos.

EL CAMBIO CULTURAL ES UNA CUESTIÓN CLAVE

Hay que asumir que hoy los imaginarios sociales, especialmente en los países más ricos, se inscriben en los paradigmas del crecimiento, el consumo y los proyectos de vida individualizados y que, sin un amplio apoyo social, es evidente que no se podrán abordar en profundidad y con urgencia los cambios necesarios. Es más, en situaciones de dificultad, la incertidumbre, la frustración y la proliferación de las opciones populistas y autoritarias podrían verse fortalecidas, tal y como ya está sucediendo en algunos países europeos, también en España.

El gran reto de la TEJ es la reorientación de las aspiraciones y deseos de una buena parte de la sociedad. Es por ello que una de las mayores dificultades para la TEJ es el enorme trabajo en transformación cultural que se requiere para hacerla deseable. Cualquier proyecto que se quiera construir debe abordar la disputa de la hegemonía cultural y no es tarea pequeña. Requiere nada menos que reorientar los conceptos hegemónicos de producción y bienestar, de seguridad y de libertad; hacer visibles los límites negados y reconocer la vida humana como ecodependiente, frágil y necesitada de cuidado y protección, y explicar de forma convincente, serena y motivadora la situación de emergencia y la necesidad de la urgente Transición Ecosocial Justa.

No es fácil encontrar un equilibrio entre el reconocimiento tranquilo pero realista de la situación que atravesamos y la generación de marcos políticos que imaginen, propongan, construyan y consensúen horizontes de deseo y utopía que sean motivadores y esperanzadores. Pero es muy importante hacerlo. No equilibrar ambas cosas conduce a hacer diagnósticos durísimos que no ofrecen salida esperanzadora, o asumir planteamientos cuya insuficiencia se traduce en vidas.

En un marco social como el actual, la confusión que hay alrededor de conceptos manidos y sobreutilizados se convierte en un enorme obstáculo. La TEJ es un camino de largo recorrido, y las promesas fallidas o las ilusiones no satisfechas en el plano de la política institucional generan una enorme decepción y desafección. El miedo al rechazo hace que las políticas progresistas terminen siendo tan regresivas como las de la derecha.

La Transición Ecosocial Justa requiere reformular el discurso político con otras claves éticas centradas en la confianza, la esperanza y la consciencia de pertenencia a una comunidad y a un territorio.

La Transición Ecológica Justa consiste en crear un espacio seguro y sostenible para todas las personas (vivienda, energía, salud, alimentos, educación, cuidados,

cultura, etc.) en un contexto de decrecimiento y contracción material global (menos energía, menos minerales, más desertización, menos agua) e incierto (cambio climático y pérdida de biodiversidad). Implica trabajar en el reconocimiento de las sociedades humanas como eco e interdependientes.

En ese marco, hay que tener claro qué es lo que está en riesgo y qué hay que sostener. Se ha de sostener la vida de los humanos y humanas con respeto al resto del mundo vivo. No se trata de sostener el planeta, que se sostiene solo. No está en riesgo la vida en su conjunto, sino la de una parte importante de nuestra especie.

Cuando se habla de suficiencia, se habla de un derecho y una obligación. No todo el mundo tiene que apretarse el cinturón. Lo que debe decrecer mucho es el uso global de bienes finitos. La Transición Ecológica Justa consiste en conseguirlo por la vía del reparto y la protección de todas las vidas. Para los sectores sociales más empobrecidos, una transición como la que hemos descrito es un proyecto político emancipador, probablemente el único que pueda asegurar la cobertura digna de las necesidades.

Los problemas que atravesamos no se resuelven tecnológicamente. Una tecnología orientada a la resolución de los problemas que afrontamos es condición necesaria, pero no es condición suficiente. Hay tecnologías (energías renovables, movilidad eléctrica) que, aplicadas sin límites, pueden agravar los problemas. El problema es político y ético, de redistribución y justicia entre seres humanos, y entre éstos y el resto del mundo vivo.

Con frecuencia la idea de seguridad se reduce a seguridad frente al delito o seguridad de los intereses de las élites (securitización). Un proceso de TEJ debe disputar esa noción de seguridad y sustituirla por otra que apele a la protección de las comunidades y de la vida en su conjunto; del mismo modo, esa noción de seguridad, escalada al contexto internacional, ha de conllevar necesariamente un contundente recorte de la inversión en gasto militar.

Hace falta crear espacios transdisciplinares de creatividad y construcción colectiva que puedan ayudar a imaginar cómo realizar el cambio de paradigma, y redes de laboratorios ciudadanos ubicados en instituciones existentes como museos, bibliotecas, escuelas, centros culturales, sindicatos, universidades o centros de salud que se puedan implicar en una transformación de gran calado, contribuyendo a la creación de una relación diferente entre estado y sociedad, en la que la ciudadanía cuente con instituciones propias para involucrarse en la TEJ.

Igualmente resulta fundamental el papel de la educación, formal y no formal. La transversalización de la mirada ecosocial en los currículos y en la práctica educativa constituye un elemento clave para la TEJ. De forma reciente se han producido importantes avances en la LOMLOE, que es preciso consolidar.

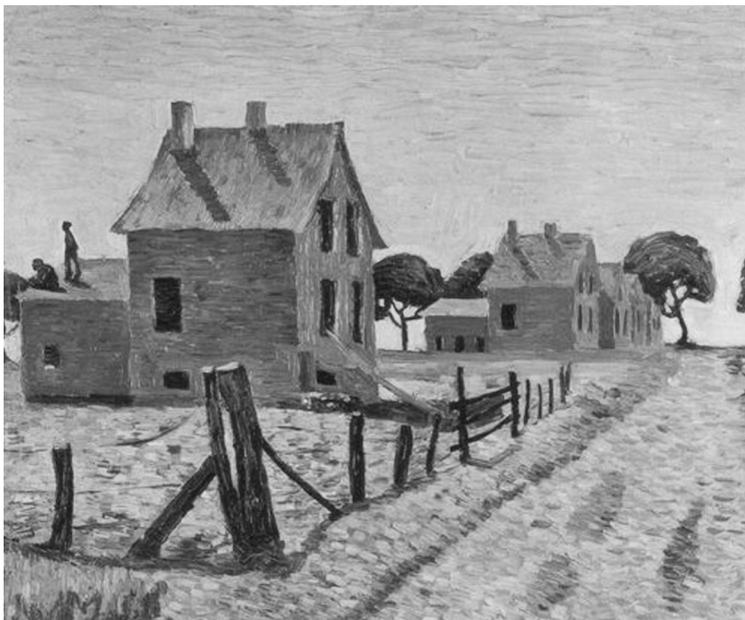
La propia crisis ofrece posibilidades y resquicios desde los que impulsar este cambio cultural. Propuestas que hace meses se hubieran considerado de izquierda radical (intervención del mercado energético o fijar topes a los precios) hoy son vistas por partes no pequeñas de la sociedad como deseables, llenas de sentido común y necesarias ante los desafíos y retos presentes. La explosión comunitaria que se vivió durante la pandemia hizo emerger en ciudades y barrios institucionalidad construida desde abajo y solidaridades de proximidad. Estos momentos abren oportunidades para introducir cuñas y defender el cambio y la audacia. Hasta el momento, las crisis han sido mayoritariamente usadas para aplicar la doctrina del shock; quizás con anticipación y preparación podamos aprender a convertirlas en palancas de seducción para la Transición Ecosocial Justa.

Existen diferencias legítimas entre las formas de comunicar o de marcar prioridades y ritmos. Ecosocialismo, decrecimiento justo, post-crecimiento, Green New Deal, ecofeminismos... Son diversas las propuestas y cada proyecto político o movimiento social tiene el derecho a elegir las suyas. Es legítimo discrepar en cuanto a las estrategias y mensajes a dar. Lo importante es saber qué se persigue con esos términos, qué proyecto de sociedad y de relación con la naturaleza y entre las personas hay detrás. No todo el mundo ha de hacer lo mismo, ni poner los énfasis de la misma manera, pero es clave que las propuestas tengan una clara consciencia de la situación que atravesamos y vocación de justicia, de redistribución; que sepan de dónde se parte y sepan discriminar las falsas soluciones.

En 2023 y en el contexto triste que hoy veces presenta la realidad, es necesario y urgente hacer una reivindicación de una audacia que no menosprecie ni esquive las dificultades, pero que esté animada por el anhelo legítimo de que las vidas, todas, sean vividas con dignidad.

Luis María González

Tecnología, comunicación y democracia.
El viaje *iliberal* de un importante sector de
la comunicación



Paisaje con casas rojas, 1910, Wilhelm Morgner.

Jürgen Habermas consideraba a los medios de comunicación como interlocutores entre el Estado y la sociedad civil, y activos creadores de un espacio público donde las grandes decisiones son debatidas por voces múltiples. Cabe advertir que tan admirable reflexión ha dejado de ser verificable en las democracias del siglo XXI. En tiempo de tecnología digital y populismo político, los medios de comunicación son antes que nada un negocio y, con frecuencia, una trinchera, y de la evolución de su salud económica y financiera depende en buena medida la relación que mantienen con las instituciones y la sociedad. Del ágora hemos pasado al consejo de administración, de la información al entretenimiento, y cuando se afronta la noticia esta se convierte en fastuosa para que la impresión anule la razón.

CON frecuencia, se deriva toda la responsabilidad de las crisis de credibilidad de las democracias hacia el mundo de la política. Ha llegado el momento de afrontar con valentía el papel de la industria de la comunicación, que no ha dudado en proteger, cuando no impulsar, proyectos políticos autoritarios y antidemocráticos.

Si nos atenemos a la primera acepción de la RAE sobre el significado de la palabra crisis: “cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados”, podríamos concluir que asistimos a lo que algunos ya denominan **fase de recesión democrática**. Y si bien no es ajeno a esta situación el auge de partidos identitarios y populistas que no han escondido nunca su hostilidad respecto de la democracia, convendría colocar en el punto de mira a las corporaciones y empresas de la comunicación empeñadas en banalizar la información hasta convertirla en *espectáculo*, que “amplía el mundo perceptible y encoge el mundo pensante” (Pavel Campeanu), favoreciendo y dando cobertura al discurso de las formaciones políticas autoritarias.

En esta llamada *recesión democrática*, la irrupción de INTERNET, que ha revolucionado la comunicación entre las personas al constituir una *red lógica única de alcance mundial*, no puede ser ignorada. Una red para la libre expresión de las ideas, pero también, como hemos comprobado, para que actúe como refugio de la desinformación, la difamación y la mentira. Y son los propietarios de las redes sociales los responsables últimos de que estas campañas de desinformación y difamación de alto alcance y *viralidad* sean evitadas y frenadas. En este territorio dominado por la ley de la selva, se mueve a sus anchas la extrema derecha.

En realidad, las cosas son lo que parecen y no debe malinterpretarse nuestra ingenuidad. En la sociedad de la información, en el desarrollo del llamado *capitalismo sin reglas*, la comunicación siempre ha estado estrechamente vinculada a la mani-

pulación, entendida esta como la definió el poeta y ensayista alemán de la postguerra, Hans Magnus Enzensberger: “Etimológicamente, el término manipulación, viene a significar una intervención técnica, consciente, en un determinado material. Si esta intervención es de una importancia social inmediata, la manipulación constituye un acto político, este es, básicamente, el caso de la industria de la consciencia”.

ORIGEN DE LA DEMOCRACIA, HISTORIA DE LA COMUNICACIÓN

La necesidad de comunicarse ha sido una constante a lo largo de la historia. En las cuatro fases en las que Manuel Vázquez Montalbán (MVM) dividió *la historia de la codificación de signos y fonemas al servicio de la relación interhumana*, la invención del alfabeto fue “el punto máximo de la primitiva codificación de la comunicación y fue propiciada precisamente por aquellos pueblos de mayor desarrollo social y de mayor interrelación comercial con otros pueblos”. De esta manera, la comunicación constituyó un factor decisivo de civilización, si bien es el sistema social el que condiciona el sistema de comunicación.

Se atribuye a los atenienses el *invento práctico* de la palabra griega democracia, término al que recurrieron para definir un sistema de gobierno de la ciudad de Atenas, cuyas decisiones se tomaban en asamblea de ciudadanos (no más del 10 por ciento de la población), una vez excluida la inmensa mayoría que formaban mujeres, esclavos y extranjeros/as (final del siglo VI a. n. e). Sin embargo, toda acción social necesitaba ser contada, comunicada, y la necesidad comunicativa, desde el nivel más urgente al más banal, “había cumplido en el Imperio Romano un ciclo evolutivo que ultimaba todas las experiencias desarrolladas hasta entonces” (MVM).

El filósofo francés Jacques Ellul, al analizar las técnicas de propaganda de la Grecia antigua, ya advirtió una oposición entre **información-democracia** y **propaganda-tiranía**. Ellul ve la propaganda como una mixtificación de la información a la que acudieron los tiranos griegos “para mixtificar el poder democrático”. Una controversia que recorre la historia de la humanidad y que habla de la inherente relación entre política y comunicación.

Y aunque en la Edad Media pudimos observar distintos conatos de organización democrática, es en los llamados tiempos modernos (siglo XV al XVIII), en los que asistimos al renacer de la democracia. Países como Estados Unidos, Suiza, Reino Unido... protagonizan procesos asamblearios que algunos denominan como *democracia moderna*, estrechamente vinculada a la hegemonía del nuevo capitalismo. En

los 11 años de la revolución francesa 1789-1799, con la *Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano*, el *sufragio universal masculino*, y la *abolición de la esclavitud en las colonias francesas*, se producen avances indiscutibles, que se profundizan a principios del siglo XIX, con la aparición de los partidos políticos dispuestos a competir por los votos de **una parte de la ciudadanía** (la otra no podía votar) y la extensión de derechos, pero que no logran borrar del imaginario colectivo que el poder real está reservado a las élites de la sociedad.

A lo largo del siglo XX, la democracia se fue imponiendo como forma de gobierno dominante en el mundo, no sin la lucha y la movilización ciudadana, gracias a la cual se logró la descolonización de la mayor parte de África y Asia y el derecho a la autodeterminación de los pueblos colonizados, el Movimiento por los Derechos Civiles en EEUU, el reconocimiento del voto a los *no propietarios*, con la aparición del *sufragio universal*, que **no fue universal** hasta que **las mujeres pudieron ejercer el derecho a votar y ser votadas**, dando sentido pleno al concepto de sufragio universal y a la misma democracia.

En este contexto, cobra especial importancia la necesidad de estudiar todos **los instrumentos de información y comunicación que actuaban sobre las masas**: tanto los instrumentos educacionales, como los informativos¹. Y conviene acudir de nuevo a MVM para entender los puntos cardinales de la organización de la comunicación entre 1918 y 1945: *1.- Progresión, conversión y sistematización de la comunicación social en propaganda (política y comercial); 2.- Configuración y potenciación de medios de comunicación uniformadores de la conciencia social (cine, radio y televisión); 3.- Desarrollo teórico sobre los **mass media**, básicamente norteamericanos, tendente a afinar los instrumentos de comprensión de los medios y como consecuencia, perfeccionar al máximo la eficacia de su acción sobre la conciencia social.*

El profesor estadounidense John Naisbitt, en pleno desarrollo de la sociedad urbano-industrial ya precisó que “el nuevo poder no es dinero en manos de unos pocos, sino información en manos de muchos”, y aquí entra en juego el valor del periodismo. En este sentido, el periodismo de la segunda mitad del siglo XX constituye una buena guía para acotar el perímetro del debate público. Aquel periodismo nos recuerda que las noticias, que son el pulso diario de la política, nunca son información y nada más; son investigación enfocada y análisis basado en ideas relacionadas

¹ Antonio Machado, en *Juan de Mairena*, advertía “Desconfiad del empleo de la palabra masas. Las masas han sido inventadas por la burguesía para ametrallarlas”.

con la interpretación del mundo: *¿qué es lo que importa, hacia dónde se dirige la historia de nuestro tiempo, qué es lo que está en juego, qué programas ocultos se siguen, en qué consiste el panorama general?* Estas son las preguntas que se hacía Theodore Roszak.

Ya entonces nos acercábamos a la progresiva mutación de la comunicación social en *persuasión social*, de cara a orientar el consumo de ideas con el objetivo de neutralizar o frenar “los avances ideológicos del adversario”. Y en este conflicto de ideas, los principales actores políticos y las grandes corporaciones de la comunicación van tejiendo una red de complicidades, que casi siempre actúa contra los intereses de periodistas y ciudadanas/os.

En democracia, cuando los medios de comunicación bucean e informan de la corrupción, prácticamente en todos los casos (con las obligadas excepciones) hay un colectivo que carga con la plena responsabilidad (autocrítica, ostracismo, dimisión...): los dirigentes y/o cargos públicos que han sido votados por la ciudadanía y que han traicionado el mandato que recibieron. Por la **gran avenida de la impunidad** escapan los corruptores, sin cuya intervención no habría corrompidos; corruptores que con frecuencia *operan y colaboran* directa o indirectamente junto a las élites de las empresas informativas. Asistimos, pues, a un ostensible síntoma de anomalía ética que deriva hacia los poderes democráticos la única responsabilidad de una adulterada gestión, sin que el *ojo público* fije su mirada en la enviada actuación de los depravados.

El **poder de la comunicación**. Vivimos atrapados por la tecnología y los datos. La abundancia se impone a la calidad de la información, y no pocos representantes de la vida pública (algunos progresistas, muchos conservadores) creen que la comunicación copiosa revitaliza la democracia. Este culto a la información, sobre el que reflexionó con acierto el filósofo Theodore Roszak, se olvida, sin embargo, de algo esencial. Un dato no es fruto de la ilusión. Los empíricos tenían razón al creer que los datos y las ideas mantienen una estrecha relación, pero en palabras de Roszak, invirtieron la relación. Son *las ideas las que crean información*, y no al revés. Todo dato nace de una idea. Porque cuando borramos la diferencia entre las ideas y la información, empezamos, por ejemplo, a *prestar más atención a los “indicadores económicos” –que son siempre números útiles y de aspecto sencillo– que a los supuestos relativos al trabajo, la riqueza y el bienestar, que subyacen en la política económica.*

Ya en la segunda mitad del siglo XX, la comunicación, como sistema para ahorrar conciencias y opiniones, se convirtió en material estratégico de primera catego-

ría, lo que se traduce en sutil y real manipulación. Entre la prehistoria de la manipulación de lo comunicado y el esplendor alcanzado por la manipulación en la actualidad, media el *desarrollo tecnológico, la complicación del mercado de los “hechos” y la formación de una ciencia de la recepción al servicio de los propietarios de los medios de comunicación.*

Por eso, el impacto en la actualidad de lo que el sociólogo francés, Abraham Moles denominó *opulencia informativa*, aludiendo a la enorme cantidad de información que empezaba a circular, se mueve en otra dimensión: desarrollo tecnológico sin fin, digitalización de la información y nuevos medios sociales que arrinconan a los medios tradicionales, de manera singular a los medios escritos, todo ello en un escenario donde dicha opulencia contribuye de forma alarmante a la *miseria comunicacional cualitativa* y a una notable desafección de la ciudadanía hacia las instituciones democráticas. La relación entre comunicación política (abierta, crítica, plural) y democracia, para que la rendición de cuentas de los representantes públicos gane en transparencia y sencillez y, de esta forma, la ciudadanía *comprenda* mejor lo que está pasando, es indispensable. Pero en tiempos de *recesión democrática*, esta es una observación candorosa. La inmensa mayoría de los medios de comunicación son trincheras y la deontología profesional del informador/a no es sino un *báculo* del ideario, que no manual de estilo, del propietario editor.

TECNOLOGÍA Y DEMOCRACIA

El periodista y experto británico Jamie Bartlett, comienza su libro *The People vs Tech*, (2018) con una advertencia: “En los próximos años o bien la tecnología destruirá la democracia y el orden social tal como lo conocemos, o la política impondrá su autoridad sobre el mundo digital”. Bartlett, que es el director del Centro para el análisis de las Redes Sociales, del *think tank* británico *Demos* junto a la Universidad de Sussex, se refiere específicamente a “las plataformas de redes sociales, los datos masivos (Big Data), la tecnología móvil, la inteligencia artificial y el aprendizaje profundo (Deep learning), que domina cada vez más a la vida económica, política y social”. Bartlett valora los avances tecnológicos porque considera que tienden a expandir las capacidades humanas “pero, advierte, eso no significa que sean buenos para la democracia”.

Este es el gran debate que hemos de afrontar y resolver. Siendo cierto que no debemos *homogeneizar* las acciones tecnológicas y digitales, los resultados hasta ahora conocidos, no solo en los países con menos desarrollo de estos sistemas, sino también en Estados Unidos o Europa, nos invitan a abandonar el optimista

tecno-determinismo. La experiencia demuestra que las ciudadanas/os dejan de ser activos por la adicción a los nuevos soportes electrónicos y digitales, que como definió Bartlett, nos hacen vivir en “*un panóptico publicitario gigante*”. En realidad, viene a denunciar, estamos ante una larga historia de esfuerzos para controlarnos. No faltan técnicos o expertos que saludan con entusiasmo a las nuevas tecnologías, *que pueden ser útiles a la democracia y el bienestar*, pero sea como fuere estamos obligados a racionalizar y coordinar las distintas experiencias de lo que ya se denomina *democracia digital*. Desde un punto de vista progresista, nos interesa reflexionar sobre cómo la aplicación de las nuevas tecnologías contribuye a mejorar la vida de la gente y a reforzar la democracia representativa y participativa.

“La tecnología no se detiene y tampoco debe hacerlo la democracia. Tenemos que actuar pronto, porque los avances digitales pueden ser solo el comienzo de una tendencia irrefrenable hacia un mundo *orwelliano* controlado por un Gran Hermano, en el que millones de sensores en teléfonos inteligentes y otros dispositivos reúnan nuestros datos y nos hagan vulnerables a la manipulación”. Esto decía, Kofi Annan –secretario general de Naciones Unidas entre 1997 y 2006– en febrero de 2018, unos meses antes de morir. Al final de su artículo, Kofi Annan se hacía estas preguntas: *¿A quién corresponde la propiedad de los abundantes datos que recogen nuestros dispositivos móviles? ¿Cómo deben usarse? ¿Debe su uso supeditarse a nuestro consentimiento? ¿A quién deben rendir cuentas aquéllos que los usen?* “Son grandes preguntas de las que depende el futuro de la libertad”, concluía.

Han pasado cinco años y aquellas preguntas, más bien sospechas, ya han quedado debidamente respondidas. Las grandes corporaciones tecnológicas se han apropiado de nuestros datos, los usan para exprimir intereses espurios y agendas de poder casi siempre inconfesables; lo de contar con nuestro consentimiento suena a broma y, por supuesto, no rinden cuentas a la sociedad, a los *propietarios* de los mismos, y a veces tampoco a sus órganos de gobierno. El dueño decide, la democracia pierde, y lo que es peor, con frecuencia, un poder vertical como el suyo impone a los poderes democráticos *sus leyes*. Batlett tiene razón. No sé si estamos a tiempo, pero en democracia **la política debe imponer su autoridad sobre el mundo digital, y lo que ya ha venido en denominarse la Inteligencia Artificial, o lo que es lo mismo, el intento de replicar las funciones cognitivas de los seres humanos.**

Considero que los proyectos comunes, los espacios de colaboración, la democracia participativa, entendida como parte esencial de la democracia representativa, son ya víctimas de lo que ha venido en denominarse “la excesiva capacidad de conectarse”. En torno a este activismo en redes *liderado* por grupos a los que poco im-

porta la comprensión y las ideas, y mucho el vilipendio y la mentira, debe abrirse un debate sereno, pero urgente, con los sectores implicados, en el que quede reforzada la cultura democrática y el *imperio* de sus instituciones. “Los líderes políticos evolucionan con el nuevo medio de información: de ahí el ascenso de populistas que prometen respuestas emotivas, inmediatas y totales..., pero las tribus beligerantes de ciudadanos sin eje, son las precursoras del totalitarismo”, advierte Batlett.

Soy consciente, cuando planteo un debate sereno para un compromiso normativo en el uso de las nuevas tecnologías que nos permita reforzar la democracia, de que entramos en terreno resbaladizo y en tiempo de descuento. En los últimos decenios la tecnología para la transferencia de información se ha convertido en un gigante y resulta difícil reglamentarla con rigor. A ello, no lo olvidemos, hay que sumar que sus esfuerzos obedecen al deseo de beneficios y poder de quienes son dueños de sus *habilidades y productos*. En palabras de Roszak hace ya varios años, “es posible que no vivamos en algo que pueda denominarse sensatamente *una economía de la información*, término que siempre ha tenido más relumbrón periodístico que sustancia social; pero ocurre que en el seno de nuestra economía y a lo largo de los últimos veinte años ha crecido una industria de la información de proporciones respetables”. Y toda esta maquinaria, denunciaba Roszak, **no es un proceso tecnológico neutral** en materia de valores... Brinda un mundo sin sombras, sin secretos ni misterios, “donde todo se ha convertido en una cantidad desnuda”.

Esta larga reflexión sobre los progresos de la tecnología y su relación con la democracia y los poderes públicos, es fundamental para enfrentar y analizar la transformación de los medios de comunicación y la imparable y caótica irrupción de *herramientas* de comunicación, al calor de la nueva tecnología digital, y de las llamadas redes sociales, que algunos han querido denominar *periodismo ciudadano* –los ciudadanos se convierten en informadores–, ha sido aprovechada con notable eficacia por el discurso político conservador y ultraliberal, y de forma más *habitual y ordinaria*, por los movimientos populistas y antidemocráticos vinculados a la extrema derecha.

Las desoladoras, por no decir siniestras, experiencias políticas que hemos conocido en Estados Unidos, Brasil, Reino Unido (*brexit*) y que nadie puede garantizar que no se repitan, o que se viven en Hungría, Polonia –quizás este último país pueda conocer un cambio político más saludable– y Rusia, sin obviar el ascenso electoral e institucional de la extrema derecha en países como Italia, Suecia y Finlandia, por poner algunos ejemplos, no puede desligarse de la obscena complicidad del entramado mediático (al menos, de la mayoría de él) y del fuerte impacto de las redes sociales en las sociedades a modo de resurrección del sincretismo: *percibir signos prescindiendo de las significaciones*.

LA FILIACIÓN POLÍTICA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Sin libertad de expresión no hay democracia. El pluralismo informativo y la libertad de edición e información, son pilares básicos en las sociedades abiertas y democráticas. El filósofo y sociólogo alemán Jürgen Habermas va más lejos al considerar a los medios de comunicación como *interlocutores* entre el Estado y la sociedad civil, contribuyendo a crear un *espacio público* donde las grandes decisiones son debatidas por voces múltiples. Mucho me temo que tan admirable valoración ha dejado de ser verificable en las democracias del siglo XXI. En tiempo de tecnología digital, los medios de comunicación son antes que nada un negocio y de la evolución de su salud económica y financiera depende en buena medida la relación que mantienen con las instituciones y la sociedad. Sus principales objetivos han mutado. Del *ágora* hemos pasado al consejo de administración y escalando en el funcionamiento piramidal de las grandes corporaciones, al llamado CEO (presidente ejecutivo o director general), con frecuencia un *leal colaborador* del propietario o el propietario mismo. De la información hemos pasado al entretenimiento, y cuando se afronta la noticia esta se convierte en fastuosa, para que la *impresión* anule a la razón.

Hubo un tiempo en que los analistas, o parte de ellos, quisieron ver en la industria de la comunicación un sector comprometido con los valores democráticos y el progreso social. Y si repasamos acontecimientos de la reciente historia de España o de otros países de Europa, los medios de comunicación (no todos) colaboraron notablemente al triunfo de la democracia. Quizás merezca la pena incorporar un matiz: la iniciativa del compromiso por la libertad y la democracia en los medios de comunicación la asumieron en primera persona las y los profesionales de la información, ejerciendo un oficio que tan solo hace unas décadas formaba parte de un código de actividad de interés público, que se compadecía bastante con la teoría de Habermas. Periodistas comprometidos con el ejercicio honesto del periodismo quedan muchos (incluso medios de comunicación nacidos al calor de las nuevas tecnologías), pero actuando en territorio hostil y peleando contra monstruos mediáticos.

Recientemente, la Unión Europea ha debatido diversas propuestas para reforzar la libertad de los medios de comunicación. Se mantiene la lógica normativa de atender básicamente las necesidades de los grupos editoriales, estableciendo un vínculo de complicidad de las corporaciones mediáticas con el devenir de la democracia: la independencia de las autoridades reguladoras de los medios de comunicación, la transparencia de la propiedad, la seguridad de los periodistas y el acceso a la información, todos ellos, propósitos *respetables* (o no tanto) y largamente deseados, que no hacen sino reforzar la lógica empresarial y su *cambiante e incierta* función social. Y además, en aras de la *seguridad*, se sugieren aventuradas y perniciosas leyes y/o

reglamentos contra las informadoras/es y sus fuentes, que podrían *cercar* gravemente el buen ejercicio del periodismo.

Hace ahora un año, en octubre de 2022, la Comisión Europea propuso un Reglamento Europeo de Libertad de los Medios de Comunicación, que incluye un **nuevo conjunto de normas y mecanismos para promover el pluralismo y la independencia de los medios de comunicación en toda la UE**: independencia editorial, financiación adecuada y transparente de los medios públicos, evaluación de las repercusiones de las concentraciones en el mercado de la comunicación sobre el pluralismo y la independencia editorial, salvaguardia contra la eliminación injustificada de contenidos en los medios digitales... La pregunta, sin embargo, es ¿si han dejado de ser interlocutores entre el Estado y la sociedad civil, como defendía Habermas, e iniciado un viaje extramuros de la democracia, no merecerían los medios de comunicación un diagnóstico distinto y una respuesta institucional ajustada al mismo?

Porque la industria de la comunicación ya no es una *industria particular*, fiel aliado de la democracia. Es un conglomerado de grupos, intereses e idearios que priman su negocio, su cuenta de resultados y, cómo no, los proyectos políticos e ideológicos que mejor se compadecen con su estrategia empresarial. Y no siempre esta estrategia es compatible con la democracia. La creciente intensidad de la difamación y la desinformación en las redes sociales y el *contubernio* de otros medios, dispuestos a no perder pie en esta competición ramplona, nos está metiendo en un azaroso territorio de repulsión, *populismo* y demagogia, del que beben los movimientos conservadores y de la ultraderecha, y del que, en ocasiones, se contagia alguna fuerza de perfil alternativo y progresista.

Para actualizar la relación que mantienen los medios de comunicación con la democracia y los poderes públicos que emanan de ella, conviene fijarse en primer lugar en qué queda de la Declaración Universal de Derechos Humanos aprobada por Naciones Unidas de 1948, de manera singular, los puntos que afectan al **derecho a la información**: *libertad de acceso a los hechos, a las fuentes de la noticia; libertad de circulación de las noticias; libertad de constitución de entes dedicados a la información; libertad de difusión pública de las informaciones; derecho a la reglamentación jurídica de esas libertades; derecho de la sociedad y de las personas a ser defendidos de los falsos estados de opinión; derecho del público a ser informado adecuadamente a sus necesidades; garantía internacional en el ejercicio de esas libertades y derechos*. El desarrollo tecnológico y la constante adulteración a la que el ultraliberalismo ha sometido a la información, han transformado en irreconocible y hasta *perturbadora* aquella declaración. Grandes corporaciones y no pocos medios

(nuevos y viejos) han llegado a la conclusión de que el ideario progresista no debe llegar a las principales instituciones del Estado, y si ya las gobierna, debe ser desalojado sin miramientos. Para ello no dudan en abrazar la acción ilegítima desde el extrarradio de la democracia.

La proliferación de medios de comunicación permite a más ciudadanas/os que nunca expresar opiniones sobre la gestión de las políticas públicas, elevando la exigencia de transparencia y rendición de cuentas de las instituciones democráticas. Este es un hecho que debe ser saludado.

No se trata de cuestionar la libertad de los medios de comunicación de compartir *finés y deseos* con los proyectos políticos conservadores o de extrema derecha; lo que sorprende es que, en muchos casos, la función editorial e informativa del *periodismo conservador o ultra*, para combatir a las izquierdas y a todas las fuerzas sociales y políticas progresistas, se adentre en territorio abiertamente antidemocrático. Lo ocurrido en los últimos cinco años, desde la ganadora moción de censura de Pedro Sánchez contra Rajoy en 2018, con la conducta de buena parte de los medios de comunicación españoles hacia el Gobierno, debería ser objeto de investigación y estudio, para ilustrar un completo manual de desinformación, manipulación y desvergüenza. Un manual que no superaría, en ningún caso, el más elemental examen democrático. Por si hubiera alguna duda, basta con evaluar la acción y/o programas de los gobiernos de PP-Vox en Castilla y León, Andalucía, País Valencià, Illes Balears, Extremadura o Aragón, o del PP en la Comunidad de Madrid, para constatar la transgresión de derechos constitucionales que afectan a las mujeres, la inmigración, los sindicatos o al colectivo LGTBI y a la propia comunicación; acción de gobierno oportunamente protegida y jaleada por los medios afines.

Sería deseable, igualmente, que ciertas voces de la izquierda no confundan *el culo con las témporas*, y eviten estandarizar las acciones de periodistas y medios. Periodistas acostumbrados a la depravación de su oficio, embarullando información y propaganda y ejerciendo de voceros de la *antipolítica*, haberlos, haylos. Pero la secuencia argumental de su acusación parece partir de una consideración, a menudo instalada en la "crítica alternativa a la democracia con fuerte dosis de propaganda". Por si fuera poco, se alejan de la máxima prioridad que debe presidir la reflexión que nos ocupa: que las grandes corporaciones mediáticas y todo el andamiaje de comunicación no intervengan con tanta impunidad, vulnerando los principios democráticos.

En consecuencia, con esta opinión se pretende incorporar al debate público y a la iniciativa política, el papel de los medios de comunicación y su relación con la democracia en la llamada sociedad de la información.

Xavier Peytibi

¿Puede la comunicación luchar contra
la deriva iliberal?



Cosechadora de patatas, 1910, Wilhelm Morgner.

Las democracias contemporáneas se enfrentan hoy a un desafío cada vez más preocupante: la aparición de tendencias iliberales que amenazan los valores y principios fundamentales sobre los cuales se sustentan estas sociedades. Estas derivas iliberales se caracterizan por un debilitamiento de las instituciones democráticas, la erosión de los derechos civiles y políticos, así como la creciente concentración de poder en manos de líderes autoritarios. En este contexto, la comunicación desempeña un papel esencial para contrarrestar estas tendencias y fortalecer los pilares de la democracia. Comunicar para reconectar. Porque no se puede hablar de lograr la confianza de la ciudadanía si no se habla de reconectar con ella. No se puede hablar de comunicación pública si no se habla de comunicación eficaz y memorable. No se puede comunicar si solo se hace racionalmente.

VIVIMOS en una sociedad que se ha fragmentado de muchas maneras y en la que se han roto muchas lealtades no solo con los partidos, sino también con las instituciones, organizaciones y autoridades jerárquicas tradicionales como iglesias, partidos y organizaciones sindicales. Se trata de una tendencia clara en las democracias industriales más desarrolladas económicamente. Lo que antes era colectivo, hoy es individual. Esta individualización y descrédito de la política –que es lo que da alas a los discursos iliberales– llega como resultado de múltiples causas. Sin entrar a fondo en la mayoría de ellas, citaré siete:

1. CAMBIOS EDUCATIVOS

El nivel educativo más alto de los ciudadanos y el creciente acceso a información política provista por los medios de comunicación de masas permite a los individuos abordar las complejidades de la política por su propia cuenta, sin la necesidad de recurrir a los partidos políticos como fuentes de información. Precisamente por ello han aumentado –desde 1970–, los niveles de interés en la política y el conocimiento político entre la población en general, pero disminuyendo a la vez la dependencia de los individuos a las indicaciones de los partidos políticos para entender *el mundo*.

La ciudadanía es mucho más sofisticada y capaz de tomar sus propias decisiones sencillamente porque puede buscar aquellas informaciones que necesite. Ello la hace más imprevisible, ya que no dependerá tanto de lo que opine o diga el partido político, sino de sus fuentes personales de información. Es ahí donde entran nuevas fuentes de conocimiento y nuevos contenidos que publicitan ideas iliberales, populistas o directamente polarizadoras.

2. CAMBIOS TECNOLÓGICOS

Cualquier ciudadano en busca de información ya no hace falta que acuda al partido, sino que puede encontrar recursos en los medios de comunicación o en las redes. Ello significa que los encuentros frente a frente con ciudadanos y militantes, que eran considerados básicos para la vitalidad de las sociedades democráticas, ya no tienen razón de ser. Ahora, el partido ha perdido su importancia como nodo informativo y relacional, como herramienta política que mantiene unida a su militancia. En su lugar, la red permite informarse y crear comunidades. Es lo que también se denomina desintermediación: ya no necesitamos siempre a los medios, ni a los partidos, para que nos indiquen qué hay que hacer. Hoy, tenemos la capacidad de escoger, de informarnos, de decidir, por nosotros mismos. Instituciones y partidos no son tan importantes como lo eran anteriormente, y eso lo pueden aprovechar desde el populismo.

3. CAMBIOS SOCIALES

Una economía global y globalizada hace que muchas de las perspectivas de futuro de la ciudadanía no hayan ido a mejor. Hagan lo que hagan, voten a quien voten, la situación personal es la misma. En ocasiones se ha podido perder la idea de que el futuro siempre será mejor. Esa idea, que hace que ante el aumento de la desigualdad económica una parte de la población se sienta excluida o marginada, puede generar desconfianza hacia el sistema político y las élites gobernantes que parecen no abordar adecuadamente sus preocupaciones y necesidades. Es ahí donde aparecen ideas populistas con un culpable claro: los otros.

Estas teorías neo reaccionarias, desde óptica iliberal, defienden “la teoría de la ilustración oscura”, que niega el concepto de que la historia es una progresión inevitable hacia una mayor libertad e iluminación que culmina en la democracia liberal. Ellos, en cambio, abogan a favor de un retorno a las construcciones sociales tradicionales y a formas de gobierno totalitaristas: el gobierno debe funcionar como una empresa. Existe la creencia en la incompatibilidad de la libertad con la democracia, y la necesidad de un liderazgo fuerte.

Ante un cambio social y económico como el actual, la rabia por la situación hace que mucha ciudadanía se pueda sentir próxima a esas ideas. Porque la rabia puede tener éxito cuando tiene razones objetivas para existir, como indicaba Aristóteles, y aún más, como reafirma Sloterdijk en su libro *Ira y tiempo*, cuando proviene de la indignación ante un ataque a algo que se siente como propio (“la cólera no es un sen-

timiento primario, sino un sentimiento reactivo hacia el orgullo herido”). También Martha Nussbaum habla del potencial éxito político –y revolucionario– de la ira, siempre y cuando esa ira provenga del intento de restituir la justicia. Eso es lo más importante, porque es muy difícil hacer cambiar de opinión a una persona que cree que no se es justo con ella.

Si la ciudadanía siente que hay una injusticia, la rabia puede permitir que se organicen y se movilicen por esa causa, y que lo hagan con más ímpetu que nunca. Y ante una parte de sociedad airada, usar el populismo, o la aparición de movimientos iliberales, es mucho más sencillo, y polariza y moviliza mucho más, lo que genera un voto más fiel.

4. CAMBIOS EN LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

Los cambios tecnológicos han hecho que ideas y teorías políticas que antes eran impensables hoy día logren repercusión en los movimientos políticos iliberales, como por ejemplo la importancia del orden y la seguridad, presentándose como la única opción para proteger a la sociedad de amenazas internas y externas, reales o imaginadas; las críticas a la prensa y la libertad de expresión, la deslegitimación de los medios o las críticas y pregonar la necesidad de controlar al poder judicial y otras instituciones independientes; el rechazo a los organismos internacionales argumentando que es una intromisión en los asuntos internos y un intento de socavar la soberanía nacional; la desconfianza hacia la cooperación internacional y los derechos humanos, adoptando una postura aislacionista y rechazando acuerdos y tratados internacionales; o incluso la promoción de políticas identitarias en las que basan sus mensajes en la identidad étnica, religiosa o cultural, utilizando un lenguaje y discurso que apela a la homogeneidad y exclusión de ciertos grupos o minorías.

5. CAMBIOS RELACIONALES *ONLINE* Y *OFFLINE*

En un contexto normal, con poca polarización, las redes pueden servir para acercarnos a otras visiones, a otras opiniones. Pero en un concepto de polarización política y de descrédito de las organizaciones políticas, las redes hacen que la ciudadanía se encierre en burbujas de gente que piensa como ellos. Las burbujas se convierten así en un líquido amniótico de confort donde sentirse a gusto, porque todo el mundo opina como ellos, donde se les da la razón constantemente y donde todos los contenidos que se publican encajan perfectamente con su forma de entender el mundo.

Los movimientos iliberales se organizan en comunidades, muy cerradas, donde comparten sus ideas, contenidos y apoyos. Esa misma comunidad les permite organizarse rápidamente para lograr notoriedad *online*, y ponerse de acuerdo para lanzar determinados temas, o determinados ataques. Más nos relacionamos e informamos en burbujas, menos hablamos con personas que no piensan como nosotros, que no tienen nuestras mismas creencias. Eso ya sucedía en redes (en FB, el 84% de nuestros amigos piensan como nosotros o parecido) pero está sucediendo en nuestras relaciones personales. Dos tercios de los demócratas (67%) tienen pocos o ningún amigo republicano. Entre los republicanos, al 57% de ellos/as les sucede lo mismo. La grieta aumenta y se hace cada vez más grande. Las burbujas crecen, el no entender al otro, el no comunicarse ni dialogar, el informarse en lugares diferentes e interactuar solo con gente afín. Ese es el terrible impacto en la sociedad actual, y del que no es tan fácil regresar.

6. CAMBIOS EN LA IDENTIFICACIÓN CON LOS PARTIDOS

Cada vez hay menos electores identificados con un partido, y esa disminución afecta sobremanera a la propia existencia de los partidos, que han visto truncada su razón de ser y deben adaptarse a estos cambios y a esta desideologización y pérdida de identidad. Ha aumentado el desalineamiento entre partidos y electores, y una mayor desideologización, y es esta pérdida la gran razón del aumento de la personalización política, dando preeminencia a las y los líderes carismáticos, mucho más que a las organizaciones, para conseguir votos.

Esa es también una característica de los líderes iliberales: el uso de su carisma —enfaticando su conexión directa con el pueblo y su capacidad para tomar decisiones rápidas y contundentes sin la interferencia de instituciones o regulaciones— para erigirse en representantes del pueblo, y diferenciarse así de los partidos tradicionales. Ante un desapego con los partidos, los efectos del líder —y el mayor apego ciudadano hacia ellas y ellos— emergen como cada vez más relevantes y con un mayor impacto a la hora de pensar en la decisión de voto en las elecciones. En tiempos de desalineación, en muchos casos, los votantes se relacionan con la política a través de los liderazgos. Esos líderes se presentan como defensores del “pueblo” contra élites corruptas y poderes extranjeros, prometiendo devolver la soberanía y el poder al pueblo.

7. CAMBIOS EN EL AUMENTO DE LA POLARIZACIÓN POLÍTICA

En un contexto de crisis, económica, política, de confianza... y en una sociedad más conectada que nunca, donde cualquier conversación de bar es ahora pública en redes, aquellas personas que piensan de forma diferente, más radical, se han dado cuenta de que no están solas, de que pueden formar parte de una comunidad, que hay más gente que piensa como ellos. Y ello también redundaría en que diferentes partidos hayan visto ahí un filón donde encontrar apoyos. Porque la polarización, si triunfa, es porque da réditos electorales. Porque moviliza, porque convierte en más fiel al electorado. Y la polarización tiene éxito cuando usa el populismo, que siempre tiene soluciones sencillas: la culpa es de otros. Con un antagonista, porque nunca tienes tú la culpa, sino que la tiene otro, un enemigo al que batir: los viejos partidos, las élites, los medios de comunicación, las instituciones, los diferentes, los "otros".

Hay tres características importantes de esta polarización: en primer lugar el contexto de desafección (con la política y los medios), en segundo lugar el aumento de la capacidad de relacionarnos y de crear comunidades vía redes sociales (burbujas) y en tercer lugar el interés partidista, porque a los partidos les interesa. Cuando juntamos estos tres ingredientes, tenemos un *cocktail* explosivo que no hace sino crecer y que es aprovechado por la democracia iliberal para captar a nuevos públicos.

En resumen, son múltiples y diversas las razones que explican el auge de los partidos iliberales, pero sí que observo como básica la pérdida de la confianza e identificación con los partidos políticos y con las instituciones. Hoy en día, la ruptura o debilitamiento de lazos tradicionales que unían a la ciudadanía con determinadas organizaciones o instituciones es una constante, lo que implica cada vez una mayor individualización. Muchas personas no necesitan, ni sienten, la necesidad de pertenecer o estar próximas a aquellas organizaciones donde sus padres o abuelos se sentían cómodos y de las que dependía no solo cómo se identificaban o cómo pensaban ideológicamente, sino también qué votaban. Muchas otras personas, sencillamente, se muestran descreídas con la política y los partidos, y sienten que hagan lo que hagan no van a poder influir en las políticas reales, ni van a cambiar su situación personal.

Sin embargo, la ciudadanía –y he aquí el *quid* de la cuestión– no deja de pensar en política, aunque no se sienta cerca de los partidos y de esas organizaciones, o aunque no confíe en ellos. De hecho, nace –al mismo tiempo, y reforzando esta individualización y pérdida de lealtades partidistas– un sentimiento de anti política

hacia los partidos pero, a la vez, una mayor capacidad de enfrentarse a la política tradicional, de protestar sin ayuda de ninguna organización partidista, sino de manera individual, propia, autoorganizada.

Pippa Norris, en su libro *The Democratic Phoenix. Reinventing political activism* (2002), explica que la razón de este cambio activista no es que haya un declive en los partidos políticos que haga que la ciudadanía participe menos electoralmente. De hecho, en su análisis, la participación electoral permanece totalmente estable en los países más desarrollados y con mayor educación, donde “ya no hay incrementos ni elementos adicionales que nos proporcionen un aumento de la tasa de educación y, por ende, ello conlleva un mantenimiento de la participación política”. Lo que ha cambiado, pues, es la forma de participar políticamente.

Colin Hay y Gerry Stoker (2009) usan también el concepto *norrisiano* del “fénix democrático”, para expresar cómo más ciudadanos quieren participar políticamente o se sienten con fuerzas para hacerlo. Seguramente no tan a lo largo del tiempo, ni de manera tan intensa, pero donde encuentran el modo de hacerlo, gracias a las redes sociales y a la autogestión. Ambos autores ahondan más en el tema al hablar de una forma de activismo político “antiformal”, en la que los ciudadanos “centran más comúnmente su atención en un número menor de cuestiones que les importan en lugar de comprometerse con ellos”. En este sentido, parafraseando a Gutiérrez-Rubí (2011), pasamos de las casas (las agrupaciones y partidos políticos) a las causas (personas movilizadas por una sola causa por la que luchar, y no por toda una ideología completa *per se*).

No hay desconexión total con la política y las acciones políticas. Lo que hay es desconexión con los partidos y su manera de hacer política. Saunders (2001) escribía que “los manifestantes no protestan porque están desconectados de la política formal sino porque quieren agregar volumen adicional a su voz”. Ese uso del concepto de voz entronca directamente con las teorías de Hirshman. Para este autor, cuando no nos gusta lo que hace nuestro partido (entendiendo de esta forma el partido tradicional) tenemos tres opciones. La primera opción es la lealtad. Como indica González Férriz (2018), “a pesar del descontento, consideramos que la lealtad es lo primero y no renunciamos a esas cosas que forman parte de nuestra identidad y sin las que no entendemos la vida o la conservación de nuestros intereses”. Es la opción que se escogería si aún se mantiene la identidad de partido.

La segunda opción es la voz: expresar de manera explícita nuestra insatisfacción (González Férriz, 2018). Estamos aún comprometidos, sí, pero nos queda la opción de expresar nuestra queja, nuestro desencanto con esa idea o propuesta. Es la pri-

mera “amenaza” a la organización: no nos gusta algo y sentimos ya que no tenemos por qué mantenernos callados. Es la individualización, el aumento de capacidades de la ciudadanía lo que ha permitido dar ese salto respecto a las decisiones partidarias.

La tercera opción es finalmente la salida. Si no hay identidad ni confianza, si hemos perdido el nexo con la organización o muchas de sus ideas, sencillamente se sale, se vota otra opción o la ciudadanía se organiza por sí misma para favorecer a una causa. Cada vez hay mayor desvinculación y desconfianza ante los políticos. De hecho, en el Reino Unido, tal como analizaron Hay y Stoker en 2009, ocho de cada diez personas creen que los políticos mienten siempre. La desconfianza lleva a la desvinculación partidaria. Eso es lo que está sucediendo con la cada vez mayor individualización de la sociedad. Tal vez no se escucharon las voces, o tal vez no se llegó a tiempo, y los partidos y organizaciones han perdido su papel de aglutinador social e ideológico. Por eso necesitan nuevos modos de conectar con la sociedad, y por eso aparecen nuevos liderazgos, iliberales, que se basan en el populismo y en aumentar el papel de los candidatos a través de su carisma. Es la emocionalidad llevada al extremo.

A más emociones, más difícil es volver atrás y pensar de manera racional. Porque la ciudadanía a menudo no encuentra –ni en los partidos políticos ni en las instituciones– algo en lo que confiar o algo que sea diferente de las muchas otras ocasiones en las que esos partidos e instituciones les ha fallado. La confianza no es racional, sino emocional. No se podrá reconectar con la ciudadanía si no se hace, también, a través de las emociones. Los mensajes que tan solo apelan a lo racional nunca van a vencer –ni a convencer– a aquellos mensajes más emocionales, que son precisamente los utilizados por los movimientos iliberales y populistas.

Pero, ¿es posible hacer que vuelva la confianza en las instituciones? ¿Es posible lograr que la ciudadanía reconecte con la política sin tener que confiar en políticas iliberales? Lo será siempre y cuando se entienda que lo emocional, cada vez más, también es básico a la hora de reconectar con la ciudadanía desde los gobiernos y desde los partidos políticos a través de la comunicación. Esta es la primera clave:

1. RACIONALIDAD *VERSUS* EMOCIONALIDAD

No se puede conectar con el público solo racionalmente, con la comunicación de ideas y propuestas. Por supuesto que estas son importantes –y mucho–, pero también las personas más despolitizadas recuerdan mucho más lo emocional. Aunque

sea minoría, para llegar a esa ciudadanía desde gobiernos y partidos hay que pensar menos en ideología y más en lo que Antoni Gutiérrez-Rubí denomina la 'identificación' personal: para muchos públicos, no se trata solo de qué ideología tenemos, sino de qué sentimos hacia un gobierno o hacia un partido o candidatura. Si queremos reconectar hay que comunicar para hacer sentir confianza y credibilidad. Esa es la prioridad.

2. COMUNICAR EN TIEMPOS DE DESLEGITIMACIÓN

Decía anteriormente que no hay desconexión con la política, pero sí con los partidos, con los gobiernos y con el modo de hacer política. Y a mayor desconfianza, mayor desconexión. La desconfianza es enorme, alimentada y amplificada además por los populismos. Por tanto, hay que aumentar la confianza, y eso se logra con comunicación, con menos polarización y con más ejemplaridad. Se trata de transparencia y de hacer pagar rápida y de manera ejemplarizante a quien no cumpla con su obligación. Cada gasto superfluo, cada inversión no explicada, cada caso de corrupción, es gasolina para el populismo. Hay que impulsar la transparencia en la gestión gubernamental y exigir una rendición de cuentas efectiva a los líderes políticos para evitar que el descontento ciudadano se convierta en caldo de cultivo para tendencias iliberales.

3. CONOCER, CONOCER Y CONOCER

Es complicado gobernar a una sociedad cuando no se sabe lo que le preocupa, ni sus problemáticas, ni sus dudas. También es complicado hacerlo para una sociedad que no confía en su gobierno. Entender es el primer paso para poder ofrecer una solución. Son las políticas públicas las que deben generar esa credibilidad y confianza, y se logra proponiendo y tomando medidas que afecten a la cotidianidad de la ciudadanía.

Por ejemplo, citaré Diagonal Mar, en Barcelona. Es el barrio de la ciudad con más niños menores de cinco años, y el tercero con más niños entre 5 y 9 años. Es el barrio con más parejas jóvenes, con más mujeres solas viviendo con hijos, y el barrio con menos gente mayor. Por supuesto que habrá personas mayores a quienes podemos hablar de pensiones y otros servicios, pero es más probable que logremos impacto en la memoria si hablamos de educación, de parques infantiles o de ayudas a madres solteras. Hay que segmentar mensajes y políticas para gobernar mejor,

para ser útiles. Es importante que los líderes políticos y las instituciones atiendan las preocupaciones legítimas de la población y trabajen en solucionar los problemas reales que afectan a la sociedad.

4. LA COMUNICACIÓN PROPIA

Si el Gobierno no explica lo que hace, tengamos por seguro que nadie lo hará. Hay que tener una comunicación de logros que enumere lo realizado y cómo afecta a la vida de las personas. Hay que explicar qué hacemos y para qué lo hacemos. Especialmente, se recuerda más lo segundo que lo primero. Hace falta una comunicación eficaz desde un gobierno para que tenga éxito. Hay que hablar de logros conseguidos, con cifras y contenidos que puedan recordarse, pero también hablar de cómo se está cambiando la vida de la gente o cómo se quiere cambiar, con ejemplos concretos. En este sentido, no sería “he construido una carretera”, sino más bien “gracias a esta carretera que he construido, más empresas invertirán y lograremos 1000 puestos de trabajo”.

Si queremos generar memorabilidad y percepciones positivas de las políticas que se realizan (o de propuestas de nuevas políticas, si se está en la oposición) hay que conseguir explicar por qué es importante lo que se hace o lo que se propone. Para que una comunicación sea eficaz necesita, en primer lugar, lo que denomino “la memorabilidad del mensaje”: un mensaje que se recuerde y que se pueda repetir. En segundo lugar, “la memorabilidad de acciones”: cómo y con qué acciones vamos a llegar a los públicos objetivos e interesados por esa propuesta o política pública.

5. BUSCAR RELACIONES Y NO VOTOS

Provoca mucha lejanía con la sociedad que las acciones políticas sean claramente electoralistas. Los políticos deben estar en la calle, conectar al máximo con la ciudadanía porque cada relación directa aumenta el impacto y la percepción positiva. En este sentido, el tacto es importante. El simple hecho de tener un contacto físico con el votante puede aumentar su favorabilidad un 20%. Un leve apretón de manos, rozar el hombro al saludar... genera mayor y mejor percepción personal. Nuestros políticos y políticas deben tener una agenda lo más local posible, ya que logran más memorabilidad y mejor recuerdo. Sin calendarización (y contenidos) en el terreno no se puede generar confianza ni comunicar empatía.

6. ACTIVAR Y MOVILIZAR A LA CIUDADANÍA

La comunicación también desempeña un papel relevante en la movilización ciudadana frente a las tendencias iliberales. A través de estrategias comunicativas efectivas, los movimientos sociales y organizaciones pueden articular sus demandas y construir una fuerza colectiva para defender la democracia y sus principios. Las redes sociales y otras plataformas digitales han sido especialmente importantes en este sentido, permitiendo la organización rápida y la difusión de mensajes que movilizan a la sociedad civil en defensa de sus derechos y libertades. Sin embargo, y volviendo a las palabras de Gutiérrez-Rubí, hay que recordar que la ciudadanía se mueve por causas, cada vez más. Desde gobiernos y partidos, desde instituciones, hay que definir causas concretas que logren el apoyo de la ciudadanía, para acercarla a estas mismas instituciones y organizaciones.

7. LUCHAR CONTRA LA DESINFORMACIÓN Y LA PROPAGANDA

Uno de los mayores desafíos en el contexto de derivas iliberales es la proliferación de la desinformación y la propaganda. Los regímenes iliberales y actores antidemocráticos utilizan estas herramientas para manipular la percepción pública, minar la confianza en las instituciones y legitimar su concentración de poder. La comunicación debe enfrentar este desafío con una sólida estrategia de verificación de datos, promoción de la alfabetización mediática y la creación de herramientas comunicativas para contrarrestar rápidamente los bulos que tanto daño hacen –y tanto movilizan– dentro de las comunidades *online* y *offline*.

8. LA EDUCACIÓN COMO BASE DE UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA

Finalmente, la educación juega un papel fundamental en la formación de ciudadanos comprometidos con los valores democráticos. Una educación que fomente el pensamiento crítico, la empatía y el respeto a la diversidad es esencial para prevenir las derivas iliberales y construir sociedades más justas y participativas. La comunicación educativa (incluyendo la alfabetización mediática) debe ser una prioridad para transmitir los valores democráticos a las generaciones futuras y contrarrestar la manipulación y la propaganda.

Hoy, las democracias contemporáneas se enfrentan a un desafío cada vez más preocupante: la aparición de tendencias iliberales que amenazan los valores y principios fundamentales sobre los cuales se sustentan estas sociedades. Estas derivas iliberales, como hemos visto, se caracterizan por un debilitamiento de las instituciones democráticas, la erosión de los derechos civiles y políticos, así como la creciente concentración de poder en manos de líderes autoritarios. En este contexto, la comunicación desempeña un papel esencial para contrarrestar estas tendencias y fortalecer los pilares de la democracia. Comunicar para reconectar. Porque no se puede hablar de lograr la confianza de la ciudadanía si no se habla de reconectar con ella. No se puede hablar de comunicación pública si no se habla de comunicación eficaz y memorable. No se puede comunicar si solo se hace racionalmente.

Antonio Martín Artiles¹

**Clases, comportamiento político y sindical
(España 2002-2020)**

¹ Este artículo se elaboró en el contexto del Proyecto Coordinado I+D+i de referencias: PID2019-106548GB-C21 y PID2019-106548GA-C22, con el título “Dinámicas de movilidad social en España” (DINAMOS, <https://pagines.uab.cat/dinamos>) del Ministerio de Ciencia e Innovación y la Agencia Estatal de Investigación (AEI/10.13039/501100011033/).



Muchacho de azul con guadaña, 1911, Wilhelm Morgner.

La estructura ocupacional ha cambiado entre 2002 y 2020 por la influencia de la Gran Recesión financiera (2008-2015) y la pandemia de la COVID (2020). Con ello ha cambiado el comportamiento político de las clases. Los factores discriminantes en la formación de las clases sociales son multidimensionales, tales como la ocupación, nivel de estudios, tamaño de empresa, edad, origen y género. Las dos crisis han comportado un aumento de la desigualdad, descontento y polarización política. Todo ello ha propiciado la insatisfacción con la democracia y la desconfianza con el sistema de partidos políticos.

“El problema del individualismo y del colectivismo se halla íntimamente relacionado con la igualdad y la desigualdad”

Karl E. Popper. La sociedad abierta y sus enemigos. Barcelona, Paidós, 2017:115 [1945]

INTRODUCCIÓN

EN los dieciocho años que van entre 2002 y 2020 España ha atravesado tres etapas distintas que han tenido efectos sobre la estratificación social, las desigualdades y el comportamiento político:

- 1) La primera etapa fue de expansión económica entre 2002 y 2008, en la cual creció el empleo, el PIB² y aumentó considerablemente el flujo inmigratorio;
- 2) La segunda etapa, conocida como la Gran Recesión (2008-2015), destruyó mucho empleo, particularmente de baja cualificación, intensivo en mano de obra y de perfil masculino, que afectó inicialmente al sector de la construcción y turismo, para después afectar más extensamente a todos los sectores. La caída del PIB más pronunciada fue en 2009 con un -3,9%;
- 3) La tercera etapa, a partir de 2018, se puede considerar como de recuperación económica, pero sorpresivamente rota por la gran pandemia de la COVID en 2020, con una fuerte caída del PIB (-11%).

Estas tres etapas han dado lugar a transformaciones en la estratificación social. Las consecuencias han sido, entre otras, la polarización política, crisis del biparti-

²4,1% en 2006. Ver Datosmacro.expansión.com, consultado 10 julio 2023.

dismo, populismo, reaparición de la extrema derecha e insatisfacción con la marcha de la democracia. El descontento social ha supuesto en otros países, como Italia, un incremento del voto hacia partidos de la extrema derecha (Leonardi y Carrieri, 2020).

Los objetivos de este artículo son tres: (a) analizar cómo han influido los cambios en la estructura ocupacional y en la configuración de las clases sociales; (b) estudiar su influencia en el comportamiento político y sindical; y (c) estudiar el grado de satisfacción con la marcha de la democracia.

Durante estos años unos estratos sociales han perdido y otros han ganado en ocupación. Los perdedores han sido los estratos ocupacionales de baja cualificación, los precarios. La incertidumbre de éstos ha aumentado. Los precarios han quedado lejos de los sindicatos. Y, por el contrario, la posición de los sindicatos se ha fortalecido en el segmento de clases medias funcionariales. En torno a un tercio de la afiliación sindical se puede considerar hoy como de clases medias funcionariales. La mitad de los afiliados forman parte de la clase trabajadora tradicional. En torno a una quinta parte se podría considerar como clase baja de servicios, con poca afiliación. Y el resto lo forma el *precariado*, con escasa afiliación sindical (Martín Artiles, 2023).

Este artículo se divide en cuatro partes. En la primera presento el concepto central. En la segunda parte, los resultados descriptivos del análisis de datos tomados de la Encuesta Social Europea (2002-2020). En la tercera parte abordo un análisis de clasificación de clases sociales. Y, finalmente, en cuarto lugar, apunto algunas conclusiones.

1. CONCEPTO Y METODOLOGÍA

El concepto estratificación social hace referencia a la diferenciación social. Hablar de estratificación implica desigualdad. Pero también posiciones jerárquicas en la estructura social. En efecto, la clase social es otro concepto significativo que se basa en tres criterios: la posición de las personas en la estructura ocupacional; la posición en las estructuras de autoridad y la posesión de propiedad que produce beneficios (Kerbo, 1998:12-13). La sociedad puede estratificarse en clases a partir de la posición de los individuos en el mercado de trabajo, en los estamentos profesionales y a partir de las relaciones de poder. De hecho, hablar de estratificación implica una mirada multidimensional más amplia que la reducida a las tres dimensiones mencionadas.

Esto es, estamos analizando el *espacio social* entendido como un sistema de relaciones en las cuales los individuos se insertan en grupos, edad, sexo, origen, inmigración, raza, niveles de estudios, ocupación, posición económica, nacionalidad, religión, jerarquía, etc. (Bourdieu, 1989). Por tanto, los estudios de estratificación implican considerar un complejo entramado de variables, aunque muchas veces se toma la ocupación como la medida empírica más simplificada y operativa para la clasificación. La ocupación permite acercarse de forma indirecta a otros criterios, tales como la jerarquía, prestigio y status que se derivan de las ocupaciones. El concepto de clase social ha sido siempre controvertido.

La estructura ocupacional ha venido cambiando de forma acelerada en los últimos años como consecuencia de los cambios en la estructura económica, las crisis, por la introducción de nuevas tecnologías y el aumento del flujo inmigratorio. Estos cambios implican modificaciones en el comportamiento de las clases sociales. Entre ellos, destaca el empoderamiento de las clases medias a través de la sindicalización, como ocurre en el sector público (Jensen, 2020). El término *clase de servicios* de Goldthorpe (2012) sirve para expresar y etiquetar nuevas realidades de la estratificación social, como es el crecimiento de las clases medias de servicios en la administración pública, educación y sanidad. Los países escandinavos son un ejemplo de ello. En estos países los sindicatos del sector público representan a un importante volumen de clases medias profesionales, con estudios universitarios y salarios altos (Gayo, 2003:88). La razón por la que utilizo aquí la idea de *clase de servicios* es porque el mencionado sector público ofrece estabilidad en el empleo, movilidad social ascendente en las escalas de categorías profesionales, desarrollo de carreras y seguridad económica. En España también los subsectores de Educación, Sanidad y AAPP ofrecen continuidad en el empleo y trayectorias profesionales largas: empleos cualificados que ofrecen formación continua y movilidad laboral ascendente en términos de salarios y autoridad. Muchos de estos empleos tienen exigencia de estudios universitarios, conocimientos técnicos y responsabilidad en la toma de decisiones, entre otras características.

En contrapunto, en España también han adquirido importancia los empleos descalificados. Por ello utilizo también la definición de *precarizado* (Standing, 2014). Definida así por su posición periférica en el mercado de trabajo, por su debilidad en términos de poder sindical y su función de amortiguador del ciclo económico. Este segmento de empleo periférico ha venido creciendo. En él se ubican los inmigrantes, además de muchas mujeres y jóvenes. Esta es la clase “perdedora” resultante de los procesos de globalización y de reestructuración del mercado de trabajo. O sea:

- 1) El segmento superior del mercado primario se correspondería con unas teóricas clases medias.
- 2) El segmento inferior del mercado primario ubicaría a la clase trabajadora.
- 3) El segmento periférico se correspondería con las categorías de trabajadores descualificados, donde se ubicaría el *precariado*.

Planteamiento y metodología

Mi planteamiento es que tomar la estructura ocupacional como punto de partida puede ser útil. Pero, quizás, insuficiente para explicar la complejidad de la distribución de las clases en el *espacio social* (Bourdieu, 1989). Para este análisis incluyo dos tipos de variables: por un lado, las *variables activas* que interactúan con la ocupación, como son el nivel de ingresos, tamaño de la empresa, nivel de estudios y origen nativo o inmigrante. Estas variables son *estratificantes* y facilitan hablar de clases sociales. Y, por otra parte, las *variables ilustrativas*, que permiten describir el comportamiento político de las clases. Estas variables son *la percepción subjetiva de incertidumbre en los ingresos; tipo de contrato laboral, empleo sector público o privado, género, auto posicionamiento político, voto, cercanía con partido político, afiliación sindical y satisfacción con la marcha de la democracia, confianza en el parlamento y en el sistema de partidos*.

En suma, las etiquetas que utilizaremos para definir las clases a través de su distribución en el *espacio social*. El punto de partida es la definición de cinco estratos ocupacionales: (1) Estrato de servicios altos; (2) Estrato de servicios bajos; (3) Estrato de pequeños propietarios y autónomos; (4) Estrato de trabajadores cualificados y (5) Estrato de trabajadores no cualificados.

Con los datos de la Encuesta Social Europea (2002-2020) planteo a continuación tres focos de atención:

- 1) La primera variable dependiente es el estrato ocupacional, tomado a partir de 16 categorías profesionales que tiene la Encuesta Social Europea.
- 2) La segunda variable dependiente es la *clase social*, construida con la ocupación, ingresos económicos, nivel de estudios y origen inmigrante.
- 3) Y la tercera variable dependiente es la marcha de la satisfacción con la democracia.

2. ANÁLISIS DESCRIPTIVO

La Encuesta Social Europea³ proporciona una posibilidad de clasificación de los estratos sociales a partir de la estructura ocupacional. Ello implica fusionar determinadas categorías profesionales de acuerdo a su posición en términos de propiedad de los medios de producción, poder, autoridad y potenciales trayectorias laborales.

La tabla 1 que he construido reduce 16 categorías profesionales a solo cinco y adjudica las etiquetas de estratos ya mencionados atrás. Entre 2002 y 2020 ha cambiado la estructura ocupacional en España: en primer lugar, aumentaron las ocupaciones del Estrato de servicios altos. Estas son las ocupaciones profesionalizadas de técnicos, directivos y profesiones socio-culturales. También aumentaron las ocupaciones del Estrato de servicios bajos, compuesto por técnicos, directivos y mandos intermedios. Estos dos estratos han sido los ganadores en ocupación.

Por el contrario, los perdedores fueron los estratos que disminuyeron y actuaron como amortiguadores de la crisis financiera y de la COVID. Esto es: disminuyeron las ocupaciones de pequeños propietarios y trabajadores autónomos; también disminuyeron las ocupaciones del Estrato formado por trabajadores cualificados de los servicios; y, por último, disminuyó el Estrato formado por trabajadores descualificados de la industria y los servicios. Los trabajadores precarios ayudaron a amortiguar el golpe de las dos crisis.

³ Véase Leiufrud *et al.* (2005).

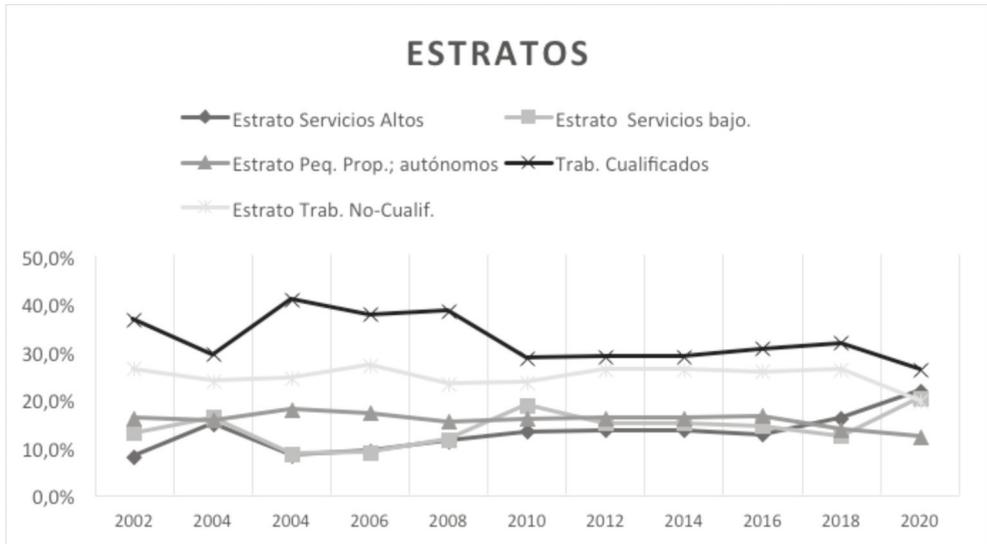
TABLA 1
Cambios en la estructura ocupacional (%)

	Estrato alto de servicios	Estrato bajo de servicios	Estrato de pequeños propietarios y autónomos	Estrato de trabajadores cualificados	Estrato de trabajadores descalificados	Total
	Empleadores grandes empresas; profesionales autónomos; técnicos expertos; altos directivos y administradores; profesionales socio-culturales	Técnicos, directivos y administradores intermedios y bajos; semiprofesionales de servicios culturales y sociales	Trabajadores autónomos sin empleados; pequeños propietarios con empleados;	Trabajadores cualificados de la industria; funcionarios cualificados; trabajadores cualificados de los servicios	Trabajadores no-cualificados manuales; funcionarios no cualificados; trabajadores no cualificados de los servicios	
Ocupación 2002	7,9	12,9	16,1	36,7	26,4	100
Ocupación 2020	21,6	20,3	12,1	26,3	19,7	100
Dif. Ocup 2002-2020	13,7	7,4	-4	-10,4	-6,7	
Afiliación 2002	9	25	3,1	41	21	
Afiliación 2020	20	27	2,5	31	18	
Diferencia	11	2	-0,6	-10	-3	

Fuente: Elaboración propia con datos ESS (2002-2020).

La Gran Recesión, iniciada el año 2008, marcó un punto de inflexión para los estratos de trabajadores cualificados y también para los no cualificados (gráfico 1). La política de austeridad acentuó la crisis por los recortes de plantillas y congelación salarial en el sector privado. En el sector público también se recortó empleo con la limitación en la reposición de plantilla, limitación de oferta pública de empleo y congelación salarial. La UE exigió durante la crisis financiera la reducción del gasto, deuda y déficit público.

GRÁFICO 1
Cambios en los Estratos ocupacionales (2002-2020)



Fuente: Elaboración propia con datos ESS (2002/3-2020/22). χ^2 Cramer ,091; sig.,000; N=16926.

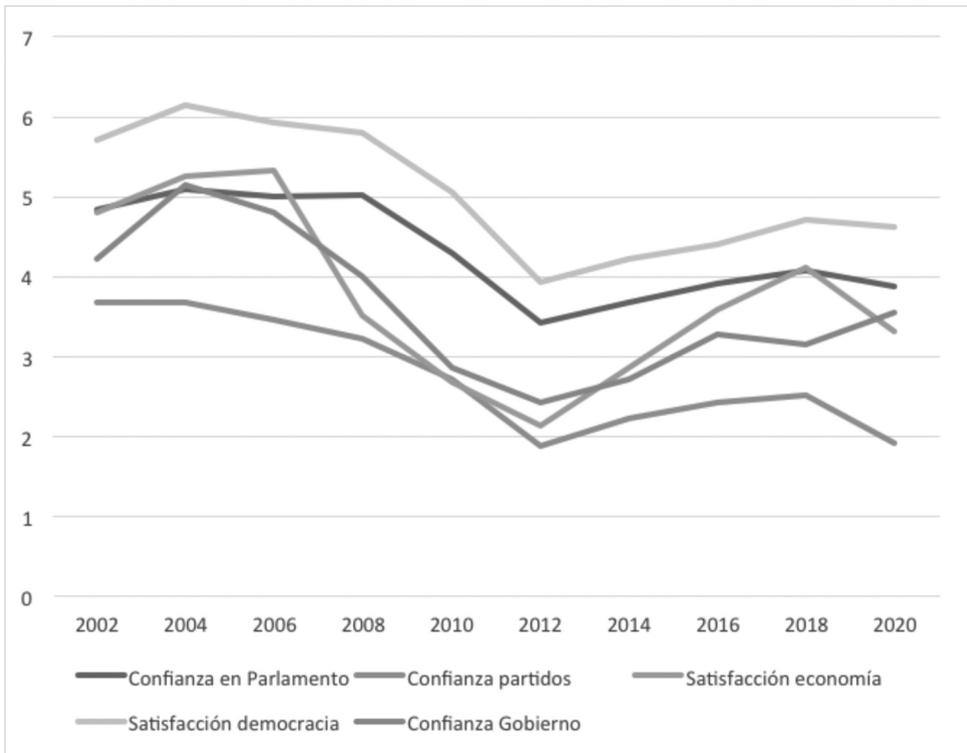
En suma, según García Calavia (2020:51)⁴ se puede ver como entre 2008 y 2017 crecieron las desigualdades en los ingresos entre las clases ocupacionales. La clase alta creció un 8% en sus ingresos económicos; la clase media un 4,5% y la clase baja tan sólo un 2,6%. La distancia entre la ganancia media de la clase alta fue en 2008 un 82% más respecto a la clase baja. Esa distancia aumentó a un 92% en 2017. La distancia entre la clase media y la clase baja es notablemente menor: en 2009 fue un 7,3% superior y en 2017 un 9,3%. Por sexos también las distancias son considerables. La tendencia hacia el aumento de las desigualdades se confirma consultado el índice de Gini. Durante la Gran Recesión aumentó el índice de Gini, que pasó del 32,4% en 2008 al 34,6% en 2015. Después se redujo hasta el 33% en 2019. Y finalmente se redujo un poco más, hasta el 32%, en 2022⁵. Obsérvese que las desigualdades no aumentaron durante la pandemia de la COVID, lo que probablemente esté relacionado con la política redistributiva, mejora del salario mínimo interprofesional y el amortiguador de los Expedientes de Regulación Temporal de Empleo.

⁴ Con los datos de la Estructura Salarial.

⁵ Véase datos INE, <https://www.ine.es/jaxiT3/Tabla.htm?t=9966&L=0>

Empero, la Gran Recesión y la política de austeridad no sólo han generado desigualdades, sino que han marcado un *punto de inflexión importante para el sistema político español*. La crisis y la política de austeridad han arrasado con el grado de satisfacción y confianza con las instituciones políticas. En el gráfico 2 se puede ver como a partir de 2008 cae bruscamente el grado de satisfacción con la marcha de la economía; con ello también cae la satisfacción con la democracia y con el Gobierno. Cae también la confianza en el Parlamento y, sobre todo, con el sistema de partidos políticos. Las causas de la desconfianza no son únicamente económicas. Los diversos casos de corrupción política también han contribuido a ello. El resultado del descrédito ha sido la ruptura del sistema bipartidista PP-PSOE y la irrupción de nuevos partidos como Unidas Podemos, Ciudadanos y Vox.

GRÁFICO 2
Satisfacción y confianza (escala 0 a 10)



Fuente: Elaboración propia con datos ESS (2002-2020).

Posteriormente, con la tímida recuperación económica entre 2018 y 2020, los mencionados indicadores de satisfacción y confianza se recuperan un poco. Pero siguen suspendidos; sin llegar al nivel de aprobado anterior a la crisis de 2008. La confianza en el sistema de partidos es muy baja todavía en 2020. No cabe duda de que todo ello ha implicado un cambio de comportamiento político para las clases sociales.

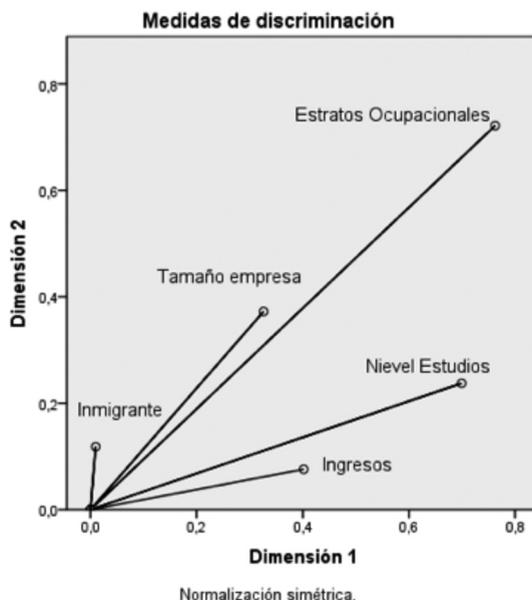
3. CLASES, CONDICIONES DE EMPLEO Y COMPORTAMIENTO POLÍTICO

El análisis de correspondencias múltiples (ACM) nos facilita ver las interdependencias del conjunto de *variables activas e ilustrativas*. La interdependencia expresa asociaciones en términos de un conjunto reducido de factores. El ACM forma parte de la familia de técnicas conocida como *análisis geométrico de los datos*, que nos permite situar en un plano gráfico las distancias entre las variables y distinguir agrupaciones de los individuos por clases. Esta técnica inductiva permite ver las similitudes y las disimilitudes entre los individuos, así como clasificarlos y construir un modelo.

El siguiente análisis nos proporciona una explicación de las variables más importantes en la estratificación social y en el comportamiento político. Las variables más discriminantes⁶ en la distribución del *espacio social*, son, por este orden: 1.º) la estructura ocupacional, que indica posición social y poder; 2.º) el nivel de estudios, que es importante para la movilidad social ascendente y, por tanto, para el cambio entre las categorías profesionales; 3.º) el tamaño de la empresa, porque las grandes empresas pueden ofrecer un organigrama de categorías profesionales que facilitan la movilidad ascendente; 4.º) el nivel de ingresos, que indica status y prestigio social; y, por último, 5.º) el origen: los inmigrantes son los que están más abajo en la estructura social (gráfico 3). Si incluimos todas las variables activas e ilustrativas habría que añadir que el género y la edad también son discriminantes.

⁶ Las medidas discriminantes en ACM se utilizan para identificar las variables que contribuyen a la separación entre grupos de observaciones. Estas medidas incluyen el coeficiente de discriminación, la contribución relativa y la inercia. El coeficiente de discriminación indica la fuerza de la asociación entre una variable y un grupo de observaciones, y varía entre -1 y 1. Los valores cercanos a 1 indican que la variable es muy discriminante para el grupo, mientras que los valores cercanos a 0 indican que la variable no contribuye mucho a la separación. La contribución relativa mide la proporción de inercia total explicada por cada variable y ayuda a identificar las variables más importantes en términos de su contribución al análisis. La inercia explicada indica la cantidad total de variación en los datos que explica el modelo. La varianza explicada en el ACM es del 74%.

GRÁFICO 3
Variables discriminantes en el ACM



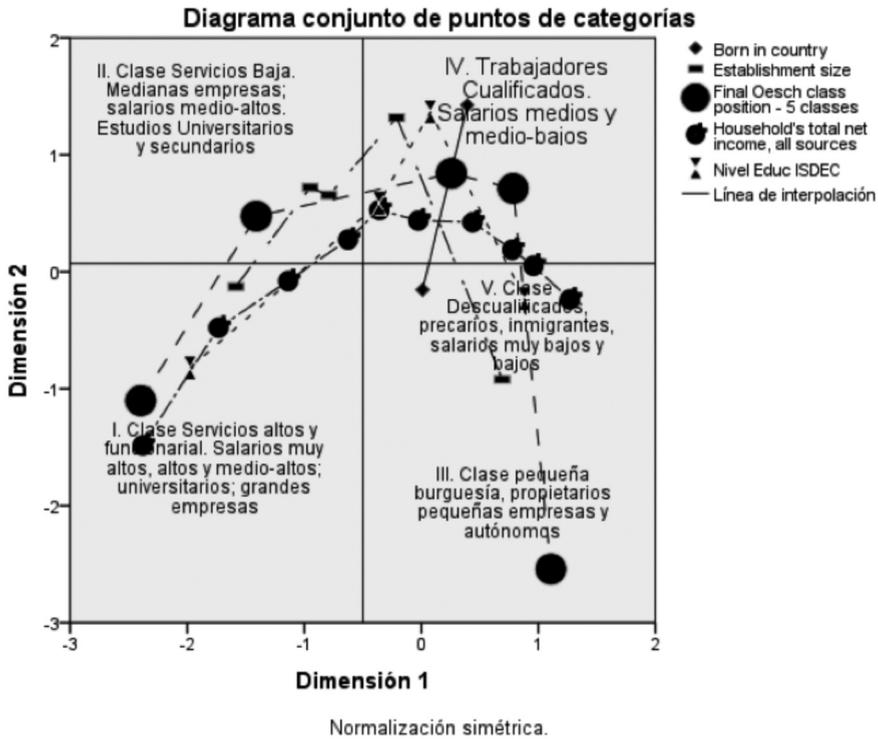
Fuente: Elaboración propia con datos ESS (2002-2020).

El ACM facilita la reducción de las mencionadas variables a dos dimensiones: la primera se define por la línea horizontal, en un extremo de la cual se ubica el Estrato ocupacional de servicios altos y, en el otro, el Estrato ocupacional no cualificado. La segunda dimensión (línea vertical) se define por el nivel de estudios universitarios versus nivel de estudios primarios.

Por otra parte, con el cruce de ambas dimensiones puedo formar cuatro cuadrantes para identificar cinco clases sociales⁷ (gráfico 4).

GRÁFICO 4

Distribución de clases en el espacio social



Fuente: Elaboración propia con datos ESS (2002-2020).

Clase (I) Trabajadora tradicional

Esta es la clase más grande en tamaño: supone el 31% del total.

Perfiles: Los estratos ocupacionales que conforman esta clase son trabajadores no cualificados y cualificados. Se trata de trabajadores semi-cualificados de la industria y los servicios. Hay más hombres (58%) que mujeres (véase tabla 2). Sus niveles de ingresos económicos son principalmente medio-bajos y muy bajos. Estos trabajan en su mayoría en pequeñas empresas entre 10 y 24 trabajadores, aunque también otra parte de ellos trabajan en empresas medianas y grandes. Los niveles de estudios más frecuentes son los primarios, secundarios y secundarios superiores o de formación profesional. En esta clase se ubica un tercio de los inmigrantes.

TABLA 2
Variables activas en la definición de las clases sociales

	Clase I	Clase II	Clase III	Clase IV	Clase V	Total	V Cramer	Sig.	N
Total	31,8	9	14,4	19,1	25,7	100			
Estratos									
Estrato I	0	21,3	0	78,7	0	100			
Estrato II	0	44,7	0	47,6	7,7	100			
Estrato III	0	0	99,3	0,7	0	100			
Estrato IV	53,8	0,2	0	6,8	39,2	100			
Estrato V	54,3	0	0	0,7	45	100	0,688	.000	7627
Ingresos									
1.º decil bajo	33	5,1	18,1	2,5	41,3	100			
2.º decil bajo	37	5	17,2	4	36,1	100			
3.º medio-bajo	38,4	4,9	17,9	4,7	34,1	100			
4.º medio bajo	42,1	7	15,6	7,3	28	100			
5.º medio	35,7	8,7	13,7	16,1	25,8	100			
6.º medio	31,2	13,4	13	18,7	23,7	100			
7.º medio-alto	28,6	12,2	11,7	25,9	21,7	100			
8.º medio-alto	24,7	13,6	11,7	35,3	14,7	100			
9.º alto	18,4	12,1	9,7	50,3	9,5	100			
10.º decil alto	19,1	14,2	11	60,7	3,9	100	0,252	.000	7628
Tamaño empresa									
Menos 10 trab.	0	4	29,9	9,4	56,7	100			
10 a 24 trab.	65,6	11,5	2,4	20,6	0	100			
25 a 99 trab.	56,8	12,5	1,6	29	0	100			
100 a 499	56,8	14,8	0,8	27,7	0	100			
Más 500 trab.	43,1	17,4	0,2	39,3	0	100	0,446	.000	7626
Nivel estudios									
Primario	41,6	6,4	18,3	0	33,7	100			
Secundario	37,2	19,3	14,6	0	29	100			
Secundario Sup.	35,7	29,1	11,6	0	23,6	100			
Universitario	5	0	6,7	82	6,3	100			
Origen									
Nativo	31,8	9,6	15	19,5	24,1	100	0,532	.000	7628
Inmigrante	32,8	4	9,8	15,9	38,1	100	0,116	.000	7627

Fuente: Elaboración propia con datos ESS (2002-2020).

Condiciones de empleo: La clase trabajadora tradicional está empleada en empresas privadas, administración pública y en empresas públicas. Perciben subjetivamente sus ingresos como *difíciles y muy difíciles*. A lo largo del periodo estudiado (2002-2020) han estado en algún momento desempleados una parte importante de ellos. Los miembros de esta clase han tenido con más frecuencia contratos temporales en comparación con las otras clases (tabla 4).

Comportamiento político: Un tercio de quienes han sentido más cercanía con algún partido forman parte de la clase trabajadora, lo que indica una cierta politización. El voto más frecuente de esta clase en las elecciones de 2019 fue hacia el PSOE, seguido a bastante distancia de Vox, Unidas Podemos y Ciudadanos. Es también la clase que más ha votado en las elecciones políticas. En cuanto a los sindicatos, aquí se ha concentrado la mayoría de la afiliación (CCOO, UGT y otros). Además, en esta clase se ha registrado la mayor participación en movilizaciones de protesta, como expresión del descontento social.

TABLA 3
Variables ilustrativas socio-económicas

		Clase I. Trabajadora	Clase II. Media- baja de Servicios	Clase III. Pequeños empresarios y Autónomos	Clase IV. Media- Alta Servicios	Clase V. No Cualificada- Precarios	Total	V Cramer	Sig.	N
Sectores	AA,PP	33,3%	10,4%	,9%	43,0%	12,4%	100,0%			
	Sanidad-Educacion	21,1%	7,9%	,8%	63,5%	6,7%	100,0%			
	Empresas Publicas	47,2%	12,0%	1,9%	24,5%	14,4%	100,0%			
	Empresas privadas	38,6%	9,9%	6,0%	14,2%	31,3%	100,0%			
	Otros	5,0%	4,5%	3,5%	11,1%	75,9%	100,0%	,415	0,000	7.603-
Incertidumbre	Ingr. Conf.	21,9%	12,1%	12,4%	38,7%	14,9%	100,0%			
	Ingr. Suf.	34,5%	9,0%	15,5%	14,5%	26,5%	100,0%			
	Ingr. Dif.	38,1%	5,9%	15,9%	5,7%	34,4%	100,0%			
	Ingr. Muy dif.	39,4%	4,3%	11,9%	3,5%	40,9%	100,0%			
Contrato	Desempleado	39,4%	6,3%	6,2%	7,4%	40,7%	100,0%	,160	,000	7.629.
	Cont. Indef.	37,5%	12,3%	1,5%	25,9%	22,8%	100,0%	,102	,000	
	Cont. Temp.	43,0%	5,4%	,7%	13,3%	37,6%	100,0%			
	No Cont	14,7%	2,4%	13,3%	3,3%	66,2%	100,0%	,269	,000	6.499.
Política	Cercanía a un partido político	30,9%	10,3%	14,0%	22,0%	22,8%	100,0%			
	Voto PP	22,6%	12,3%	17,0%	21,7%	26,4%	100,0%			
	Voto PSOE	38,0%	7,2%	12,2%	20,8%	21,7%	100,0%	,201	,016	675.
	Voto U-Pod	34,4%	15,6%	4,4%	24,4%	21,1%	100,0%			
	Ciudadanos	32,7%	14,3%	8,2%	32,7%	12,2%	100,0%			
	Voto ERC	19,4%	12,9%	19,4%	29,0%	19,4%	100,0%			
	Voto Junts	0,0%	42,9%	14,3%	28,6%	14,3%	100,0%	,153	,000	6317
	Voto	30,8%	9,0%	14,4%	19,1%	25,7%	100,0%			
Sindicatos	Afiliados	45,0%	8,4%	3,5%	28,8%	14,3%	100,0%			
	Antiguos	43,2%	12,5%	10,7%	17,6%	16,0%	100,0%			
	No afiliados	29,2%	7,4%	16,4%	17,7%	29,2%	100,0%	,156		0,000
	Movilización	30,0%	11,2%	9,1%	30,6%	19,2%	100,0%	,088	,000	7617

Fuente: Elaboración propia con datos ESS (2002-2020).

Por otra parte, podemos ver que quienes se sitúan más a la izquierda están en la clase trabajadora, ligeramente más que las otras clases (medido en una escala de 0 a 10 donde 0 es muy a la izquierda y 10 muy a la derecha). En general, durante el periodo 2002-2020, también en esta clase se ubican los más insatisfechos con la marcha de la economía, insatisfechos con la democracia y, sobre todo, con los gobiernos del periodo. La clase trabajadora ha perdido su confianza con el Parlamento y sobre todo con los partidos políticos. La corrupción política hizo estragos. Los afiliados sindicales están ligeramente menos insatisfechos y tienen algo más de confianza en el Parlamento y en los partidos. Pero expresan también insatisfacción y desconfianza. Las dos crisis han dejado un poso de malestar en la clase trabajadora (ver tabla 4).

TABLA 4
Actitud política en escala de 0 a 10

	Posicionamiento izquierda- derecha	Satisfacción con la economía del país	Satisfacción con la democracia	Satisfacción con el Gobierno	Confianza parlamento	Confianza partidos políticos
I.Clase trabajadora	4,23	3,03	4,63	2,99	4,04	2,55
II.Clase media-baja servicios	4,34	2,85	4,38	2,73	4,00	2,39
III.Clase peq. prop.	4,92	3,13	4,63	3,09	3,96	2,42
IV.Clase media-alta servicios	4,39	3,36	4,7	3,09	4,47	2,77
V. Clase no-cualificada	4,47	3,03	4,81	3,13	4,18	2,52
Total	4,43	3,09	4,67	3,04	4,19	2,60
N	6918	7574	7471	7485	6100	6251

Fuente: Elaboración propia con datos ESS 2002-2020.

Clase (II) media-baja de servicios

Esta es la clase más pequeña, apenas representa un 9% sobre el total de los ocupados.

Perfiles: El estrato ocupacional más frecuente es servicios bajos. El perfil profesional es de técnicos, directivos y administradores intermedios y bajos; semiprofesionales de servicios culturales y sociales. El nivel de estudios más frecuente es secundario, secundario superior y universitarios. Aquí trabajan muy pocos inmigrantes. Hay muchos más hombres (65%) que mujeres.

Condiciones de empleo: En esta clase el empleo en la administración pública es importante, aunque también en el sector privado. Están empleados en empresas de tipo medio y grandes. La percepción subjetiva de ingresos no reviste especiales dificultades, ni el tipo de contrato laboral. Su nivel de ingresos es medio y medio-alto. Han estado muy poco desempleados y han tenido poquísimos contratos temporales.

Comportamiento político: Tan solo un 10% de quienes se han sentido cercanos a los partidos políticos está aquí. Esta clase se ha sentido lejana de los partidos políticos. Incluso ha votado poco; su relación con los sindicatos es casi insignificante.

La clase baja de servicios está ubicada también en el centro-izquierda, pero ha percibido peor la *marcha de la economía*. Éstos están más insatisfechos con la democracia, con el Parlamento y con el sistema de partidos políticos que las otras clases, a pesar de que en términos socio-económicos no les ha ido mal durante estos años. Esta clase expresa mayor malestar que la clase trabajadora. El malestar y la insatisfacción con la democracia no se explican solo por razones socio-económicas, sino también por agravios y factores emocionales como el desafío independentista en Cataluña (Arroyo, 2020).

Clase (III) pequeña burguesía, propietarios y autónomos

Esta clase representa el 14% del total.

Perfiles: Esta clase se puede calificar como pequeña burguesía formada por pequeños propietarios con empleados y trabajadores autónomos. Tienen estudios primarios y secundarios. La mayoría son nativos. Hay más presencia de hombres (59%) que de mujeres.

Condiciones de ocupación: Los niveles de ingresos más frecuentes son bajos y medio-bajos. Han tenido incertidumbre en sus ingresos. La mayoría trabajan en pequeñas empresas con menos de 10 empleados. En algún momento del periodo estudiado han estado desempleados. Bastantes trabajadores autónomos provienen del desempleo.

Comportamiento político: Quienes se han sentido alejados de los partidos políticos, y han votado poco, se ubican en esta clase pequeño burguesa. Han votado con mayor frecuencia al Partido Popular. Éstos tienen una afiliación muy baja en asociaciones de pequeños empresarios y de autónomos. Apenas han participado en movilizaciones sociales porque tienen actitudes individualistas y moderadas; se ubican en posiciones de centro-derecha político. Pero también están insatisfechos con la marcha de la economía. Están insatisfechos con la marcha de la democracia, el gobierno y desconfían del Parlamento y de los partidos políticos.

Clase (IV) media-alta de servicios y funcionarial

Esta clase representa el 19% del total.

Perfiles: El estrato más frecuente es servicios altos, formada por trabajadores cualificados de la industria, funcionarios cualificados y trabajadores cualificados de los ser-

vicios. Sus niveles de ingresos son altos y medio-altos. Están empleados en empresas medianas y grandes. El nivel de estudios es universitario. Por el contrario, en relación con las clases anteriores, aquí hay un poco más de mujeres (51%) que de hombres.

Condiciones de empleo: Por sectores de actividad la clase alta de servicios tiene una importante participación en Sanidad, Educación y Administración pública, ocupaciones con prestigio social y posibilidades de movilidad ascendente, lo que se corresponde con un perfil de clases medias (Jensen, 2020). Su nivel de ingresos ha sido percibido como confortable. Están ubicados en los ingresos altos y muy altos. Han tenido poquísimos episodios de desempleo durante los años estudiados.

Comportamiento político: Quienes han tenido una relativa cercanía con los partidos políticos se ubican en esta clase. Es una clase más politizada que las otras, lo que puede estar asociado a su nivel de estudios y su posición en la estructura ocupacional. Una parte importante de quienes han votado a Ciudadanos, ERC y Unidas Podemos, así como a PSOE y, a más distancia, al PP se ubican aquí. Igualmente, quienes han tenido una afiliación sindical están situados en esta clase; lo que nos lleva a plantear que hablamos aquí de sindicatos profesionales y sectoriales (CSIF, ANPE, USTEC, Sindicatos médicos, así como algunos sectores de CCOO y UGT). Su participación en movilizaciones sociales ha sido alta. La clase media-alta de servicios se ha ubicado también en el espectro centro-izquierda e izquierda. Es la que más participa en movilizaciones de protesta. Aquí reside la *izquierda brahmánica*, que dice Piketty (2019). Una parte de los que han estado insatisfechos con la marcha de la economía, del gobierno y de la democracia se ubican aquí. Pero en términos comparados los miembros de esta clase media están ligeramente menos insatisfechos, porque de facto son los que tienen mejor posición económica. No desconfían tanto en los partidos políticos y el Parlamento como las otras clases. La razón es porque están algo más organizados y con poder para negociar. El poder también estratifica.

Clase (V) trabajadores no cualificados y *precarizado*

Esta clase es también importante porque representa el 26% del total.

Perfiles: El Estrato ocupacional más frecuente es el de trabajadores no cualificados. Se trata de trabajadores no cualificados manuales, funcionarios no cualificados y trabajadores no cualificados de los servicios. Tienen estudios primarios y secundarios. En esta clase es donde hay más jóvenes por debajo de los 34 años (26%). Esta es la clase en la cual hay más inmigrantes y también más mujeres (56%) que hombres. Hoy la inmigración es parte importante de la *clase trabajadora precaria*. Esta clase ha actuado como amortiguadora de la crisis y las variaciones del ciclo económico.

Condiciones de empleo: Una de las principales características definitorias de esta clase es que sus ingresos son muy bajos y bajos. En su mayoría trabajan en pequeñas empresas de menos de 10 empleados. Están ubicados en su mayoría en empresas privadas y otras actividades de la economía sumergida. Dicha clase es la que tiene más incertidumbre en sus ingresos. Muchos de ellos los perciben subjetivamente como *difíciles* y *muy difíciles*. Además, son los que más han frecuentado el desempleo durante el periodo estudiado. Y, sobre todo, una buena proporción de ellos no han tenido contratos de trabajo.

Comportamiento político: Los individuos que han tenido muy poca cercanía con los partidos políticos se ubican aquí: son los despolitizados y desconfiados con el Parlamento y los partidos políticos. Sorprende que hayan votado en mayor proporción al PP, pero también a Unidas Podemos y PSOE. O sea, han votado de forma polarizada. Durante estos años su movilización en manifestaciones ha sido muy baja. La clase de trabajadores descualificados y precarios se sitúa casi en el espacio de centro, menos a la izquierda de lo que algunos suponen. Durante el periodo 2002-2020 han estado insatisfechos con la marcha de la economía, con el gobierno y con la democracia. En la clase no cualificada y precaria se hallan los individuos que más han sufrido los estragos de las dos crisis en términos de desempleo e incertidumbre en sus ingresos. Para algunos analistas, una parte de esta clase (jóvenes y perfil masculino, bajo nivel de estudios) son los que tienen también bastantes probabilidades de escorarse a la derecha y votar a Vox como expresión del descontento, desafección con la democracia y como reacción al *procés* en Cataluña (Arroyo, 2020; Crespo y Mora, 2022). El 23% de quienes han votado a Vox en 2019 procedió del *preariado* y el 37% procedió de la clase trabajadora⁸. En el otro polo opuesto, el 21% de los que votaron a Unidas Podemos procedió del *preariado* y el 34% de la clase trabajadora.

4. ALGUNAS CONCLUSIONES

1. Estratificación

Con relación al primer objetivo, he hallado que las dimensiones más discriminantes en el *espacio social* han sido: En primer lugar, la ocupación profesional, porque

⁸ En el Barómetro del CIS 3411, junio de 2023, se confirma la misma idea. Los rasgos distintivos, por encima de la media, son los siguientes: el voto a Vox es joven (13% de los jóvenes entre 18 y 24 años) y masculino (62%). El 9% está desempleado. Se informa en la COPE (47%) y Onda Cero (14%). Éstos tienen estudios de secundaria superior (13,9%) y de FP (24%). El 10% de quienes se autocalifican como clase baja pobre y el 10,6% de quienes se auto ubican como clase alta y media-alta.

ésta expresa posición de autoridad, poder, prestigio e ingresos económicos. En segundo lugar, el nivel de estudios, porque abre las puertas a la movilidad social ascendente en la jerarquía social. En tercer lugar, el tamaño de la empresa, porque abre una oportunidad de movilidad ascendente, mejores salarios y mayores posibilidades de organización colectiva. En cuarto lugar, el origen nativo o inmigrante también es algo discriminante en la distribución espacial de las clases sociales. A ello hay que añadir la edad y el género como dimensiones discriminantes. En una palabra, los factores discriminantes en la estratificación son multidimensionales; no son únicamente factores económicos. Dicha estratificación comporta problemas de representación para los sindicatos y los partidos políticos.

2. Comportamiento político

Con relación al comportamiento político, he encontrado que la cercanía con los partidos políticos y los sindicatos es importante para una parte de la clase trabajadora tradicional y la clase media-alta funcionarial. Ambas clases son las que más han participado en movilizaciones: son las de mayor visibilidad política.

Durante estos años la afiliación sindical se ha apoyado fundamentalmente en la clase trabajadora tradicional, orientada al espectro ideológico de izquierda y centro-izquierda. Los afiliados están menos insatisfechos con la marcha de la democracia debido a su poder organizado. Gracias a ello tienen garantías jurídicas y canales de negociación colectiva para encauzar el conflicto. Empero, el sindicalismo industrial hace años que está en declive.

Por el contrario, en las últimas décadas se ha registrado una creciente afiliación de clases medias de servicios, que ha propiciado el alza de un sindicalismo ubicado en la administración pública, sanidad y educación, con *poder estructural* por su posición social e identidad profesional (médicos, enfermeras, profesores, controladores aéreos, inspectores, etc.). La clase media-alta de servicios es una *clase de orden*, casi satisfecha con la marcha de la democracia.

En contraste, los trabajadores no cualificados y precarios están muy lejos de la afiliación sindical. Y su cercanía o simpatía con los partidos políticos se inclina a la derecha. Éstos desconfían de los partidos políticos y del Parlamento. Durante estos años han estado más insatisfechos con la marcha de la economía, pero tienen un débil poder estructural porque están empleados en el segmento periférico del mercado de trabajo. Las garantías jurídicas de sus condiciones laborales son más bien

inciertas. El *preariado* podría ser un caldo de cultivo para el extremismo dada su situación socio-económica y su bajo nivel de formación. En el *preariado* y en la clase trabajadora puede calar el discurso antinmigración, como ha ocurrido en Italia (Leonardi y Carrieri, 2020). En ambas clases hay bastantes inmigrantes que son vistos como competidores por el empleo y recursos de bienestar. Incluso como una amenaza para la integridad cultural y religiosa.

3. Insatisfacción con la democracia

Con relación al tercer objetivo he encontrado que entre 2002 y 2020 han crecido las desigualdades entre las clases sociales, lo que ha comportado una creciente insatisfacción con la marcha de la democracia y desconfianza hacia el Parlamento. Los factores determinantes de la insatisfacción han sido la posición en la estructura ocupacional, desempleo, edad, incertidumbre en los ingresos y estar en el sector privado, entre otros.

En definitiva, los cambios en la estructura ocupacional han contribuido a la desigualdad, y fragmentación de la representación colectiva. La posible cohesión social podría potenciarse con la articulación entre partidos y sindicatos, con la formación de coaliciones y alianzas interclasistas para confluir en intereses generales más amplios con la finalidad de mejorar la redistribución y reducir las desigualdades. Hoy la clave para la izquierda está en el sostenimiento del Estado del Bienestar más allá de los intereses corporatistas en el mercado de trabajo.

ANEXO

Nota metodológica

Este estudio se basa en análisis bivariados y multivariados realizados con la Encuesta Social Europea (ESS, siglas en inglés) recogidas entre el año 2002 y 2020. En España la ESS la realiza el Centro de Investigaciones Sociológicas. Dicha encuesta se realiza cada dos años y permite ver la evolución de las tendencias. Esto implica que en conjunto se han entrevistado, a lo largo de los 18 años, a 19.451 personas. Los datos han sido ponderados. El margen de error es +3%. El universo está formado por personas de más de 16 años (ver tabla 5).

TABLA 5
 Número de entrevistados anuales y total en España (2002-2020)

	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2020	Total
N	1729	1663	1875	2576	1885	1889	1925	1958	1668	2285	19451

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARROYO, Millán (2020): “Las causas del apoyo electoral a Vox en España.” *Revista Política y Sociedad*, 57(3), 693-717.
- BOURDIEU, Pierre (1989): “El espacio social y la génesis de las clases”. *Estudios sobre las Culturas. Contemporáneas*, vol. III, n.º 7, pp. 27-55.
https://www.culturascontemporaneas.com/culturascontemporaneas/contenidos/espacio_social_y_genesis.pdf
- CRESCO MARTÍNEZ, I. y MORA RODRÍGUEZ, A. (2022): “El auge de la extrema derecha en Europa: el caso de Vox en la Región de Murcia”. *Política y Sociedad*, 59(3), 75974. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.75974>
- GARCÍA CALAVIA, Miguel Ángel (2020): “Estructura ocupacional y desigualdad en España”. *Revista Sistema*, 258; pp. 37-57.
- GAYO, M. G. (2003): “Divisiones del sector de empleo y comportamiento político en la clase de servicio. España, 1989-2000”. *Revista Internacional de Sociología*, 61(35), 81–104. <https://doi.org/10.3989/ris.2003.i35.301>
- GOLDTHORPE, J. H. y MCNIGHT, A. (2004): *The Economic Bases of Social Classes CASE*. Paper 80, Centre for Analysis of Social Exclusion, London School of Economics.
- GOLDTHORPE, J. H. (2012): “De vuelta a la clase y el status: por qué debe reivindicarse una perspectiva sociológica de la desigualdad social”. *REIS* 137, pp. 43-48.
- HERMANN, C. (2014): “El papel del sector público en el combate de la desigualdad”. *Boletín Internacional de Investigación Sindical*, vol. 6(1) 127-145.
- JENSEN, C. S. (2020): “Trade Unionism in Europe: are the working class still members?” *European Journal of Industrial Relations*, vol. 26(1) 107-120. DOI: 10.177/0954680119838881
- KERBO, Harold (1998): *Estratificación social y desigualdad*. Madrid, McGraw Hill.
- LEONARDI, S. y CARRIERI, M. (2020): “Populism and trade unions internationalism: the case of Italy”. *Transfer*, vol. 26, 3, pp. 273-288.

MARTÍN ARTILES, Antonio (2023): “¿Representan los sindicatos a la clase trabajadora? Ideología y política en España (2002-2020)”. *Sociología del Trabajo*, 102, pp. 37-52.

PIKETTY, Thomas (2019): *Capital e ideología*. Barcelona, Editorial Planeta.

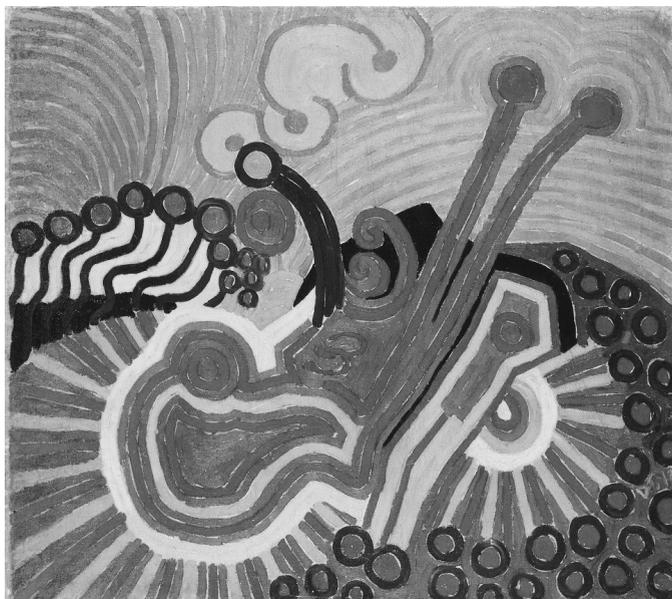
SANDEL, Michael (2023): *El descontento democrático*. Barcelona, Penguin Random House.

STANDING, G. (2014): *El precariado*. Madrid, Capital Swing.

Holm-Detlev Köhler

Populismo de derecha y sindicatos en España en perspectiva comparada¹

¹ Estas reflexiones son producto de la participación del autor en un proyecto europeo de la Fundación Friedrich Ebert “Trade Unions and right-wing populism in Europe” (<https://www.fes.de/en/themenportal-gewerkschaften-und-gute-arbeit/international-trade-union-policy/european-trade-union-dialogue>).



Composición ornamental VI, 1912, Wilhelm Morgner.

El populismo de derechas está retando al movimiento sindical en toda Europa, en un doble sentido: en el ámbito cultural promoviendo un discurso público antisindical en contra de la legitimidad de las organizaciones sindicales como representantes de los intereses de la clase trabajadora, y en el ámbito institucional intentando debilitar los órganos de participación y de diálogo social en las empresas y administraciones.

Este artículo intenta aportar algunas reflexiones analíticas acerca del caso español desde una perspectiva comparada. Se identifican algunas particularidades del populismo ultra en España dentro del fenómeno generalizado de movilizaciones populistas de derechas en Europa, así como las reacciones de los sindicatos. Las reflexiones finales procuran abrir perspectivas estratégicas para recuperar posiciones de poder sindical frente a estas amenazas.

EL populismo de derechas está retando al movimiento sindical en toda Europa. Junto con los inmigrantes, las feministas y el multiculturalismo, los sindicatos y las instituciones del bienestar social forman el grupo de enemigos principales de un movimiento ultra que penetra cada vez más las instituciones de nuestras democracias, que se encuentran en una crisis de legitimidad. La amenaza de la ultraderecha para los sindicatos es doble: en el ámbito cultural promueve un discurso público antisindical en contra de la legitimidad de las organizaciones sindicales como representantes legítimos de los intereses de la clase trabajadora, y en el ámbito institucional intentan debilitar los órganos de participación y de diálogo social en las empresas y administraciones. Los sindicatos en Europa, en una situación de retroceso y pérdida de poder social desde hace décadas, se ven incluso más abocados a posiciones de defensa reactiva.

El presente artículo intenta aportar algunas reflexiones analíticas acerca del caso español desde una perspectiva comparada. Se identifican algunas particularidades del populismo ultra en España dentro de un fenómeno generalizado de movilizaciones populistas de la derecha en Europa. Las reacciones de los sindicatos reflejan las características específicas de los distintos sistemas de relaciones laborales y culturas sindicales. Las reflexiones finales procuran abrir perspectivas estratégicas para recuperar posiciones de poder sindical frente a las amenazas de populismos de ultraderecha.

LAS OLAS DEL AUJE DEL POPULISMO DE DERECHAS EN EUROPA

Fue en los años setenta y ochenta del siglo pasado cuando en varios países europeos surgieron los primeros movimientos populistas de orientación nacionalista y racista criticando el estado de bienestar. Ejemplos son el Partido de Progreso en

Noruega y Dinamarca, el Front National en Francia o la Vlaams Belang en Bélgica. En los años noventa aparecieron varios partidos de ultraderechas con una fuerte orientación contra el multiculturalismo y la integración europea, que llegaron a consolidarse y conseguir un apoyo electoral muy fuerte con participación en los gobiernos en algunos casos. Entre ellos están la Lega Nord en Italia, el UKIP (Partido de Independencia del Reino Unido), los Demócratas Suecos, los Verdaderos Finlandeses y el Partido de Libertad de Austria. Al principio del siglo XXI siguieron partidos como el Partido por la Libertad de Geert Wilders en los Países Bajos, la Alternativa por Alemania y los partidos ultranacionalistas en algunos países centroeuropeos como Polonia (PiS), Hungría (Fidesz) y Eslovenia (Partido Democrático de Eslovenia). En la segunda década de este siglo llegó la última ola de fuerzas ultraderechas en países como España (Vox) y Portugal (Chega), que hasta entonces habían parecido inmunes a este fenómeno.

El apoyo electoral no ha dejado de crecer desde los años noventa del siglo pasado y ha llevado a estos partidos al gobierno en países como Austria, Hungría, Polonia, Eslovenia, Finlandia, Italia o Suecia. Los “cordones sanitarios”, acuerdos de todas las fuerzas democráticas de excluir a los partidos ultras de las instituciones y gobiernos, cedieron con la creciente fuerza electoral de los partidos populistas y en muchos casos se vive una cierta “normalización” de la ultraderecha capaz de colocar cada vez más elementos de sus discursos xenófobos, homófobos, antifeministas y antisindicales en la opinión pública. Con alguna excepción, como el Amanecer Dorado griego, estos partidos respetan formalmente las reglas democráticas, se abstienen de organizaciones paramilitares o terroristas y evitan en sus discursos posiciones abiertamente fascistas. Sus estrategias persiguen la ocupación paulatina de las instituciones democráticas sin atacarlas directamente. Varios de estos partidos han formado el grupo Identidad y Democracia en el Parlamento europeo. Otros, sin embargo, como Vox o los Demócratas de Suecia se han afiliado al grupo Conservadores y Reformistas Europeos.

Muchos autores (Acha, 2021; Forti, 2021; Mudde, 2021) señalan las consecuencias de la crisis de 2008, con el aumento de la desigualdad e inseguridad, las crisis migratorias de 2015 y las reacciones culturales contra la hiperglobalización, contra los movimientos feministas y contra los colectivos LGTBI, como causas del auge de la ultraderecha, alimentadas todavía más por la pandemia de la COVID y la Guerra de Ucrania.

El populismo de derechas español comparte los grandes rasgos de los grupos ultra europeos pero incluye algunas particularidades. Hasta 2018 se hablaba de la excepcionalidad española en el contexto europeo, ya que no se había formado un

populismo de derechas significativo a pesar de sufrir una crisis económica muy fuerte (2008-2013), varias crisis migratorias y experimentar la presencia de movimientos culturales fuertes como los feminismos y colectivos LGTBI (González Enríquez, 2017; Zanotti *et al.*, 2021; Castillo Martín, 2019; EESC, 2019). Por lo tanto, el auge tardío del populismo de derechas en España no se debe a las causas identificadas comúnmente en otros países europeos, pero sí se ha aprovechado de una crisis política con un descrédito y una desafección hacia los partidos tradicionales y, sobre todo, del conflicto con el independentismo catalán. Este último ha provocado el despertar de un viejo nacionalismo españolista y deseos hacia un Estado autoritario y centralista. Demandas como la ilegalización de EH Bildu o el Gobierno en Cataluña aplicando el art. 155 de forma permanente aspiran a revitalizar el terrorismo y situaciones de guerra civil para así tener pretextos para intervenciones autoritarias y violentas por parte del Gobierno central.

EL DISCURSO DEL POPULISMO DERECHISTA

“La batalla cultural es la más importante de las batallas” (Iván Espinosa de los Monteros, entonces portavoz de Vox en el Congreso, el 26 de octubre de 2022 en el Ateneo de Madrid).

En el programa de Vox se habla de la “protección de las tradiciones populares, eventos religiosos y festejos taurinos propios de la España rural frente a los ataques del progresismo y el globalismo”. Más allá de matices y diferencias nacionales, el discurso de la ultraderecha implica unos elementos comunes (Mudde, 2021; Moreno Moreno, 2023). Así, Vox comparte con otros partidos de derecha populista tres rasgos ideológicos:

El *nativismo* es la creencia en que el estado debería estar habitado solamente por los que pertenecen a la nación, que casi siempre es definida en términos étnicos.

El *autoritarismo* no hace referencia a la preferencia por un régimen político no democrático, pero sí a la concepción de una sociedad como estricta y jerárquicamente ordenada desde un poder central.

El *populismo* es un conjunto de ideas que conciben la sociedad dividida entre dos grupos opuestos y moralmente definidos: el *pueblo puro* y la *élite corrupta*. Mientras la “España viva” es el pueblo puro, la “anti-España” está conformada no solo por la élite corrupta, sino por los intelectuales, los movimientos feministas (la ideología de género) y los medios de comunicación progres. En el discurso populista

otras ideologías y movimientos sociales no aparecen como rivales políticos democráticos sino como enemigos de la nación que amenazan a los españoles humildes por ser españoles (Del Teso 2022).

Estos tres elementos están presentes en un contenido básico del discurso populista de la derecha, que es la xenofobia. Se construye a la población inmigrante como enemiga del pueblo que amenaza el bienestar de los nativos. Ellos tienen otra cultura, otros valores, tienden a la delincuencia y a la violación de las mujeres, compiten de forma desleal con los salarios autóctonos, se aprovechan de los servicios sociales y de sanidad, etc. De ahí surge el chovinismo del bienestar de reservar las ayudas sociales solo para la población autóctona.

Una particularidad del populismo de derechas español es su nostalgia hacia un nacionalcatolicismo tradicionalista al estilo del primer franquismo. La familia tradicional y patriarcal, con la mujer en su rol de madre y ama de casa; la moralidad católica; el antiabortismo; la mezcla entre la identidad etno-nacional y religiosa, todo esto busca la revitalización de un conjunto de valores que caracterizaban al régimen golpista contra la II República.

En muchos casos se observa una evolución del discurso populista desde posiciones económicas ultraliberales en contra del Estado y los servicios públicos, de reducción de impuestos, de quitar subvenciones, etc., como fue el inicio de Vox, creado desde un sector radical del Partido Popular, hacia un chovinismo social de ayudas excluyentes a favor de personas y familias autóctonas (la “preferencia nacional” en las ayudas sociales) en contra de inmigrantes y minorías étnicas y sexuales. Los partidos de ultraderecha intentan presentarse como los auténticos representantes de la clase trabajadora autóctona en contra de los sindicatos de clase corruptos y pro-inmigrantes. Se proclaman como una rebelión obrerista humilde contra una izquierda corrupta y decadente que abandonó ya hace tiempo a las clases trabajadoras. Esta estrategia discursiva ya caracterizaba a los fascismos clásicos de principios del siglo XX.

El uso estratégico de las redes sociales es un elemento fundamental en el auge del populismo de derechas y su intento de erosionar la confianza en las instituciones democráticas, los medios de comunicación tradicionales, los intelectuales, las asociaciones civiles, etc. Las plataformas digitales facilitan la difusión de mensajes simples, falsos y engañosos, y la introducción de asuntos marginales o anecdóticos en el debate público.

Ahí donde la ultraderecha participa en el poder gubernamental se dedica a políticas simbólicas en contra de sus enemigos culturales. Los institutos contra la violencia de género se renombran en violencia intrafamiliar; ayudas a las mujeres e igualdad de género se convierten en ayudas a madres españolas; los institutos de memoria democrática se renombran de reconciliación de las dos Españas o de concordia para así evitar cualquier denuncia de los crímenes del franquismo; festivales de la comunidad autónoma se sustituyen por el día del Santiago Apóstol o el día de la conquista de Granada en 1492, etc. Todos los programas de ayudas a organizaciones feministas, inmigrantes, de los derechos de colectivos LGTBI y de participación democrática se cancelan. El diálogo social y la participación de sindicatos y patronal en la gestión pública se eliminan. Las únicas asociaciones civiles que reciben apoyo público por parte de la ultraderecha son las de la caza y la tauromaquia. Películas y obras de teatro con contenidos feministas o transexuales, como p. e. *Orlando* de Virginia Woolf, quedan censuradas. “El Estado tiene que conceder subvenciones solo a las películas que fomenten el patriotismo” (S. Abascal, *El País*, 7/11/2022). Los gobiernos dejan de ser organismos de gobernanza democrática para convertirse en agentes de una guerra cultural contra todo lo que huele a igualdad, democracia, progresismo, pluralidad y multiculturalidad. El cambio climático se niega, igual que la violencia machista.

Otra batalla de Vox es la historia, la recuperación del relato histórico del franquismo con la batalla de Covadonga como cuna de España (Casquete, 2023). Un patriotismo orgulloso de la Reconquista, de la Guerra de la Independencia y de la colonización de América alimenta la islamofobia, el anticomunismo, el antiliberalismo y el antieuropeísmo. Por otro lado, las tradiciones republicanas y liberales quedan eliminadas de esta historia patriótica.

REACCIONES SINDICALES

“CCOO y UGT son los enemigos de España y no pararemos hasta verlos en la cárcel”; se trata de "macroestructuras mafiosas y corruptas". (Santiago Abascal, presidente de Vox, y Rodrigo Alonso, secretario general del sindicato Solidaridad, 18 de marzo 2022 en un mitin en Madrid).

El auge del populismo de derechas significa una amenaza directa y seria para los sindicatos. En primer lugar, los beneficios de un sistema de bienestar universal y de derechos laborales corren peligro de restricciones severas. En segundo lugar, el autoritarismo anti-igualitario y anti-democrático socava directamente las posiciones y recursos de las organizaciones sindicales. En tercer lugar, surge el peligro de que

elementos del discurso populista de derechas entren en las mentalidades de los propios trabajadores y afiliados erosionando así la cohesión y solidaridad de su base social. Los populistas de derechas recogen y radicalizan estereotipos antisindicales presentes en la sociedad desde hace tiempo como imágenes de organizaciones corruptas que viven de subvenciones y privilegios, de liberados y de enchufismos.

Donde Vox participa en el poder gubernamental, el diálogo social y todo tipo de participación institucional de los sindicatos es una de las prioridades a restringir y eliminar. Ayudas y programas a favor de la integración de inmigrantes, de igualdad de género y de la negociación colectiva quedan suspendidas.

Las reacciones y respuestas sindicales a estas amenazas tardaron algo en producirse. La ausencia de la ultraderecha en los centros de trabajo y unas agendas repletas de medidas urgentes en el contexto de la crisis de la COVID marcaron otras prioridades para los sindicalistas. Sin embargo, con la entrada de Vox en algunos ayuntamientos y gobiernos surgió una mayor conciencia sindical y la lucha contra el populismo de derechas ocupa hoy una posición importante en la agenda de los sindicatos de clase.

Son tres ámbitos principales y complementarios donde los sindicatos de clase desarrollan sus actividades antipopulistas. Lo prioritario es la defensa del poder institucional, la negociación colectiva, el diálogo social y la participación en las instituciones públicas, y ahí los sindicatos cuentan a veces con la cooperación de la patronal, que también sufre los ataques de la ultraderecha contra el diálogo social y los agentes sociales. El segundo ámbito son programas de formación específicos de cómo enfrentarse a los discursos de la ultraderecha populista y así evitar su penetración en las mentalidades de la clase trabajadora². El tercer ámbito es la cooperación internacional. Tanto CCOO como UGT están desarrollando eventos y jornadas de lucha contra el populismo de derechas en cooperación con sindicatos franceses, italianos, portugueses y también algunos sindicatos latinoamericanos. En junio de 2021 el Comité Ejecutivo de la Confederación Europea de Sindicatos adoptó unas directrices sobre cómo contestar al auge de la ultraderecha en Europa

(<https://www.epsu.org/sites/default/files/article/files/ETUC%20Roadmap%20Adopted-%20Building%20the%20Trade%20Union%20response%20to%20the%20rise%20of%20far-right.pdf>).

² En algunos países del entorno, como Francia e Italia, el discurso populista de ultraderecha se ha establecido en amplias capas de la clase trabajadora, y movimientos como el Frente Nacional francés se presentan como auténticos partidos de la clase trabajadora.

También intentan apoyarse en organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) o la Unión Europea para defender los derechos de participación y del diálogo social de los agentes sociales.

Con el nombre Solidaridad, en alusión al sindicato histórico anticomunista polaco Solidarność, Vox intentó crear su propio sindicato y lo presentó como un proyecto patriótico para la defensa de los intereses de los trabajadores españoles y sus familias contra los sindicatos de clase corruptos y contra los inmigrantes. El 1 de mayo 2023 en Madrid, Santiago Abascal proclamó en contra de la lucha de clases la verdadera lucha “entre los oligarcas globalistas, integrada por multimillonarios, lobbies y mafias, de un lado, y el pueblo honrado trabajador, de otro” (*El País*, 2/5/2023). Pero igual que en otros países, incluso con mayor poder social de la ultraderecha como en Francia e Italia, el sindicato ultra no consiguió una representación significativa en los centros de trabajo. El populismo de derechas carece de programas específicos para políticas laborales y tiene poco que ofrecer a los trabajadores. El trabajo sindical en los centros de trabajo es una actividad continua y trabajosa sobre problemas concretos en contacto estrecho con las personas trabajadoras, un campo muy poco apto para la propaganda populista.

En general, los sindicatos como representantes de plantillas multiculturales y basados en solidaridades universalistas e inclusivas son un importante bastión para retener la expansión de grupos populistas de derechas en la sociedad. La fuerza de los populismos está en la propaganda pública y las redes sociales pero no en el trabajo. Los centros de trabajo quedan en gran medida inmunes a la propaganda populista discriminatoria y antisindical. Sin embargo, este carácter de defensa de un mundo laboral democrático e inclusivo se limita a empresas e instituciones reguladas, con empleo estable y representación colectiva institucionalizada. Una parte importante de la población trabaja en condiciones precarias, en micro-pymes o como autónomos, donde la propaganda populista tiene más facilidades de penetrar.

Por otra parte, hay que constatar una cierta debilidad de los sindicatos en los discursos y espacios públicos. No tienen buena imagen en general y sus actividades y reivindicaciones reciben poca consideración, frente al dominio de temas identitarios y polémicas estériles donde la derecha juega con ventaja.

CONCLUSIONES

Enfrentarse de forma contundente y con inteligencia al auge del populismo de derechas es hoy una prioridad de la lucha sindical en toda Europa. La defensa del

poder sindical organizativo e institucional, la representación y la negociación colectiva y el diálogo social en todos los ámbitos son bastiones fundamentales en la defensa de los intereses de los trabajadores y de la democracia. Pero esta labor defensiva no es suficiente para frenar la ultraderecha, que crece principalmente en ámbitos más individualizados y precarios, en las redes sociales y algunos medios de comunicación.

“La lucha con la extrema derecha es en gran medida una lucha de comunicación, una lucha en la manera en que se consigue afectar al estado de ánimo y de opinión de la gente” (Del Teso 2022, 137). Los sindicatos necesitan una estrategia de comunicación para la opinión pública. Frente a los discursos progresistas y de izquierdas, el populismo de derechas juega con la ventaja de no buscar ni coherencia, ni racionalidad, ni transparencia. Lo importante es llamar la atención y crear polémica, y poco importa si se habla bien o mal de ti. Contra esto resulta poco eficaz rebatir las posturas de la ultraderecha con argumentos racionales, más importante es un cambio en la agenda pública moviendo políticas laborales y sociales en el centro de los debates, marginando falsos debates identitarios.

El bienestar social de todos, y particularmente de los más necesitados y vulnerables; la ampliación de los derechos laborales en todos los ámbitos –también a escala transnacional y europea–; la igualdad de género y la lucha contra la violencia machista, a favor de las libertades sexuales; la multiculturalidad; el diálogo social y la negociación colectiva son temas que deberían ocupar los debates públicos respaldados por la presencia de los sindicatos en nuestra sociedad democrática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACHA UGARTE, Beatriz (2021): *Analizar el auge de la ultraderecha*. Barcelona, Gedisa.
- CASQUETE, Jesús (ed.) (2023): *Vox frente a la historia*. Madrid, Akal.
- CASTILLO MARTÍN, Carlos (2019): *Extrema derecha y populismo de derechas en España. ¿El fin de la excepción española?* Trabajo fin de Grado, Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, Universidad Pontificia Comillas.
- CLIMENT SANJUÁN, Víctor; MONTANER GOETZENBERGER, Mirian (2020): “Los partidos populistas de extrema derecha en España: Un análisis sociológico comparado”, en *Izquierdas*, 49, junio: 910-931.
- EUROPEAN ECONOMIC AND SOCIAL COMMITTEE (EESC) (2019): *Trade Union Strategies in the EU to address trade union members' and workers' growing propensity to vote for right wing populists and nationalists*. Brussels, European Union.

- DEL TESO, Enrique (2022): *La propaganda de ultraderecha y cómo tratar con ella*. Gijón, Trea.
- GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Carmen (2017): *La excepción española: el fracaso de los grupos de derecha populista pese al paro, la desigualdad y la inmigración*. Documento de trabajo 7/2017 – 8/6/2017. Madrid, Real Instituto Elcano.
- FORTI, Steven (2021): *Extrema derecha 2.0. Qué es y cómo combatirla*. Madrid, Siglo XXI.
- MORENO MORENO, Salvador (2023): “La victoria de Vox en la Región de Murcia: el discurso de sus líderes y votantes”. *Política y Sociedad*, 60(2), 74559. (<https://dx.doi.org/10.5209/poso.74559>)
- MUDDE, Cas (2021) [2019]: *La ultraderecha hoy* [The Far Right Today]. Barcelona, Paidós.
- ZANOTTI, Lisa; SANTANA, Andrés; RAMA, José; TURNBILL-DUGARTE, Stuart J. (2021): “Vox: la emergencia de la derecha radical populista y el fin del excepcionalismo español”. *The Conversation*, July 8, 2021. <https://theconversation.com/vox-la-emergencia-de-la-derecha-radical-populista-y-el-fin-del-excepcionalismo-espanol-164129>

Joan Coscubiela

La centralidad social del trabajo en la
respuesta a la crisis de la intermediación
social



Autorretrato III, 1910, Wilhelm Morgner.

El trabajo, en sus diferentes formas, ha jugado un papel clave en la configuración de las sociedades a lo largo de la historia. En este artículo se repasan en primer lugar realidades lejanas en el tiempo para destacar y poner en valor el papel de las diferentes formas de trabajo, y porque la mirada histórica puede ayudar a entender el presente.

Todo apunta a que estamos en una crisis de las estructuras de mediación social construidas en la sociedad industrialista.

El sindicalismo no sale indemne de esta crisis de la intermediación. Pero el futuro no está escrito y el sindicato debe afrontar esta disrupción reflexionando sobre su función, que en la actualidad básicamente es: integrar, vertebrar y socializar.

LOS TRABAJOS A LO LARGO DE LA HISTORIA

EL trabajo, en sus diferentes formas, **ha jugado** a lo largo de la historia **un papel clave en la configuración de todas las sociedades**. Ya en el mito bíblico del “Jardín del Edén”, el trabajo es el castigo que Jehová nos impone por el “pecado original”¹.

Obviamente, **las formas de trabajo no son una variable autónoma**. La manera en la que los trabajos intentan dar respuesta **a las necesidades humanas** de alimentación, cobijo, protección y seguridad ha estado **condicionada por la tecnología disponible** en cada momento que interactúa con la ideología dominante y la **cultura de cada comunidad**.

Las diferentes formas de trabajo han incidido en los **hábitats** en que los humanos nos hemos organizado socialmente, desde los pequeños grupos tribales hasta las grandes concentraciones urbanas nacidas de la industrialización. Esta relación es muy visible en las colonias fabriles vinculadas –y atadas– a las **grandes fábricas del textil catalán**. En ellas las viviendas en las que vivían los trabajadores y sus familias eran propiedad de la empresa, igual que las tiendas en las que compraban, en muchos casos con monedas expedidas por el propio empresario, del que también dependía la escuela y en ocasiones la iglesia con el sacerdote encargado de cuidar del “alma” de sus trabajadores.

La relación de los trabajos con las estructuras sociales es muy evidente a lo largo de la historia. Las **sociedades “ternarias” de la edad media europea se organi-**

¹ Génesis 3:19. “Con el sudor de tu rostro comerás el pan”.

zaron a partir de la división social del trabajo entre los “oratores” (clero), los “bellatores” (nobleza) y los “laboratores” (pueblo llano), configurando unas relaciones sociales y de poder **legitimadas por la ideología cristiana que las sustentaba**.

En el caso de la India esta relación adquiere la forma del orden cuaternario de las “varnas”: “brahmanes” (sacerdotes, sabios) “chatrias” (guerreros), “vaishyas” (agricultores, artesanos, comerciantes) y “sudras” (siervos menos cualificados)².

Las diversas modalidades de trabajo están intensamente relacionadas con las formas de **acceso a la propiedad** y el carácter más o menos desigualitario de cada sociedad. La construcción social del **patriarcado** tiene entre sus pilares la división sexual del trabajo, comenzando por la distinción entre lo que se **considera o no trabajo** a lo largo de la historia. La **reducción de la desigualdad**, un proceso constante –aunque no lineal– desde finales del siglo XVIII, está directamente relacionada con **el final del trabajo esclavo de la etapa colonial**³.

A pesar de que las denominaciones que utilizamos para identificar los cambios –**revolución agrícola, revolución neolítica, revolución industrial**– parecen indicar lo contrario, hoy ya sabemos que estos **procesos no han sido ni rápidos, ni lineales**. Al contrario, **han sido lentos y complejos**.

Un ejemplo de ello es **el tránsito** que duró miles de años desde el **nomadismo de los forrajeadores** (recolectores y cazadores) **al sedentarismo** que adoptaron las comunidades que domesticaron la agricultura silvestre y los animales salvajes. Hoy disponemos de evidencias de que en una misma época y en una misma comunidad se pueden encontrar diferentes formas de trabajo, en función de las estaciones del año, de factores ecológicos o de los rituales festivos y guerreros –que suelen mezclarse– propios de cada comunidad.

Cambios que, vistos con la mirada de hoy, pueden parecer contradictorios, pero quizás no lo sean tanto. Comunidades que hace miles de años protagonizaron la llamada **revolución agrícola**, en las tierras fértiles entre el Tigris, el Éufrates y el Jordán, se estructuraron socialmente con grandes diferencias entre territorios fronterizos, lo que se conoce como el **Creciente Fértil Sur** y el **Creciente Fértil Norte**⁴.

² Thomas Piketty (2019): *Capital e ideología*. Deusto.

³ Thomas Piketty (2021): *Una breve historia de la igualdad*. Deusto.

⁴ Estas y otras referencias históricas las he tomado de la obra de David Graeber y David Wengrow (2022): *El Amanecer de Todo. Una nueva historia de la humanidad*. Ariel.

Algo parecido sucedió miles de años después, cuando en la costa del Pacífico se desarrollaron comunidades que, a pesar de su proximidad geográfica, sus vínculos, contactos culturales y comerciales, se organizaron de manera muy diferente. Mientras en el **Pacífico Norte** –los actuales territorios de Canadá– se generaron **formas de trabajo esclavo**, en el sur, en las **costas de California, la esclavitud estaba prohibida** en el mismo período de tiempo. El resultado es una **clara diferenciación en sus estructuras sociales –familias, normas, rituales, arte–** en comunidades limítrofes geográficamente con mucha interrelación entre ellas.

Más recientemente comprobamos que en el occidente europeo **la servidumbre había ya prácticamente desaparecido en vísperas de la revolución francesa**, mientras en la Europa oriental se mantuvo hasta su tardía desaparición en el siglo XIX.

Si he comenzado esta reflexión señalando realidades lejanas en el tiempo es para **destacar y poner en valor el papel que siempre han jugado las diferentes formas de trabajo en la configuración de las sociedades**. También porque **esta mirada histórica puede sernos útil para analizar la compleja realidad actual**. La historia no se repite, por eso deberíamos evitar lecturas lineales, simplistas y deterministas, pero **el pasado tiene sus lógicas** y tan sólo comprendiéndolas podemos hacernos una idea de las **oportunidades existentes en nuestro presente**.

Entre estas lógicas del pasado observamos que **los cambios sociales no son ni bruscos ni rápidos**. Baste recordar que **los gremios**, propios de la economía mercantil, **no desaparecieron de golpe con la llegada de la industrialización**. Hizo falta que pasaran muchos años y que se consolidara una ideología legitimadora del nuevo orden social, **impuesta con la fuerza coercitiva de los estados**.

Así, se castigó con penas de cárcel el mantenimiento de las viejas organizaciones gremiales. Con **los mismos argumentos se penaron con cárcel las primeras expresiones de sindicalismo industrial**. Todo ello en nombre de la libertad de comercio y de la libre determinación de los salarios en función exclusivamente de las reglas del mercado. Lo que condujo a la **prohibición absoluta de cualquier activismo social** (asociacionismo obrero o negociación colectiva) que pudiera alterar la libertad del mercado en la fijación de los salarios.

En estas transiciones lo viejo no desaparece de golpe, lo nuevo no nace de manera pacífica e indiscutida. Y lo más importante, **lo emergente mantiene en sus**

inicios algunos de los rasgos y características propios de lo que ya está en proceso de desaparición.

Así, la **esclavitud dio paso a la servidumbre** –en muchos casos por deudas– que mantuvo algunas de las características de la institución a la que sustituyó⁵. **Las primeras organizaciones obreras (sindicatos de oficio) nacen con formas más parecidas a los viejos gremios** que a las actuales organizaciones sindicales confederales.

En algunos países como España los sindicatos tienen hoy la consideración de **pilares básicos del estado social y democrático de derecho**, a los que se les reconoce constitucionalmente funciones de representación sociopolítica de los intereses de los trabajadores. Mientras, aún **se mantienen los colegios profesionales** –con estructuras gremiales– que en algunas profesiones son de colegiación obligatoria.

LA CENTRALIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJOS

Sirva esta introducción para recordar una obviedad que nos puede ayudar a entender los momentos de cambio de época que estamos viviendo. **Las diferentes formas de trabajo** –trabajo libre, esclavismo, servidumbre, trabajo forzoso (corveas feudales), patronazgo, neo esclavismo colonial, trabajo asalariado– **han jugado un papel central en la configuración de la sociedad de cada momento.**

Una centralidad social del trabajo que en ocasiones adquiere también centralidad política. En la época del complejo “militarista-acuñaador-esclavista” el trabajo esclavo juega un papel determinante en la organización social y política. **Las estrategias militaristas de algunos imperios** necesitaron acuñar monedas con las que retribuir a los mercenarios extranjeros reclutados para las campañas militares, y esta acuñación requería de importantes cantidades de metales –oro, plata– que solo podían obtenerse –en la cantidad requerida– a través del trabajo esclavo.

Algunos estudiosos consideran que el **derrumbamiento de los imperios** (600 dc), después de la brillante “Era Axial” que compartieron China, India y Occidente, fue determinante en el fin de la esclavitud. Al parecer, la caída de los imperios redujo las necesidades de lingotes para la acuñación de monedas con las que retribuir a

⁵ David Graeber (2012): *En Deuda. Una historia alternativa de la economía*. Ariel.

los mercenarios y en consecuencia fue un factor desencadenante –no el único– del trabajo esclavo. Está documentado que las **grandes plantaciones esclavistas del imperio romano evolucionaron** hacia nuevas formas de organización social –señoríos, monasterios– en las que se abandonó la esclavitud y se adoptó la servidumbre.

Un ejemplo más reciente es el del siglo XX, durante el que el trabajo asalariado, las relaciones sociales y los conflictos que de él se derivan **han ocupado la centralidad de la política**, organizada durante décadas sobre el eje del conflicto ideológico entre izquierdas y derechas.

Eso fue así hasta que la **confluencia de innovaciones tecnológicas y el reforzamiento de la ideología neoliberal** provocó, en los años 70 del siglo pasado, una gran dislocación del orden social que se había articulado a partir del Pacto Social de los “treinta gloriosos”.

Uno de los impactos de esta disrupción reaccionaria del neoliberalismo, personificada en **Milton Friedman, en el terreno intelectual, y Thatcher y Reagan en el terreno político**⁶ ha sido la pérdida de centralidad política del trabajo y su sustitución por las relaciones de consumo y clientelares, como eje articulador de la sociedad. Hasta el punto de que **la condición de ciudadanía nacida del trabajo**⁷ ha sido sustituida por la identidad derivada de la condición de **consumidor, de cliente**, también en las relaciones sociales y políticas.

Los trabajos, en sus diferentes formas, han generado sus propios conflictos y **diferentes maneras de expresión y organización**, que en algunos casos han sido **motor de importantes transformaciones sociales**. En España son conocidos los **conflictos entre los siervos de la gleba y los señores feudales**, como la “**Revolución Irmandiña**” (1467-1469) en Galicia, uno de los mayores conflictos sociales en Europa durante el siglo XV, o las luchas en Cataluña de los “**remences**” **contra los “malos usos”** impuestos por los nobles a sus siervos.

Estas luchas evolucionaron desde las **revueltas incipientes que canalizaban la indignación** de los siervos hacia formas más organizadas que tenían el objetivo de negociar y conseguir cambios sociales. En el “**Libre del sindicat remença**”

⁶ Gary Gerstle (2023): *Auge y caída del orden neoliberal. La historia del mundo en la era del libre mercado*. Península.

⁷ Constitución Española 1931. Artículo 1: “España es una República democrática de trabajadores de toda clase...”

(1448/1449) se deja constancia de la elección de los representantes de los “remenças” que fueron a negociar con los nobles y el Rey (Alfonso el Magnánimo). Un proceso que, dos guerras y décadas después, dio lugar a la **Sentencia Arbitral de Guadalupe** (1486) que supuso el primer caso de abolición legal de algunas servidumbres en Europa⁸.

¿QUÉ PODEMOS APRENDER DE LA HISTORIA?

Si insistimos en estas referencias históricas es porque, guardando las oportunas distancias y huyendo de lecturas simplistas, **nos pueden ayudar a entender el presente**. Todo apunta a que estamos inmersos en uno de esos momentos a los que la historia califica de cambio de época. Aunque, como siempre les ha sucedido a todos los contemporáneos, a nosotros también **nos cuesta entender la dimensión y profundidad de lo que está pasando ante nuestros ojos**.

Desde esa asumida dificultad y prudencia, me parece entrever algunos de estos hilos conductores que pueden explicar, **desde una perspectiva materialista** –huyendo de análisis moralistas y judeocristianos– **los procesos en marcha**.

Como siempre, un factor desencadenante son las **innovaciones tecnológicas**. Entre ellas, las derivadas del agotamiento del modelo de uso intensivo de recursos energéticos fósiles. Todo, interactuando con los **factores ideológicos** que siempre acompañan y legitiman estos procesos disruptivos.

A estos cambios, iniciados en la década de los años 70 del siglo pasado, se suman los impactos más recientes de las llamadas **transiciones gemelas (tecnológico-digital y ecológico-energética)**. Sin olvidar la **transición demográfica**, de la que hablamos mucho menos, pero tiene importantes efectos (aumento de la esperanza de vida, cambios de roles familiares). Entre ellos, los grandes y estructurales flujos migratorios que están en el origen y consolidación de **sociedades postnacionales**.

Se trata de disrupciones que **no son lineales, no impactan igual** en todas las zonas del mundo –a pesar de ser globales– y **son evolutivas** –a pesar de la velocidad de los ritmos digitales–. Aunque lo más importante es que **no son deterministas**, se puede y debe incidir en ellos.

⁸ Anna Gironella y Joan Boadas (2016): “El llibre del sindicat remença de 1448. Un document de Girona al Registre de la Memòria del Món”. *Lligall*, n.º 39, pp. 136-152.

En lo que a esta reflexión concierne, sus **impactos** en las formas de trabajo son **múltiples** y nuestra **capacidad de análisis y prospectiva limitada**.

Las innovaciones tecnológicas a las que, de manera simplificada, llamamos **digitalización** están provocando fuertes impactos en los trabajos. El más significativo no parece ser, como se vaticinó en un inicio, la destrucción masiva de empleo. Al menos hasta ahora. Su principal efecto es la **aparición de nuevas formas de trabajo** –aún sin nombre– y **nuevas relaciones productivas**. La descentralización de procesos y de las cadenas de valor, con una reducción de costes y riesgos empresariales, ha alcanzado **su nivel extremo con formas de individualización del trabajo** que incluso hacen desaparecer la figura formal del empresario, sin que ello suponga la pérdida de control del trabajo por parte del capital.

El resultado es el **reforzamiento del control empresarial** de las personas trabajadoras, **con mecanismos tan difusos como autoritarios**, lo que facilita la apropiación de las plusvalías generadas. Con formas de **extrema individualización del trabajo que son todo menos personalizadas** (respetuosas con la dignidad de las personas).

El trabajo asalariado del capitalismo industrial se articuló –después de muchas luchas– a partir de un **complejo, conflictivo e inestable equilibrio entre igualdad formal** entre las partes –con el intercambio contractual de salario por trabajo– y **una fuerte jerarquización de las relaciones de poder en el seno de las empresas**.

En las **nuevas formas de trabajo**, que pretenden sustituir al asalariado, se produce una **mayor libertad formal** en la prestación de su trabajo que **solo es aparente**, porque la digitalización propicia **un fuerte desequilibrio entre las partes y unas relaciones mucho más jerarquizadas**, no por la vía de las normas legales, pero sí de las relaciones económicas y del mercado.

Esta disrupción en los procesos productivos tiene como efecto colateral la desaparición del hábitat natural del trabajo asalariado y el sindicalismo industrialista. **El final de las grandes concentraciones de trabajadores, de sus condiciones de trabajo homogéneas**, también en sus formas de vida, **genera dificultades** al sindicalismo para desarrollar las funciones de integración de intereses y reivindicaciones y de vertebración de causas sociales.

Y, como siempre a lo largo de la historia, **la confluencia de estas disrupciones ha desencadenado la obsolescencia de las formas de organización social existentes**. Todo apunta a que **estamos en uno de estos procesos** a los que ahora

identificamos, de manera genérica y poco precisa, como **crisis de la democracia**, que comporta e incluye la **crisis de las estructuras de mediación social** construidas en la sociedad industrialista.

Aunque la crisis de la democracia no es el objeto central de esta reflexión, sí es el hilo conductor de este monográfico. Por eso conviene recordar que, a lo largo de la historia, **le hemos llamado democracia a formas de organización social muy distintas**. Desde la democracia ateniense, directa pero exclusiva de los patricios, que convivía con la esclavitud, hasta la democracia representativa y liberal de los últimos decenios.

En su momento **le llamamos sufragio universal** a un sistema que negaba el derecho a voto de la mitad de la población, las mujeres. Hasta los años sesenta del siglo pasado, se les **negaban los derechos cívicos y políticos a las minorías** (en algunos casos mayorías) **raciales**. Y hoy eso continúa sucediendo en países como EUA, con mecanismos electorales más sofisticados pero igual de discriminatorios.

Quizás estemos asistiendo a la **crisis de la democracia liberal y representativa**, identificada con un determinado momento de su evolución histórica. **Probablemente estemos a las puertas de una nueva profundización de la democracia**, pero antes hemos de transitar por una crisis muy profunda de la existente.

Hoy, como consecuencia de la globalización, ya vivimos en **sociedades postnacionales**. A una parte de la ciudadanía que vive, trabaja, contribuye fiscalmente, participa cívicamente, se afilia y ostenta derechos sindicales, **se le niega uno de los derechos democráticos, el del voto**, por no ostentar la nacionalidad del país en el que ejercen la ciudadanía social.

Nuestra organización política ya no responde a la realidad social que pretende regular. Existe un gran desajuste entre el espacio territorial del estado nación y el espacio temporal de la sociedad analógica, en que se desenvuelven aún la democracia, y el territorio global y los tiempos digitales en que se mueven la economía y los mercados. Esta puede ser **una de las causas de la crisis de la democracia**. También de las estructuras de mediación social, entre ellas el sindicalismo tal como lo conocemos.

LA CRISIS DE LA INTERMEDIACIÓN⁹

Cuando hablamos de intermediación social nos referimos a las **funciones que desempeñan las estructuras que construimos** los humanos para desarrollar nuestras relaciones económicas, sociales, religiosas, culturales. También para canalizar intereses y gobernar los conflictos.

La intermediación como función social y las estructuras que lo canalizan han estado en **constante evolución a lo largo de la historia y sufrido crisis sucesivas**. Baste recordar que Platón en su diálogo *Fedro* le hace expresar a Sócrates su pesar por la aparición –mucho tiempo antes, por cierto– de la **escritura como forma de transmisión del conocimiento** y el impacto negativo que, sobre las habilidades humanas de la memoria y la capacidad de relato, estaba teniendo la escritura¹⁰.

Siglos después, **la aparición de la imprenta** supuso la ruptura del monopolio que monjes y monasterios tenían sobre la transcripción y reproducción de los libros. Con los impactos que ello tuvo en forma de alfabetización de sectores de la población, mayor difusión de ideas, más pluralismo, erosión de las estructuras sociales del feudalismo y nacimiento de la “modernidad”. Directamente relacionado con ello surgió **la reforma luterana** y su impacto **en el final del monopolio de la iglesia en la relación de los fieles con Dios**.

En este sentido, podemos afirmar que **la intermediación social, un factor consustancial al ser humano, nunca desaparece, simplemente se transforma** a través de los cambios que se producen en las estructuras que desarrollan esta función.

La crisis de intermediación aparece cuando la estructura de mediación que ejercía esta función **deja de aportar valor económico o social**. Hoy, algunas de las estructuras de mediación han perdido su utilidad, si no totalmente sí en gran parte. Lo comprobamos en el ámbito de las relaciones económicas (turismo, logística, comercio), en el que las innovaciones tecnológicas y los cambios culturales **han convertido en poco útiles y obsoletas** las tareas de intermediación que venían ejerciendo **algunas empresas**.

⁹ Ignacio Sánchez Cuenca (2022): *El desorden político. Democracias sin intermediación*. Catarata.

¹⁰ Platón. *Fedro*: “Porque es obvio lo que producirán (la escritura) en las almas de quienes las aprendan, al descuidar la memoria, ya que, fiándose de lo escrito, llegarán al recuerdo desde fuera, a través de caracteres ajenos, no desde dentro, de ellos mismos y por sí mismos”.

Algo de eso está sucediendo también en el terreno de la comunicación. **Los medios han perdido su monopolio en la mediación** entre personas y sociedad, lo que ha provocado una crisis de su función social. Con graves consecuencias, en la medida que los medios de comunicación son claves en la configuración de la opinión pública y la garantía del pluralismo social. De esta crisis de función social se deriva la crisis del modelo de negocio, dos caras del mismo proceso, que se retroalimentan, y tienen un **fuerte impacto en el deterioro de la democracia**, en la medida que contribuyen a la crisis de otras estructuras de mediación.

La crisis de la intermediación se hace muy visible en los partidos políticos. Las **estructuras organizativas** que canalizaban los intereses de los distintos sectores sociales, las ideologías protagonistas del siglo XX (liberalismo, socialismo, comunismo, socialcristianismo) y sus respuestas a los conflictos generados por el capitalismo industrial, **han visto deteriorada su credibilidad y legitimidad**.

En algún momento un tecno optimismo, poco justificado y algo ingenuo, nos llevó a pensar que las innovaciones tecnológicas y sus expresiones prácticas en las redes sociales se iban a configurar como alternativas a las formas tradicionales de organización política.

Se teorizó su **impacto positivo en el reforzamiento de la democracia, al potenciar** —se dijo— **la participación y estructuras políticas más horizontales**. En la práctica, su impacto ha sido, al menos de momento, justo lo contrario, un deterioro de las formas de participación, relaciones internas mucho más verticistas, con el auge de hiper liderazgos cesaristas que tienen los efectos propios de los eucaliptus: ocupan todo el espacio, desecan el terreno colectivo y contribuyen a su desertificación.

Es probable que **en el futuro se abran paso nuevas formas de intermediación política**, pero de momento lo que vemos es una descomposición de las existentes, sin que ninguna otra ocupe su lugar. Aunque, como la realidad es compleja y contradictoria, en España asistimos a la paradoja de que las **organizaciones políticas que mejor están soportando la crisis de la intermediación son las que mantienen las estructuras tradicionales de los partidos**. Si bien no deberíamos descartar que esta sea una realidad efímera y propia de los momentos de grandes cambios de época.

CRISIS DE TRANSFORMACIÓN DEL SINDICALISMO

El sindicalismo, que es una organización hija de un mundo en clara disrupción, **no sale indemne de esta crisis de la intermediación social**.

Algunos de los factores que afectan a los sindicatos, **son comunes a todas las estructuras de mediación social**. Entre ellos destacan los impactos que la **digitalización** está teniendo en la fragmentación del trabajo y la vida de las personas. Un proceso que cuenta con la legitimación ideológica del **subjektivismo neoliberal**, que propicia **actitudes de individualización y desconfianza hacia todo lo colectivo**. Basta recordar una de las frases predilectas de Thatcher: “no hay sociedad, solo individuos”; o la más reciente de Ayuso: “nadie debe decirnos como vivir”.

El resultado de esta combinación entre el impacto fragmentador de la digitalización y la ideología neoliberal que lo legitima es la **desvertebración social**, con un fuerte **deterioro de los espacios comunes** y su dificultad para actuar como instrumentos socializadores de intereses y causas.

En cambio, hay factores específicos del sindicalismo que nos sitúan en una posición de **mayor capacidad de respuesta ante la crisis de la intermediación**. En esta última parte de la reflexión intentaremos identificar cuáles son estos puntos fuertes del sindicalismo para afrontar las profundas disrupciones en marcha.

Comenzaremos por destacar lo que ha sido el eje articulador de esta reflexión: la **centralidad social del trabajo a lo largo de la historia**. En la medida que los trabajos, en su sentido más amplio y en sus diferentes y nuevas formas, continuarán teniendo la centralidad social que siempre han tenido en todas las sociedades, **el sindicalismo**, como forma organizativa que canaliza conflictos e intereses derivados de los trabajos, **está en buenas condiciones** de afrontar estos retos. A condición, claro, de que **sepamos entender e interpretar las grandes disrupciones** que estamos viviendo.

Lo que viene a continuación es un intento de identificar los **puntos fuertes con los que cuenta el sindicalismo**, más en concreto el sindicalismo confederal, para afrontar estos retos.

En una sociedad en la que priman las relaciones de consumo y clientelares – también en la política– **el sindicalismo** permite establecer y mantener **una relación de base asociativa** mucho más profunda. En momentos de alta volatilidad de las

relaciones sociales, la estructura organizativa del sindicalismo permite mantener y reforzar el **vínculo estable que comporta la afiliación sindical**.

Ante la distancia que en general se produce entre representantes y representados, la naturaleza de los conflictos que generan los trabajos permite y obliga al sindicalismo a reforzar la **cercanía y proximidad en su actuación**.

En este sentido la relación directa entre las personas trabajadoras y los conflictos que surgen del trabajo **ofrece un conocimiento personal no intermediado** –a partir de la experiencia directa– que aporta una **mayor credibilidad a la actuación sindical** y actúa de antídoto ante las teorías negacionistas y conspiranoicas que tanto deterioran la confianza en todo lo colectivo (ciencia, organizaciones, democracia)¹¹.

De ahí la **diferencia que observamos** entre los conflictos que se dan en realidades muy cercanas (convenio de empresa o sectorial), respecto a aquellos de dimensiones más amplias (concertación social). **Negar el impacto** que tiene la transformación de un contrato temporal en fijo discontinuo es más fácil si el conocimiento **de la Reforma Laboral** es intermediado por los medios de comunicación, que si se es una persona que trabaja en un hotel de temporada.

En una sociedad de hiper liderazgos muy personalizados, contruidos en medios y redes, el sindicalismo como sujeto activo de muchos y diversos conflictos posibilita **liderazgos múltiples, más compartidos y colectivos**. Con experiencias concretas que contribuyen al conocimiento directo y facilitan la actuación del sindicato como **“intelectual colectivo”**.

En una realidad social donde priman las formas difusas y líquidas de canalizar los conflictos, como **la indignación**, el sindicalismo puede dotar de **estabilidad a estos estados emocionales** y los movimientos que generan, con el objetivo de convertirlos en palancas e **instrumentos de transformación social**.

Para no caer en la ingenuidad o un optimismo naif deberíamos recordar de nuevo que el **futuro no está escrito**. En todo caso, estos factores que hemos apuntado como puntos fuertes del sindicalismo son mecanismos que nos pueden ayudar a afrontar la disrupción en las formas de intermediación social. Pero solo **si somos capaces de entender la lógica de las nuevas formas de trabajo y de las realidades emergentes**.

¹¹ Santiago Alba Rico (23 de agosto de 2023): Negacionismos y democracia. *Público*.

En este sentido una de las tareas sindicales pasa por afrontar el impacto que en muchos trabajos está teniendo **la irrupción de la mal llamada inteligencia artificial (IA)**¹². A nuestro favor tenemos la experiencia adquirida durante la etapa del fordismo-taylorismo. Por ejemplo, el reto del control sindical de los algoritmos y su aplicación mantiene elementos comunes con las batallas frente a los sistemas de control de métodos y tiempos tayloristas que protagonizó el sindicalismo industrial durante el siglo XX. Se trata de la **disputa del conocimiento y control de los procesos de organización del trabajo**.

Quizás el reto más complejo sea responder a la lógica de **personalización de muchos trabajos**, que hacen suyo y reivindican cada vez más las personas trabajadoras, sin que ello comporte entrar en la lógica de la individualización que persigue la fragmentación de los trabajos. Dar respuesta a esta paradoja –solo aparente– de **personalización no individualizadora** puede ser una de las claves de futuro.

Para poner un poco de orden a estas ideas, en la **Escuela del Trabajo de CCOO** las hemos resumido en la triada: **SER, HACER, COMUNICAR**. Por este orden, porque en este caso el orden de los factores sí altera el producto.

CCOO: ¿QUÉ SOMOS?

¿Cuál es la misión de CCOO?

Esta es **una pregunta que no tiene una respuesta nítida** en el seno del sindicato, ni tan siquiera en los espacios de dirección sindical, a pesar de que nuestros orígenes y nuestras mejores prácticas –no todas– lo dejan claro.

Quizás podamos convenir que **la misión de CCOO es ser un espacio DE auto organización de personas trabajadoras**. Con esta definición se trata de destacar que somos sobre todo un **instrumento organizativo**, también el grado de **autonomía y al tiempo responsabilidad (auto)** de cada colectivo para organizarse en función de su realidad, y por último la **diversidad de realidades** que configura el universo de las personas trabajadoras.

¹² Daron Acemoglu, Simon Johnson, Austin Lentsch (24 de agosto de 2023: La lucha de los escritores de Hollywood es la lucha de todos los trabajadores. *El País*.

Aunque pueda parecer una reflexión obvia y genérica, **de esta convicción** –ser un espacio de auto organización de personas trabajadoras– **se desprenden algunas derivadas importantes**. La organización de nuevas formas de trabajo vendrá de la iniciativa de las personas trabajadoras, muy probablemente con maneras distintas a las conocidas. Así ha sido desde el nacimiento de CCOO y es lo que está sucediendo con algunas experiencias de éxito de nuevos colectivos.

Con esta formulación, “**espacio DE auto organización**”, se trata de destacar un vínculo de **afiliación activa** y de desmarcarse de concepciones que sitúan la relación entre las personas trabajadoras y el sindicato en el terreno de las relaciones clientelares, propiciadas por la ideología dominante y también por nuestro modelo de relaciones laborales dual.

Esta no es una reflexión teórica, está muy relacionada tanto con **las prácticas de negociación colectiva** como con el uso que hacemos del lenguaje, que en muchas ocasiones sufre la colonización ideológica de la mercantilización social.

Nos referimos a expresiones habituales como “nuestro problema es que **no nos sabemos vender**” o la referencia a las secciones sindicales como “**las terminales del sindicato** en la empresa” en vez de hablar de nuestras raíces en las empresas.

CCOO: ¿QUÉ HACEMOS?

¿**Cuál es nuestra función** en un mundo en disrupción?

Quizás la respuesta pueda resumirse en tres ideas fuerza que han ido apareciendo en diferentes intervenciones o documentos congresuales. Nuestra principal función hoy es **integrar, vertebrar y socializar**.

Integrar en nuestro seno todo lo que el capitalismo desintegra. O sea, dar respuesta a la fragmentación que entre las personas trabajadoras produce la digitalización y el subjetivismo neoliberal. Integrar en CCOO los intereses de las personas que tienen reconocida su relación laboral con las que son expulsadas del vínculo asalariado. Integrar los intereses de las personas que trabajan en las empresas centrales con las que prestan servicios en las periféricas. Integrar los intereses de las personas con relaciones laborales típicas con las que disponen de un contrato laboral indefinido. Integrar en la acción sindical la realidad de personas con antigüedad respecto a las jóvenes de reciente o futuro ingreso. Integrar en nuestra actividad los derechos de las personas inmigrantes en una sociedad que ya es postnacional. Integrar

los intereses de las personas que trabajan en empresas distintas dentro de una misma cadena de valor.

Vertebrar en nuestro seno las causas sociales que la cultura del subjetivismo neoliberal desvertebra. Vivimos momentos en que colectivos diversos expresan, de una manera más intensa, sus legítimas causas. En muchas ocasiones **estas causas se presentan socialmente de manera autárquica, cuando no confrontadas entre sí**, como si no pudieran coexistir. La reciente experiencia de la ley trans ilustra perfectamente esta complejidad. Algo parecido sucede con el difícil encaje entre políticas de sostenibilidad ambiental y su impacto en términos laborales, con costes sociales y territoriales no siempre equilibrados. En esta función sindical de vertebración de causas sociales hay una tarea de máxima prioridad, la **articulación del sindicalismo con movimientos sociales que son portadores** no solo de reivindicaciones legítimas, sino de valores universales. Me refiero a **feminismo y ecologismo**.

Socializar es nuestro tercer reto. El mensaje dominante hoy es el desprecio, la idea de inutilidad de los espacios e instrumentos colectivos, con la voluntad de convencer a la ciudadanía de que su futuro depende exclusivamente de ellas y que no pueden confiar en lo colectivo, sea la sociedad, el estado, la política o los sindicatos. Esta es una lógica que se presenta tanto en forma de desconfianza inducida sobre el futuro de las pensiones –propiciando sistemas privados–, como en lo que afecta a la vida y la salud –pólizas sanitarias– o a la seguridad personal y patrimonial –empresas de seguridad–. Y que se traslada al ámbito de las relaciones laborales con la apuesta por la individualización que promueven las empresas, con mayor o menor agresividad. En este contexto, dar sentido con nuestras prácticas a la utilidad del **sindicalismo como espacio de socialización** permite reforzar nuestra función de intermediación social.

El sindicalismo solo puede **integrar intereses, vertebrar causas y socializar experiencias vitales** si aprovecha todas las potencialidades que aporta la cultura confederal. La confederalidad no es, ni debería ser, la manera de dilucidar las relaciones de poder interno que se dan, de manera legítima, en todas las organizaciones.

En un contexto de **fuerte individualización de la vida y relaciones de trabajo**, las estructuras y formas sindicales confederales permiten, desde la realidad micro de cada colectivo, **agrupar intereses, vertebrar causas y ofrecer un espacio de socialización**. El sindicalismo de oficio o gremial puede ser útil para conseguir determinadas reivindicaciones –siempre en función de la posición de mayor o menor

prevalencia que se ocupe en la organización del trabajo—. Pero el **corporativismo no sirve** para hacer frente a los retos colectivos, cada vez más complejos, frente a actores económicos que piensan globalmente y actúan localmente en un mundo caracterizado por la desvertebración de vidas y trabajos.

Para no quedar atrapados en un bucle melancólico¹³ (nostalgia de un pasado que no existió) es importante recordar que nunca ha sido fácil y que **no hay hoja de ruta establecida de antemano**. Los procesos de apropiación social que deberán protagonizar las organizaciones colectivas de un futuro, que ya es presente, **están por ser reinventados**.

Nada hacía prever que **las primeras formas de organización solidaria de los mineros, en forma de ayuda mutua**, serían el embrión de un sindicalismo que ha terminado siendo un sujeto activo de las grandes transformaciones sociales del siglo XX. En este sentido quizás nos sirvan las palabras del profesor Josep Fontana cuando nos recordó: **“Los hombres** (por supuesto se refería también a las mujeres) **hacen la historia, aunque no saben la historia que hacen”** Como siempre, no nos queda otra que hacer camino al andar. Aunque, como siempre también, puede ayudar si se sabe o se intuye hacia dónde dirigirse

Un lugar en el mundo, octubre de 2023.

¹³ Josep Fontana en su prólogo a *La lucha por la desigualdad* de Gonzalo Pontón (2016), *Pasado&Presente*, nos dice: “Para enfrentarnos a un futuro amenazador y confuso, necesitamos una visión renovada del pasado de la que se hayan eliminado los mitos que contribuían a hacernos creer que vivíamos en el mejor de los mundos posibles y que bastaba con que nos dejásemos llevar por la imparable corriente del progreso para seguir mejorando”.

Apuntes

Informe de la Confederación Sindical Internacional (CSI)

Los sindicatos reclaman en la COP28
un Programa de Trabajo sobre
la Transición Justa con inclusión laboral

La COP28 se celebrará en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) del 30 de noviembre al 12 de diciembre.

Durante esta conferencia, la prioridad principal de la CSI para los trabajadores será la adopción de un Programa de Trabajo sobre la Transición Justa que garantice que las cuestiones relacionadas con el trabajo ocupan un lugar destacado en los debates sobre políticas relativas al clima:

- Defendiendo los derechos humanos y laborales al tiempo que se promueve la participación inclusiva en la formulación de políticas relativas al clima.
- Reforzando las ambiciones en materia de mitigación para crear empleos de calidad, apoyándose en medidas de transición justa.
- Respondiendo a las necesidades de adaptación mediante planes sólidos de protección social y mecanismos de financiación.
- Proporcionando financiación para el Mecanismo para Pérdidas y Daños y para invertir en una transición justa.

UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA SALVAR EL PLANETA

Introducción de Luc Triangle, secretario general de la CSI

LOS inusitados fenómenos meteorológicos extremos, en particular las olas de calor, han tenido importantes repercusiones en todos los continentes, batiendo en 2023 récords de calor en África, Asia y el Pacífico, América y Europa. Desde mediados de marzo de 2023, las temperaturas de los océanos han aumentado hasta alcanzar unos niveles inéditos en los 40 años de observación por satélite, y las repercusiones están ocasionando perturbaciones sin precedentes en comunidades y economías de todo el planeta¹.

Los trabajadores y las trabajadoras y sus familias se están viendo afectados de múltiples maneras, tanto en su empleo, donde trabajan a temperaturas extremas y en entornos no adaptados, como en lo que respecta a sus medios de vida, puesto que se encuentran expuestos a las consecuencias del cierre forzoso de empresas provocado por las perturbaciones relacionadas con el clima². Muchos no tienen más remedio que emigrar cuando se ven desplazados de sus medios de vida tradicionales o cuando el trabajo decente en su país literalmente se agota³.

¹ <https://phys.org/news/2023-06-ocean-chartshere-humans-ecosystems-world.html>

² "How on era of extreme heat is reshaping economies". *Financial Times*.
<https://www.ft.com/content/4ca7ac75-ab0a-4808-9b6b-d6695cd333c4>

³ "How on era of extreme heat is reshaping economies". *Financial Times*.
<https://www.ft.com/content/4ca7ac75-ab0a-4808-9b6b-d6695cd333c4>

Los científicos han documentado y pronosticado estos acontecimientos. Según el Sexto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IE6 del IPCC), no va a ser posible evitar un calentamiento de 1,5 °C a menos que se reduzcan de forma masiva e inmediata las emisiones de gases de efecto invernadero: “Con las emisiones de CO₂ que generarían las infraestructuras de combustibles fósiles existentes, sin una reducción adicional, se excedería el presupuesto de carbono restante para 1,5 °C”. Optar por políticas y medidas que nos permitan mantenernos dentro del presupuesto de carbono restante, que mantiene el aumento de la temperatura por debate de 1,5 °C, es el mayor reto de la 28ª Conferencia de las Partes (COP28) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que se celebrará en Dubái en diciembre de 2023.

Los sindicatos reclaman una transición justa bien gestionada para abandonar los combustibles fósiles con garantías de empleo. Necesitamos políticas integrales de transición justa centradas en las dimensiones laborales. Los puntos en el orden del día de la COP28 son áreas cruciales para conseguirlo. El Balance Mundial, el Programa de Trabajo sobre la Transición Justa (JTWP, por sus siglas en inglés), el Programa de Trabajo de Mitigación (MWP), el Programa de Trabajo de Glasgow-Sharm el-Sheikh sobre el Objetivo Global de Adaptación y las cuestiones relativas a la financiación de la lucha contra el cambio climático, en particular el Fondo para Pérdidas y Daños y el Nuevo Objetivo Colectivo Cuantificado (NCQG), ofrecen todos ellos oportunidades vitales para actuar y alcanzar los objetivos del Acuerdo de París.

Según los informes del IPCC, para sentar las bases de la próxima ronda de Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (CDN), y empezar por fin a alcanzar los progresos necesarios, se requieren unas conclusiones sólidas respecto al Balance Mundial. El movimiento sindical internacional, con organizaciones afiliadas en más de 167 países que representan a 200 millones de trabajadores y trabajadoras, tiene previsto exigir a los Gobiernos que rindan cuentas al respecto. En este mundo recalentado ya no hay tiempo para más demoras.

El modelo económico mundial ha fallado a los trabajadores y las trabajadoras. El poder y la codicia de grandes corporaciones mundiales ejercen tal control sobre los Gobiernos que estos actúan en contra de los derechos y la seguridad de sus propios empleados. En las cadenas mundiales de suministro, el 94% de la fuerza laboral está integrada por una mano de obra oculta, con oscuros contratos comerciales que facilitan la explotación y la opresión.

El mundo es tres veces más rico que hace 20 años. Sin embargo, al 70% de la población se le niega una protección social universal, el 84% considera que el salario mínimo no resulta suficiente para vivir y en el 81% de los países se han permitido violaciones al derecho de negociación colectiva. Esto es desigualdad por designio.

Hace falta un Nuevo Contrato Social entre trabajadores, Gobiernos y empresas, que incluya un nivel mínimo de garantía laboral universal para todos los trabajadores y las trabajadoras. La aplicación de un Nuevo Contrato Social garantizaría que se respeten los derechos, que los empleos sean decentes, con salarios mínimos vitales y negociación colectiva, que la protección social sea universal, que la diligencia debida y la rendición de cuentas marquen el rumbo de las operaciones empresariales, y que el diálogo social asegure unas medidas de transición justa gracias a las cuales las políticas climáticas consigan detener eficazmente el devastador impacto de esta emergencia climática desbocada. Esta es la tarea que muchos delegados sindicales, junto con nuestros interlocutores sociales y aliados de la sociedad civil, están defendiendo en la COP28 de Dubái.

¡Les deseo a todos ellos fuerza para llevar a cabo este cometido!

DEMANDAS SINDICALES PARA LA COP28

Optar por un JTWP centrado en las cuestiones laborales

En las negociaciones sobre el clima de la COP27 de la CMNUCC celebradas en Sharm El-Sheikh en noviembre de 2022, los Gobiernos decidieron establecer un Programa de Trabajo sobre la Transición Justa (JTWP, por sus siglas en inglés) con objeto de debatir posibles vías para alcanzar los objetivos del Acuerdo de París⁴. Es preciso que en la COP28 se adopte una decisión sobre la aplicación del JTWP. El movimiento sindical internacional insta a las partes a respetar el mandato del Acuerdo de París, donde se deja clara la importancia del enfoque laboral de una transición justa: *“Teniendo en cuenta los imperativos de una transición justa de la fuerza laboral y de la creación de trabajo decente y de empleos de calidad, de conformidad con las prioridades de desarrollo definidas a nivel nacional...”*. También

⁴ Declaración de la CSI sobre el Programa de Trabajo sobre Transición Justa de la CMNUCC

destacamos el compromiso recientemente renovado de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para con la transición justa, y su aprobación formal de las Directrices de la OIT para la aplicación de políticas y medidas de transición justa, que ofrecen el marco normativo internacional para una transición justa, incluidos todos sus elementos⁵. La OIT es la agencia de la ONU que agrupa a gobiernos, empleadores y trabajadores de 187 Estados miembros, para establecer normas del trabajo, desarrollar políticas y concebir programas que promuevan el trabajo decente para todas las mujeres y todos los hombres.

El movimiento sindical internacional propone la siguiente definición de transición justa, que puede utilizarse para orientar el trabajo en la CMNUCC:

Una transición justa asegura el futuro y los medios de vida de los trabajadores y las trabajadoras y sus comunidades durante la transición hacia una economía con bajas emisiones de carbono, limitando efectivamente el aumento de la temperatura global a 1,5°C por encima de los niveles preindustriales.

Los planes de transición justa deben elaborarse en colaboración con los trabajadores y sus sindicatos para proporcionar y garantizar trabajo decente, protección social, oportunidades de formación y seguridad laboral a todos los trabajadores afectados por el calentamiento global y las políticas de cambio climático.

Los planes deben basarse en los derechos fundamentales del trabajo a la libertad sindical y a la negociación colectiva, y propiciarse a través del diálogo social entre los trabajadores y sus sindicatos, los empleadores y los Gobiernos, tal como establece la OIT.

Una transición justa exige garantías de equidad intrageneracional, intergeneracional y de género, así como justicia racial y respeto de los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades afectadas y los migrantes, y promueve y protege los derechos humanos y los derechos fundamentales del trabajo de la OIT.

⁵ OIT (2015): *Directrices de política para una transición justa hacia economías ambientalmente sostenibles para todos*. En: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_432865.pdf.

Participar en el diálogo social para elaborar planes de transición justa con los trabajadores organizados de todos los sectores de la economía (formal e informal), a todos los niveles políticos (empresarial, sectorial, nacional y mundial), en representación de todos los trabajadores (migrantes documentados e indocumentados, refugiados en el trabajo, trabajadores marginados), permitirá a los Gobiernos diseñar unas políticas climáticas mejores y más ambiciosas, contando con el apoyo de los trabajadores, sus familias y las comunidades. Una financiación adecuada al nivel pertinente garantizará la aplicación efectiva de dichas políticas.

La decisión de la COP28 respecto al JTWP debe incluir las siguientes prioridades:

- El JTWP ha de disponer de un **mandato independiente** centrado en la **dimensión laboral de la transición justa**. El JTWP debería ser de **composición abierta**, con decisiones periódicas basadas en el trabajo que ha de desarrollarse en los períodos entre sesiones de los órganos subsidiarios. Para garantizar que la estructura y el proceso se ajusten a los objetivos en un contexto en rápida evolución, se sugiere un examen periódico con, por ejemplo, un primer examen del funcionamiento y los resultados en la CMA7 (2025).

El ámbito de aplicación debería abarcar todos los sectores relevantes (energía, agricultura, transporte, etc.) y contemplar todas las dimensiones socioeconómicas de la crisis climática y sus repercusiones en los trabajadores y las comunidades. Para ello debe prestarse especial atención a la dimensión de género y al papel de los pueblos indígenas.

- Las soluciones de la política climática deben basarse en un **diálogo social significativo y eficaz** con los interlocutores sociales (sindicatos, empleadores y gobiernos) a todos los niveles políticos que permita la libertad sindical y la negociación colectiva, tal y como se establece en los derechos fundamentales del trabajo de la OIT. Entablar un diálogo social para elaborar planes de transición justa con trabajadores organizados de todos los sectores económicos (formales e informales), a todos los niveles políticos (empresa, sector, nacional y global) que representen a todos los trabajadores (incluidos los inmigrantes documentados e indocumentados, refugiados y trabajadores migrantes) permitirá a los gobiernos diseñar políticas climáticas mejores y más ambiciosas con el apoyo de los trabajadores, sus familias y las comunidades.
- El derecho a la **protección social** es de crucial importancia para proteger a los ciudadanos de las dificultades económicas y sociales derivadas de la au-

sencia o de una reducción sustancial de los ingresos del trabajo debido a diversas circunstancias, entre las que aparecen cada vez más las repercusiones de la emergencia climática⁶. El JTWP debería basarse en el trabajo realizado en el contexto del Acelerador Mundial del Empleo y la Protección Social para Transiciones Justas, de las Naciones Unidas, presentado en septiembre de 2021 por el secretario general de la ONU y aprobado formalmente por los líderes del G20 en la Cumbre de Delhi los días 9 y 10 de septiembre de 2023. El objetivo del Acelerador es dirigir las inversiones para ayudar a crear por lo menos 400 millones de empleos decentes, principalmente en las economías verde, digital y de los cuidados, y ampliar la cobertura de la protección social a los más de 4.000 millones de personas que se encuentran actualmente excluidas. Ofrece una herramienta operativa para perseguir los objetivos del JTWP a escala mundial.

- Debería establecerse un sistema de **seguimiento y de presentación de informes anuales a la COP**, con la participación de partes interesadas y de partes no interesadas. Debe incluirse la participación activa de los sindicatos como representantes de los trabajadores, así como el reconocimiento de su función en la política de transición justa como medio para lograr la justicia climática. Se debería implicar a todas las partes interesadas relevantes.
- Debe establecerse un **comité de expertos con representantes de los interlocutores sociales y las partes interesadas relevantes** para proporcionar a las partes información independiente, asesoramiento y aportaciones sobre medidas y políticas para una transición justa. Los representantes de los trabajadores deben ser reconocidos y ocupar un lugar en la mesa de negociación de todos los órganos de debate que supervisen las cuestiones relativas a la transición justa a nivel de expertos. Ello incluye su representación en el KCI (Comité de Expertos de Katowice sobre las Repercusiones de la Aplicación de las Medidas de Respuesta)⁷.
- Las **mesas redondas ministeriales anuales de alto nivel sobre transición justa** deberían ofrecer orientación sobre la aplicación del JTWP y su coordinación con otros procesos de trabajo de la CMNUCC. Deberían garantizar asi-

⁶ <https://www.ilo.org/secsoc/lang--en/index.htm>

⁷ Un buen ejemplo de participación de observadores es el Grupo de Trabajo Facilitador (FWG, por sus siglas en inglés), que activa y apoya la Plataforma de las Comunidades Locales y los Pueblos Indígenas (LCIPP). Este Grupo de Trabajo está formado por 14 representantes: siete representantes de países y siete representantes de pueblos indígenas (uno de cada una de las siete regiones del mundo).

mismo que las decisiones del JTWP cuenten con un nivel suficiente de compromiso y urgencia por parte de las partes implicadas. Las mesas redondas ministeriales deben organizarse con la participación adecuada de observadores.

- El JTWP debería **proporcionar y recibir aportaciones de todos los procesos de trabajo relevantes en el seno de la CMNUCC**, en particular el Programa de Trabajo de Mitigación, el Foro sobre Medidas de Respuesta (incluido el KCI) y los procesos de financiación de la lucha contra el cambio climático, en particular el trabajo del Comité Permanente de Finanzas y el NCQG, el Plan de Acción de Género y la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas.
- Reconocer el mandato de los procesos de la ONU ajenos a la CMNUCC sobre transición justa, sobre todo el papel de **la OIT como organismo tripartito reconocido y las Directrices de política para una transición justa de la OIT**, que proporcionan la definición fundamental de la ONU para una transición justa, así como un marco detallado para la aplicación de la transición justa por parte de todos los actores.
- Participar activamente y aprender de la amplia gama de iniciativas y procesos que se desarrollan fuera del ámbito de la CMNUCC, en particular los organismos tripartitos a nivel nacional, como la Comisión Escocesa sobre Transición Justa, los Convenios de Transición Justa españoles, la Comisión Alemana del Carbón, las Asociaciones para una Transición Energética Justa (ATEJ) y las iniciativas sectoriales globales, como el Grupo de Trabajo Marítimo de Transición Justa.

Garantizar los derechos humanos, los derechos laborales y una participación inclusiva

La protección plena y exhaustiva de los derechos humanos es necesaria para generar apoyo y confianza en el seno de todas las sociedades y para aplicar las políticas climáticas cruciales que el mundo necesita con carácter de urgencia. Los derechos laborales son derechos humanos⁸. Son parte integrante de las Directrices de política para una transición justa de la OIT y son derechos habilitantes para el logro de una transición justa.

⁸ <https://www.ilo.org/declaration/lang--es/index.htm>

La protección de los derechos humanos y laborales es especialmente importante este año, puesto que la COP28 se celebra en los Emiratos Árabes Unidos (EAU). El **Índice Global de los Derechos 2023** de la CSI denuncia la exclusión de los trabajadores y las trabajadoras migrantes de las medidas de protección laboral en los EAU, donde los trabajadores migrantes representan el 89% de la mano de obra⁹. La CSI hace campaña contra el sistema de *kafala* (vigente en muchos Estados del Golfo para vigilar y controlar a los trabajadores migrantes) y a favor del reconocimiento y la aplicación de los derechos sindicales en todos los países donde se utiliza el sistema de *kafala*. Sin libertad de asociación y sin derecho a organizarse, los trabajadores migrantes en los EAU y otros países de destino no disponen de ningún otro organismo para negociar sus condiciones de salud y seguridad en el trabajo, en particular medidas de protección contra el trabajo en condiciones de calor extremo. Las condiciones del sistema de *kafala* y otros sistemas de migración laboral temporal obligan a los trabajadores migrantes a trabajar en condiciones peligrosas que se ven exacerbadas por el cambio climático. El cambio climático y la falta de trabajo decente y de protección social son también factores que están presionando cada vez más a los trabajadores a emigrar.

La CSI exige que los Gobiernos incluyan en todas las decisiones pertinentes de la COP28 una mención explícita sobre la protección de los derechos humanos y laborales para todos los trabajadores, independientemente de su situación. El respeto y la promoción de los derechos laborales y humanos son especialmente relevantes para las negociaciones sobre el Balance Mundial, el artículo 6 del Acuerdo de París (que aborda los mercados de carbono y los enfoques de desarrollo sostenible no relacionados con el mercado), la mitigación, la financiación de la lucha contra el cambio climático, las pérdidas y daños ocasionados por el cambio climático y la adaptación al mismo.

La adaptación requiere sistemas de protección social

Los sindicatos apoyan las demandas de los países en desarrollo para que se acuerde más importancia a la adaptación. Aunque las medidas de protección social son relevantes para la mitigación, la adaptación y las pérdidas y daños relacionados

⁹ La CSI se ha sumado a otras organizaciones de la sociedad civil y ha firmado la “Carta a los Gobiernos participantes en la COP28 relativa a los derechos humanos y las preocupaciones sobre el clima en los EAU” (en inglés).

con el cambio climático, es preciso ampliar con carácter de urgencia la protección social en el marco de la adaptación. Más de 4.000 millones de personas en el mundo no cuentan con ningún tipo de protección social. Los más vulnerables, tanto en los países de renta baja como en los de renta alta, necesitan asistencia sanitaria, subsidios por desempleo y otras prestaciones de protección social para afrontar las repercusiones de la crisis climática que hacen peligrar sus medios de vida. La ONU y la OIT han establecido un Acelerador Mundial para contribuir a garantizar la financiación mundial con el objetivo de crear 400 millones de empleos y ampliar la cobertura de la protección social a 4.000 millones de personas que actualmente se encuentran desprotegidas¹⁰. Estos empleos deben respetar las condiciones de trabajo decente, que, en combinación con la protección social universal, posibilitan una mayor resiliencia frente a la crisis climática. La protección social universal es un elemento crucial e integral de una transición justa, en particular para los trabajadores migrantes tanto en los países de destino como de origen (véase también más arriba el punto sobre el JTWP).

La CSI exige a los Gobiernos que, en las decisiones adoptadas en la COP28 relativas al Programa de Trabajo de Glasgow-Sharm El-Sheikh sobre el objetivo mundial de adaptación, hagan referencia explícita a la necesidad de que todos los planes nacionales incluyan sistemas de protección social integrales y universales.

Financiación de la lucha contra el cambio climático

Las negociaciones en la COP28 tienen que avanzar en lo que respecta a un nuevo acuerdo mundial sobre financiación de la lucha contra el cambio climático, el Nuevo Objetivo Colectivo Cuantificado (NCQG), que determina la financiación que los países de renta alta aportan a los países en desarrollo para hacer frente al cambio climático. El NCQG sustituirá al sumamente criticado objetivo de 100.000 millones USD que los países de renta alta todavía no han cumplido plenamente. El aumento del monto deja patente la creciente urgencia de la crisis climática y la enorme falta de inversión en la economía verde hasta la fecha. El NCQG se acordará en la COP29 de noviembre de 2024, lo que significa que la COP28 presenta una importante oportunidad para dejar claro a los Gobiernos lo que se necesita. El movimiento sindical internacional plantea las siguientes demandas a los Gobiernos:

¹⁰ https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_821198/lang--es/index.htm

- **El NCQG debe alinearse con los principios de transición justa**, en particular el diálogo social con los trabajadores y el compromiso de las partes interesadas para con otras comunidades afectadas a lo largo del ciclo de financiación de la lucha contra el cambio climático, incluyendo la viabilidad, aplicación y evaluación. Todas las instituciones implicadas en la financiación de la lucha contra el cambio climático deben adoptar entonces políticas de transición justa acordes con la norma del NCQG y aportar financiación nueva y adicional. Entre ellas deben incluirse las agencias nacionales de desarrollo dedicadas a la ayuda bilateral, los bancos multilaterales de desarrollo, los fondos soberanos y las instituciones financieras del sector privado, en particular los fondos de pensiones. Los objetivos globales de financiación deben basarse en las necesidades climáticas y no en la política.
- El importe global de la financiación para el clima debe basarse en las necesidades reales de los países de bajos ingresos e integrar plenamente evaluaciones sobre las repercusiones laborales que garanticen que los trabajos y los lugares de trabajo estén adaptados al clima y al empleo.
- Todos los países han de tener derecho a decidir en qué casos la financiación de la lucha contra el cambio climático debe implicar fondos públicos, en particular los destinados a infraestructuras y servicios clave. **Ningún país debe verse obligado a aceptar la privatización como condición para la financiación de la lucha contra el cambio climático.** El NCQG debe comprometerse a que haya suficientes flujos de financiación pública para financiar las infraestructuras y servicios clave descritos en las Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional y en políticas y planes de acción climática de carácter más general.
- **La financiación pública** debe constituir la base a largo plazo, mientras que la financiación privada proporcionará un apoyo secundario. La financiación pública debe suministrarse a través de subvenciones de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), financiación en condiciones favorables a través de Bancos Públicos de Desarrollo, la reforma de los Derechos Especiales de Giro, y mecanismos de alivio, reestructuración y cancelación de la deuda para garantizar que la carga financiera vinculada al cambio climático no recaiga en los países de renta baja¹¹. El NCQG debería tener en cuenta los compromisos sobre pérdidas y daños, según proceda.

¹¹ https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/ituc_ffd_statement_2023_es.pdf

- La decisión histórica de crear un **Fondo de Pérdidas y Daños**, adoptada en la COP27 en Sharm El Sheik, **debe ponerse en marcha** de forma efectiva en la COP28. Esto incluye compromisos para su financiación y para una gestión transparente y participativa que incluya la participación de la sociedad civil. Las medidas en materia de pérdidas y daños deben ir más allá del socorro, la rehabilitación y la recuperación tras las catástrofes, y contemplar el apoyo a la migración segura, la mejora de las vías regulares permanentes para la migración, el reasentamiento y la unificación familiar y la protección social de los trabajadores afectados.

Las Asociaciones para una Transición Energética Justa (ATEJ) son una nueva forma de financiación de la lucha contra el cambio climático. Las ATEJ son específicas de cada país y se negocian entre gobiernos con financiación bilateral, privada, filantrópica y, en ocasiones, multilateral. Hasta ahora, las negociaciones con los donantes se han caracterizado por su falta casi total de diálogo social, una transparencia insuficiente respecto a los términos y condiciones de estos acuerdos, poco o ningún dinero para una transición justa para los trabajadores, y un fuerte énfasis en la privatización. La inmensa mayoría de la financiación de las ATEJ resulta ser préstamos, y una proporción muy pequeña son subvenciones. El movimiento sindical mundial rechaza todas las ATEJ que no cuenten con un diálogo social fiable y que contribuyan al endeudamiento de los países receptores.

WILHELM MORGNER (1891-1917)

Nació en Soest, Alemania, el 27 de enero de 1891. Su padre fue músico de una banda militar y después se convirtió en trabajador ferroviario. Murió en 1892 y su madre, que tenía inclinaciones artísticas y llegó a publicar un libro de poesía, tuvo que mantener a Wilhelm y a su hermana.

Aunque la madre quería que Wilhelm se convirtiera en ministro protestante, su afición y su talento para el dibujo hicieron que acabara tomando clases de arte, tras un breve periodo de trabajo. En 1908, por consejo de su paisano, el pintor Otto Modersohn, se trasladó a la colonia de artistas de Worpswede, donde estudió con el pintor expresionista Georg Tappert, que le introdujo en el arte más vanguardista de ese momento.

Influido por el paisajismo lírico de Tappert, su pintura se caracterizó inicialmente por su expresionismo, para luego evolucionar a un estilo más personal y expresivo, influido por el cubismo órfico, donde cobran importancia las líneas de color, con pinceladas puntillistas que se yuxtaponen formando algo parecido a un tapiz. Al acentuar el color y la línea abandonó la profundidad, realizando composiciones planas donde los objetos se sitúan en paralelo y las figuras suelen representarse de perfil.

Regresó a Soest en 1909, donde abrió un pequeño estudio. En 1910 fue a Berlín para recibir algunas lecciones más de Tappert, con quien Morgner mantendría relación, especialmente por correspondencia, durante el resto de su corta vida.

Empezó a ser un artista reconocido. El pintor y experto en arte Herwarth Walden publicó algunas de sus obras en la revista *Der Sturm*, tras lo que Morgner pudo participar en prestigiosas exposiciones de los grupos *New Secession* en Berlín, *Blauer Reiter* en Munich y *Sonderbund* en Colonia. Desde 1912 cobró importancia en su obra la temática religiosa, en composiciones casi abstractas, con líneas simples trazadas con el color.

En 1913 sus obras aparecieron en la revista *Die Aktion*, e inició el año obligatorio de servicio militar. Aunque ya no podía pintar al óleo continuó realizando acuarelas y dibujos. Mientras estaba en el servicio militar comenzó la Primera Guerra Mundial, siendo asignado al Frente Occidental. Al poco fue ingresado en un hospital de Berlín con una lesión en el pie, que no fue grave, volviendo al servicio, esta vez en el frente oriental, y ascendido a sargento. Recibió la Cruz de Hierro de segunda clase.

Tras otra breve estancia en el hospital fue enviado a Bulgaria y Serbia. Pasó las vacaciones de Navidad en Soest y regresó a Serbia por unos meses, antes de ser enviado a Flandes. Murió el 16 de agosto de 1917 cerca de Langemark, con sólo 26 años de edad.

En 1920 Tappert elaboró un catálogo de sus obras, constituido por 235 pinturas, 1.920 dibujos y acuarelas y 67 grabados. También reclamó los derechos sobre esas obras, hasta que la madre de Morgner emprendió acciones legales.

En 1937 el régimen nazi decretó que sus obras eran “degeneradas”, y muchas de ellas fueron incautadas; ocho se mostraron en Berlín en la segunda Exposición de Arte Degenerado de 1938. Sobrevivieron, sin embargo, numerosas obras. La colección más grande (60 piezas) se exhibe en Soest, donde la casa de su familia se convirtió en un museo, la Wilhelm-Morgner-Haus, en 1962. En 1953 se estableció el Premio Wilhelm Morgner, para artistas jóvenes, por la Ciudad de Soest y el Banco de Ahorros Soest. El premio se mantiene en la actualidad y está dotado con 15.000 euros.

Boletín de Suscripción

GACETA SINDICAL: Reflexión y debate

Deseo suscribirme a **GACETA SINDICAL: Reflexión y debate**

**GACETA SINDICAL:
REFLEXIÓN Y DEBATE**

Fernández de la Hoz, 12 - 3ª planta - 28010 - Madrid
Correo electrónico: nes-gacetaryd@ccoo.es

Suscripción anual: 2 números

España: 25 euros (afiliados) y 30 euros (no afiliados)

Europa: 50 euros

Resto del mundo: 60 euros

Ejemplares sueltos:

España: 15 euros (afiliados) y 18 euros (no afiliados)

Europa: 27 euros

Resto del mundo: 35 euros

Forma de pago:

Ingreso o transferencia bancaria a la c/c de la CS de CCOO:

LA CAIXA

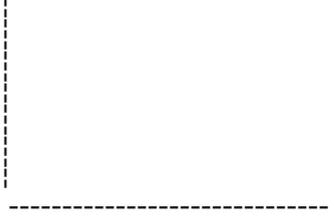
Calle Serrano, 60 - 28001 Madrid - ES82 - 2100 - 5731 - 78 - 0200003544

(Enviar el boletín a la dirección postal, al fax 91 702 80 30, o al correo electrónico nes-gacetaryd@ccoo.es)

Nombre y apellidos o Entidad.....
Profesión..... Empresa.....
Teléfono..... Fax..... E-mail..... Código postal.....
Calle..... País.....
Población..... Provincia.....

GACETA SINDICAL: REFLEXIÓN Y DEBATE

Fernández de la Hoz, 12 - 3ª planta
28010 - Madrid
Correo electrónico: nes-gacetaryd@ccoo.es



Cortar

gs

gaceta sindical

reflexión y debate

nueva etapa n.º 41. dic. 2023

Luis Enrique Alonso
Marc Andreu
Alba Carrasco
Rosa Cobo
Joan Coscubiela
Fátima Cruz
Manuel Cruz
María Esther del Campo
Ruth Ferrero
Antonio García Maldonado
Luis María González
Yayo Herrero
Adrià Junyent
Holm-Detlev Köhler
Fernando Lezcano
Antonio Martín Artilles
José Antonio Moreno
Xavier Peytibi
Armando Recio
Manuel Sánchez Reinón
Ismael Saz
Unai Sordo
Carmen Vidal

DEMOCRACIA, TRABAJO Y DERIVAS ILIBERALES



confederación sindical
de comisiones obreras